Durango
GOBIERNO MUNICIPAL
2010 2013

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

dosmil doce

GOBIERNO MUNICIPAL
2010 2013

Durango Compromiso de TODOS

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango

Programa Anual de Trabajo 2012

Contenido

1. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento..... 1

1.1 Gobierno y Gestión Pública Municipal 2
1.2 Cultura de la Legalidad 4
1.3 Gobernación 6
1.4 Atención Ciudadana 8
1.5 Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares 11
1.6 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional 13
1.7 Organización y Trabajo del Ayuntamiento 14
1.8 Archivo General e Histórico del Municipio de Durango 16
1.9 Premio Innova Municipio 20
1.10 Sistema de Gestión de la Calidad 23
1.11 Parque Industrial Ladrillero 24
1.12 Inspección Municipal 28

2. Dirección Municipal de Administración y Finanzas 32

2.1 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental 33
2.2 Integración Total de Equipos al Directorio Activo 34
2.3 Suministro de Combustible por Sistema de Código de Barras 35
2.4 Fortalecimiento de la Red de Módulos 37
2.5 Bancarización 38
2.6 Vigilancia Vehicular 40
2.7 Políticas de Seguridad Informática 41
2.8 Ampliación del Sistema de Estacionómetros 42
2.9 Sistema Ventanilla Multitrámite a través de Bancos y Tiendas de Conveniencia 43
2.10 Regularización de Licenciamiento del Sistema Operativo y Software de Ofimática 44
2.11 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) 45
2.12 Programa Normal Municipal (PNM) 47
2.13 Transferencia de Esquema Oracle Ondemand a Equipos Propios 48
2.14 Implementación del Sistema Municipal de Notarios en Línea 49
2.15 Capacitación 50
2.16 Servicios Médico al Empleado Municipal 51
2.17 Integración de las Claves Catastrales a los Padrones de Ventanilla Única 53
2.18 Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal 54

2.19 Coordinar la Actualización del Personal sobre el Sistema de Gestión de Calidad 56
2.20 Sistema de Calidad conforme la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004..... 57
2.21 Estabilización de los Sistemas Implementados..... 58
2.22 Estímulo al Desempeño Laboral de los Trabajadores Municipales..... 59
2.23 Norma ISO 9001:2008 en las Dependencias de Nueva Creación..... 60

3. Unidad de Transparencia e Información Municipal..... 61
3.1 Funcionarios Municipales con la Transparencia 62
3.2 Por un Durango en Transparencia..... 63
3.3 Transparencia Digital..... 65
3.4 Transparencia y la Educación 66

4. Contraloría Municipal..... 68
4.1 Fiscalización..... 69
4.2 Rendición de Cuentas..... 72
4.3 Contraloría Social 74

5. Dirección Municipal de Comunicación Social..... 77
5.1 Comunicación Social..... 78

6. Dirección Municipal de Fomento Económico 79
6.1 Inversión y Empleo 80
6.1.1 Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango 80
6.1.2 Programa de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango 82
6.1.3 Consolidación del Distrito Mueblero Durango 83
6.1.4 Programa Estímulos Fiscales Municipales para la Creación e Impulso a la Inversión de Empresas en el Municipio de Durango 85
6.1.5 Agencia Municipal del Empleo 87
6.2 Innovación Empresarial 89
6.2.1 Certificación Total COFEMER 89
6.2.2 Unidad Municipal de Mejora Regulatoria 90
6.2.3 Trámites Empresariales Vía Internet 92
6.2.4 Registro Único de Personas Acreditadas 93
6.2.5 Registro Municipal de Trámites y Servicios 94
6.2.6 Diplomado en Innovación 96
6.2.7 Encuesta Estructural PyME Durango 97
6.2.8 Sello Calidad Durango 99
6.2.9 Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología 100
6.3 Desarrollo de Emprendedores 102
6.3.1 Premio Emprendedor Durango 2012 102

7. Dirección Municipal de Promoción Turística 104
7.1 Promoción Turística 105
7.2 Cultura Turística 108
7.3 Patrimonio Turístico 109
7.4 Turismo de Naturaleza 111
7.5 Infraestructura Turística 113

8. Dirección Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 114
8.1 Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola 115
8.2 Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera 117
8.3 Generación y Transferencia de Tecnología 120
8.4 Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario 122
8.5 Diversificación Económica del Campo 124

9. Dirección Municipal de Seguridad Pública 126
9.1 Programa de Capacitación y Actualización Continua 127
9.2 Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo 128
9.3 Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria 130
9.4 Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria 131
9.5 Todos por Mi Calle 133
9.6 Prevención del Delito en Tu Escuela 134
9.7 Velador Amigo 136
9.8 Poblado Seguro 137

9.9 Sentido a Mí Patria 138
9.10 Operativos Policiacos 139
9.11 Programa de Acción para Combatir Graffiti 141
9.12 Señalización Integral Horizontal y Vertical 142
9.13 Información e Instrucción Vial a Repartidores 144
9.14 Educación Vial Escolar 145
9.15 Operatividad Vial 146

10. Juzgado Administrativo Municipal 148
10.1 Recursos de Inconformidad 149
10.2 Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a Violencia Intrafamiliar 150
10.3 Calificación de Actas Administrativas, Abatimiento de Rezago y Clausuras 151
10.4 Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas 152
10.5 Programa de Participación Social 153

11. Dirección Municipal de Protección Civil 154
11.1 Una Dirección de Respuesta 155
11.2 Una Dirección que Brinde Certidumbre 157
11.3 Una Dirección Cercana a la Gente 158
11.4 Una Dirección Dinámica 160
11.5 Una Dirección Innovadora 161

12. Dirección Municipal de Servicios Públicos 163

12.1 Programa Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos 164
12.2 Modernización del Sistema de Alumbrado Público en la Ciudad de Durango 165
12.3 Programa Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público 166
12.4 Programa Invernadero Municipal 167
12.5 Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana 168
12.6 Programa En Mi Escuela Todos Reciclamos 170
12.7 Programa Dando y Dando Vamos Reciclando 171
12.8 Proyecto Adquisición de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba 172
12.9 Proyecto Construcción de Área de Cuarentena para Especies del Zoológico Sahuatoba 173
12.10 Programa Expo-Feria Ambiental 175
12.11 Programa Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en el Municipio 176
12.12 Proyecto Rehabilitación de las Instalaciones del Parque Ecológico Dalila 177
12.13 Programa Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro 178
12.14 Proyecto Construcción de la Planta de Transferencia Emergente 179
12.15 Programa Restructuración de las Zonas de Barrido Manual del Centro Histórico 180
12.16 Segundo Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU 182
12.17 Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos 183

13. Aguas del Municipio de Durango 185

13.1 Agua Potable 186
13.2 Alcantarillado 187
13.3 Saneamiento 189
13.4 Proyectos y Construcción 190
13.5 Programa de Contratos 192
13.6 Programa de Cobranza 194
13.7 Medidores 195
13.8 Finanzas 197
13.9 Capacitación 199
13.10 Informática 200
13.11 Atención a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos, Comités de Vecinos, Liderazgos Diversos y Usuarios Generales 202
13.12 Cultura del Agua 204

14. Instituto Municipal de Vivienda de Durango 207

14.1 Programa de Adquisición de Vivienda 208
14.2 Programa Mejoramiento De Vivienda 209
14.3 Programa de Regularización de Vivienda 210
14.4 Programa Adquisición de Reserva Territorial 211
14.5 Programa de Autoconstrucción Asistida 212
14.6 Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica 213

15. Dirección Municipal de Obras Públicas 215
15.1 Vialidades Urbanas y Caminos Rurales 216
15.2 Obra Pública a favor de la Sociedad 217

16. Dirección Municipal de Desarrollo Urbano 219
16.1 Desarrollo Urbano y Planeación Urbana 220
16.1.1 Planeación Urbana 220
16.1.2 Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental 222
16.1.3 Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural 223
16.1.4 Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico 225
16.1.5 Aplicación de Normatividad y Mejora Continua 227

17. Instituto Municipal de Planeación de Durango 229
17.1 Informe al Congreso del Estado 230
17.2 Segundo Informe de Gobierno 231
17.3 Programa Anual de Trabajo 2013 232
17.4 Programa Agenda Desde Lo Local 234
17.5 Sistema Municipal de Indicadores 236
17.6 Sistema de Información para la Planeación Municipal 237
17.7 Redes de Ciudades 239
17.8 Banco Municipal de Programas y Proyectos 240
17.9 Proyectos Especiales 241

18. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango 243
18.1 Sesiones Ordinarias del COPLADEM 244
18.2 Consulta Ciudadana 2012 245
18.3 Programa Anual de Obra Pública 2012 247
18.4 Certificación de Procesos 249

19. Dirección Municipal de Educación 250
19.1 Programa Becas Académicas del Municipio 251
19.2 Excelencia Magisterial 253
19.3 Programa de Infraestructura Educativa 254
19.3.1 Dotación de Mobiliario 255
19.3.2 Educación Tecnológica 256
19.3.3 Rehabilitación de Espacios Educativos 257
19.3.4 Bardas Perimetrales 259
19.3.5 Construcción de Canchas de Usos Múltiples 260
19.3.6 Construcción de Bebederos 261
19.3.7 Construcción de Domos Escolares 262
19.4 Durango: Municipio de Lectores 263
19.5 Comprometidos con los Valores 264
19.5.1 ASUME tus Valores 265
19.5.2 Todos Somos Durango 266
19.5.3 Previniendo con los Valores 267
19.5.4 Aprende en Cabildo 268

20. Instituto Municipal del Arte y la Cultura 269
20.1 Arte y Cultura para Todos 270
20.1.1 Programas Artísticos en Espacios Públicos 270
20.1.2 Programa de Cultura Infantil 271
20.1.3 Programa de Cultura para la Tercera Juventud 273
20.1.4 Festivales y Encuentros 274
20.1.5 Espacios Culturales del IMAC 276
20.2 Programa de Apoyo y Estímulo a Creadores y Artistas 282
20.2.1 Promotoría y Animación Cultural 283
20.2.2 Producción Artística 286
20.2.3 Temporada Municipal de Teatro Infantil 288
20.3 Programas Especiales 289
20.3.1 Gabinete Social 289
20.3.2 Programas de Mezclas de Recursos 291
20.4 Programa de Difusión de la Cultura 293
20.4.1 Difusión de la Cultura 293
20.4.2 Memoria Fotográfica 294
20.4.3 Revista “35 mm” 295

21. Instituto Municipal del Deporte 297
21.1 Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos 298
21.2 Deporte Popular 300
21.3 Torneos Interdependencias 301
21.4 Torneo Campeón de Campeones 302
21.5 Beisbol Ranchero 303

21.6 Programa Contra la Obesidad 304
21.7 Curso de Verano 306
21.8 Cultura Física y Deporte para la Senectud 307
21.9 Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad 308
21.10 Visitas Escolares en Unidades Deportivas 310
21.11 Centro de Desarrollo Deportivo 312
21.12 Promoción al Deporte Federado 313
21.13 Olimpiada Municipal 314
21.14 Becas Deportivas 315
21.15 Gala Deportiva 316

22. Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente 318
22.1 Control Normativo 319
22.2 Por un Durango Seguro y Sin Adicciones 321
22.3 Red de Municipios por la Salud 324
22.4 Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango 326
22.4.1 Alimentación y Nutrición 327
22.4.2 Combate a la Obesidad y Sobrepeso 329
22.5 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector 331
22.6 Hospital Municipal del Niño 333
22.7 Brigadas Móviles de Salud 336
22.8 Panteones Municipales 339
22.9 Albergue Animal 342
22.10 Mercados Públicos Municipales 345

22.11 Inspección y Verificación de Rastros 347
22.12 Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario 349
22.13 Verificación Sanitaria 352
22.14 Medio Ambiente 355
22.14.1 Programa de Administración Sustentable (PAS) 355
22.14.2 Ordenamiento Ecológico 356
22.14.3 Evaluación de Impacto Ambiental 358
22.14.4 Pro Aire 359
22.14.5 Restauración y Conservación de Cuencas 361
22.14.6 Educación Ambiental 363
22.14.7 Forestación y Reforestación 364

23. Instituto Municipal de la Juventud 367

23.1 Joven Emprendedor 368
23.1.1 Profesionalización Joven 368
23.1.2 Joven Emprendedor 370
23.1.3 Atrévete a Ser Líder 371
23.1.4 Cyber Cafés 372
23.2 De Joven a Joven 374
23.2.1 Sexualidad Joven 374
23.2.2 Gira Joven 375
23.2.3 Noviazgo sin Violencia 376
23.2.4 El Sentido de Vivir 377
23.3 Joven Saludable 379
23.3.1 Sin Barreras 379
23.3.2 Joven Saludable 380

23.3.3 Libre de Adicciones 382
23.3.4 Toma el Control, Más Vida Menos Alcohol..... 383
23.3.5 Participación Joven 385
23.3.6 Madres Solteras Jóvenes..... 386

24. Instituto Municipal de la Mujer..... 387
24.1 Gobierno en Equidad..... 388
24.2 Crezcamos de la Mano 390
24.3 Mujeres Jefas de Familia 392
24.4 Mujer es Expresarte 394
24.5 Estudiantes Seguras 395
24.6 Modelo de Equidad de Género 397

25. Sistema DIF Municipal 399
25.1 Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud 400
25.2 Desayunos Escolares 401
25.3 Cocinas Populares 402
25.4 Motivando tu Esfuerzo..... 403
25.5 Centros de Atención Infantil Comunitaria..... 405
25.6 Lazos Maternos 406
25.7 DIF en tu Comunidad..... 407
25.8 Giras Rurales..... 408
25.9 Apoyando tus Capacidades 409
25.10 Apoyos Asistenciales 410
25.11 Servicios de Salud..... 411

25.12 Conviviendo con Valores 412
25.13 Capacitando para la Vida 414
25.14 Creciendo en Familia 415
25.15 Promesa 416
25.16 Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros 417
25.17 Prevención y Atención de Adicciones 418
25.18 Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA) 420
25.19 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia 421
25.20 Asesoría Jurídica 422
25.21 Voluntariado Ciudadano 423
25.22 Comunicación Social 424
25.23 Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales 425

26. Dirección Municipal de Desarrollo Social 427
26.1 Programa Rescate de Espacios Públicos 428
26.2 Programa Hábitat 430
26.3 Espacios Para Todos 431
26.4 Piso Firme 432
26.5 Crecemos con Futuro (Programa de Apoyo a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad) 433
26.6 Organización Social 435
26.7 Programa Manos a la Obra 436
26.8 Electrificación Rural y de Colonias Pobres 438

Presentación

De conformidad con la normatividad vigente en materia de planeación para el desarrollo municipal, presento en tiempo y forma, ante el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, el Programa Anual de Trabajo 2012,el cual se enmarca en los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal.

El Programa Anual de Trabajo 2012 es elaborado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango y constituye una agenda de trabajo para las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal y está integrado por 285 Programas y Proyectos en los que se especifican 871 Acciones y mil 171 Indicadores de Gestión.

Para la integración del Programa Anual de Trabajo se ha tomado en cuenta la visión de todos, pues se llevó a cabo la Consulta Ciudadana, con una amplia cobertura en la que se consideraron 188 colonias, 180 fraccionamientos y 153 poblados, recibiendo 33 mil 23 propuestas de la comunidad, 87.23 por ciento del área urbana y 12.77 por ciento de la rural; así como las aportaciones del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal.

Durango mira al futuro con esperanza. Este Programa Anual de Trabajo es nuestra guía para seguir construyendo un gobierno municipal más abierto, humano, de resultados y cercano a la gente. Trabajando en equipo con el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador de nuestro Estado y con la sociedad, seguiremos construyendo un municipio fuerte, competitivo, porque Durango es, Compromiso de Todos.

C.P. Adán Soria Ramírez
Presidente Municipal

1. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento

1.1 Gobierno y Gestión Pública Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Plural de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad> Estrategia: Conducir la Política interior del Municipio y garantizar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática en el Marco del Estado de Derecho >>

Descripción

La Gestión Pública Municipal está directamente asociada con los resultados obtenidos por una Administración Pública siendo un proceso dinámico, integral y participativo que articula la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias de desarrollo integral sostenible, creadas tanto por la participación democrática de los Organismos de Participación Ciudadana y las instituciones gubernamentales, buscando de manera eficaz y eficiente la integración de políticas públicas para el desarrollo local.

Objetivo

» Generar las condiciones político-sociales para el ejercicio real del derecho de participación ciudadana en la gestión pública municipal, incluyendo en los procesos de toma de decisión a la sociedad civil organizada, con la finalidad de involucrarla en el ejercicio de la acción gubernamental tova vez que es a través de la gestión pública participativa como se contribuirá al desarrollo político y social del Municipio, favoreciendo a la cohesión e inclusión social y al fortaleciendo el capital social, lo que se refleja en una mejora de la gestión pública municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Seguimiento de los acuerdos generados al seno de los Organismos de Participación Ciudadana de la Administración Pública Municipal (OPC).	Seguimiento	100%	**OPC** = (Número de acuerdos concluidos, implementados o en proceso / Total de acuerdos de los Organismos de Participación Ciudadana) *(100).
Vigilar el funcionamiento de los Organismos de Participación Social (OPS).	Asistencia	100%	**OPS** = (Número de sesiones ordinarias OPS realizadas conforme al reglamento / Total de sesiones ordinarias programadas conforme al reglamento de los organismos de Participación Social)* (100). **OPS1** = (Promedio de asistencias por sesión de las OPS / Total promedio de los integrantes de Consejos y Comités)*(100).
Foros sobre Gestión Pública Municipal para las dependencias municipales (FGP).	Foro	2	**FGP** = (Foros sobre Gestión Pública Municipal impartidos / Total de Foros sobre Gestión Pública Municipal programadas) * (100).
Congreso sobre Gestión Pública Municipal para las diferentes dependencias (CGP).	Congreso	2	**CGP** = (Congreso sobre Gestión Pública Municipal realizados / Total de congresos sobre Gestión Pública Municipal programados) * (100).
Capacitación en materia de creación de Organismos de Participación Ciudadana dirigidos a la sociedad civil (COP).	Capacitación	3	**COP**= (Capacitación impartida a la sociedad civil / Total de Capacitaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convenios de Colaboración con Instituciones no gubernamentales especializadas en los procesos de Gestión Pública de vanguardia (GPV).	Convenio	5	**GPV** = (Convenios de Colaboración realizados / Total de Convenios programados) * (100).
Indicador Global de Gobierno y Gestión Pública Municipal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Gobierno y Gestión Pública Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.2 Cultura de la Legalidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural de Dialogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad. >> Estrategia: Actualizar el Marco Jurídico Municipal y fomentar la Cultura de Legalidad. >>

Descripción

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y en este sentido, es de suma importancia el desempeño de los funcionarios municipales, con total apego a principios y valores éticos y profesionales, así como la promoción, impulso y fomento de programas, proyectos o estrategias encaminadas a elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Objetivo

» Fomentar el desempeño del personal de la Administración Municipal, en estricto apego a la Legalidad, que incluya una visión de ética profesional y que a su vez esto se refleje en el compromiso con la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Distribución de nuevos reglamentos por medio de las sesiones del Comité Jurídico Municipal (CJM).	Distribución	100%	**CJM** = (Sesiones del Comité Jurídico Realizadas / Total de Sesiones Programadas) *(100).
Conferencia sobre Ética Profesional para promover la Cultura de la Legalidad a los funcionarios públicos Municipales (CEP).	Conferencia	1	**CEP** = (Conferencias sobre Ética Profesional realizadas / Total de Conferencias programadas) * (100).
Capacitación en materia de reglamentación municipal para las dependencias municipales (CRM).	Capacitación	2	**CRM** = (Cursos de capacitación realizados / Total cursos de capacitación programados) * (100).
Promoción de la Cultura de la Legalidad en la sociedad civil (PCL).	Tríptico	1,000	**PCL** = (Cantidad de trípticos distribuidos conforme a los lugares definidos / Cantidad total de trípticos a distribuir conforme a los lugares definidos) * (100).
Indicador Global de Cultura de la Legalidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.3 Gobernación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

La realidad social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, dándole al tejido social una nueva dimensión, y por tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana, con el fin de impulsar programas y proyectos que responden al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral, coparticipativa y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potencializando el capital social.

Objetivo

» Eficientar la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) bajo dos modalidades: la primera, capacidad o liderazgo específico de la organización social, que permita la retroalimentación para compartir valores y recursos y; la segunda, ordenar y catalogar a las OSC, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el padrón de las OSC (POS).	Registro	100%	**POS** = (Número de Organizaciones de la Sociedad Civil existente/ Total de Organizaciones de la Sociedad Civil registradas e n el padrón)*(100).
Fortalecer la comunicación con las OSC, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo trasparente de los mismos (OSC).	Catálogo de servicios	1	**OSC** = (Etapas concluidas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC / Etapas consideradas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC)*(100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (AER).	Apoyo	100%	**AER** = (Número de apoyos otorgados a las OSC registradas en el padrón vigente / Total de apoyos destinados a las OSC)*(100).
Impulsar la cultura de la Organización Social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (COS).	Apoyo	100%	**COS =** (Número de organizaciones sociales apoyadas / Total de solicitudes recibidas por las organizaciones sociales)*(100).
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (RPC).	Verificación	100%	**RPC** = (Total de sanciones aplicadas sobre el incumplimiento del reglamento de Participación y Organización ciudadana / Verificación en los procesos de Participación y Organización ciudadana conforme al reglamento correspondiente vigente)*(100).
Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las organizaciones sociales y ciudadanos, a corto, mediano y largo plazo, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (LAO).	Entrega mensual	12	**LAO=**(Número de Organizaciones Sociales registradas en el padrón / Total de Organizaciones Sociales susceptibles de recibir apoyos)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (RDO).	Padrón	100%	**RDO=**(Convocatoria y requisitos para registrar una Organización Civil conforme al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana / Total de requisitos y convocatorias establecidas en el reglamento vigente correspondiente) * (100).
Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de los OSC que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales (CAO).	Capacitación	100%	**CAO=**(Número de Organizaciones Sociales registradas / Total de organizaciones susceptibles de capacitaciones)*(100).
Indicador Global de Gobernación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.4 Atención Ciudadana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

La atención y el contacto directo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (0SC), ha permitido encontrar en el entreveramiento de las demandas una solución integral, al dar respuesta a las principales demandas partiendo de lo más indispensable, dándole continuidad a los diversos problemas, bajo una perspectiva humanista, con

un gobierno participativo que resuelve a corto plazo sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazo, lo que ha dado como resultado la necesidad de establecer una continuidad en la planeación que trascienden el trienio para ser un plan con futuribles que permean en la conciencia colectiva y atiende sus necesidades de inserción social, como requisito de su arraigo y posicionamiento, tanto del Gobierno Municipal Democrático y socialmente responsable, así como de las Organizaciones Sociales, lo cual nos inscribe en la ruta de la Gobernanza democrática local.

Objetivos

» Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempos y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario; así como apoyar la organización de los Comités Ciudadanos a través de objetivos de la planeación participativa que garantice la integración de las Políticas Públicas Municipales con las necesidades sociales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (MCC).	Atención y asesoría	100%	**MCC=**(Número de Apoyos clasificados / Total de Organizaciones y ciudadanos susceptibles a apoyos)*(100).
Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités y consejos ciudadanos (GIC).	Convocatoria	1	**GIC=**(Números consejos y comités vigentes / Total de ubicación e integrantes de los Consejos y Comités)*(100.)
Operar canales de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su contexto (CCS).	Asistencia	100%	**CCS=**(Número de sesiones por Comité vecinal realizadas / Total de asistencia a sesiones de los Comités Vecinales registrados)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar un banco de datos de los solicitantes con el fin de racionalizar los apoyos (IBD).	Registro	100%	**IBD=**(Número de ciudadanos solicitantes promedio / Total de rubros y apoyos otorgados a ciudadanos y Organizaciones Sociales)*(100).
Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana (RDC).	Canalización	100%	**RDC=**(Número de solicitudes registradas por las Organizaciones Sociales y ciudadanos / Total de dependencias facultadas a la recepción y solución de demandas ciudadanas)*(100).
Manejar de manera ordenada y trasparente la distribución de los beneficios (MOT).	Verificación semanal	3	**MOT=**(Número de apoyos autorizados y clasificados / Total de organizaciones sociales autorizadas para la recepción de apoyos)*(100).
Actualizar registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (RSD).	Verificación mensual	12	**RSD=**(Número de solicitudes recibidas por mes / Total de rubros sobre la clasificación de solicitudes y demandas ciudadanas)*(100).
Indicador Global de Atención Ciudadana: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.5 Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>

Descripción

El Programa Juntas Municipales busca posicionar a los Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidades de gestión, en el contexto del peso de sus liderazgos como agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de sus aspiraciones de bienestar y de calidad de vida para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

Objetivo

» Fortalecer el liderazgo y respaldar el reconocimiento de las Autoridades Auxiliares como agentes de cambio comprometidos con la solución de los problemas como parte de la Administración Pública Municipal, así como establecer mecanismos para la toma de decisiones y la gestión pública y política.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de la gestoría, dimensionando el origen de la demanda de la población rural, para que el destino de la acción de gobierno se vea reflejado en la calidad de vida del ciudadano, en el entorno en el que surge la solicitud de apoyo (MCG).	Capacitación	3	**MCG** = (Número de capacitaciones impartidas a Juntas Municipales/ Total de capaciones programadas para las Juntas Municipales) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			MCG1 =(Número de Juntas Municipales registradas / Total de Juntas Municipales convocadas) * (100).
Diferenciar las necesidades de la población que dependen de las autoridades auxiliares, con el propósito de propiciar el desarrollo integral (DNA).	Registro	1	**DNA** = (Número de autoridades auxiliares registradas / Total de demandas realizadas por las autoridades auxiliares recibidas)*(100).
Fortalecer la coordinación de las Juntas Municipales y el proyecto transformador de la Administración Pública Municipal (FCJ).	Visita a Juntas	100%	**FCJ** =(Juntas Municipales visitadas / Total de Juntas Municipales Registradas)*(100).
Atender a las autoridades auxiliar del Municipio en el medio rural para facilitar el ejercicio de sus responsabilidades y facultades (AAA).	Asesoría	100%	**AAA** = (Asesorías brindadas a las autoridad auxiliares / Total de autoridades auxiliares registradas)*(100).
Realizar talleres de capacitación a los presidentes de las Juntas Municipales, con el fin de estandarizar las formas de aplicación de los programas y su conectividad con las políticas municipales (TAA).	Taller	10	**TAA** = (Número de Autoridades auxiliares registradas / Total de talleres de capacitación programados)*(100).
Indicador Global de Coordinación con Autoridades Auxiliares Municipales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Coordinación con Autoridades Auxiliares Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.6 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario **>Objetivo**: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad **> Estrategia:** Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social**. >>**

Descripción

En esta línea de acción estratégica se buscará fortalecer en los jóvenes susceptibles de realizar su Servicio Militar, los valores cívicos que permiten sentirse orgullosos de su identidad y pertenencia como duranguenses y mexicanos, revalorando con su actuar, el amor a la Patria, la defensa de la Nación y su compromiso social como agentes transformadores de su entorno y el país.

Objetivo

» Sistematizar y mantener actualizado el registro del reclutamiento del servicio Militar Nacional.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la recepción del proceso del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 (ISO).	Proceso	2	**ISO** =(Número de procesos susceptibles a certificación ISO 9001:2008 / Total de procesos programados para Auditoría)*(100).
Motivar a los jóvenes para que a través del servicio militar, encuentren oportunidades para obtener beneficios físicos y de cultura cívica que construirán a su formación para la vida (SSJ).	Servicio Social	100%	**SSJ** = **(**Número de jóvenes candidatos a realizar servicio social convocados / Total de jóvenes susceptibles a realizar el servicio social en la Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contribuir a la difusión a través de los jóvenes que presenten su servicio social en escuelas, centros de trabajo y esparcimiento, con el fin de motivar el reclutamiento.	Convocatoria	10	**DJS=**(Número de escuelas convocadas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar / Total de jóvenes convocados quienes encuadren en los requisitos existentes en la Ley y Reglamento del Servicio Militar Nacional)*(100).
Llevar a cabo en el mes de noviembre el Sorteo del Servicio Militar Nacional en coordinación con las autoridades Militares.	Sorteo	1	**SSM=**(Número de registros para acceder al sorteo S.M.N. / Total de sorteos programados conforme a la Ley y Reglamento de S.M.N.)*(100.)
Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Nacional Militar: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Nacional Militar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.7 Organización y Trabajo del Ayuntamiento

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario >Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Eficientar el trabajo del Ayuntamiento. >>

Descripción

La atención al Ayuntamiento es una función básica para que el H. Ayuntamiento 2010-2013, cumpla con eficiencia su responsabilidad; por lo mismo, se realizan diferentes actividades que cumplan el propósito de facilitar las labores de sus integrantes, tanto en el Cabildo como en las comisiones de trabajo, privilegiando el interés de la comunidad.

Objetivo

» Apoyar y coadyuvar con el trabajo institucional del Cabildo del Honorable Ayuntamiento y las comisiones que lo conforman bajo la premisa de garantizar atención para la solución a los planteamientos de la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico, asesoría y consulta a todos los miembros del Ayuntamiento y a las comisiones que lo integran (AAC).	Asesoría	100%	**AAC=**(Número de integrantes del Ayuntamiento organizados en Comisiones / Total de integrantes del Ayuntamiento y Comisiones susceptibles de Asesoría)*(100).
Hacer del conocimiento de las decisiones, resoluciones y/o acuerdos del Ayuntamiento a las áreas de la Administración Pública Municipal, que sean de su competencia (CAR).	Gaceta Mensual	12	**CAR=**(Número de acuerdos y resoluciones emitidas por el Ayuntamiento / Total de acuerdos y resoluciones emitidas por el Ayuntamiento conforme al reglamento)*(100).
Dar trámite a todos y cada uno de los acuerdos, y resoluciones emitidos por el H. Ayuntamiento en sus sesiones. Turnar los expedientes a las comisiones, levantar las actas correspondientes, elaborar las Gacetas Municipales, etcétera (TAR).	Informe Mensual	12	**TAR=**(Número de acuerdos y resoluciones emitidas por el Ayuntamiento / Total de Expedientes turnados a las comisiones con la finalidad de elaborar la Gaceta Municipal)*(100).
Organizar cursos de capacitación para los regidores en las materias que correspondan a cada comisión que integren (CCA).	Curso Capacitación	2	**CCA=**(Número de integrantes del Ayuntamiento / Total de integrantes del Ayuntamiento susceptibles de ser capacitados conforme a sus funciones)*(100).
Indicador Global de Organización y Trabajo del Ayuntamiento: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Organización y Trabajo del Ayuntamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.8 Archivo General e Histórico del Municipio de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinda Cuentas. > Estrategia: Implementar el Sistema de Archivo Municipal>>

Descripción

El Gobierno Municipal 2010 – 2013 considera al archivo General e Histórico como el reservorio de la memoria histórica del Municipio y su órgano consultivo esencial, razón por la cual lo designa como la instancia responsable en materia de normatividad y asesoría archivística de la Administración Pública Municipal y el instrumento básico para su modernización, dinamismo, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivos

» Coordinar el Sistema Municipal de archivos para garantizar la integración conservación, circulación y destino final de los archivos de la Administración Municipal.

» Efectuar la presentación de los servicios de recepción, consulta, resguardo y conservación del acervo documental y fotográfico en los archivos de concentración e históricos; la distribución a la ciudadanía de la Gaceta Municipal; la expedición de las constancias de títulos de panteón, con calidad, calidez y eficiencia, a las dependencias y entidades municipales y a la ciudadanía en general, de acuerdo con la normatividad vigente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Consolidar el sistema de archivos de la Administración Pública Municipal a través de la aplicación de la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental así como su sistematización y su localización expedita y ordenada (MAP).	Metodología Archivística	100%	**MAP** = (Número de categorías de documentos que contiene el Archivo General e Histórico conforme al reglamento / Total de categorías susceptibles de la aplicación de metodología archivística para la preservación y resguardo de documentos)*(100).
Continuar las actividades de supervisión, revisión, capacitación y asesoría en materia de archivos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal (ADM).	Asesoría	100%	**ADM** = (Número de personal de las Dependencias Municipales / Total del personal susceptible de recibir asesoría en materia de archivos)*(100).
Proporcionar capacitación archivística al personal del Archivo General e Histórico en las áreas de Concentración e Histórico (CAP).	Capacitación	22	**CAP** = (Número de personal de archivo capacitado / Total del personal de archivo susceptible de recibir capacitación en materia de archivos)*(100).
Digitalizar la documentación contenida en el Archivo Histórico, de acuerdo al cuadro de clasificación archivística. (DAH).	Digitalización	100%	**DAH =** (Número de documentación existente en el cuadro de clasificación archivística / Total de la documentación digitalizada)*(100).
Elaborar los instrumentos de control y consulta archivística requeridos en la etapa actual de ordenamiento (RCA).	Registro	100%	**RCA** = (Número de documentos para consulta en el archivo General e Histórico / Total de Registros necesarios para el control y consulta del archivo General e Histórico)*(100).
Incrementar el acervo del archivo fotográfico del Durango antiguo así como de las administraciones municipales promoviendo su consulta y difusión (AAF).	Recopilación	100%	**AAF** = (Registro de fotografías existentes en el Archivo General e Histórico / Total de fotografías recopiladas para el acervo fotográfico del Archivo General e Histórico)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Asistir a los cursos y reuniones regionales y nacionales de archivos y fototecas, con el propósito de obtener capacitación y representatividad (CRA).	Asistencia	100%	**CRA** = (Número de personas capacitadas / Total de personas susceptibles a recibir capacitaciones en materia de archivos)*(100).
Mantener la conservación, estabilización y preservación de la documentación a través del Taller de Restauración (TRA).	Taller	1	**TRA** = (Número de personas capacitadas / Total de personas susceptibles a recibir capacitaciones en materia de Restauración de archivos)*(100).
Promover la localización y el rescate de la documentación que se encuentre en otros archivos o bibliotecas (RCD).	Recuperación	100%	**RCD** = (Número de archivos y bibliotecas registradas / Total de bibliotecas con documentos rescatados para el Archivo General e Histórico)*(100).
Elaboración y publicación del inventario y catalogo de la documentación del siglo XIX (IDS).	Inventario	1	**IDS =** (Número de documentación existente para realizar inventario / Total de catálogos de documentos del archivo General e Histórico)*(100).
Elaborar el índice de Panteón de Oriente en lote, manzana y cuadro (IPO).	Índice	1	**IPO** = (Número de documentación existente del panteón de oriente/ Total de clasificaciones por lote, manzana y cuadro del panteón de oriente)*(100).
Actualización del índice de gacetas (AIG).	Verificación	100%	**AIG** = (Número de gacetas registradas en el índice / Total de gacetas emitas por el H. Ayuntamiento)*(100).
Asistencia a la reunión regional y a la nacional de archivos y al encuentro nacional de fototeca (RRN).	Asistencia	100%	**RRN =** (Número de invitaciones a reuniones regionales y nacionales / Total de reuniones y encuentros programados)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar las reuniones del Comité Municipal de Archivos y dar seguimiento a las acciones acordadas en materia de archivos (CAM).	Reunión Comité	100%	**CAM** = (Número de sesiones programadas y seguimiento de acuerdos concluidos, implementados o en proceso / Total de sesiones y acuerdos del Comité de Archivo Municipal)*(100).
Publicación del libro de los doce años de fotografía antigua (PLF).	publicación	1	**PLF** = (Número de ejemplares Propuestos para Impresión / Total de Libros programados para su publicación)*(100).
Efectuar el XIII concurso de Fotografía antigua (CFA).	Concurso	1	**CFA =** (Número de participantes conforme a la convocatoria / Total de participantes registrados)*(100).
Programa de rescate de colecciones de fotografía a través de la donación de particulares. (RCF).	Programa	1	**RCF** = (Número de solicitudes emitidas hacia los particulares / Total de fotografías donadas por los particulares al Municipio).
Estimular el uso y aprovechamiento social de la documentación histórica, difundiendo el acervo y sus instrumentos de consulta (UDI).	Campaña	1	**UDI** = (Número información sobre el aprovechamientos de la documentación histórica / Total de lugares donde se difundió la información de aprovechamiento de la información histórica)*(100).
Desarrollar un convenio de capacitación y especialización para el personal del Archivo General e Histórico con el Archivo General de la Nación en materia de archivos administrativos, históricos y de restauración fotográfica y documental (CCE).	Capacitación Especializada	1	**CCE** = (Número de personas capacitadas / Total de personal del Archivo General e Histórico susceptibles de recibir capacitación)*(100).
Clasificación de los documentos de los años de 1950-1992 (PCD).	Proceso	100%	**PCD** = (Número de Procesos para clasificación / Total de Procesos de clasificación de documentos en los años 1950-1992)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Obtener software de Código Abierto y la capacitación respectiva por parte del archivo General de la Nación, que beneficiará la administración de los archivos de la Administración Pública Municipal (SCA).	Software/ capacitación	100%	**SCA** = (Número de etapas realizadas para la obtención del Software de Código Abierto / Total de etapas programadas)*(100). **SCA1** = (Número de personas capacitadas / Total de personas integrantes del Archivo General e Histórico de Durango consideradas para capacitación)*(100).
Elaborar el índice de las actas de cabildo de los años de 1950 a 1995 (IAC).	Registro Índice	1	**IAC** = (Número de actas de cabildo de los años 1950 a 1995 / Total de actas de cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes de los años 1950 a 1995)*(100).
Indicador Global de Archivo General e Histórico del Municipio: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Archivo General e Histórico del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.9 Premio Innova Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural de Dialogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad. > Estrategia: Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal. >>

Descripción

El fortalecimiento de los gobiernos locales, como generadores para el desarrollo de nuevas estrategias y prácticas de gobierno y de nuevos mecanismos para la gobernabilidad requiere la renovación y generar mayor creatividad, afinar mejor sus sistemas de acción y desempeño, y fortalecer sus mecanismos de generación de políticas públicas.

Por lo mismo, es necesario innovar la gestión pública municipal con la finalidad de readecuar las estructuras de la administración pública, así como los mecanismos de interacción con la ciudadanía. De esta manera se puede asegurar que los resultados serán mejores, tanto en la calidad de las acciones y servicios del Gobierno Municipal, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de la ciudadanía.

En ese contexto surge la convocatoria para participar en el Premio a la Innovación de la Gestión Pública del Municipio de Durango, como el máximo reconocimiento que entrega el H. Ayuntamiento a las mejores prácticas de innovación, que se distinguen por la transformación de la gestión pública municipal.

El Premio Innova busca la participación de los empleados municipales y de la ciudadanía para reconocer las ideas, proyectos y experiencias que coadyuven a mejorar la gestión del Gobierno Municipal.

Objetivos

- Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.
- Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar ejemplos de innovación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Avanzar en la difusión y socialización del Premio Innova Municipio (DPI).	Difusión	100%	**DPI =** (Número de dependencias y sociedad civil susceptibles de participar en el Premio Innova / Total de espacios para difusión del Premio Innova)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar el Premio Innova Municipio 2012 (OPI).	Organización	100%	**OPI =** (Organización del Premio Innova conforme a la convocatoria / Total de participantes y cumplimiento de la convocatoria)*(100).
Recibir, al menos, 60 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública (PPI).	Proyecto	60	**PPI =** (Número de proyectos recibidos conforme a los requisitos de la convocatoria/ Total de ideas programadas para llevar a cabo Premio Innova Municipio)*(100).
Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2012 (CPI).	Convocatoria	1	**CPI =** (Etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la convocatoria) * (100).
Asesorar a los participantes en la presentación de sus proyectos y experiencias (API).	Asesoría	100%	**API =** (Número de Asesorías prestadas a los participantes de premio Innova Municipio / Total de asesorías solicitadas)*(100).
Organizar la ceremonia de premiación de la entrega del Premio Innova Municipio 2012 (CPI).	Organizar	100%	**CPI =** (Etapas para la Ceremonia de premiación realizadas / Total de etapas para la Ceremonia de premiación programadas)*(100).
Editar la memoria de los proyectos y experiencias participantes (MPI).	Memoria	1	**MPI =** (Número de ideas registradas conforme a la convocatoria / Total de proyectos registrados conforme la convocatoria)*(100).
Indicador Global de Premio Innova: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Premio Innova = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.10 Sistema de Gestión de la Calidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario >Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de Legalidad >Estrategia: Fortalecer y Reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal. >>

Descripción

El sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento a través de Control de calidad es un proceso de mejora continua de la Administración Pública 2010 – 2013 que conlleve a mejorar el desempeño de los servidores públicos del Municipio, e incrementar la satisfacción de los ciudadanos para la atención que éstos les proporcionan.

Objetivo

» Lograr una mayor eficiencia en todos los procesos que conllevan al buen funcionamiento de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación y actualización dirigidos a los auditores Internos activos y en formación adscritos a las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento (CAI).	Curso Auditor Interno	4	**CAI =** (Personal capacitado / Total de personal de la secretaría del Ayuntamiento susceptible de recibir capacitación)*(100).
Realizar por lo menos dos reuniones de revisión por la Dirección y dos auditorías internas al SGC (RAI).	Reunión Auditoría Interna	2	**RAI =** (Reuniones de Revisión y auditorías internas realizadas / Total de reuniones de revisión y auditorías internas programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Tramitar y realizar la auditoría de seguimiento (auditoría externa) al Sistema de Gestión de Calidad (ASC).	Auditoría	100%	**ASC =** (Etapas para la Auditoría de Seguimiento realizadas / Total de etapas de la Auditoría de Seguimiento programadas) * (100).
Realizar reuniones del Comité de Calidad (RCC).	Reunión	3	**RCC =** (Número de sesiones del Comité de Calidad realizadas / Total de sesiones programadas)*(100).
Indicador Global de Sistema de Gestión de Calidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sistema de Gestión de Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.11 Parque Industrial Ladrillero

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

A un año de Gobierno Municipal, las políticas de sustentabilidad se han aplicado en la producción del Parque Industrial, Ladrillero incrementando la visión al ponernos como meta a Corto Plazo la alternativa de nuevas tecnologías en el quemado del ladrillo. Asimismo, y siguiendo nuestra propuesta de contar con un gobierno socialmente responsable, es que planteamos realizar acciones que paulatinamente brinden a la sociedad una mayor calidad en el medio ambiente, al disminuir las emisiones de humos contaminantes en la mancha urbana, con la investigación y la creación de Proyectos Ecológicos Sustentables en el Municipio.

Objetivos

- » Diseñar e Implementar el Programa Integral para la Reubicación y el Fortalecimiento de la Industria Ladrillera (PIRFIL).
- » Generar condiciones que garanticen la permanencia de los productores en el proyecto, mejorado las instalaciones del PIL para que cumplan con la visión de Gobierno 2011-2013, comprometida con elevar las condiciones de vida de los obrajeros.
- » Cumplir la normativa de permisos para el manejo de residuos peligrosos.
- » Consolidar la organización, administración y operatividad en el PIL para garantizar la estabilidad social y procurar los medios para el desarrollo integral de los productores y sus familias.
- » Investigar nuevas tecnologías para el quemado del Ladrillo.
- » Concursar para bajar recursos Federales e Internacionales con el Proyecto Quemador Ecológico Triate.
- » Promover los esquemas de cooperativismo y asociativismo como formas de organización social y empresarial en el PIL.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar una estrategia de comercialización de ladrillo actualizada, con técnicas de proyección y prospección eficaces que garantices mayor ventas, logrando así, el fortalecimiento de una industria ladrillera comprometida con el medio ambiente (EVL).	Estrategia	1	**EVL** = (Producción mensual acumulada del PIL / Venta total registrada del PIL) * (100).
Promover la diversificación de productos, a través de cursos de alfarería impartidos con apoyo del FIFOMI (CAP).	Cursos	5	**CAP** = (Cursos de alfarería impartidos / Total de cursos de alfarería programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Firmar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales, privadas y educativas para la mejora de los procesos y productos que se generan en el PIL, así como para implementar esquemas de trabajo que mejoren las condiciones de vida de los productores y sus familias (CCI).	Convenios	100%	**CCI** = (Actividades realizadas para la firma de convenios / Total de Actividades programadas) * (100).
Intercambiar experiencias exitosas con platas productoras de otros Estados.	Experiencia	2	**IEO** = (Eventos de intercambio realizados / Eventos de intercambio programados) * (100).
Contar con un padrón actualizado de ladrilleras en la mancha urbana que permita a través de la oportuna toma de decisiones, ubicar el avance del Proyecto Parque Industrial Ladrillero y su impacto en beneficio de la sociedad (POL).	Padrón	1	**POL** = (Etapas de actualización del padrón de ladrilleras realizadas / Etapas programadas para la actualización del padrón de ladrilleras) * (100).
Generar un esquema de apoyo económico a los productores interesados en la diversificación de productos, con la participación de las dependencias Municipales (EAE).	Esquema	1	**EAE** = (Etapas realizadas en el diseño e implementación del esquema de apoyo económico a productores / Etapas programadas) * (100).
Apoyar la formación de Cooperativas de Productores de ladrillo y productos de alfarería, para su promoción en las exposiciones, ferias de la entidad, así como en otros Estados y posteriormente a través de un punto de venta establecido (FCP).	Cooperativas	100%	FCP = (Actividades realizadas para la integración de cooperativas de productores / Actividades programadas) * (100).
Diseñar e implementar un plan de marketing para potenciar la comercialización del Ladrillo del PIL (PML).	Plan	1	**PML** = (Etapas realizadas del plan de marketing / Etapas programadas) * (100).
Crear un portal en internet para dar a conocer los productos del Proyecto PIL (PWL).	Portal	1	**PWL** = (Etapas realizadas para la creación del portal del PIL / Etapas programadas) * (100).
Otorgar una identificación a los productores del PIL que así lo soliciten, para impulsar las actividades particulares de comercialización, y de esta forma sus clientes puedan acceder a los beneficios que se implementen por concepto de consumo de ladrillo (PIP).	Programa	1	**PIP** = (Identificaciones entregadas / Total de identificaciones solicitadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar la certificación de la calidad del ladrillo a través de la Norma Oficial Mexicana (CCP).	Certificación	1	**CCP** = (Etapas de certificación realizadas / Etapas programadas) * (100).
Promover la formación del comité de vigilancia y seguridad, que colabore con la Dirección Municipal de Seguridad Pública con el fin de solicitar apoyo inmediato en caso de ser necesario, estando debidamente registrados, capacitándose e identificándose, de acuerdo con los lineamientos de la propia Dirección (CSP).	Comité	1	**CSP** = (Actividades realizadas para la integración del comité de seguridad / Actividades programadas) * (100).
Promover la formación del Comité de Contingencias y Protección Civil, con la capacitación y supervisión de la Dirección Municipal de Protección Civil, en los temas de primeros auxilios, uso de extinguidores, brigada antiincendios y de más, que cumplan con la normatividad de dicha Dirección (CPC).	Comité	1	**CPC** = (Actividades realizadas para la integración del Comité de Contingencias y Protección Civil / Actividades programadas) * (100).
Sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de comprar ladrillo ecológico del PIL por medio de una campaña (PSS).	Programa	1	**PSS** = (Actividades realizadas para el diseño e implementación del programa de sensibilización social / Actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Parque Industrial Ladrillero: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Parque Industrial Ladrillero = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

1.12 Inspección Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa y Respetuosa del Derecho Ciudadano >Estrategia: Mejorar la Operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

La inspección y verificación son funciones de orden público, teniendo como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Bando de Policía y Gobierno, así como los reglamentos y las disposiciones administrativas municipales, preservando siempre el orden, la seguridad, la paz social y la salud pública en el Municipio.

Objetivo

» Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales de inspección y verificación en el ámbito de competencia, atendiendo al 100 por ciento las órdenes, quejas y/o solicitudes recibidas en la Coordinación General de Inspección Municipal, sin que transcurran más de 24 horas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener los mecanismos que permiten tener un diagnóstico exacto y preciso del padrón del comercio formal e informal instalado en la vía pública, contemplando la situación jurídica (PCI).	Verificación	1	**PCI =** (Etapas concluidas de proceso de verificación del padrón / Total de etapas consideradas en la verificación del padrón) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el padrón de establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico en el Municipio, mediante una constante revisión, de acuerdo con la exigencia y demanda de la ciudadanía, así como el impacto social que se revierte ante la opinión pública (APB).	Verificación	1	**APB =** (Número de establecimientos verificados conforme al padrón existente / Total de establecimientos registrados en el Padrón)*(100).
Continuar con los cursos de capacitación y actualización al personal de Inspectores, así como las áreas directivas y administrativas enfocadas a los temas de Reglamentación Municipal, Reglamentos Internos, Salud Pública y Relaciones Humanas, y los que sean necesarios para el mejor desempeño de sus funciones (CCP).	Cursos Capacitación	3	**CCP =** (Número de personas capacitadas / total del personal de Coordinación General de Inspección Municipal susceptibles de recibir capacitación) * (100).
Llevar a cabo una campaña de identidad y dignificación del cuerpo de inspectores, mediante volantes, dípticos y medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los ámbitos de competencia y realizar jornadas de sensibilización de las funciones del inspector y atribuciones sustentadas en la Ley (CCI).	Campaña	1	**CCI =** (Numero de lugares donde se entregará la información / Total de volantes, dípticos y medios de comunicación mediantes los cuales se proporcionará información del Cuerpo de Inspección Municipal)*(100).
Participar con propuestas en la actualización y modificación a la Reglamentación Municipal, con base en un estudio minucioso de las acciones realizadas por las diferentes áreas que conforman la Coordinación y contemplando una mayor competencia operativa, administrativa y jurídica (MRM).	Participación	100%	**MRM =** (Total de actualizaciones y modificaciones reglamentarias propuestas / Total de instrumentos que conforman el marco jurídico relacionado)*(100).
Mantener una comunicación más directa a través del servicio 072, entre la ciudadanía y la Coordinación General de Inspección Municipal, con el fin de responder con eficiencia a las necesidades y denuncias de la sociedad (072).	Coordinación	100%	**072 =** (Denuncias provenientes del servicio 072 atendido / Total de denuncias presentadas en el servicio 072)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vigilar el cumplimiento del ordenamiento municipal de la venta indebida de solventes utilizados para el graffiti, exigiendo a los propietarios o encargados de las negociaciones que expendan este tipo de productos, contar con letreros visibles que advierten la prohibición de estos productos a menores de 18 años (CBG).	Cumplimiento	100%	**CVG =** (Número de establecimientos que expenden productos de solventes / Total de letreros visibles que informan la prohibición de la venta de estos productos a menores de 18 años)* (100).
Dar a conocer a través de los medios electrónicos y escritos la reglamentación que regula las atribuciones de la Coordinación General de Inspección Municipal (CME).	Campaña	1	**CME =** (Total de medios de comunicación que estarán difundiendo dicha información / Numero de Leyes y reglamentos relacionados con la regulación de la Inspección Municipal)*(100).
Fortalecer los operativos denominados "Vehículo Chatarra", con base en la vigilancia de los elementos de la Coordinación General de Inspección Municipal aunado a las denuncias de la ciudadanía (OVC).	Vigilancia	100%	**OVC =** (Denuncias atendidas de "Vehículo Chatarra" / Total de denuncias presentadas por la ciudadanía)*(100).
Operar los mecanismos de colaboración intergubernamental en materia de inspección y verificación que deben darse conforme a las facultades y obligaciones que imponen las leyes de la materia o las derivadas de los convenios suscritos por el Ayuntamiento con otros ayuntamientos de la entidad o las dependencias estatales y federales (CII).	Coordinación	100%	**CII =** (Número de convenios realizados con las diferentes Dependencias y Municipios / Total de atribuciones que confieren las leyes y reglamentos en razón de inspección y verificación)*(100).
Incrementar los operativos para desalentar el ejercicio de la prostitución en la vía pública, así como la discriminación de la presencia de menores de edad en antros y centros nocturnos (ODP).	Operativos	100%	**ODP =** (Número de padrones de prostitución en calles y menores de edad en antros / Total de operativos realizados por parte de la Inspección Municipal en relación a la prostitución en calles y menores de edad en antros)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y mantener actualizados los formatos o modelos de órdenes de inspección o verificación, actas circunstanciadas de visita de inspección y demás diligencias que sean comunes y frecuentes en la Coordinación General de Inspección Municipal, cuidando que dichos documentos cumplan con los requisitos exigibles (ADI).	Actualización	100%	**ADI =** (Número de documentos que cumplan con los requisitos exigibles conforme al reglamento / Total de formatos de Diligencias realizadas por parte de la Coordinación de Inspección Municipal)*(100).
Notificar con la oportunidad debida al Coordinador General y a la Subsecretaría Jurídica dependiente de la Secretaría Municipal de todas las controversias administrativas y judiciales en las cuales sea parte la Coordinación General de Inspección Municipal (NCA).	Registro de Notificaciones	1	**NCA =** (Número de registros sobre las controversias Administrativas / Total de Controversias Administrativas en las que intervenga el Cuerpo de Inspección Municipal)*(100).
Levantar un padrón de personas con actividad en los principales cruceros de la Ciudad, (franeleros, limpiaparabrisas y comercio informal) con el objetivo de regular las actividades en mención, así como la identificación de las mismas (PAC).	Padrón	1	**PAC=** (Etapas concluida para el levantamiento de padrón / Etapas consideradas para el levantamiento del padrón)*(100).
Mantener los lineamientos y convenios con instituciones educativas y sociedades de padres de familia, y dar seguimiento al programa denominado “Comida Chatarra”, que se incrementan día con día, esto con el fin de mejorar los hábitos alimenticios de nuestra niñez (PCC).	Seguimiento	100%	**PCC=**(Seguimiento de los convenios en relación al Programa “Comida Chatarra” en las Instituciones Educativas que lo manejan / Total de Instituciones educativas participantes en el Programa “Comida Chatarra”)*(100).

Indicador Global de Inspección Municipal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados.

Indicador Global de Inspección Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).

2. Dirección Municipal de Administración y Finanzas

2.1 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsablemente de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos > Estrategia: Establecer controles presupuestales para el Ejercicio Eficiente del Gasto y para la Generación de Información Financiera Confiable>>

Descripción

Llevar a cabo las acciones encaminadas a la implementación de los cambios y adecuaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Objetivo

» Cumplir con la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la capacitación del personal que participa en los registros de las transacciones que afectan la contabilidad gubernamental en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos establecidos con la finalidad de la Armonización Contable (SCG).	Proceso	100%	SCG = (Número de participantes en la capacitación / Total de personas convocadas en la capacitación) * (100).
Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Recaudador Municipal (SRM).	Proceso	100%	SRM = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las adecuaciones al Sistema Integral de Recursos Humanos (SRH).	Proceso	100%	SRH = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Llevar a cabo la capacitación al personal involucrado en la operación de los sistemas de acuerdo con los cambios y las adecuaciones aplicados (CPI).	Proceso	100%	CPI = (Número de etapas para la capacitación realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.2 Integración Total de Equipos al Directorio Activo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

La integración total de los equipos de cómputo al directorio activo logrará la mejor administración de los mismos, permitiendo un uso eficiente de la infraestructura tecnológica propiedad del Municipio.

Objetivo

» Concluir con la Integración total de los equipos de cómputo del ayuntamiento al directorio activo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Configurar los equipos de cómputo que forman parte de la red convergente Municipal para que sean integrados al dominio MUNICIPIO DURANGO y que así formen parte del Directorio Activo (DAC).	Proceso	100%	**DAC** = (Equipos Integrados al Directorio Activo / Total de Equipos de Cómputo) (100).
Revisar continuamente el Directorio Activo para mantener la actualización del mismo (RCD).	Proceso	100%	**RCD** = (Equipos Integrados al Directorio Activo / Total de Equipos que hace uso de la red convergente) (100).
Indicador Global de Integración Total de Equipos al Directorio Activo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Integración Total de Equipos al Directorio Activo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.3 Suministro de Combustible por Sistema de Código de Barras

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas, patrimonio y los recursos humanos >Estrategia: Establecer controles presupuestales para ejercicio eficiente del gasto y para la generación financiera confiable>>

Descripción

El Consumo de Combustible por medio del Sistema de Código de barras, tiene la finalidad de eficientar el gasto en el consumo de combustibles del parque vehicular, generando ahorros que deberán ser reasignados a programas de impacto social.

Objetivo

» Implantar el sistema de abastecimiento de combustible por medio de códigos de barras con el fin de reducir el gasto.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el listado del parque vehicular de las dependencias municipales (SSC).	Sistema	100%	SSC= (Total de vehículos enlistados /Vehículos etiquetados mensualmente) * (100).
Informar y alinear a las dependencias al Sistema de Suministro de Combustible (IDS).	Sistema	100%	IDS= (Número de dependencias municipales alineadas al Sistema /Total de dependencias municipales consideradas) * (100).
Solicitar el alta del servicio del Sistema de Código de Barras con el proveedor asignado por la Dirección Municipal de Administración y Finanzas (SCB).	Proceso	100 %	**SCB** = (Número de etapas para el alta del Sistema de Código de Barras realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Etiquetar las unidades por dependencia para que finalmente acudan a abastecer el suministro de combustible con el proveedor asignado (EUD).	Unidad	100 %	**EUD** = (Número de unidades etiquetadas / Total de unidades consideradas) * (100).
Indicador Global de Suministro de Combustible por Sistema de Código de Barras: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Suministro de Combustible por Sistema de Código de Barras = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.4 Fortalecimiento de la Red de Módulos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector Gobierno; Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsablemente las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente>>

Descripción

El fortalecimiento de la red de módulos va encaminado a la mejora del servicio, así como en la atención que otorga el Municipio a la comunidad cumpliendo con los estándares de calidad establecidos.

Objetivo

» Mejorar la atención que se presta en las ventanillas de la Unidad Administrativa Municipal General "Guadalupe Victoria"; esto para agilizar los tiempos de respuesta que se actualmente se tienen.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la condición de los Módulos de Atención al Cliente para propiciar una mejor y rápida atención (MMA).	Apertura	100%	**MMA** = (Número de trámites de apertura de negocios con respuesta al contribuyente en cinco horas / Total de trámites de apertura de negocio) * (100).
Capacitar al personal que atiende en ventanillas para dar un servicio más eficiente (TRO).	Capacitación	100%	**TRO** = (Personal Capacitado / Total de personal considerado para recibir capacitación) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apertura de una caja especializada temporal, la cual será utilizada para trámites específicos y en las temporadas fuertes de ciertas contribuciones (MTR).	Solicitud	100%	**MTR** = (Caja temporal aperturada conforme a programa / Total de apertura de cajas programadas) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento de la Red de Módulos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Fortalecimiento de la Red de Módulos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.5 Bancarización

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente. >>

Descripción

El ciudadano podrá realizar el pago de predial en una instalación bancaria o en una tienda de autoservicio; esto para simplificar y facilitar el cumplimiento del impuesto predial.

Objetivo

» Aprovechar la infraestructura de las instalaciones bancarias y tiendas de autoservicio; para la captación del Impuesto Predial como un servicio adicional que facilite el pago a los contribuyentes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los convenios correspondientes con instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para la captación del impuesto predial (BAN).	Convenio	40%	**BAN** = [(Número de pagos recibidos por concepto de Impuesto Predial a través de bancarización /Total de pagos por concepto de Impuesto Predial) / (El 40 por ciento del Total de pagos por concepto de Impuesto Predial)] (100).
Establecer los mecanismos que se utilizarán para el intercambio de información entre las instituciones bancarias y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.			
Monitorear las cuentas pagadas a través de Bancarización para establecer los porcentajes de recepción del pago de esta contribución en relación al padrón total vigente.			
Habilitar módulos de emisión de estados de cuenta con línea de captura en lugares estratégicos de la capital para facilitar el pago por este medio (HMO).	Módulo	100%	HMO = (Número de etapas para la habilitación de módulos realizados / Total de etapas para la habilitación de módulos programados) * (100).
Enviar las cartas-invitación durante diciembre y enero a aquellos contribuyentes que estén al corriente del pago de este impuesto, con el fin de motivar su correcto cumplimiento y promover este servicio (ENV).	Envío	100%	**ENV** = (Número de cartas- invitación enviadas / Total de cartas-invitación consideradas) * (100).
Indicador Global de Bancarización: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Bancarización = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.6 Vigilancia Vehicular

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Mejorar las condiciones de operación y funcionamiento para edificios públicos, maquinaria, vehículos oficiales y equipos de trabajo.>>

Descripción

La creación de un comité en coordinación con las dependencias permitirá un mejor control y supervisión del uso del parque vehicular Municipal.

Objetivo

» Asegurar el buen uso del parque vehicular a través de la creación del comité, logrando así controlar el gasto que esto genera (combustible, mantenimiento preventivo y correctivo), así como mantener en buen estado las unidades, con la finalidad de eficientar el uso de los vehículos propiedad del Municipio, que se traduce en un mejor servicio a la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mediante la coordinación de contraloría, sindicatura, y finanzas; dar seguimiento al reglamento vehicular en el cual se establece la creación del comité de vigilancia (CVC).	Comité	100%	**CVC** = (Número de etapas realizadas para la instalación del Comité de Vigilancia realizadas / Total de etapas consideradas) * (100.)
Reunir al Comité cada mes para evaluar los resultados obtenidos (RCV).	Reunión	12	**RCV** = (Número de reuniones del Comité realizadas / Total de reuniones del Comité programadas) * (100).
Indicador Global de Vigilancia Vehicular: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Vigilancia Vehicular = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.7 Políticas de Seguridad Informática

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Administrar responsable de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

La política de uso de la red e Internet apoya las medidas de seguridad en marcha, así como propicia el uso eficiente de los servicios y equipos informáticos del H. Ayuntamiento.

Objetivo

» Estabilizar las políticas de uso aceptable de los recursos de la red e Internet que refuerce las políticas de seguridad informática ya establecidas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar un programa de difusión que permita dar a conocer los lineamientos de la política de uso aceptable de los recursos de la red e internet (PDL).	Difusión	100%	**PDL** = (Número de etapas del programa de difusión de los lineamientos de la política realizados / Total de etapas programadas) * (100).
Establecer un procedimiento que permita tener un control de los usuarios que por naturaleza de su trabajo hacen uso de las redes sociales (PCU).	Proceso	100 %	**PCU** = (Número de etapas del procedimiento realizadas / Total de etapas del procedimiento programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar al 100 por ciento de los equipos de cómputo del ayuntamiento y que hacen uso de la red convergente del mismo al directorio activo (PSI).	Dependencia	100%	**PSI** = (Número de dependencias con la implementación de la política de uso / Total de dependencias consideradas) * (100).
Indicador Global de Políticas de Seguridad Informática: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Políticas de Seguridad Informática = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.8 Ampliación del Sistema de Estacionómetros

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsable de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.>>

Descripción

El Aprovechamiento eficiente del equipo de estacionómetros propiedad del Municipio se transforma en un mejor servicio a la comunidad.

Objetivo

» Proponer una reingeniería vial que permita la colocación de los aparatos de estacionómetros, que han sido removidos, así como reducir el tiempo que ocupa el servicio de mantenimiento de los mismos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Colocar los aparatos de Estacionómetros en Coordinación con el Departamento de Ingeniería Vial de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (CAE).	Aparato	112	**CAE** = (Número de aparatos colocados/ Total de aparatos programados) * (100).
Mejorar el tiempo de respuesta de mantenimiento de los aparatos estacionómetros de doce a seis horas (TRM).	Tiempo de Respuesta	100%	**TRM** = (Número de Estacionómetros con mantenimiento en el tiempo programado/Número de Estacionómetros con mantenimiento en Tiempo de respuesta actual) (100).
Indicador Global de Sistema de Estacionómetros: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sistemas de Estacionómetros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.9 Sistema Ventanilla Multitrámite a través de Bancos y Tiendas de Conveniencia

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Brindar un mejor servicio a la comunidad ofreciendo la posibilidad de realizar el pago de trámites en bancos y tiendas de conveniencia a los que normalmente se acude a pagar en los módulos del Gobierno Municipal.

Objetivo

» Incrementar la satisfacción del ciudadano al poder realizar el pago de trámites en bancos y tiendas de conveniencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Sistema Ventanilla Multitrámite a través de bancos y tiendas de conveniencia (SVM).	Proceso	100%	**SVM** = (Número de etapas realizadas para la implementación del Sistema Ventanilla Multitrámite / Total de Etapas para la instalación del Sistema Ventanilla Multitrámite a través de bancos y tiendas de conveniencia programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema de Ventanilla Multitrámite a través de Bancos y Tiendas de Conveniencia: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sistema de Ventanilla Multitrámite a través de Bancos y Tiendas de Conveniencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.10 Regularización de Licenciamiento del Sistema Operativo y Software de Ofimática

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración responsable de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

La regularización del licenciamiento del sistema operativo y software ofimático de los equipos de cómputo del Ayuntamiento permite cumplir con las políticas de derechos de autor de software licenciado, esto con el fin de evitar probables problemas que puedan ocurrir como legales u operativos de los equipos.

Objetivo

» Regularizar el licenciamiento del sistema operativo y software ofimático de los equipos de cómputo del ayuntamiento, con el fin de tener un rendimiento óptimo del equipo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar sistema operativo OEM en los equipos de cómputo con licencia no válida (OEM).	Sistema	100%	**OEM** = (Equipos regularizados en Sistema Operativo / Total de equipos de cómputo con licencia no válida de Sistema Operativo) * (100).
Instalar sistema ofimático de uso libre en aquellos equipos de cómputo que no cuenten con una licencia válida de sistema ofimático de Microsoft (OFI).	Sistema	100%	**OFI** = (Equipos regularizados en ofimática / Total de equipos de cómputo con licencia no válida de ofimática) (100).
Indicador Global de Regularización de Licenciamiento del Sistema Operativo y Software de Ofimática: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Regularización de Licenciamiento del Sistema Operativo y Software de Ofimática = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.11 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>

Descripción

Este fondo es destinado exclusivamente a dotar de infraestructura básica a comunidades, viviendo en pobreza extrema y rezago social así como fomentar el crecimiento económico para la población con mayor necesidad.

Objetivo

» Programar y dar seguimiento al Programa de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar un control diario del recurso asignado a cada programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33 (AVO).	Control	100%	**AVO** = (Inversión Ejercida / Inversión Aprobada) * (100). **AVO1 =** (Volumen de obra realizado / Volumen de obra total aprobada) * (100).
Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los Oficios de Autorización dentro del Ramo 33 (EXT).	Expediente	100%	**EXT** = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Informar de manera trimestral los avances financieros a través de publicaciones tanto en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como en la página oficial del H. Ayuntamiento, así como en los medios de mayor difusión (IAT).	Informe	100%	**IAT** = (Número de publicaciones presentadas / Total de publicaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33): Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.12 Programa Normal Municipal (PNM)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>

Descripción

El Programa Normal Municipal se encarga de destinar una parte del recurso propio para dotar de infraestructura al Municipio, así como de prestar servicios para la comunidad en general.

Objetivo

» Monitorear los paquetes de obra del Programa Normal Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar las obras y acciones del recurso del Programa Normal, distribuidas en los diferentes programas definidos (PNM).	Control	100%	**PNM** = (Inversión Ejercida / Inversión Aprobada) * (100). **PNM1 =** (Volumen de obra realizado / Volumen de obra total aprobada) * (100).
Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los oficios de aprobación dentro del Programa Normal Municipal (ETO).	Expediente	100%	**ETO** = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) * (100).
Indicador Global de Programa Normal Municipal (PNM): Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Programa Normal Municipal (PNM) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.13 Transferencia de Esquema Oracle Ondemand a Equipos Propios

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Transferir la aplicación del Sistema Recaudador Municipal del esquema Oracle OnDemand a equipos propios de H. Ayuntamiento para optimizar tiempos y control en el mantenimiento de los mismos. Actualmente el costo que se paga por almacenar al sistema en otros servidores es elevado en comparación a lo que sería si se administra en equipos propios.

Objetivo

» Aprovechar la infraestructura que el Municipio ha adquirido para administrar y almacenar software de gran impacto como lo es el Sistema Recaudador Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar y controlar el 100 por ciento de la aplicación en servidores propios (TSS).	Proceso	100%	**TSS**= (Número de servidores con esquema Oracle OnDemand instalado / Total de Servidores propios) (100).
Indicador Global de Transferencia de Esquema de Oracle OnDemand a Equipos Propios: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global* de Transferencia de Esquema de Oracle OnDemand a Equipos Propios = *(Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.14 Implementación del Sistema Municipal de Notarios en Línea

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica y sus aplicaciones, para mejorar la gestión y la generación de productos y servicios, así mismo mejorar las políticas y procesos de recaudación para garantizar, estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.>>

Descripción

La Implementación del Sistema Municipal de Notarios en Línea tiene como fin mejorar la calidad de los servicios que presta el Municipio, de manera que genere un impacto social optimización tiempos de respuesta, ya que permitirá al usuario generar los trámites de Traslación de Dominio de una manera rápida y sencilla.

Objetivo

» Fortalecer la recaudación mediante la captación oportuna de los recursos, por medio de pagos ágiles y expeditos mediante la WEB, implementando el Sistema Municipal de Notarios en Línea (SMNL), con el fin de facilitar el cumplimento del pago de impuestos basados en actualizaciones cartográficas, así como las bases de datos asociados al predio, apoyando a su vez al mejoramiento de servicios catastrales, incrementando así los ingresos al Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Sistema Municipal de Notarios en Línea en el total de las notarías en el municipio de Durango así como a la Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT), Comisión de Suelo y Vivienda (COESVI) y el Instituto Municipal de la Vivienda (INMUVI) (SNL).	Sistema	19	**SNL** = (Número de organismos con implementación del Sistema Municipal de Notarios en Línea / Total de organismos programados) * (100).
Contribuir con la disminución del rezago en el pago del impuesto de Traslación de Dominio mediante las notificaciones diarias en el SMNL (RRE).	Rezago	100%	**RRE** = (Cumplimiento de adeudo de los trámites de acuerdo al Sistema Municipal de Notarios en Línea / Total de Notaría con trámites con rezago) (100).
Indicador Global de Implementación del Sistema de Notarios en Línea: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global* de *Implementación del Sistema de Notarios en Línea = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.15 Capacitación

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.>>

Descripción

La capacitación constituye una de las mejores inversiones en recursos humanos y una de las principales fuentes de bienestar para el personal ya que adquieren conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que contribuyen al desarrollo personal en el desempeño de sus actividades.

Objetivo

» Implementar un programa de desarrollo humano y formación profesional para los trabajadores municipales, que les permita elevar su calidad de vida, así como los conocimientos en su área de trabajo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la detección de necesidades de capacitación en las dependencias municipales para conocer los cursos que necesita el personal para un mejor desempeño laboral (DNC).	Capacitación	100%	**DNC** = (Número de etapas para la detección de necesidades de capacitación realizadas / Total de etapas para la detección de necesidades de capacitación programadas) * (100).
Realizar el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional y llevarlo a cabo en tiempo y forma (PDF).	Capacitación	45 %	**PDF** = [(Número de trabajadores municipales capacitados/ Número. Total de trabajadores) / (El 45 por ciento del total de los trabajadores Municipales)] (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Capacitación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global* de *Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.16 Servicios Médico al Empleado Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.>>

Descripción

El Servicio Médico dirigido al empleado del Municipio consiste en el desarrollo de una cultura de autocuidado, autoprotección y estilos de vida saludables, mediante la consulta educativa y preventiva en medicina general que propician la reflexión en torno a la calidad de vida. Atiende médicamente la problemática de los pacientes que así lo requieran, tales como consulta de primer nivel y consultas de atención prioritaria.

Objetivo

» Establecer un programa de salud para los trabajadores municipales que permita el acceso al servicio médico, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la programación de la toma de muestra de laboratorio que consiste en biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, colesterol y triglicéridos para trabajadores municipales; así como su canalización correspondiente (AME).	Proceso	100%	**AME** = (Número de etapas para la programación desde los análisis hasta su canalización realizados / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar en coordinación con la Secretaría de Salud, análisis clínico a 500 trabajadores municipales con el fin de elaborar un diagnóstico oportuno de Enfermedades crónicas degenerativas y la prevención de éstas (SME).	Diagnóstico	500	**SME** = (Número de trabajadores con análisis clínico realizados / Total de trabajadores municipales programados para análisis clínicos) * (100).
Indicador Global de Servicio Médico al Empleado Municipal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global* de *Servicio Médico al Empleado Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.17 Integración de las Claves Catastrales a los Padrones de Ventanilla Única

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

El establecimiento de una base de datos que contenga la clave catastral de los padrones de Expendios, Licencias de Funcionamiento y Comercios que están contenidos dentro del Sistema Recaudador Municipal permitirá contar con información completa y real al momento de llevar a cabo los trámites correspondientes.

Objetivo

» Aumentar la funcionalidad de la información que sirve como base para otorgar permisos y licencias de funcionamiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Lograr que el 100 por ciento de las licencias otorgadas a partir de que se implemente el sistema, estén relacionado al padrón catastral (ICC).	Licencia	100 %	**ICC** = (Número de licencias otorgadas relacionadas con el padrón catastral/ Número. Total de Licencias solicitadas) * (100).
Indicador Global de Integración de las Claves Catastrales a los Padrones de Ventanilla Única: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Integración de las Claves Catastrales a los Padrones de Ventanilla Única = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.18 Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica y sus aplicaciones, para mejorar la gestión y la generación de productos y servicios, así mismo mejorar las políticas y procesos de recaudación para garantizar, estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.>>

Descripción

El fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal, generará una mayor eficiencia en la recaudación del Municipio, además propiciará el mejoramiento de los servicios Municipales, pues permitirá estandarizar la información, poniendo al servicio no sólo de la Administración pública, sino del ciudadano, la consulta y certificación de datos.

Objetivo

» Mejorar la recaudación propia del Municipio basado en el establecimiento de un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles, permanente y metódicamente actualizado mediante cartografía de los límites de las parcelas, solares urbanos y predios, así como los datos asociados en todos sus ámbitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Estudio, desarrollo y elaboración de Mapas Temáticos en Coordinación con 16 Dependencias Municipales y dos Dependencias Estatales (MTS).	Estudio	16	**MTS** = (Número de estudios, desarrollo y mapas temáticos realizados / Total de estudios programados) * (100).
Modificar el padrón catastral de ocho mil 78 predios restituidos sin integrar resultado del vuelo fotogramétrico y los núcleos agrarios (PRM.)	Predio	8,078	**PRM** = (Número de predios modificados / Total de predios programados) * (100).
Actualizar el padrón y la cartografía catastral rural a través de la incorporación de poblados y la propiedad social de 94 núcleos agrarios, así como 35 fundos legales (NAF).	Núcleo Agrario – Fundo Legal	129	**NAF** = (Número de núcleos agrarios y fundos legales actualizados / Total de núcleos agrarios y fundos legales programados) * (100).
Actualizar 17 mil predios a través de la georeferenciación de núcleos agrarios, fundos legales, detección de volúmenes de construcción y predios omisos, de los servicios catastrales y de traslado de dominio, depuración de cuentas rústicas y recuperación de predios municipales (APG).	Predio	17,000	**APG** = (Número de predios actualizados / Total de predios programados para actualización) * (100).
Detección de propiedades municipales invadidas en 56 colonias y fraccionamientos de la mancha urbana (PMI).	Colonia	56	**PMI** = (Número de colonias detectadas con propiedades municipales invadidas / Total de colonias consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el archivo digital de catastro por medio de la digitalización de 20 mil cuentas catastrales (TCD).	Cuenta	20,000	**TCD** = (Número de cuentas digitalizadas / Total de cuentas consideradas) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.19 Coordinar la Actualización del Personal sobre el Sistema de Gestión de Calidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un gobierno plural, de diálogo abierto y promotor de la cultura de la legalidad> Estrategia: Fortalecer y reconocer la innovación de la Gestión Pública Municipal.>>

Descripción

La colaboración del personal en el seguimiento de las certificaciones de calidad del Municipio, es de vital importancia que deberá ser constantemente evaluado.

Objetivo

» Aumentar la capacitación del personal de las áreas administrativas respecto a los ciclos de mejora continua, para lograr la eficiencia en el servicio al ciudadano.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la actualización del 100 por ciento del personal administrativo que tenga participación activa en los procesos de gestión de calidad (AGC).	Capacitación	100 %	**AGC**= (Número de personal capacitado en áreas administrativas/ Total de personal en áreas administrativas) * (100).
Indicador Global de Coordinar la Actualización del Personal sobre el Sistema de Gestión de Calidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Coordinar la Actualización del Personal sobre el Sistema de Gestión de Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.20 Sistema de Calidad conforme la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un gobierno plural, de dialogo abierto y promotor de la cultura de la legalidad> Estrategia: Fortalecer y reconocer la innovación de la Gestión Pública Municipal.>>

Descripción

El mantener el Sistema de Gestión de Calidad en el Municipio conforme a las normas ISO 9001:2008 eISO 14001:2004permitirá que la ciudadanía siga contando con un servicio de calidad.

Objetivo

» Revisar y auditar internamente conforme a las Normas de Calidad ISO 9001:2008 y Ambiental ISO 14001:2004 a las 24 dependencias Municipales, asegurando con esto una mejora continua, así como la eficacia y efectividad de sus procesos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ejecutar revisiones y auditorías internas a las 24 dependencias municipales certificadas bajo la Normativa ISO 9001:2008 así como a dos dependencias que están bajo la Normativa Ambiental ISO 14001:2004 (SSC).	Dependencia	100%	**SSC** = (Número de dependencias revisadas con las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004/ Total de dependencias consideradas) *(100).
Indicador Global de Sistema de Calidad conforme la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sistema de Calidad conforme la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.21 Estabilización de los Sistemas Implementados

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

Contar con sistemas municipales que permitan optimizar la operatividad de los procesos administrativos, ampliando las soluciones informáticas ofrecidas.

Objetivo

» Proporcionar estabilidad a los usuarios de los sistemas municipales estabilidad en los procesos sistematizados; mejorar los tiempos de operatividad e implementación de mejoras.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Estabilizar sistemas e implementar mejoras a los siguientes: Sistema Recaudador Municipal, Sistema Recaudador Municipal Móvil, Sistema Integral de Recursos Humanos, Sistema Geoespacial Municipal, Sistema Municipal de Actas Administrativas y el Sistema Municipal de Remisiones (ESM).	Proceso	100 %	**ESM** = (Número de Sistemas estabilizados / Total de sistemas considerados) * (100).
Indicador Global de Estabilización de los Sistemas Implementados: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Estabilización de los Sistemas Implementados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.22 Estímulo al Desempeño Laboral de los Trabajadores Municipales

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.>>

Descripción

La motivación al personal del Municipio es de tal importancia que mejora el desempeño laboral y aumenta la competitividad, lo cual se ve reflejado al otorgar un servicio de calidad, propiciando con esto una mejora continua.

Objetivo

» Estimular el desempeño laboral de los trabajadores de tal manera que puedan aspirar a un nivel superior, con base en sus habilidades y conocimientos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar esquemas para impulsar el desarrollo profesional y humano del personal que labora en el H. Ayuntamiento, basado en el desempeño de sus actividades (DLP).	Proceso	100%	**DLP** = (Número de etapas concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Estímulo al Desempeño Laboral de los Trabajadores Municipales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Estímulo al Desempeño Laboral de los Trabajadores Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

2.23 Norma ISO 9001:2008 en las Dependencias de Nueva Creación

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

Descripción

La implementación de la norma ISO 9001:2008 en las nuevas dependencias tiene como fin, el regular la completa administración del H. Ayuntamiento para contar con manuales y procesos que permitan brindar un servicio de calidad a la comunidad.

Objetivo

» Aumentar la regulación de la Administración Municipal a través de la implementación de la norma ISO 9001:2008.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en las dependencias, organismos e institutos de nueva creación las cuales son el INMUVI, la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano y la Dirección Municipal de Obras Públicas (SGN).	Sistema	100 %	**SGN** = (Número de dependencias con la norma ISO 9001:2008 implementada / Total de dependencias consideradas) * (100).
Indicador Global de Norma ISO 9001:2008 en las Dependencias de Nueva Creación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Norma ISO 9001:2008 en las Dependencias de Nueva Creación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

3. Unidad de Transparencia e Información Municipal

3.1 Funcionarios Municipales con la Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Descripción

En la Administración Municipal, la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, desde los entes públicos, continuará reforzando los proyectos de capacitación y difusión para que, los funcionarios públicos, como sujetos obligados, cumplan el compromiso de informar y difundir los resultados que correspondan al ámbito de su competencia, y los ciudadanos hagan una cultura de su uso con el fin de que se traduzca en un gobierno honesto y de resultados.

Objetivo

» Consolidar la cultura de la transparencia en el ámbito público municipal, con base en una respuesta rápida y efectiva hacia la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitación y actualización dirigido a directores, coordinadores y homólogos sobre políticas de la Ley de Protección de Datos Personales y la Ley Federal de Archivos(CAP).	Capacitación	1	**CAP** = (Número de etapas de la capacitación y actualización realizadas / Total de etapas de la capacitación y actualización consideradas) * (100). **CAP1** = (Número de funcionarios asistentes a la capacitación y actualización / Total de funcionarios convocados a la capacitación y actualización) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualización para Enlaces de Transparencia sobre las reformas, adecuaciones y especificaciones de las leyes y reglamentos aplicables en la materia, así como el acceso a la información publicada en la página web (AET).	Curso	2	**AET** = (Número de cursos de actualización para Enlaces de Transparencia realizados / Total de cursos de actualización para Enlaces de Transparencia programados) * (100). **AET1** = (Número de Enlaces de Transparencia asistentes a la capacitación / Total de Enlaces de Transparencia convocados a la capacitación) * (100).
Indicador Global de Funcionarios Municipales con la Transparencia: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Funcionarios Municipales con la Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

3.2 Por un Durango en Transparencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Descripción

El derecho de acceso a la información que tienen todos los ciudadanos mexicanos, está consagrado en los artículos Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Quinto de la correspondiente del Estado Libre y Soberano de Durango. En éste se menciona la necesidad de incluir actividades de difusión sobre la transparencia y derecho de acceso a la información, para que sea una práctica cultural cotidiana, y que los ciudadanos realmente hagan uso de este derecho y se respeten las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en la función pública. En este sentido, es necesario continuar promoviendo e impulsando entre los duranguenses este valor de la democracia.

Objetivo

» Incrementar la difusión, entre los distintos sectores de la sociedad duranguense, sobre temas del derecho de acceso a la información relacionado al quehacer de la gestión municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender, en tiempo y forma, las solicitudes ciudadanas de acceso a la información pública municipal (AIP).	Solicitud	100 %	**AIP** = (Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) * (100).
Difundir y promover, a través de la distribución de trípticos, folletos o souvenirs informativos, la consulta del Portal Electrónico de Transparencia del Gobierno Municipal, el cual ofrece la información requerida de oficio (CDP).	Campaña	100 %	**CDP** = (Número de etapas para la difusión y promoción de la transparencia realizadas / Total de etapas para la difusión y promoción de la transparencia programadas) * (100).
Realizar una evaluación anual a través de encuestas para conocer los niveles de difusión en materia de derecho de acceso a la información pública (EAI).	Evaluación Anual	100%	**EAI** = (Número de etapas para la aplicación de encuestas de evaluación realizadas / Total de etapas para la aplicación de encuestas de evaluación programadas) * (100).
Realizar la Primera Carrera por el Derecho de Acceso a la Información, con motivo de los festejos del Día Internacional del Derecho a Saber (DAI).	Evento	100%	**DAI** = (Número de etapas para el Festejo del Día Internacional del Derecho a Saber realizadas / Total de etapas para el Festejo del Día Internacional del Derecho a Saber programadas) * (100).
Convocar al Cuarto concurso de diseño del Cartel de Transparencia, con el propósito de comunicar de una manera más efectiva la importancia sobre este tema (DCT).	Concurso	100%	**CDT** = (Número de etapas del Concurso realizadas / Total de etapas del Concurso programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar conferencias para estudiantes de nivel superior en materia de transparencia y acceso a la información (CON).	Conferencia	2	**CON** = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Indicador Global de Por un Durango en Transparencia: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Por un Durango en Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

3.3 Transparencia Digital

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Descripción

Las tecnologías de la información y comunicación han cobrado gran importancia para la información municipal. Por lo anterior, es importante seguir fomentando la política pública de transparencia electrónicaque garantice y facilite el acceso ciudadano a la información pública de oficio.

Objetivo

» Ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, incorporando nuevas herramientas y contenidos, que garanticen y faciliten el acceso ciudadano a la información pública.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluación del Portal de Transparencia realizada por la Comisión Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (CETAIP).	Evaluación	ND	Evaluación CETAIP = Sumatoria de resultados de evaluación de la CETAIP / Número de Evaluaciones.
Indicador Global de Transparencia Digital: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Transparencia Digital = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

3.4 Transparencia y la Educación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

Descripción

Un aspecto importante en el proceso de consolidación de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas es la incorporación, como parte del proceso de formación integral, que los niños y jóvenes de los diferentes niveles educativos deben de implementar, con el propósito de construir la ciudadanía participativa que requiere nuestro país.

Objetivo

» Involucrar a los estudiantes de nivel básico, respecto a las políticas de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas que tiene implementadas el Gobierno Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir el derecho a la información, mediante la impartición de pláticas y talleres en la materia en centros educativos de nivel básico (DEE).	Centro	100	**DEE** = (Número de centros educativos atendidos / Total de centros educativos considerados) * (100).
Realizar el Segundo concurso de Oratoria "Transparencia y Derecho de Acceso a la Información en México", dirigido a alumnos de educación secundaria (ORA).	Concurso	1	**ORA**= (Etapas del concurso realizadas conforme a las etapas definidas por la UTIM / Total de etapas definidas por la UTIM) * (100).
Realizar el Primer Concurso de Lectura, que aborde los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, dirigida a alumnos de educación primaria. (LEC).	Concurso	1	**LEC**= (Etapas del concurso realizadas conforme a las etapas definidas por la UTIM / Total de etapas definidas por la UTIM) * (100).
Indicador Global de Transparencia y la Educación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Transparencia y la Educación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

4. Contraloría Municipal

4.1 Fiscalización

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

La Fiscalización es una herramienta de control que contribuye a que las actividades de la Administración Pública Municipal se realicen conforme a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas. Además, aplicada con un enfoque preventivo, permite fortalecer los medios para garantizar que los recursos públicos que administran las dependencias y organismos municipales sean correctamente ingresados a la Hacienda Municipal y aplicados en función del beneficio social.

Objetivos

» Detectar áreas críticas mediante el sistema de auditoría, seguimiento y control financiero, con el fin de corregir irregularidades, eficientar el gasto y mejorar los servicios y procedimientos administrativos del Gobierno Municipal.

» Vigilar la administración de los recursos con los que operan las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, a través de revisiones y auditorías a obras y programas sociales, asegurando que éstos sean aplicados de manera eficiente, honesta y transparente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Auditoría Financiera en dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (ACF).	Auditoría	10	**AFI**= (Auditorias Financieras Realizadas / Total de Auditorías Financieras Programadas) *(100).
Revisión del Activo Fijo Municipal (RAF).	Revisión	10	**RAF** = (Revisiones de activo fijo realizadas / Total de Revisiones de activo fijo programadas) * (100).
Operativos de permanencia laboral de servidores públicos municipales (OPL).	Operativo	13	**OPL** = (Operativos de permanencia laboral realizados / Total operativos de permanencia programados) * (100).
Auditoría a procesos administrativos en las dependencias y organismos del Gobierno Municipal (AAD).	Auditoría	20	**AAD** = (Auditorías a procesos administrativos realizadas / Total de auditorías a procesos administrativos programadas) * (100).
Seguimiento del proceso de solventación de las observaciones derivadas de revisiones y auditorías a las dependencias y organismos municipales (SOO).	Seguimiento	100%	**SOO** = (Procesos de solventación atendidos/ Total de Procesos de solventación registrados) * (100).
Certificación del proceso de auditorías contables y administrativas, bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008 (CAC).	Certificación	1	**CAC** = (Etapas de certificación concluidas/ Total de Etapas consideradas en el proceso de certificación) * (100).
Implementación de la Norma de Control de Calidad para Trabajos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (NCC).	Implementación	1	**NCC** = (Norma de Control de Calidad para Trabajos de Auditoría implementada / Norma de Control de Calidad para Trabajos de Auditoría considerada) * (100).
Supervisión de las donaciones, enajenaciones y venta de activo fijo dado de baja por el H. Ayuntamiento (SDA).	Supervisión	100%	**SDA** = (Supervisiones realizadas por evento – donación, enajenación o venta- / Total de eventos registrados) * (100).
Auditoría de los controles internos en dependencias y organismos involucrados en la ejecución de obra pública y acciones municipales (ACI).	Auditoría	5	**ACI** = (Auditorías de controles internos realizadas / Total de Auditorías de procesos administrativos programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisión física a la obra pública y acciones municipales (RFO).	Revisión	120	**RFO**= (Revisiones realizadas / Total de revisiones programadas) * (100).
Fiscalización de las obras y acciones de la cuenta pública 2012 (FOP).	Fiscalización	80%	**FOP** = (Inversión realizada en las obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones conforme a la Cuenta pública 2012)*(100))*(1.25).
Revisión y validación de los contratos que celebre el H. Ayuntamiento con contratistas y proveedores (RVC).	Validación	100%	**RVC** = (Número de contratos validados / Total de contratos celebrados por el H. Ayuntamiento) * (100).
Verificación de los procesos de licitación de obra pública y de adquisición de bienes (VPL).	Verificación	100%	**VPL** = (Licitaciones verificadas / Total de licitaciones de obra pública y de adquisiciones de bienes)*(100).
Auditoría documental de los programas sociales (ADS).	Auditoría	24	**ADS** = (Auditorías documentales realizadas / Total de Auditorías documentales de programas sociales programadas) * (100).
Asesoría a dependencias y organismos municipales para la formulación de la estructura de los programas sociales (EPS).	Asesoría	25	**EPS** = (Asesorías Impartidas / Total de asesorías en la formulación de programas sociales programadas) * (100).
Realizar funciones de Comisario e integrante de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal (CDM).	Fiscalización	100%	**CDM** = (sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal asistidas / sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal realizadas) * (100).
Realizar funciones de Comisario del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda (CIV).	Fiscalización	100%	**CIV** = (Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda asistidas / Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda realizadas) * (100).
Indicador Global de Fiscalización: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Fiscalización = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

4.2 Rendición de Cuentas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

Para garantizar la rendición de cuentas en el Gobierno Municipal es necesario implementar medidas de vigilancia hacia la gestión gubernamental, donde los funcionarios y servidores públicos justifiquen las acciones realizadas en el ejercicio de sus funciones.

Objetivos

» Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas, mediante la intervención en el proceso de entrega-recepción de los servidores públicos obligados y la realización de auditorías de cumplimiento de las acciones realizadas por las dependencias y organismos de la Administración Municipal, consolidando el apego al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2012.

» Garantizar que los informes derivados de la Cuenta Pública bimestral y anual contengan información real, verificando las cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo para su aprobación por el H. Ayuntamiento.

» Asegurar el apego a la legalidad, la honestidad y la eficiencia de la actuación gubernamental, ofreciendo asesoría en el levantamiento de actas administrativas y sancionando a los servidores públicos que incumplen con sus obligaciones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Intervención en los procesos de entrega-recepción de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo requieran (ERI).	Entrega-Recepción	100%	**ERI** = (Procesos de entrega-recepción en los que se intervino / Total de procesos de entrega-recepción requeridos) * (100).
Implementación de un software para agilizar los procesos de entrega-recepción (SER).	Software	1	**SER** = (Etapas realizadas en el proceso de implementación del software de entrega-recepción / Total de etapas programadas para la implementación del software de entrega-recepción) * (100).
Revisión de los informes bimestral y anual de Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo (CTP).	Revisión	100%	**CTP** = (Informes de Cuenta Pública revisados / Total de Informes de Cuenta Pública programados) * (100).
Verificación del informe oportuno de la Declaración Patrimonial ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado por parte de los servidores públicos municipales (VDP).	Verificación	100%	**VDP** = (Servidores Públicos Municipales que presentaron su Declaración Patrimonial / Total de Servidores Públicos Municipales obligados a presentar su Declaración Patrimonial) * (100).
Auditoría de Cumplimiento en las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, verificando el apego al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y al Programa Anual de Trabajo 2012 (ACU).	Auditoría	26	**ACU** = (Auditorías de Cumplimiento realizadas / Total de Auditorías de Cumplimiento programadas) * (100).
Procedimiento de responsabilidad administrativa sancionatoria a los servidores públicos que incumplan en sus obligaciones (PRA).	Procedimiento	100%	**PRA** = (Procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria levantados / Servidores Públicos que incumplieron en sus obligaciones) * (100).
Capacitación a los coordinadores administrativos u homólogos de las dependencias y organismos municipales en materia de levantamiento de actas administrativas y circunstanciadas (LAA).	Capacitación	100%	**LAA** = (Coordinadores administrativos u homólogos capacitados / Total de coordinadores administrativos u homólogos susceptibles de recibir capacitación) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención, investigación, seguimiento y sanción de las quejas y denuncias por hostigamiento sexual y/o discriminación que se presenten al interior del H. Ayuntamiento, según el MEG:2003 (HSD).	Procedimiento	100%	**HSD** = (Quejas y denuncias por hostigamiento sexual y/o discriminación atendidas / Quejas y denuncias por hostigamiento sexual y/o discriminación presentadas) * (100).
Intervención en las revisiones de obra pública en el Municipio realizadas en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa (ROE).	Intervención	100%	**ROE** = (Revisiones en conjunto con EASE y SECOMAD en las que se intervino / Revisiones por EASE y SECOMAD realizadas) * (100).
Participación en los cursos en materia de fiscalización para el fortalecimiento y consolidación de los sistemas de control, evaluación de la gestión pública y modernización administrativa, a través de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPC).	Participación	100%	**CPC** = (Cursos a través de la CPCM-E en los que se participó / Total de cursos realizados por la CPCM-E) * (100).
Indicador Global de Rendición de Cuentas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Rendición de Cuentas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

4.3 Contraloría Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>

Descripción

La contraloría social fomenta la participación ciudadana y permite que las políticas públicas sean diseñadas de acuerdo con los intereses de la sociedad, que las acciones del Gobierno Municipal sean a favor del interés público y se ejerzan con honestidad y eficiencia. Por medio de esta estrategia la ciudadanía controla, vigila y evalúa la gestión pública.

Objetivos

» Aumentar la participación ciudadana en la vigilancia de la actuación del Gobierno Municipal, a través de la promoción y operación del Sistema Municipal de Atención a Quejas, Denuncias y Sugerencias Ciudadanas, para mejorar los servicios de la Administración Pública Municipal y evitar la ocurrencia de actos de corrupción al interior del H. Ayuntamiento.

» Detectar áreas de oportunidad en la calidad de los servicios que proporciona el Gobierno Municipal, mediante revisiones y evaluaciones con la finalidad de mejorar y satisfacer a la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención y seguimiento a las quejas y denuncias de la ciudadanía interpuestas por distintos medios, incluyendo el Sistema de Respuesta 072 (QYD).	Procedimiento	100%	**QYD** = (Quejas y denuncias atendidas / Quejas y denuncias recibidas) * (100).
Instalación de una red de enlaces de contraloría social en cada dependencia y organismo municipal (RCS).	Red	1	**RCS** = (Dependencias y organismos municipales integrados a la Red de enlaces de contraloría social / Total de dependencias y organismos municipales, susceptibles de ser incorporados a la Red de enlaces de contraloría social) * (100).
Atención a las sugerencias de la ciudadanía interpuestas vía buzón, remitiéndolas a cada dependencia u organismo por medio de la red de enlaces de contraloría social (SUG).	Atención	100%	**SUG** = (Sugerencias de la ciudadanía atendidas / Total de Sugerencias de la ciudadanía remitidas) * (100).
Atención y capacitación en materia de contraloría social a los comités de obra pública (COP).	Atención	40%	**COP** = (Comités de obra pública atendidos y capacitados / Total de comités de obra pública integrados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Campaña de promoción de la contraloría social a través de medios de comunicación (PCS).	Campaña	1	**PCS** = (Etapas de la campaña de promoción de la contraloría social realizadas / Total de etapas consideradas en la campaña de promoción de la contraloría social) * (100).
Implementación y administración de una página web para la Contraloría Municipal (PWC).	Página web	1	**PWC** = (Etapas realizadas para la implementación de la Página web de Contraloría Municipal / Total de etapas consideradas para la implementación de la Página web de Contraloría Municipal) * (100).
Conformación de un comité ciudadano de contraloría social (CCS).	Comité	1	**CCS** = (Etapas realizadas para la conformación del comité ciudadano de contraloría social / Etapas consideradas para la conformación del comité ciudadano de contraloría social) * (100).
Verificación física en la ejecución de programas sociales (VFS).	Verificación	40	**VFS** = (Verificaciones físicas realizadas en la ejecución de programas sociales / Verificaciones físicas programadas en la ejecución de programas sociales) * (100).
Evaluación a la calidad de los servicios de la Administración Pública Municipal (ECS).	Evaluación	86	**ECS** = (Evaluaciones a la calidad de los servicios realizadas / Evaluaciones a la calidad de los servicios programadas) * (100).
Operativo de usuario simulado (USS).	Operativo	30	**USS** = (Operativos de usuario simulado realizados / Operativos de usuario simulado programados) * (100).
Indicador Global de Contraloría Social: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Contraloría Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

5. Dirección Municipal de Comunicación Social

5.1 Comunicación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad. >>

Descripción

La finalidad de la Dirección Municipal de Comunicación Social es mantener informada diariamente a la ciudadanía de las obras, acciones y servicios que efectúa el Gobierno Municipal, y que cada impacto mediático propicie en la sociedad un vínculo de participación activa que nos permita cumplir las metas establecidas en los diferentes programas y proyectos municipales.

Objetivo

» Informar clara y oportunamente por medio de mecanismos de comunicación social el trabajo que realiza el Gobierno Municipal a favor de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar campañas estratégicas que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal (CEC).	Campaña	100%	**CEC** = (Número de acciones realizadas en las Campañas de Comunicación / Total de acciones programadas) * (100)
Indicador Global de Comunicación Social: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Comunicación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6. Dirección Municipal de Fomento Económico

6.1 Inversión y Empleo

6.1.1 Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Apoyar la creación y consolidación de la microempresa mediante el otorgamiento de microcréditos. >>

Descripción

El Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango está orientado al fortalecimiento de las microfinanzas en áreas urbanas y rurales del Municipio y está dirigido preferentemente a la población de bajos ingresos que no cuentan con acceso al financiamiento de la banca tradicional, con independencia de su género, origen u otra característica propia de su identidad.

En éste Programa se llevan a cabo una serie de estrategias conducentes al desarrollo de los niveles de ingreso de las familias, así como de sus capacidades emprendedoras por medio del otorgamiento de microcréditos a los hombres y mujeres de bajos ingresos de poblaciones urbanas y rurales preferentemente organizados en grupos de trabajo y apoyos no crediticios para la capacitación, desarrollo de habilidades y especialización al microempresario.

Un paso fundamental para lograr los propósitos del Programa es mantener los convenios con las Cajas de Ahorro y Sociedades Cooperativas locales, con el fin de implementar modelos innovadores de financiamiento que optimicen el proceso de otorgamiento de microcréditos así como las gestiones de cobranza, con lo cual se garantiza un mayor impacto en el número de acreditados.

Objetivos

- » Otorgar financiamiento accesible y atractivo destinado a los emprendedores duranguenses que desean desarrollar o mejorar sus empresas, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar.
- » Captar el segmento de mercado que representan los emprendedores que no son atractivos para acceder a los servicios de financiamiento de la banca comercial.
- » Disminuir los índices de desempleo en el Municipio a través del fomento a la cultura del autoempleo y aumento del empleo.
- » Desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades a través de la capacitación para el manejo de negocios e incremento del patrimonio de los interesados.
- » Promover la cultura laboral con responsabilidad social y ecológica, otorgando al microempresario duranguense y a las empresas familiares un apoyo para desarrollarse y mejorar su nivel de vida, brindándoles acceso a una fuente de financiamiento de bajo costo y acorde a su capacidad de pago.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Otorgamiento de microcréditos a sectores vulnerables que no pueden acceder a los créditos de la banca comercial (TMO).	Microcréditos	7,500	**TMO** = (Microcréditos otorgados / Total de microcréditos programados para entregar) *(100).
Control y seguimiento a la cartera vencida del Programa de Microcréditos (CVT).	Seguimiento	< 15%	**CVT** = (Microcréditos no pagados / Microcréditos entregados) * (100).
Indicador Global de Microcréditos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Microcréditos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.1.2 Programa de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Establecer mecanismos de asociación y participación conjunta para el aumento de la competitividad de los comercios detallistas. >>

Descripción

El fuerte desarrollo de las cadenas de supermercado, aunado a la introducción masiva de formatos de tienda de conveniencia en las pequeñas y medianas ciudades del país, ha generado una problemática estructural al pequeño comercio tradicional de todo México. En este sentido, es necesario mejorar la competitividad y posicionamiento de los pequeños comercios tradicionales, a través de acciones concretas como el establecimiento de puntos de venta, compras en volumen, diseño de imagen común y capacitación práctica y teórica.

Objetivo

» Establecer los mecanismos necesarios para que de manera integral, se analicen y se brinden las herramientas necesarias para mejorar la competitividad y posicionamiento de los comercios, a través de acciones concretas como el establecimiento de puntos de venta, creación de un fondo para compras en volumen, diseño de imagen común y capacitación práctica y teórica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecimiento del pequeño comercio a través de la vinculación con las centrales de abasto y esquemas de competitividad e innovación (PPC).	Padrón	100	PPC = (Pequeños comerciantes vinculados / Total de pequeños comerciantes considerados en el padrón) * (100).
Incrementar las habilidades empresariales de los pequeños comerciantes por medio de capacitaciones enfocadas a fortalecer los aspectos prácticos y teóricos de la propia actividad comercial (CCC).	Curso	2	**CCC** = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Posicionar y fomentar el consumo en los comercios detallistas para fortalecerlos a través de una campaña publicitaria en medios (CPC).	Campaña	1	**CPC** = (Etapas de la campaña publicitaria realizadas / Total de etapas programadas para la realización de la campaña publicitaria) * (100).
Indicador Global de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.1.3 Consolidación del Distrito Mueblero Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Fortalecer la competitividad y dotar de herramientas que permitan el mejor desempeño de las unidades productivas en los mercados.>>

Descripción

La industria del mueble en México presenta nuevos retos a partir de este siglo, planteados por la dinámica de los mercados globales y la fuerte competencia que representan las importaciones de muebles de diferentes

países especialmente de China. Nuevos escenarios caracterizados por agresividad comercial asiática y europea, tanto de empresas como de los gobiernos, productos innovadores y baratos, mano de obra barata en otros países y subsidios de gobiernos asiáticos plantas productivas. Ante la desaceleración de la economía norteamericana y la consecuente desaceleración de las economías nacionales y locales, los consumidores presentan nuevos comportamientos, destinando un menor porcentaje de sus ingresos a la adquisición de mobiliario para sus viviendas. Todo esto implica que los productores duranguenses de muebles busquen ser más competitivos, que innoven en sus procesos y diseños e identifiquen nuevos nichos de mercados que aún no aprovechan.

El fortalecimiento de este sector no beneficiará sólo a los productores del Estado sino que debido a que la fabricación de muebles implica una gran cantidad de vínculos con otras actividades económicas de otros sectores primarios, industriales y de servicios se generarán efectos multiplicadores en diferentes áreas de la economía y el empleo del Municipio.

Objetivo

» Impulsar la competitividad del Sector Mueblero de Durango a través de la articulación, modernización y capacitación de sus empresas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer el convenio con el DDI y las asociaciones muebleras de Durango para el trabajo en diseño de nuevos productos, estableciendo compromisos y metas (CSM).	Convenio	1	**CSM** = (Etapas realizadas para la firma de Convenio con el Sector Mueblero y DDI/ Total de etapas consideradas para la firma de Convenio con el Sector Mueblero y DDI) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Registro y seguimiento de empresas muebleras trabajando en el diseño y rediseño de productos (PEM).	Empresa	20	**PEM** = (Registro y Seguimiento a empresas muebleras realizadas / Total de empresas consideradas) * (100.)
Capacitar en temas de calidad, procesos, normalización y administración e invitarlas a participar con la acreditación del Sello Calidad Durango (CPC).	Curso	2	**CPC** = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Consolidación del Distrito Mueblero Durango: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Consolidación del Distrito Mueblero Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.1.4 Programa Estímulos Fiscales Municipales para la Creación e Impulso a la Inversión de Empresas en el Municipio de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Crear estímulos que incentiven a los inversionistas en la generación de nuevas empresas así como dotar al municipio de herramientas competitivas para la atracción de nuevas inversiones. >>

Descripción

La generación de empresas es un factor clave para el desarrollo económico de cualquier territorio, por consiguiente el compromiso delos gobiernos en este renglón es el de proveer un espacio y condiciones adecuadas para el funcionamiento y desempeño de las unidades productivas. Con el Programa de Estímulos Fiscales, el inversionista local o extranjero que desee invertir en el Municipio contará con estímulos claros y transparentes sobre los beneficios fiscales que puede llegar a obtener enfocado en la generación de empleos.

Para la operación del programa se establecerán reglas y normas donde se contemplan diferentes montos de inversión y empleo para que tengan oportunidad los pequeños, medianos y grandes inversionistas. Todas las solicitudes serán aprobadas por el H. Cabildo.

Objetivo

» Implementar un esquema transparente e integral dentro de la ley de Ingresos Municipales, que permita a los inversionistas locales y extranjeros contar con apoyos fiscales que incentiven la creación de empresas e inversiones para la generación de empleos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fomentar la inversión de sectores específicos a través de incentivos y estímulos establecidos en la Ley de Ingresos (PLI).	Documento	1	**PLI**= (Documento de incentivos / Meta) * (100).
Generación de nuevas inversiones a través del Programa de Incentivos (NEF).	Empresas	50	**NEF**= (Número de empresas apoyadas con incentivos / Total de empresas consideradas) * (100).
Posicionamiento del Programa de Incentivos (PPI).	Campaña	1	**PPI**= (Etapas concluidas de la Campaña de posicionamiento / Total de etapas consideradas en la Campaña de posicionamiento) * (100).
Indicador Global de Estímulos Fiscales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Estímulos Fiscales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.1.5 Agencia Municipal del Empleo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Consolidar el campo de acción de la AME a través de acciones que contribuyan a fortalecer la dinámica laboral del Municipio de Durango >>

Descripción

El Programa de Consolidación de la Agencia Municipal del Empleo busca fortalecer el campo de acción de la propia institución en beneficio de los agentes buscadores de empleo. Se propone a través de la difusión, desarrollo de aptitudes, labores y vinculación entre las entidades educativas y gubernamentales, un esquema integral que permita generar un elemento diferenciador en la dinámica laboral del Municipio de Durango.

Objetivo

» Implementar programas de capacitación para trabajadores que sean contratados a través de la Agencia Municipal del Empleo.

» Desarrollar esquemas que permitan a la población tener un soporte económico adicional ante la situación de desempleo.

» Facilitar a la población en lugares marginados o distantes el acceso a los servicios de la Agencia Municipal del Empleo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Profesionalizar los servicios de proximidad en el hogar (SPH).	Persona	100	**SPH**= (Número de personas capacitadas / Total de personas consideradas para participar en la capacitación) * (100).
Implementar programas de capacitación para trabajadores que sean contratados a través de la Agencia Municipal del Empleo (CTA).	Persona	500	**CTA**= (Número de personas capacitadas, contratadas a través de la Agencia Municipal del Empleo / Total de personas capacitadas, a través de la Agencia Municipal del Empleo) * (100).
Acercar los servicios de la Agencia Municipal del Empleo a la población mediante un esquema de proximidad en colonias, fraccionamientos y poblados (PAR).	Persona	1,000	**PAR**= (Personas atendidas mediante el servicio de proximidad / Total de personas consideradas para su atención) * (100).
Indicador Global de Agencia Municipal del Empleo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Agencia Municipal del Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2 Innovación Empresarial

6.2.1 Certificación Total COFEMER

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

Descripción

La Mejora Regulatoria es una herramienta esencial para la atracción de inversiones, incrementar las fuentes de empleo y propiciar el desarrollo económico municipal. En este sentido, el programa Eficientización de Trámites Empresariales impulsa una profunda reforma regulatoria que promueve la inversión y facilite la instalación de nuevos proyectos empresariales y la expansión de empresas ya establecidas, mediante la reducción y simplificación de trámites, la prestación de servicios modernos y profesionalizados, respuestas rápidas y procesos eficientes y transparentes para los inversionistas.

Objetivo

» Favorecer la instalación de nuevas empresas que cumplan con los trámites requeridos para su operación, facilitando la realización de su declaración de apertura y licencia de funcionamiento de negocios en un menor tiempo y con un servicio de mayor calidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Favorecer la instalación de nuevas empresas que cumplan con los trámites requeridos para su operación a través de la certificación Total COFEMER (CCT).	Certificación	1	CCT = (Etapas realizadas para la Certificación Total COFEMER / Etapas consideradas para lograr la Certificación Total COFEMER) * (100).
Indicador Global de Certificación Total COFEMER: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Certificación Total COFEMER = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.2 Unidad Municipal de Mejora Regulatoria

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

Descripción

La Unidad de Mejora Regulatoria estará integrada por una Junta Directiva que será el órgano supremo; por un área que desarrollará las actividades previstas por la Ley; y que será enlace entre los sectores público, social y privado para recabar las opiniones de los mismos en la materia, a efecto de realizar acciones de modernización y adecuación de las regulaciones municipales.

Objetivo

» Promover la claridad, sencillez, transparencia y eficiencia de las regulaciones municipales, reglamentos, acuerdos, circulares y demás normas administrativas de carácter general, que incidan directa o indirectamente en el establecimiento de los trámites que tengan que realizar los ciudadanos para obtener bienes o servicios del Gobierno Municipal, así como para acotar la discrecionalidad administrativa, incrementar los beneficios y reducir los costos regulatorios, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Creación de la Unidad de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la revisión y modificación de las normas jurídicas y administrativas de carácter general, con el fin de hacer más eficientes y ágiles los procedimientos y trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante las dependencias municipales (UMR).	Organismo	1	**UMR**= (Etapas realizadas para la creación de la Unidad de Mejora Regulatoria / Total de Etapas programadas para la creación de la Unidad de Mejora Regulatoria) * (100).
Indicador Global de Unidad Municipal de Mejora Regulatoria: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Unidad Municipal de Mejora Regulatoria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.3 Trámites Empresariales Vía Internet

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

Descripción

A través de la operación del software de trámites en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán realizar su declaración de apertura y/o licencia de funcionamiento de negocios vía internet, lo que les permitirá una mayor simplificación de trámites, reducción de costos y tiempos, sin necesidad de trasladarse de una oficina a otra.

Objetivo

» Facilitar a los ciudadanos la realización de los trámites relacionados con la declaración de apertura y/o licencia de funcionamiento, mediante aplicaciones vía internet, disminuyendo tiempos y costos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Creación del Sistema de Trámites Empresariales vía Internet (STI).	Sistema	1	**STI**= (Etapas concluidas del Sistema de Trámites Empresariales vía Internet / Total de etapas consideradas para el Sistema de Trámites Empresariales vía Internet) * (100).
Capacitar al personal encargado de la operación del Sistema y lograr la simplificación de trámites y la disminución de costos y tiempos, para el inicio de operaciones de nuevas empresas (CTA).	Curso	1	**CTA**= (Etapas de la Capacitación realizadas / Total de etapas de la Capacitación programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar estadísticas reales de los trámites realizados y concluidos a través del Sistema de Trámites Empresariales Vía Internet (PAR).	Reporte Estadístico	12	**PAR**= (Número de reportes estadísticos publicados / Total de reportes estadísticos programados) * (100).
Indicador Global de Trámites Empresariales Vía Internet: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Trámites Empresariales Vía Internet = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.4 Registro Único de Personas Acreditadas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

Descripción

A través de la operación del software en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán crear un expediente único de sus documentos necesarios para realizar cualquier tipo de trámite.

Objetivo

» Captura y digitalización de la documentación propia del empresario con la finalidad de crear un expediente único y que se utilice para cualquier tipo de trámite que desee realizar ante las diferentes dependencias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Captura y digitalización de la documentación propia del empresario con la finalidad de crear un expediente único y que se utilice para cualquier tipo de trámite que desee realizar ante las diferentes dependencias (RUE).	Proceso	1	**RUE**= (Etapas del proceso para la creación del Registro Único realizadas / Total de etapas del proceso para la creación del Registro Único programadas) * (100).
Indicador Global de Registro Único de Personas Acreditadas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Registro Único de Personas Acreditadas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.5 Registro Municipal de Trámites y Servicios

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas. >>

Descripción

A través de la operación del software de trámites en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán consultar un registro de trámites y servicios tanto municipales, estatales y/o federales, con la finalidad de conocer el tipo de trámite a realizar, cuáles son los requisitos con los que debe contar, en qué dependencia se realiza, su ubicación y horario de atención.

Objetivo

» Análisis y Desarrollo del Software para que los usuarios puedan consultar el registro de los diversos trámites y servicios que realizan las diferentes dependencias gubernamentales, ya sean municipales, estatales o federales, así como conocer los requisitos necesarios para su trámite, en donde se realiza, el domicilio y sus horarios de atención.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Poner en línea el Sistema Electrónico de Trámites y Servicios Vía Internet (SLE).	Sistema	100%	SLE = (Etapas realizadas para la implementación del Sistema Electrónico de Trámites y Servicios Vía Internet / Total de etapas programadas para la implementación del Sistema Electrónico de Trámites y Servicios Vía Internet) * (100).
Indicador Global de Registro Municipal de Trámites y Servicios: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Registro Municipal de Trámites y Servicios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.6 Diplomado en Innovación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Brindar a las empresas locales de cursos de capacitación relativos a la innovación. >>

Descripción

El diplomado en Innovación ofrecerá una serie de talleres que se encuentran en el marco general de la innovación en México y el mundo, de tal forma que por medio de talleres específicos se doten a los directivos y personal de las empresas los materiales, herramientas y procesos de innovación para sus empresas.

Objetivo

» Establecer y ofrecer de forma práctica y dinámica un conjunto de herramientas que faciliten la implementación de técnicas y procesos de innovación tecnológica en las empresas.

» Dotar de mecanismos para el análisis y administración estratégica del crecimiento y desarrollo de la organización a través de la innovación y que mediante metodologías prácticas y teorías ofrezcan las bases para la formalización de planes de acción en innovación para las empresas.

» Identificar las posiciones estratégicas y competitivas de las empresas, fortaleciendo su posicionamiento en el mercado local.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer y ofrecer de forma práctica y dinámica un conjunto de herramientas que faciliten la implementación de técnicas y procesos de innovación tecnológica en las empresas (DIE).	Diplomado	100%	**DIE**= (Etapas para el Diplomado en Innovación realizadas/ Total de etapas para el Diplomado de Innovación programadas) * (100).
Dotar de mecanismos para el análisis y administración estratégica del crecimiento y desarrollo de la organización a través de la innovación y que mediante metodologías prácticas y teorías ofrezcan las bases para la formalización de planes acción en innovación para las empresas (EII).	Empresa	20	**EII**= (Número de empresas registradas en el Diplomado / Total de empresas consideradas) * (100).
Indicador Global de Diplomado en Innovación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Diplomado en Innovación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.7 Encuesta Estructural PyME Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Generar información estadística y económica que permita analizar el panorama económico de la ciudad de Durango y establecer políticas públicas acorde a las necesidades de la región. >>

Descripción

La Encuesta Estructural tiene como objetivo el análisis del desempeño económico de las PyMES industriales durante el trimestre precedente y de sus perspectivas en el corto plazo, la individualización de las principales

problemáticas del sector, y el conocimiento de las expectativas de los empresarios y su opinión sobre temas de la coyuntura. Con lo anterior, el establecimiento de las políticas públicas en materia económica, tendrán un nuevo soporte a través de la generación directa de información proveniente de instituciones municipales.

Objetivo

» Implementar un análisis integral del desempeño económico de las PyMES industriales locales. Así como de sus perspectivas en el corto plazo, la individualización de las principales problemáticas de sus sectores, el conocimiento de las expectativas de los empresarios y su opinión sobre temas de coyuntura, generando políticas específicas de apoyo, con base en información relevante y de primera mano del comportamiento de las empresas de Durango.
» Sentar las bases para la implementación de un esquema de observatorio urbano, que permita generar información relevante del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar el plan de trabajo en conjunto con el IMPLAN para llevar a cabo las tareas de muestras, recopilación y análisis (DIE).	Encuesta	2	**DIE** = (Etapas para la aplicación de la Encuesta Estructural PyME Durango realizadas / Total de etapas programadas para la aplicación de la Encuesta Estructural PyME Durango) * (100).
Publicación de los resultados de la Encuesta Estructural PyME, enmarcada en el esquema de Observatorio Urbano, que permita generar información relevante del Municipio.	Publicación	2	EII = (Etapas concluidas para la publicación de resultados de la Encuesta Estructural PYME / Etapas consideradas para la publicación de resultados de la Encuesta Estructural PYME) * (100).
Indicador Global de Encuesta Estructural PyME: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Encuesta Estructura PyME = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.8 Sello Calidad Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: Un Durango atractivo para invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Fortalecer y posicionar a las empresas locales e incrementar su competitividad a través de programas de capacitación. >>

Descripción

Es un programa que se caracteriza por la implementación de una política local de calidad para las empresas productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de orientar su operación bajo esquemas de alta calidad en sus productos, posicionando lo Hecho en Durango a nivel estatal, nacional e internacional, a través de un proceso de Talleres de Capacitación en Normas ISO de Calidad.

Objetivos

» Garantizar que los productos y servicios de Durango son de calidad y aptos para su consumo.

» Dar confianza a los clientes del mercado local, nacional y extranjero.

» Entrar exitosamente a mercados cada vez más competitivos y exigentes.

» Crear un sentido de identidad.

» Fomentar la mejora continua en las PYMES de Durango.

» Impulsar el consumo de productos y servicios certificados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Lograr que las empresas Duranguenses incorporadas al Programa cumplan con los estándares de calidad que exige el mercado (ESC).	Empresa	30	ESC = (Número de empresas registradas que cubren con los estándares de calidad solicitados / Total de empresas consideradas) * (100).
Promoción y posicionamiento mediante los diferentes medios de comunicación el Programa Sello Calidad Durango, a nivel local.	Campaña	1	CPS = (Etapas de la campaña para el posicionamiento del Programa Sello Calidad Durango realizadas / Total de Etapas de la Campaña programadas) * (100).
Indicador Global de Sello de Calidad Durango: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sello de Calidad Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.2.9 Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Fortalecer la competitividad y dotar de herramientas que permitan el mejor desempeño de las unidades productivas en los mercados.>>

Descripción

Es un programa que se caracteriza por la implementación de una política local de calidad para las empresas productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de llevarlas a operar bajos esquemas de alta calidad en sus productos.

El Centro Municipal de Innovación y Transferencia Tecnológica, promueve la creación y el desarrollo de PYMES de base tecnológica, mediante la aplicación del conocimiento teórico-práctico y de la tecnología, con lo cual, generará mayor innovación en los procesos de calidad, lo que dará como resultado, productos con valor agregado y su introducción en el mercado global.

El CMITT es un centro público que contribuye a la gestión, transferencia y aplicación del conocimiento científico y acervo tecnológico, para resolver con eficiencia y eficacia las necesidades de los sectores académico y productivo de la entidad, mediante la prestación de servicios de incubación y aceleración de empresas, sistemas de calidad, diseño industrial, capacitación, trasferencia de Tecnología y la interacción de las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) en los ámbitos local, nacional e internacional.

Objetivo

» Consolidar el Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología que en su primera etapa generó los convenios de colaboración con las principales instituciones de educación superior e investigación del Estado, por lo cual en esta segunda etapa se impulsará el desarrollo de la Plataforma de Transferencia de Tecnología y el Departamento de Diseño Industrial.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar la plataforma digital de transferencia de tecnología para el uso de los empresarios en la resolución de problemáticas de sus empresas (PTT).	Plataforma Tecnológica	1	**PTT**= (Etapas implementadas para el desarrollo de la plataforma digital de transferencia de tecnología / Total de etapas definidas para la implementación de la plataforma) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Departamento de Diseño Industrial para impulsar la competitividad de las empresas a través del diseño de nuevos productos, empaques, embalajes que les permita competir en el mercado (DDI).	Organismo	1	DDI = (Etapas realizadas para la creación del Departamento Diseño Industrial/ Total de Etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Centro de Innovación Municipal y de Transferencia Tecnológica: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Centro de Innovación Municipal y de Transferencia Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

6.3 Desarrollo de Emprendedores

6.3.1 Premio Emprendedor Durango 2012

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Fomentar y potenciar el espíritu emprendedor. >>

Descripción

El Premio Emprendedor busca incentivar a los jóvenes empresarios al desarrollo de nuevas empresas en determinados giros económicos, los cuales dado el alto grado de innovación y tecnología, se ven reflejados en productos y servicios de mayor valor agregado generando con esto mayor riqueza e inversión en la localidad.

Objetivo

» Implementar proyectos y acciones que deriven en un apoyo y estímulo directo a los nuevos emprendedores de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Premio Emprendedor Durango 2012, con el objetivo de incentivar a los jóvenes emprendedores y otorgar recursos para la puesta en marcha de sus empresas (PED).	Concurso	1	PED = (Etapas de Premio Emprendedor realizadas / Total de Etapas programadas para el Premio Emprendedor) * (100).
Establecer mecanismos de difusión de las empresas que resulten de la convocatoria para fortalecer su crecimiento y brindar herramientas de posicionamiento en el mercado local (MDP).	Campaña	100%	MDP = (Etapas para la Campañas de Difusión realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Premio Emprendedor: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Premio Emprendedor = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

7. Dirección Municipal de Promoción Turística

7.1 Promoción Turística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Implementar un programa estratégico de promoción turística de Durango a nivel nacional e internacional mediante publicaciones y participación en ferias y congresos. >>

Descripción

La promoción del Municipio de Durango como destino turístico atractivo del norte de México, debe sustentarse en una sólida estrategia de publicidad y mercadotecnia en los diferentes sectores regionales, nacionales e internacionales con el objeto de lograr un posicionamiento de la oferta en la Industria turística.

Objetivos

» Promocionar y dar a conocer la variada oferta turística de Durango.

» Contar con suficiente información turística en diferentes medios para los visitantes y locales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cuponera Go Durango (CGD).	Cuponera	40 mil	**CGD**= (Cuponeras entregadas / Total de cuponeras programadas para entregar) *(100).
Integrar a los prestadores de servicios turísticos en el diseño e implementación de estrategias de promoción turística de Durango (ADP).	Participante	130	**ADP** = (Número de prestadores de servicios turísticos participantes / Total de prestadores de servicios turísticos considerados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar un ejemplar de cupones para cada temporada vacacional (EDC).	Edición de Cuponera	3	**EDC** = (Ediciones realizadas / Total de ediciones programadas) * (100).
Seguimiento de las campañas de orientación turística en temporada vacacional, en el marco del Operativo Pregúntame (OPR).	Operativos	3	**OPR** = (Operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Seguimiento del estudio de Perfil de Visitante de cada temporada vacacional (PDV).	Seguimiento	100%	**PDV** = (Etapas de Seguimiento del Estudio de Perfil de Visitante realizadas / Total de etapas definidas para el Estudio de Perfil de Visitante programadas) * (100).
Participar en congresos, convenciones, ferias, eventos y exposiciones locales y foráneas para dar a conocer al Municipio de Durango como destino turístico (PPR).	Participación	7	**PPR =** (Participación en eventos turísticos realizados / Total de Eventos Turísticos programados) * (100).
Organizar los festejos del Día Mundial del Turismo (DMT).	Agenda	100%	**DMT =** (Agenda de actividades del Día Mundial del Turismo realizada / Agenda de actividades del Día Mundial del Turismo programada) * (100).
Involucrar a los prestadores de servicios turísticos en la participación de ferias y/o exposiciones, en el marco de la Expo Turística (EXT).	Expo Turística	1	**EXT =** (Etapas de las ExpoTurística realizadas / Total de etapas de la ExpoTurística programadas) * (100).
Agenda Turística Municipal (ATM).	Agenda	100%	**ATM =** (Etapas de la Agenda Turística Municipal realizadas / Total de Etapas de la Agenda Turística Municipal programadas) *(100).
Certificar a los operadores del Tranvía Turístico (OTC).	Certificación	2	**OTC =** (Operadores turísticos certificados / Total de operadores turísticos propuestos para certificación) *(100).
Equipamiento de acceso para personas con discapacidad en los tranvías turísticos (EPD).	Equipamiento	100%	**EPD =** (Equipamiento para discapacitados Instalado / Total de equipamiento para discapacitados solicitado) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cartera de proyectos para el Rescate de un Tranvía Turístico en desuso (CDP).	Cartera de Proyectos	100%	**CDP =** (Etapas para la integración de la Cartera de Proyectos para el Rescate de un Tranvía realizadas / Total de etapas para la integración de la Cartera de Proyectos para el Rescate de un Tranvía programadas) *(100).
Circuitos Turísticos en Tranvía (CTT).	Circuitos	4	**CTT =** (Circuitos turísticos ofrecidos / circuitos turísticos programados) * (100).
Exposiciones fotográficas y/o de video con temas turísticos (EFT).	Exposiciones	3	**EFT =** (Exposiciones turísticas de fotografía y video realizadas / Exposiciones turísticas de fotografía y video programadas) *(100).
Video Promocional de Durango para la atracción de Congresos y/o Convenciones (VPD).	Video	1	**VPD =** (Etapas para la elaboración de Video Promocional realizadas / Total de etapas para la elaboración de Video Promocional programadas) *(100).
Impresiones relacionadas con la promoción turística en inglés y español (IPT).	Impresiones	150 mil	**IPT =** (Número de Impresiones turísticas realizadas / Total de impresiones turísticas programadas) *(100).
Hermanamientos con otras ciudades para la promoción del Municipio (HDM).	Hermanamiento	5	**HDM =** (Número de Hermanamientos signados / Total de Hermanamientos programados)*(100).
Estudio Mercadológico de Turismo en el Municipio (EMT).	Diagnóstico	100%	**EMT =** (Etapas del Estudio de Investigación Mercadológico de Turismo realizadas / Total de etapas del Estudio de Investigación Mercadológico de Turismo programadas) *(100).
Indicador Global de Promoción Turística: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Promoción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

7.2 Cultura Turística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover la cultura turística, la calidad en el servicio y la capacitación como elementos indispensables para el desarrollo de la industria turística en Durango. >>

Descripción

La capacitación, la cultura turística y la calidad en el servicio son factores clave para posicionar a Durango como un destino turístico de calidad, propiciando la satisfacción de los clientes mediante la oferta de un buen servicio.

Objetivos

» Capacitar a los prestadores de servicios para mejorar y actualizar la oferta turística actual.

» Fomentar la cultura turística en Durango y promover la calidad en el servicio, brindando orientación y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de Municipio y a las personas de primer contacto con visitantes y turistas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a la Policía del Centro Histórico (CPC).	Persona	100%	**CPC**= (Número de Policía de Centro Histórico capacitados/ Total de Policías asignados al Centro Histórico) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a los Taxistas con vocación turística (TVT).	Persona	100 %	**TVT** = (Número de taxistas participantes / Total de taxistas considerados) *(100).
Reconocer el Servicio Turístico de Calidad (STC).	Sistema	100%	**STC** = (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Sensibilizar a los Servidores Públicos sobre temas turísticos realizando diversos recorridos (RSP).	Recorrido	20	**RSP** = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Crear vínculos de colaboración con instituciones educativas involucradas con el turismo (VCT).	Acuerdo	5	**VCT** = (Número de Acuerdos de Colaboración realizados / Total de Acuerdos de Colaboración programados) * (100).
Programa Educativo Turístico (PET).	Programa	100%	**PET=** (Número de acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Cultura Turística: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cultura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

7.3 Patrimonio Turístico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Impulsar la revalorización del patrimonio natural, histórico y cultural, en el marco de un modelo de desarrollo turístico sustentable. >>

Descripción

Es indudable la importancia de que la ciudadanía duranguense conozca con más profundidad la riqueza patrimonial del municipio de Durango, además de inculcar en el ciudadano el sentido de pertenencia, que se reflejará en una promoción de calidad para con los visitantes y turistas.

Objetivos

» Impulsar y promocionar el desarrollo de productos con identidad duranguense.

» Concientizar a la ciudadanía y fomentar el valor y el respeto por conservar el legado histórico de Durango como patrimonio turístico.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Equipar y reubicar a la Casa de la Plata (ECP).	Equipamiento	100%	**ECP**= (Equipamiento instalado en Casa de la Plata/ Total de equipamiento considerado para su instalación) *(100).
Participación en exhibiciones estatales y nacionales como Casa de la Plata (PDC).	Participación	10	**PDC** = (Número participaciones en exhibiciones de Casa de la Plata realizadas / Total de participaciones de Casa de la Plata programadas) *(100).
Programa de visitas guiadas a Casa de la Plata (PVG).	Programa	100%	**PVG** = (Actividades realizadas para la integración del programa de visitas guiadas a Casa de la Plata / Total de actividades programadas para la integración del programa de visitas guiadas a Casa de la Plata) * (100).
Capacitaciones en materia de desarrollo económico al alumnado de Casa de la Plata (CDE).	Capacitación	6	**CDE** = (Número de capacitaciones realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Reportajes de difusión de oferta turística (RDT).	Videos	12	**RDT** = (Número de reportajes de difusión turística realizados / Total de reportajes de difusión turística programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Inventario Turístico del Municipio (ITM).	Inventario	100%	**ITM =** (Etapas realizadas para la integración del Inventario Turístico del Municipio / Total etapas programadas para la integración del Inventario Turístico del Municipio) * (100).
Indicador Global de Patrimonio Turístico: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Patrimonio Turístico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

7.4 Turismo de Naturaleza

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover el Turismo de Naturaleza como una actividad segura, saludable y amigable con el medio ambiente, impactando en el desarrollo económico de las comunidades y del sector. >>

Descripción

Durango cuenta con una riqueza natural que es digna de darse a conocer y aprovechar su potencial en el sector del Turismo de Naturaleza, promoviendo con el involucramiento de las comunidades rurales el uso sustentable de sus recursos y la mejora en los servicios y la oferta turística, como una clara vocación de actividad económica alternativa.

Objetivos

» Fomentar el Turismo de Naturaleza de una manera sustentable y respetuosa con el medio ambiente.
» Promover el desarrollo económico de las comunidades mediante su vocación turística.
» Impulsar las actividades de Turismo de Naturaleza dentro del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vía Verde Turística (VVT).	Equipamiento	100%	**VVT** = (Equipamiento en Vía Verde Turística instalado / Total de equipamiento considerado) *(100).
Participar con los operadores turísticos en la realización de sus actividades (POT).	Actividad	10	**PDC** = (Número participaciones con los operadores turísticos realizadas/ Total de participaciones con los operadores turísticos programadas) *(100).
Capacitación en temas de Turismo de Naturaleza (CTN).	Capacitación	3	**CTN** = (Número de capacitaciones en Turismo de Naturaleza realizadas / Total de capacitaciones en Turismo de Naturaleza programadas) * (100).
Segundo Rally Ciclo Turístico (RCT).	Rally	1	**RCT** = (Número de actividades para el Segundo Rally Ciclo Turísticorealizadas / Total de actividades para el Segundo Rally Ciclo Turístico programadas) * (100).
Fomentar el turismo de naturaleza entre la población en general (FTN).	Encuentros	6	**FTN**= (Número de encuentros de Turismo de Naturaleza realizados / Total de encuentros de Turismo de Naturaleza programados) * (100).
Indicador Global de Turismo de Naturaleza: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Turismo de Naturaleza = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

7.5 Infraestructura Turística

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura turística. >>

Descripción

La infraestructura turística agrega valor al aprovechamiento del sector, la imagen y el desarrollo de sus posibilidades en el Municipio, por ello es importante promover su realización y revalorizar la infraestructura ya existente y explorar nuevos espacios para la promoción de Durango.

Objetivos

» Contar con infraestructura turística atractiva que contribuya al desarrollo del sector, mejorando la oferta y la calidad en el servicio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalación de Mapas de Señalización Turística (MST).	Equipamiento	100%	**MST**= (Equipamiento instalado / Total de equipamiento requerido) *(100).
Transformación del entorno urbano y rural para fines turísticos (TUR).	Infraestructura	100%	**TUR =** (Obra de infraestructura realizada / Obra de infraestructura programada) *(100).
Instalación de escalada sobre roca natural (IER).	Equipamiento	1	**IER** = (Etapas realizadas para la instalación de escalada sobre roca natural/ Total de etapas programadas para la instalación de la escalada sobre roca natural) * (100).
Indicador Global de Infraestructura Turística: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Infraestructura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

8. Dirección Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

8.1 Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Promover y apoyar la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la producción y productividad del sector agrícola.>>

Descripción

Mediante el apoyo para la realización de acciones encaminadas a la conservación y el aprovechamiento del agua, se contribuye a elevar la eficiencia en el uso del agua destinada a las actividades agropecuarias, ya que un gran porcentaje de ésta se pierde en su conducción por la falta de infraestructura básica, así como de las malas condiciones en que se encuentran las áreas de cultivo.

Objetivo

» Contribuir al uso eficiente del agua en las actividades agropecuarias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proyectos estratégicos de conservación de suelo y agua (CSA).	Proyecto	15	**CSA** = (Proyectos estratégicos de conservación y uso de suelo y agua realizados / Total de proyectos estratégicos de uso de suelo y agua programados) * (100).
Líneas de conducción de agua (LCA).	Metro lineal	100,000	**LCA** = (Metros de línea de conducción construidos / Total de metros de línea de conducción programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición de motobombas (ADM).	Máquina	30	**ADM** = (Número de motobombas adquiridas / Total de motobombas consideradas para adquisición)* (100).
Nivelación de suelos agrícolas (NSA).	Hectárea	500	**NSA** = (Número de hectáreas de suelo agrícola niveladas / Total de hectáreas de suelo agrícola programadas para nivelación)* (100).
Mejoramiento de suelos agrícolas (MSA).	Hectárea	250	**MSA** = (Número de hectáreas de suelo agrícola mejorado / Total de hectáreas de suelo agrícola programadas para mejoramiento)* (100).
Construcción de macroestaques (CME).	Obra	10	**CME** = (Número de macroestanques construidos / Total de macroestanques programados para construcción)* (100).
Perforación de pozos ganaderos (PPG).	Obra	15	**PPG** = (Número de pozos ganaderos perforados / Total de pozos ganaderos programados para su perforación)* (100).
Equipamiento de pozos ganaderos (EPG).	Obra	30	**EPG** = (Número de pozos ganaderos equipados / Total de pozos ganaderos considerados para su equipamiento)* (100).
Construcción de canales de riego (CCR).	Metro lineal	15,000	**CCR** = (Metros de canal de riego construidos / Total de metros considerados para la construcción de canal de riego)* (100).
Indicador Global de Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

8.2 Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Incrementar la productividad ganadera aprovechando el equipamiento de las unidades de producción y el uso racional de los recursos existentes.>>

Descripción

Dentro de los aspectos más importantes para elevar la competitividad del campo, resalta el equipamiento necesario para realizar las actividades agropecuarias, ya que en la actualidad se carece del equipo necesario para realizar las actividades del campo, siendo el más desprotegido, el de los productores del sector social, a quienes se brinda apoyo para que puedan acceder a los programas de equipamiento agrícola y ganadero que operan los tres órdenes de gobierno y que a su vez incrementen los ingresos económicos familiares.

Objetivo

» Contribuir al incremento de la productividad, mediante el apoyo para la adquisición de equipo e infraestructura.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición de tractores agrícolas (ATA).	Máquina	20	**ATA** = (Número de tractores agrícolas adquiridos / Total de tractores agrícolas considerados) * (100).
Reparación de maquinaria agrícola (RMA).	Máquina	15	**RMA** = (Número de maquinarias agrícolas reparadas / Total de maquinaria agrícola considerada) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición de implementos agrícolas (AIA).	Equipo	40	**AIA** = (Número de adquisiciones de implementos agrícolas realizadas / Total de adquisiciones de implementos agrícolas programados) * (100).
Instalación de tinacos de almacenamiento de agua (TAA).	Pieza	150	**TAA** = (Número de tinacos de almacenamiento de agua instalados / Total de tinacos de almacenamiento de agua considerados) * (100).
Adquisición de bebederos ganaderos (ABG).	Pieza	1,000	**ABG** = (Número de bebederos ganaderos adquiridos / Total de bebederos ganaderos considerados) * (100).
Adquisición de molinos trituradores de pastura (MTP).	Equipo	15	**MTP** = (Número de molinos trituradores de pastura adquiridos / Total de molinos trituradores de pastura considerados) * (100).
Construcción y rehabilitación de bodegas para almacenar forraje (BAF).	Obra	10	**BAF** = (Número de bodegas para almacenar forraje construidas o rehabilitadas / Total de bodegas consideradas) * (100).
Adquisición de postes metálicos para cerco divisorio (PMC).	Pieza	10,000	**PMC** = (Número de postes metálicos para cerco divisorio adquiridos / Total de postes metálicos considerados) * (100).
Adquisición de remolques con pipa integrada (RPI).	Módulos	50	**RPI** = (Número de remolques con pipa integrada adquirida / Total de remolques con pipa integrada programados) * (100).
Construcción de tejabanes (CTE).	Obra	15	**CTE** = (Número de tejabanes construidos / Total de tejabanes considerados) * (100).
Construcción de bordos de abrevadero (CBA).	Metro cúbico	150,000	**CBA** = (Número de metros cúbicos de bordos de abrevaderos construidos / Total de metros cúbicos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación de bordos de abrevadero (RBA).	Metro cúbico	50,000	**RBA** = (Número de metros cúbicos de bordos de abrevadero rehabilitados / Total de metros cúbicos de bordos programados) * (100).
Construcción de cercos parcelarios (CCP).	Metro lineal	150,000	**CCP** = (Cantidad de metros de cercos parcelarios construidos / Total de metros de cercos parcelarios programados) * (100).
Construcción y rehabilitación de cercos divisorios (RCD).	Metro lineal	200,000	**RCD** = (Metros de cercos divisorios construidos – rehabilitados / Total de metros de cerco divisorio programados) * (100).
Construcción de naves agroindustriales para producción de hortalizas (NAP).	Nave	250	**NAP** = (Número de naves agroindustriales construidas / Total de naves agroindustriales programadas) * (100).
Construcción de guardaganados (CGG).	Metro lineal	60	**CGG** = (Cantidad de metros de guardaganado construidos / Total de metros de guardaganado considerados) * (100).
Rehabilitación de caminos de saca (RCS).	Metro lineal	60,000	**RCS** = (Cantidad de metros de caminos de saca rehabilitados / Total de metros de caminos de saca considerados) * (100).
Construcción de corrales de manejo (CCM).	Metro lineal	5,000	**CCM** = (Cantidad de metros de corrales de manejo construidos / Total de metros de corrales de manejo programados) * (100).
Rehabilitación de corrales de manejo (RCM).	Metro lineal	1,500	**RCM** = (Cantidad de metros de corrales de manejo rehabilitados / Total de metros de corrales de manejo considerados) * (100).
Indicador Global de Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

8.3 Generación y Transferencia de Tecnología

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Promover y apoyar la diversificación económica del campo.>>

Descripción

Con la finalidad de que el campo en el Municipio repunte de una forma importante resulta necesario aplicar de forma integral los avances que se tienen en materia de desarrollo rural, ya que sólo así se podrá hacer frente a otras economías mediante el desarrollo de técnicas que permitan tener más producción y disminuir los costos de producción; es por eso que se plantea la adopción e incorporación de programas y acciones que mejoren las actividades que realizan tradicionalmente los productores, apoyando con materiales mejorados genéticamente y paquetes tecnológicos.

Objetivo

» Fomentar la utilización de paquetes tecnológicos y especies mejoradas genéticamente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Plantación de árboles frutales (PAF).	Hectárea	15	**PAF** = (Número de hectáreas plantadas de árboles frutales / Total de hectáreas consideradas para la plantación) * (100).
Plantación de nogal (PLN).	Hectárea	15	**PLN** = (Número de hectáreas plantadas con nogal / Total de hectáreas consideradas para la plantación de nogal) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Plantación de agave (PLA).	Hectárea	25	**PLA** = (Número de hectáreas plantadas con agave / Total de hectáreas consideradas para la plantación con agave) * (100).
Instalación de huertos familiares (IHF).	Paquete	100	**IHF** = (Número de paquetes para la instalación de huertos familiares otorgados / Total de paquetes de huertos familiares programados) * (100).
Instalación de invernaderos (IIN).	Nave	15	**IIN** = (Número de invernaderos instalados / Total de invernaderos programados) * (100).
Semilla certificada de avena (SCA).	Tonelada	1,200	**SCA** = (Toneladas de semilla certificada de avena entregada / Total de toneladas de semilla certificada de avena considerada) * (100).
Adquisición de sementales bovino (ASB).	Cabeza	50	**ASB** = (Número de cabezas de sementales de bovino adquiridos / Total de cabezas de sementales de bovinos programados) * (100).
Inseminación artificial (IAR).	Vientre	1,000	IAR = (Número de vientres inseminados artificialmente / Total de vientres considerados) * (100).
Semilla certificada de maíz (SCM).	Hectárea	200	**SCM** = (Hectáreas de semilla certificada de maíz entregada / Total de hectáreas de semilla certificada de maíz considerada) * (100).
Semilla de alfalfa (SEA).	Hectárea	50	**SEA** = (Hectáreas de semilla de alfalfa entregada / Total de hectáreas de semilla de alfalfa considerada) * (100).
Semilla de sorgo (SSO).	Hectárea	250	**SSO** = (Hectáreas de semilla de sorgo entregada / Total de hectáreas de semilla de sorgo considerada) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Semilla para siembra de pastos en agostaderos (SPA).	Hectárea	1,000	SPA = (Hectáreas sembradas con semilla de pasto en agostaderos / Total de hectáreas consideradas) * (100)
Indicador Global de Generación y Transferencia Tecnológica: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Generación y Transferencia Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

8.4 Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Aplicar un esquema de financiamiento que permita a los productores a acceder a insumos básicos, en coparticipación con los tres órdenes de gobierno.>>

Descripción

Con el establecimiento de este Programa, se busca la reactivación de las actividades agropecuarias al permitirle a los productores acceder a insumos necesarios, que fortalezcan su economía al no realizar grandes erogaciones en la compra de productos necesarios para producir granos y forrajes, así como mantener el ganado en óptimas condiciones, tanto para la venta como para el sacrificio.

Objetivo

» Aplicar un esquema de apoyo que permita a los productores acceder a insumos necesarios para la producción primaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición de insecticidas para plagas (AIP).	Hectárea	1,000	**AIP** = (Número de hectáreas tratadas / Total de hectáreas programadas) * (100).
Medicamento para baño de ganado (MBG).	Cabeza	10,000	**MBG** = (Número de cabezas de ganado atendidos / Total de cabezas de ganado consideradas) * (100).
Reposición de ganado improductivo (RGI).	Cabeza	1,000	**RGI** = (Número de cabezas de ganado repuestas / Total de cabezas de ganado consideradas) * (100).
Fertilizante orgánico (FEO).	Hectárea	1,000	**FEO** = (Número de hectáreas con fertilizante orgánico aplicado / Total de hectáreas consideradas) * (100).
Análisis de suelos agrícolas (ASA).	Hectárea	1,500	ASA = (Número de hectáreas de suelo agrícola analizadas / Total de hectáreas de suelo agrícola consideradas) * (100).
Suplemento alimenticio para el ganado (SAG).	Tonelada	750	SAG = (Toneladas de suplemento alimenticio para el ganado otorgado / Total de toneladas consideradas) * (100).
Indicador Global de Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

8.5 Diversificación Económica del Campo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable y Sostenido> Estrategia: Promover y apoyar la diversificación económica del campo.>>

Descripción

Con la implementación de este programa se busca reorientar las actividades agropecuarias, estableciendo esquemas de producción con un alto margen de competitividad y sustentabilidad, que permitan al productor y sus familias, mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida; lo anterior, mediante el desarrollo de capacidades y competencias en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial en el desarrollo de sus actividades.

Objetivo

» Colaborar en la diversificación económica de las actividades, fomentando la capitalización, la competitividad y el empleo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dotación de paquetes de ovinos para pie de cría (OPC).	Paquete	25	**OPC** = (Número de paquetes de ovinos para pie de cría otorgados / Total de paquetes para pie de cría considerados) * (100).
Desarrollo de proyectos productivos (DPP).	Proyecto	50	**DPP** = (Número de proyectos productivos realizados / Total de proyectos productivos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollo de proyectos ecoturísticos (DPE).	Proyecto	6	**DPE** = (Número de proyectos ecoturísticos realizados / Total de proyectos productivos programados) * (100).
Instalación de granjas integrales (IGI).	Nave	50	**IGI** = (Número de granjas integrales instaladas / Total de granjas integrales programadas) * (100).
Dotación de aves de traspatio (DAT).	Paquete	1,000	**DAT** = (Número de paquetes de aves de traspatio entregados / Total de paquetes de aves de traspatio programados) * (100).
Dotación de paquete de cerdos para pie de cría (DPC).	Paquete	500	**DAT** = (Número de paquetes de cerdo para pie de cría entregados / Total de paquetes de cerdo para pie de cría programados) * (100).
Indicador Global de Diversificación Económica del Campo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Diversificación Económica del Campo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9. Dirección Municipal de Seguridad Pública

9.1 Programa de Capacitación y Actualización Continua

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza. >>

Descripción

La capacitación y la actualización continua de los elementos de seguridad pública se enmarcan en una estrategia de formación orientada al desarrollo del ejercicio profesional y su perfeccionamiento, considerando un proceso formativo de carácter transversal y específico, diseñado para transmitir los conocimientos y las competencias necesarias para brindar un servicio de seguridad profesional y cercano a la comunidad.

Objetivos

» Brindar a la comunidad un servicio de seguridad profesional y cercano a la comunidad, mediante la capacitación y actualización continua del personal operativo, incorporando contenidos relevantes de carácter transversal y específico, que fortalezcan sus conocimientos y competencias, acordes a la realidad municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración el Plan Curricular de Capacitación y Actualización Continua, integrado con base en la detección de necesidades de capacitación en las diferentes áreas de la corporación (PCI).	Plan Curricular	1	**PCI** = (Etapas del proceso de elaboración del Plan Curricular concluidas / Etapas Totales definidas para la elaboración del Plan Curricular)*(100).

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluación del proceso de capacitación y actualización considerando aspectos didácticos, metodológicos y administrativos (EPC).	Evaluación	4	**EPC** = (Evaluaciones realizadas/Total de evaluaciones Programadas)*(100)
Indicador Global de Capacitación y Actualización Continua: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Capacitación y Actualización Continua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.2 Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Establecer las condiciones que fomenten la calidad del desempeño de los elementos de la Corporación y generen un ambiente de confianza y comunicación con la ciudadanía. >>

Descripción

Por la naturaleza de sus funciones, los elementos de seguridad enfrentan diversas situaciones de estrés que repercuten a nivel fisiológico, cognitivo y conductual, que afectan en el desarrollo de su trabajo y en sus relaciones personales, en el entorno familiar, en la organización y en la comunidad. Por estas razones, es necesario que el agente de policía reúna una serie de requisitos o condiciones que le ayuden a enfrentar con éxito cualquier tipo de situación estresante, crítica o peligrosa que surja o pueda surgir en sus intervenciones y establecer los medios necesarios para identificar y evaluar el nivel de impacto, una vez que estas situaciones se presentan.

Objetivo

» Detectar y atender oportunamente los efectos negativos de las situaciones de estrés de los elementos de seguridad, evaluando periódicamente su estado emocional, evitando sus consecuencias en el entorno familiar, afectivo y laboral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración del Programa de Asistencia Psicológica en materia de problemática personal, familiar y de entorno social (PAP).	Programa	1	**PAP** = (Programa de Asistencia Psicológica Realizado/Programa de Asistencia Psicológica Programado) *(100).
Evaluación psicológica de los elementos operativos (EPS).	Evaluación Psicológica	100%	**EPS** =(Evaluaciones psicológicas realizadas / Total de Evaluaciones Psicológicas Programadas) * (100).
Atención en terapia familiar a los elementos operativos que los soliciten (TTP).	Terapia	100 %	**TTP** = (Terapia de Tratamiento Psicológico Realizadas / Total de Terapias Solicitadas)*(100).
Indicador Global de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.3 Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

La participación social en materia de seguridad es un aspecto fundamental en la construcción de entornos más seguros. Las condiciones de seguridad, objetiva o perceptiva, toma un mayor significado en los entornos donde se desenvuelve la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido, los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria se constituyen en un mecanismo de participación y un instrumento de gestión que articula los esfuerzos ciudadanos y los de la autoridad municipal, para mejorar las condiciones de seguridad en la escuela, el barrio, la colonia, el fraccionamiento y en los espacios públicos, mediante la implementación conjunta de acciones preventivas, de infraestructura y de equipamiento.

Objetivo

» Mejorar las condiciones de seguridad, objetiva o perceptiva, estableciendo mecanismos efectivos de vinculación ciudadana que propicien la participación organizada de la sociedad, mediante la conformación de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en escuelas, barrios, colonia y fraccionamientos, implementando acciones conjuntas en materia de prevención y mejoramiento del entorno, con base en el interés de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Formación de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en escuelas, barrios, colonias y fraccionamientos (CSC).	Comité	200	**CSC** = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Conformados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario Programados)*(100).
Formulación de los Programas de Trabajo de los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria (PTC).	Programa	100%	**PTC**= (Programas de Trabajo Establecido/Número de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario Creados) *(100).
Evaluación de seguimiento de los Programas de Trabajo establecidos con los Comités de Seguridad Comunitaria (EPT).	Evaluación	100%	**EPT** = (Total de acciones implementadas, concluidas y en proceso / Total de acciones contempladas en los Programas de Trabajo de los Comités de Seguridad Comunitaria) * (100).
Indicador Global de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.4 Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria, es uno de los componentes del Programa Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, mediante el cual se estructuran de manera convergente las acciones de las dependencias y organismos de la administración pública municipal en materia de seguridad y prevención del delito, así como la gestión de otros servicios públicos, con la finalidad de establecer un vínculo más efectivo con la sociedad, ampliando las posibilidades de atención desde los diferentes ámbitos funcionales del Gobierno Municipal.

Objetivos

» Desarrollar un modelo de operación que permita armonizar y optimizar los distintos proyectos de atención a la población en materia de seguridad, la metodología necesaria con la participación activa de todos los niveles operativos y la redefinición de los procesos.

» Elaborar instrumentos de gestión de manera funcional a los procesos de desarrollo y desde una estrategia de trabajo en equipo que fortalezca una cultura institucional, innovadora y colaboradora en el municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vinculación de los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria con las dependencias, organismos e institutos relacionados con las acciones del Programa de Trabajo correspondiente (VCC / CSV).	Acción	100%	**VCC** = (Acciones vinculadas implementadas, concluidas o en proceso / Total de acciones susceptibles de vinculación) * (100).
	Comité Vinculado	300	**CSV**= (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Vinculados/ Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario Considerados)*(100).
Indicador Global de Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.5 Todos por Mi Calle

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

Todos por Mi Calle es un componente del Programa Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, constituyéndose en un mecanismo de cohesión social que, mediante la implementación de acciones de convivencia social y participación ciudadana, promueve y facilita la comunicación, integración y la coordinación vecinal, para inhibir los factores de inseguridad y el riesgo que significa para las personas, sus familias y la comunidad en su conjunto, así como para su patrimonio, asumiendo medidas de autoprotección.

Objetivo

» Prevenir comportamientos antisociales y lograr la protección de las familias y su patrimonio, a través de una comunicación efectiva entre vecinos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incorporación de los Comités Ciudadanos de Seguridad Ciudadana al componente Todos por Mi Calle (TMC).	Comité	100%	**TMC** = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Incorporados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario constituidos)*(100).
Brindar el acompañamiento necesario a los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria para el diseño e implementación de medidas de autoprotección comunitaria (MAC).	Comité	100%	**MAC** = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Incorporados con medidas de autoprotección / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario incorporados al componente Todos por Mi Calle)*(100).
Evaluación ciudadana semestral de la efectividad de las medidas de autoprotección comunitaria implementadas (EMA).	Evaluación	2	**EMA** = (Evaluación de la efectividad de las medidas de autoprotección implementadas / Evaluaciones programadas) * (100).
Indicador Global de Todos por Mi Calle: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Todos por Mi Calle = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.6 Prevención del Delito en Tu Escuela

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

La prevención de las conductas delictivas y la violencia en la escuela demanda la participación activa de las comunidades escolares y de la propia sociedad ya que las condiciones de riesgo y de protección que influyen son múltiples y complejas. En este sentido es necesario considerar junto a la interacción que el alumnado establece en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre ambos contextos, la influencia de los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores y de estructuras de la sociedad de la que forman parte.

Considerando lo anterior, el Programa Prevención del Delito en Tu Escuela busca crear conciencia en alumnos, padres de familia y personal docente sobre la violencia y las conductas delictivas en el ámbito escolar, proporcionando para ello información relevante que permita identificar las condiciones de riesgo y las medidas para inhibirlos.

Objetivo

» Propiciar la participación activa de los alumnos, padres de familia y personal docente de las escuelas de educación primaria, secundaria y media superior, en la prevención de las conductas delictivas y la violencia escolar, proporcionándoles información relevante que les permita identificar los riesgos y los medios para inhibirlos, así como la implementación de acciones oportunas que eviten su manifestación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartición de pláticas orientadas a la prevención de conductas delictivas y violencia en escuelas de educación primaria, secundaria y media superior (PPE).	Escuela	500	**PPE**= (Escuelas atendidas con pláticas de prevención / Total de escuela programadas)*(100).
Efectuar una campaña de concientización sobre violencia en instituciones educativas de nivel básico (CCV).	Campaña	1	**CCV**= (Etapas de la campaña de concientización concluidas / Total de etapas programadas en la campaña de concientización)*(100).
Indicador Global de Prevención del Delito en Tu Escuela: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Prevención del Delito en Tu Escuela = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.7 Velador Amigo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia. : Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno >>

Descripción

El Programa Velador Amigo se enmarca en la estrategia de participación social en materia de seguridad, mediante el cual se incorpora, en un esquema de colaboración, al personal de vigilancia de empresas e instituciones educativas, para que reporten las incidencias registradas en el entorno de sus lugares de trabajo, contando para ello de un registro adecuado y un esquema de capacitación.

Objetivo

» Promover la participación social en materia de seguridad, a través de la labor coordinada con los veladores de empresas e instituciones educativas, contribuyendo a mejorar los entornos de seguridad perceptible para la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incorporación de nuevos veladores al Programa (VIP).	Velador	300	**VIP** = (Total de veladores incorporados / Total de incorporaciones programadas)*(100).
Actualización del padrón de veladores que participan en el Programa (PVA).	Actualización	1	**PVA**= (Etapas de actualización concluidas / Total de etapas consideradas en la actualización del Padrón)*(100).
Indicador Global de Velador Amigo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Velador Amigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.8 Poblado Seguro

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

En materia de seguridad, una de las propuestas más frecuentes de las comunidades en el medio rural, es la de contar con programas de prevención pertinentes a las condiciones de cada localidad. En este sentido, a través del Programa Poblado Seguro se promueve la participación activa de la comunidad y su vinculación con el Gobierno Municipal, para la implementación de acciones tendente a inhibir conductas antisociales, involucrando en ello a las autoridades auxiliares.

Objetivo

» Estimular la participación y cooperación de los pobladores del medio rural, disminuyendo el número de incidentes provocados por la ingesta de bebidas con contenido etílico en la vía pública, así como la comisión de delitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartición de pláticas informativas en poblados respecto a faltas administrativas y la observancia de la reglamentación municipal, así como derechos y obligaciones del ciudadano (PIP).	Poblados	14	**PIP** = (Total de poblados atendidos / Total de poblados programados)*(100).
Indicador Global de Poblado Seguro: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Poblado Seguro = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.9 Sentido a Mí Patria

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

Descripción

Los valores cívicos y el sentido de pertenencia, impulsan al ciudadano a observar el cumplimiento de las normas establecidas para la mejor convivencia social, generando condiciones que permiten el disfrute pleno de las libertades y el desarrollo.

Objetivo

» Fomentar los valores civiles y propiciar el resurgimiento del amor patrio, con la participación de la sociedad, servidores públicos y personal operativo de la corporación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar honores a la bandera cada semana en colonias o fraccionamientos de la Ciudad (HBC).	Evento	30	**HBC**= (Total de Eventos Realizados /Total de Eventos Programados)*(100).
Indicador Global de Sentido a Mí Patria: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sentido a Mí Patria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.10 Operativos Policiacos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >> Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva. >>

Descripción

La administración del capital humano que conforma la fuerza policial de la corporación, es la base de la optimización del servicio de seguridad pública a través de la presencia policial y los esquemas de disuasión de la comisión de actos delictivos. Mediante este Programa se realizan operativos especiales y permanentes de vigilancia en el área urbana y rural orientados a inhibir la frecuencia en la comisión de faltas administrativas y delitos; además de la colaboración interinstitucional con dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Objetivo

» Proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, mediante la realización de operativos de vigilancia policial que inhiban la comisión de delitos y faltas administrativas.

» Propiciar las condiciones de seguridad para el desarrollo de actividades específicas de dependencias de los tres órdenes de gobierno.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar operativos permanentes en medio urbano y rural (OPE).	Operativo Permanente	365	**OPE** =(Operativos Permanentes realizados/Total de Operativos Permanentes programados)*(100).
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Romería de Día de Muertos, Operativo Paisano y Navideño (POE).	Operativos Especiales	6	**POE**= (Operativos Especiales Realizados/ Total de Operativos Especiales programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de fin de semana en poblados, colonias fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos (OFS).	Operativos de Fin de Semana	40	**OFS**=(Operativos de Fin de Semana realizados/ Total de Operativos de Fin de Semana Programados)*(100).
Llevar a cabo operativos vigilancia en eventos masivos (OEM).	Operativo en Evento Masivo	100%	**OEM** = (Operativo de Vigilancia en evento masivo realizado / Total de eventos masivos registrados)*(100).
Efectuar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional (AVC).	Acción de Vigilancia	100%	**AVC** = (Acciones de vigilancia solicitadas por las dependencias de los tres órdenes de gobierno / Total de solicitudes de acciones de vigilancia recibidas) *(100).
Indicador Global de Operativos Policiacos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Operativos Policiacos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.11 Programa de Acción para Combatir Graffiti

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >> Eje Rector Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva. >>

Descripción

Mediante este Programa se busca proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado mediante el grafiti vandálico, que ocasiona además la pérdida económica, una percepción de inseguridad, inhibiendo en el ciudadano la costumbre del cuidado y mantenimiento del entorno urbano.

Objetivos

» Proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado por el grafiti vandálico, mediante la implementación de acciones de vigilancia que inhiban esta práctica, promoviendo la recuperación de la imagen de limpieza y el respeto al patrimonio.

» Concientizar a los padres de los menores infractores en el cuidado de sus hijos y en los daños que éstos ocasionan, con especial atención en aquellos que son reincidentes, estableciendo acuerdos para la reparación del daño ocasionado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar de forma permanente el operativo especial de vigilancia, con un grupo especializado en la detección de actividades vandálicas.	Operativo Especial Permanente	1	**O.E.P.=**(Operativo Especial Permanente Realizados/ Operativo Permanente Programado)*(100).
Indicador Global de Programa de Acción para Combatir Graffiti: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Programa de Acción para Combatir Graffiti= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.12 Señalización Integral Horizontal y Vertical

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito y Seguro > Estrategia: Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores. >>

Descripción

La señalización vial orienta a los usuarios de la infraestructura vial sobre la forma correcta y segura de transitar por ella, con el propósito de evitar riesgos y demoras innecesarios.

El Programa de Señalización Integral tiene dos vertientes; la de cobertura, orientada a disminuir el déficit de señalización vial que se registra en algunas colonias y fraccionamientos de la Ciudad y la de reposición y mantenimiento de la señalización existente, que por su propia naturaleza, está constantemente expuesta a diversos factores que la deterioran.

Objetivo

» Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización de la infraestructura vial de la Ciudad, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios de la infraestructura vial

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar la señalización vial integral, horizontal y vertical, en colonias y fraccionamiento (SVI).	Colonias y Fraccionamientos	23	**SVI** =(Total de Colonias y Fraccionamientos Señalizados/ Colonias y Fraccionamientos Programados)*(100).
Elaboración e implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (PMV).	Programa	1	**PMV** = (Etapas realizadas del proceso de elaboración e implementación del Programa / Total de etapas consideradas)*(100).
Evaluación de la implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (EPM).	Evaluación	1	**EPM** = (Acciones realizadas / Total de acciones consideradas en el Programa)*(100).
Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.13 Información e Instrucción Vial a Repartidores

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial. >>

Descripción

El uso adecuado de la vialidad comprende, además de la información técnica vial y el sentido de respeto por la señalización, la información adecuada para la conducción bajo presión, que aumenta el riesgo de toma inadecuada de decisiones al conducir. En este sentido, a través del Programa de Información e Instrucción Vial a Repartidores se imparten pláticas de capacitación al personal de empresas e instituciones que tienen un vehículo a su cargo.

Objetivo

» Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo a motor, brindado a los conductores un servicio de capacitación que les permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas al conducir en situaciones de presión y tráfico intenso.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de capacitación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (PCV).	Pláticas de Capacitación Vial	15	PCV = (Pláticas de Capacitación Vial Realizadas / Pláticas de Capacitación Programadas)*(100).
Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Información e Instrucción Vial a Repartidores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.14 Educación Vial Escolar

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial. >>

Descripción

La Educación Vial es parte de la Educación Social, constituyendo una base de actuación ciudadana, que busca crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida y de seguridad vial.

Ser usuario de la vialidad implica contar con el conocimiento básico y la cultura de responsabilidad y respeto que permita aportar a cada usuario su parte para crear condiciones de seguridad y fluidez vial. En este sentido, el Programa de Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica que les permitan asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.

Objetivo

» Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartición de cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica (ECV).	Escuela	120	**ECV**= (Escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas para la impartición de cursos de educación vial)*(100).
Integración de Escuadrones Viales (IEV).	Escuadrón Vial	25	E.V.I.=(Escuadrones Viales Integrados / Total de Escuadrones Viales Programados)*(100).
Atención de infantes en el Parque Temático de Educación Vial (PEV).	Infantes	5,000	**PEV** =(Infantes atendidos en el Parque Temático de Educación Vial/ Total de infantes programados en el Parque Temático de Educación Vial)*(100).
Indicador Global de Educación Vial Escolar: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

9.15 Operatividad Vial

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Desarrollar la operatividad vial para brindar al ciudadano seguridad y atención oportuna. >>

Descripción

El constante incremento de usuarios de las vialidades en la Ciudad, principalmente de conductores, trae consigo un aumento en el riesgo de accidentes, ya que no todos los conductores observan las disposiciones creadas para brindar seguridad vial, y en algunos casos no están capacitados para conducir, ya sea por desconocimiento del funcionamiento del vehículo, de los sistemas viales, por minoría de edad o por el consumo de alcohol o alguna sustancia psicoactiva, poniendo en peligro su integridad y la de terceros.

Objetivos

» Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.

» Incentivar el uso de dispositivos para disminuir la gravedad de lesiones en accidentes viales, como cinturón de seguridad y casco en motociclistas, así como el respeto a las indicaciones viales, como los límites de velocidad.

» Desalentar el consumo de alcohol en conductores mediante la implementación de operativos de vigilancia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	METAS		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar diariamente los operativos permanentes (OPV).	Operativos Viales Permanentes	365	OPV= (Operativos Permanentes Viales Realizadas / Operativos Permanentes Programados)*(100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, fiestas de la ciudad, Festivales Revueltas, Romería de Día de Muertos, 16 de septiembre, 20 de noviembre, Operativo Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (OVE).	Operativos Viales Especiales	9	OVE = (Operativos Viales Especiales Realizados/ Operativos Viales Programados)*(100).
Indicador Global de Operatividad Vial: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Operatividad Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

10. Juzgado Administrativo Municipal

10.1 Recursos de Inconformidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Descripción

El Recurso de Inconformidad es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes a los reglamentos municipales.

Objetivo

» Desarrollar mecanismos que permitan disminuir los tiempos de desahogo de los recursos interpuestos por los ciudadanos, a través de la capacitación y profesionalización del personal adscrito a esta área, como una mejora constante.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recursos de Inconformidad (RIN).	Proceso	100%	**RIN** = (Total de resoluciones emitidas en tiempo y forma / Total de Recursos Interpuestos) * (100).
Indicador Global de Recursos de Inconformidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Recursos de Inconformidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

10.2 Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a Violencia Intrafamiliar

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Descripción

Los conflictos vecinales son los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

Objetivo

» Recibir las quejas planteadas por los ciudadanos que se consideren afectados por un tercero con relación a la buena convivencia, a la familia y la violencia que se presente en la misma, a efecto de llevar a cabo las pláticas conciliatorias que puedan resolver y desahogar los conflictos planteados, por los que en ellos intervienen.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conflictos Vecinales, familiares y atención a la violencia familiar (CVF).	Conflicto	100%	**CVF** = (Total de acuerdos de conciliación terminados / Total de conflictos vecinales presentados) * (100).
Indicador Global de Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a la Violencia Familiar: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a la Violencia Familiar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

10.3 Calificación de Actas Administrativas, Abatimiento de Rezago y Clausuras

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Descripción

La calificación de actas administrativas consiste en hacer del conocimiento de todo ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción y la autoridad que lo sanciona, así como la sanción correspondiente.

Objetivo

» Llevar a cabo la calificación de las actas administrativas que se remiten al Juzgado Administrativo por las diversas dependencias Municipales, con objeto de brindar un servicio pronto y expedito, fortaleciendo el área de justicia administrativa a través de la captura de las mismas en las áreas que se generen, continuando con la capacitación y profesionalización del personal adscrito, la Restructuración de las áreas de atención acorde con la necesidad que requiere el desahogo de este procedimiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Calificación de Actas Administrativas (CAA).	Calificación de Actas	100%	**CAA** = (Total de actas turnadas a proyectistas / Total de Actas recibidas y capturadas) * (100).
Procedimiento de Clausura, cuando así lo amerite (PCL).	Procedimiento	100%	**PCL** = (Total de clausuras realizadas / Total de resoluciones de clausuras emitidas) * (100).
Indicador Global de Actas Administrativas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Actas Administrativas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

10.4 Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Descripción

Consiste en hacer del conocimiento de los ciudadanos, puestos a disposición por la Dirección de Seguridad Pública, el motivo de su detención así como las infracciones que se cometieron al Bando de Policía y Gobierno.

Objetivo

» Recibir a los Ciudadanos que sean puestos a disposición del Juzgado Administrativo por la autoridad correspondiente para llevar a cabo la calificación de su situación jurídica por las faltas administrativas que se hayan cometido, respetando en todo momento sus derechos y garantías individuales, continuando con la capacitación del personal adscrito a esta área; asimismo turnar a petición de las familias a centros de tratamiento de las adicciones; y a los conductores de vehículos a motor en segundo grado de ebriedad, canalizarlos de manera obligatoria a sesiones de alcohólicos anónimos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Procedimiento de Calificación de Personas Detenidas (CPD).	Procedimiento	100%	**CPD** = (Total de resoluciones de calificación en tiempo y forma / Total de personas puestas a disposición) * (100).
Indicador Global de Calificación a Personas Detenidas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Calificación a Personas Detenidas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

10.5 Programa de Participación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>

Descripción

Son acciones orientadas a promover la participación social y vecinal en la prevención de las adicciones y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales.

Objetivo

» Continuar con los programas de participación social cuyo fin es inhibir las adicciones, así como propiciar la conciencia y participación con los grupos organizados y habitantes en general, fomentando la prevención de las infracciones, además de la capacitación y difusión de una cultura integral de convivencia armónica, a través de la creación de un área responsable de generar la participación ciudadana, la capacitación y profesionalización del personal y el establecer convenios con diferentes Instituciones y organismos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programa de Participación Social (PPS).	Operativo	12	**PPS** = (Total de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Indicador Global de Participación Social: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Participación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

11. Dirección Municipal de Protección Civil

11.1 Una Dirección de Respuesta

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector Un Durango Moderno y Seguro para Vivir>Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil>Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Descripción

Con la misión de seguir brindando apoyo puntual e inmediato a los duranguenses en casos de desastres naturales, accidentes, emergencias, prevención y supervisión, basados en procesos de mejora continua en las áreas operativa y administrativa que dé como resultado una mejor comunicación interna como externa y una respuesta oportuna a los ciudadanos.

Objetivos

» Establecer procesos de mejora continua en los diferentes tipos de servicio de protección civil que brinda el Gobierno Municipal, actuando de manera oportuna y eficiente ante los riesgos y efectos que provocan los siniestros.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender el 100 por ciento los oficios dirigidos a la Dirección en un plazo de 48 horas (TOR).	Seguimiento	100%	**TOR** = (Total de oficios atendidos en un plazo de 48 horas / Total de oficios recibidos) *(100).
Mejorar la eficiencia en el proceso de atención de emergencias Tipo Uno, disminuyendo el tiempo de respuesta a menos de cinco minutos en la zona urbana (AEE).	Seguimiento	85%	**AEE** = ((Total de servicios de emergencia atendidas en zona urbana en menos de cinco minutos / Total de emergencia recibidas en zona urbana) * (100))*(1.18).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender todas las peticiones de dictámenes periciales en materia de seguridad e incendios en un plazo de cinco días hábiles (DSI).	Dictamen Pericial	100%	**DSI** = (Total de peticiones de dictámenes atendidos en un plazo de cinco días hábiles / Total de solicitud de dictámenes recibidos) * (100).
Mantener los procesos de certificación conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008, que a través del servicio, la sociedad los identifique como una dirección confiable (CPS).	Proceso	4	**SPS** = (Auditorías documentales realizadas / Total de Auditorías documentales de programas sociales programadas) * (100). **SPS1** = (Etapas para la Certificación de Procesos realizadas / Total de Etapas para la Certificación de Procesos planteadas) * (100).
Adquisición de uniformes y equipo de protección personal para cada uno de los elementos que conforman los diferentes escuadrones que integran el cuerpo operativo de protección civil (UPP).	Uniforme	100%	**UPP** = (Numero de uniformes adquiridos en 2012 / Total de número de elementos operativos de protección civil) * (100).
Indicador Global de Dirección de Respuesta: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Dirección de Respuesta = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

11.2 Una Dirección que Brinde Certidumbre

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector Un Durango Moderno y Seguro para Vivir>Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil>Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Descripción

La correcta difusión y aplicación del Nuevo Reglamento de Protección Civil del Municipio de Durango, aunado a la puesta en marcha de la operación de la Coordinación de Servicios Periciales, permite estar a la vanguardia en materia de protección civil, donde se integrará y conformará un sistema municipal, el cual forma parte del sistema estatal y nacional de protección civil.

Objetivos

» Promover y difundir la aplicación del Nuevo Reglamento de Protección Civil del Municipio de Durango, en los diferentes sectores, económico y social, del Municipio.

» Continuar con la profesionalización de los diferentes escuadrones con capacitaciones y certificaciones en sus procesos operativos y administrativos de la Dirección Municipal de Protección Civil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitación y certificación, interna o externa, del personal operativo y administrativo de la Dirección Municipal de Protección Civil (CCC).	Capacitación / Certificación	15	**CCC** = (Personal operativo y administrativo certificado o capacitado conforme al calendario / Total de personal considerado para capacitación y certificación)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Campañas de asesoría en materia de protección civil para difundir el Nuevo Reglamento de Protección Civil del Municipio de Durango en los sectores empresariales, cámara de comercio, industria e instituciones públicas y sociedad en general(RCA).	Asesorías	100 %	**RCA** = (Número de asesorías Impartidas / Total de asesorías solicitadas en campaña establecidas) * (100).
Incrementar la cantidad de inspecciones, supervisiones que se realicen en la empresa, comercio e instituciones públicas y privadas, con relación al año 2011 (IIS).	Inspección-Supervisión	15%	**IIS** = ((Total de inspecciones y supervisiones realizadas de septiembre de 2011 a agosto de 2012 / Total inspecciones y supervisiones realizadas de septiembre de 2010 a agosto 2011) * (100)) * (0.87).
Indicador Global de Una Dirección que Brinde Certidumbre: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Una Dirección que Brinde Certidumbre = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

11.3 Una Dirección Cercana a la Gente

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector Un Durango Moderno y Seguro para Vivir>Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil>Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Descripción

Fomentar la cultura de protección civil y autoprotección en los habitantes del Municipio, así como la participación activa de los sectores sociales, públicos y privados, realizando programas y acciones necesarios para ello, dada la confianza de los duranguenses hacia la corporación debemos reforzar la participación ciudadana mediante la continuación de una política de contacto permanente con los ciudadanos.

Objetivos

» Impulsar la creación y organización de Comités Ciudadanos de Protección Civil, así como proponer acciones y actividades en material de protección civil con los comités ya existentes en las zonas urbana y rural del Municipio.

» Propiciar una participación activa en los diferentes sectores de la sociedad del municipio de Durango, en el Consejo Municipal de Protección Civil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalación de Comités Ciudadanos de Protección Civil en el área urbana en colonias, fraccionamientos, barrios y asentamientos humanos irregulares, así como en la zona rural (CCP).	Comité	50	**CCP** = (Número de Comités Ciudadanos instalados / Total de Comités Ciudadanos programados para su instalación)*(100).
Realización de reuniones ordinarias al año con el fin de establecer una estrecha coordinación con cada uno de los miembros que conforma el Consejo Municipal de Protección Civil, con el fin de definir criterios, procedimientos para lograr acciones uniformes con las instituciones públicas, privadas y sociales del Municipio(CCM).	Reunión	4	**CCM** = (Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas / Total de reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) * (100).
Instalar Comité Protección Civil en escuelas primarias, secundarias, educación media superior y superior, con la participación de alumnos, maestros, directivos de las instituciones y padres de familia (CPE).	Comité	50	**CPE** = (Total de Comités de Protección Civil conformados en escuelas / Total Comités de Protección Civil considerados para su instalación) * (100).
Indicador Global de Dirección Cercana a la Gente: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Dirección Cercana a la Gente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

11.4 Una Dirección Dinámica

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector Un Durango Moderno y Seguro para Vivir>Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil>Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Descripción

La renovación constante de los procesos internos y externos es un factor importante a considerar para ofrecer a los ciudadanos servicios de protección civil oportunos y acordes a la dinámica social de los tiempos actuales que incorpora nuevas áreas de atención o que amplía las ya existentes, lo que implica dinamizar los procesos en un marco de modernidad e innovación.

Objetivos

» Establecer e implementar mecanismos de comunicación social que permitan informar en tiempo y forma al ciudadano en materia de protección civil, utilizando los medios necesarios requeridos para poder darle cumplimiento. Con ello establecer una imagen moderna y dinámica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Campañas de contacto personal para la prevención de accidentes casa por casa, cruceros de la Ciudad, presas y sitios turísticos (RCP).	Campaña	6	**RCP** = (Total de campañas de prevención realizadas / Total de campañas de prevención programadas)*(100).
Operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango 2012, temporada invernal y eventos masivos públicos (NOP).	Operativos Especiales	100%	**NOP** = (Total de operativos especiales realizados/ Total de operativos especiales solicitados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Simulacros en mercados públicos, plazas comerciales y edificios públicos de la Ciudad (RSR).	Simulacro	30	**RSR** = (Total de simulacros realizados / Total de simulacros programados) *(100).
Indicador Global de Una Dirección Dinámica: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Una Dirección Dinámica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

11.5 Una Dirección Innovadora

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector Un Durango Moderno y Seguro para Vivir>Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil>Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>

Descripción

El crecimiento de la mancha urbana, así como de la población y el inminente despegue de la industria, comercio y servicios en el municipio de Durango, han generado cambios en las necesidades de atención en materia de protección civil, lo que demanda servicios especializados, infraestructura y equipo adecuado y nuevos sistemas de información.

Objetivos

» Contar con instalaciones operativas y administrativas con vehículos modernos y eficientes donde incluyan una identidad uniforme, y sobre todo, funcional y operativa, con estrategias de sistema de atención de emergencia con canales de comunicación directa para ciudadanos, empresas e industria.

» Dar inicio a la elaboración de la primera etapa del Mapa de Riesgo Municipal,en coordinación con autoridades locales, estatales y nacionales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración de proyectos ejecutivos en materia de renovación y ampliaciones de las instalaciones de cada una de la estaciones de servicio de protección civil (PER).	Proyecto Ejecutivo	3	**PER** = (Total de proyectos ejecutivos de renovación elaborados / Total de proyectos ejecutivos de renovación programados) * (100).
Elaboración del proyecto ejecutivo de renovación del parque vehicular del área operativa y administrativa de protección civil (PPV).	Proyecto Ejecutivo	1	**PPV** = (Etapas del Proyecto Ejecutivo de Renovación del Parque Vehicular realizadas / Total de Etapas del Proyecto Ejecutivo de Renovación del Parque Vehicular consideradas) * (100).
Planear, diseñar, poner en marcha y operar la Página Web de la Dirección Municipal de Protección Civil(DPW).	Sistema	1	**DPW** = (Etapas realizadas para el diseño, desarrollo e implementación de la Página Web / Total de etapas consideradas para el diseño, desarrollo e implementación de la Página Web) * (100).
Realización de la Primera Fase del Mapa de Riesgo Municipal en lo que respecta en el fenómeno hidrometeorológicos(RMR).	Proyecto	1	**RMR** = (Etapas realizadas de la Primera Fase del Mapa de Riesgo Municipal / Total de etapas consideradas de la Primera Fase del Mapa de Riesgo Municipal) * (100).
Creación e inicio de operación del Programa Inteligente de Emergencias de Alto Riesgo, para empresas, industrias y comercios que manejen elementos químicos peligrosos o explosivos(PIE).	Programa	1	**PIM** = (Etapas del Programa de Inteligencia de Emergencias de Alto Riesgo realizadas / Total de etapas del Programa de Inteligencia de Alto Riesgo consideradas) * (100).
Dar inicio de la Primera Fase de las instalaciones de la Academia Municipal de Protección Civil (PEA).	Proyecto	1	**PEA** = (Etapas de la Primera Fase de la Academia Municipal de Protección Civil realizadas / Total de etapas de la Primera Fase de la Academia Municipal de Protección Civil consideradas) * (100).
Indicador Global de Una Dirección Innovadora: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Una Dirección Innovadora = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12. Dirección Municipal de Servicios Públicos

12.1 Programa Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos en el municipio. Restructuración de las zonas de barrido manual en el Centro Histórico. >>

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Segunda etapa de construcción y equipamiento de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de RSU, Construcción de la cuarta celda y Generación de energía limpia en el Relleno Sanitario. >>

Descripción

La recolección domiciliaria es uno de los servicios más significativos que presta la Administración Municipal, lo cual significa una labor compleja y un reto que enfrenta el gobierno día a día, tomando las acciones y medidas adecuadas para solventar dicha tarea y poder prestar un servicio de recolección eficiente. El sistema que actualmente se aplica en la recolección domiciliaria casa por casa y servicios especiales dan como resultado una recolección de 420 toneladas diarias de basura.

Objetivo

» Contar con una Ciudad limpia y con un servicio de recolección eficiente en rutas y tiempos de recolección.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Restructuración de las rutas actuales y prestar un servicio eficiente en las 72 rutas establecidas en la mancha urbana (RAR).	Ruta	72	**RAR**= (Número de rutas reestructuradas/ Total de Rutas programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar a 80 los poblados que cuenten con este servicio (PSR).	Poblados	80	**PSR** = (Número de poblados con servicio/Poblados programados)*(100).
Indicador Global de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.2 Modernización del Sistema de Alumbrado Público en la Ciudad de Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar, ampliar y automatizar el sistema de alumbrado público, brindando un servicio eficiente, de calidad y a un menor costo. >>

Descripción

Continuar con la sustitución de luminarias existentes, por modernas lámparas de luz blanca, cuya tecnología es aditivo metálico con pulso cerámico, con la cual se obtiene una mejor reproducción de color y uniformidad. Este Programa trae un beneficio al medio ambiente, al disminuir la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos a la atmósfera, además de coadyuvar al factor seguridad, en los diferentes sectores del Municipio.

Objetivo

» Disminuir el consumo de energía eléctrica y elevar la calidad de iluminación y la eficiencia del sistema de alumbrado público, mediante el cambio de luminarias existentes por las de nueva tecnología.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar rutas y circuitos para la sustitución de luminarias (MAP).	Luminaria	26,321	**MAP**= (Número de luminarias Instaladas/Total de Luminarias programadas para su sustitución)*(100).
Indicador Global de Modernización del Sistema de Alumbrado Público: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Modernización del Sistema de Alumbrado Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.3 Programa Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013>Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad > Estrategia: Modernizar, ampliar y automatizar el sistema de alumbrado público, brindando un servicio eficiente, de calidad y a un menor costo. >>

Descripción

Mantener en condiciones de funcionamiento el alumbrado público, mediante recorridos de supervisión y la atención de reportes recibidos por falta de alumbrado, fortaleciendo de esta manera la seguridad de la población, tanto en la Ciudad como en las comunidades rurales.

Objetivo

» Mejorar la eficiencia en el número de lámparas encendidas para beneficio de la ciudadanía.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener en condiciones de funcionamiento el alumbrado público, mediante recorridos de supervisión y la atención de reportes recibidos por falta de alumbrado, fortaleciendo de esta manera la seguridad de la población, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales (MSA).	Luminaria	4,300	**MSA**= (Número de luminarias rehabilitadas/ Total luminarias programadas)*(100).
Indicador Global de Mantenimiento de Alumbrado Público: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Mantenimiento de Alumbrado Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.4 Programa Invernadero Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos > Estrategia: Mejoramiento de la imagen urbana. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Forestación y reforestación en el municipio de Durango. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Elaboración del plan de manejo de áreas verdes. Uso y manejo de agua no potable. Creación de un bosque urbano. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila. >>

Descripción

Este programa va encaminado a fortalecer la imagen urbanística de la Ciudad a través de la producción y plantación de flores, plantas de ornato y diferentes variedades de arbolado.

Objetivo

» Contar con un invernadero funcional que permita cubrir las necesidades de la Administración Municipal, en materia de forestación y reforestación, tanto de plantas y flores de ornato como de arbolado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener el Invernadero Municipal en buenas condiciones de operación, con la infraestructura, equipo y materiales necesarios, para la producción de las plantas requeridas en cantidad y calidad (PAP).	Planta	385,000	**PAP**= (Número de árboles y plantas producidas/ Cantidad de árboles y plantas programadas)*(100).
Indicador Global de Invernadero Municipal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Invernadero Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.5 Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos > Estrategia: Mejoramiento de la imagen urbana. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Forestación y reforestación en el municipio de Durango. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Elaboración del plan de manejo de áreas verdes. Uso y manejo de agua no potable. Creación de un bosque urbano. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila. >>

Descripción

Mediante este programa se lleva acabo el mantenimiento integral, adecuado a las áreas verdes en fraccionamientos y colonias, plazas, parques, jardines y espacios públicos de la Ciudad, así como en algunos poblados del Municipio, con el fin de unificar a la comunidad con su territorio, creándole identidad y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivo

» Llevar a cabo trabajos de mantenimiento integral y el hermoseamiento de vialidades, plazas, parques y jardines, dotándolos de la infraestructura urbana indispensable, la colocación de pasto en rollo, diseños de jardinería con flores y plantas de ornato, sistemas de riego automatizado y de iluminación, andadores, forestación y reforestación, bancas, juegos infantiles, cestos papeleros y pistas para caminar o trotar. Lo anterior, con el fin de mejorar e incrementar los espacios para el sano esparcimiento, recreación y convivencia familiar de la comunidad duranguense.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana (MAV).	Programa	100%	**MAV=**(Etapas del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Instalación de sistemas de iluminación en fuentes y monumentos de la Ciudad (CSI).	Sistema	15	**CSI**= (Número de sistemas de iluminación instalados/ Total de Sistemas de iluminación programados)*(100).
Instalación de sistemas de riego automatizado utilizando agua no potable (ISR).	Sistema	8	**ISR=**(Número de sistemas de riego instalados/ Total de sistemas de riego programados)*(100).
Indicador Global de Mejoramiento de la Imagen Urbana: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Mejoramiento de la Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.6 Programa En Mi Escuela Todos Reciclamos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia renovando su imagen y cumpliendo exitosamente la exhibición de fauna silvestre. Recorridos de inspección para prevenir y detectar faltas a la reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos. >>

Descripción

Este programa está orientado al fomento de la cultura y el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, mediante la implementación de un concurso de reciclaje dirigido a alumnos de todos los niveles educativos de la Ciudad, incentivando a las escuelas participantes.

Objetivo

» Promover la cultura del reciclaje en alumnos de todos los niveles educativos, otorgando incentivos a las escuelas de la Ciudad que participen.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar en cada una de las instituciones educativas participantes, talleres de Educación Ambiental para prevenir la generación de residuos sólidos y fomentar la cultura de la separación de basura, además de promover la participación de niños y jóvenes en el reciclaje de plástico (PET) mediante el otorgamiento de estímulos (ETR).	Escuela	100	**ETR =** (Número de escuelas participantes en el Programa "En mi Escuela Todos Reciclamos / Total de Escuelas programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de En MI Escuela Todos Reciclamos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de En Mi Escuela Todos Reciclamos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.7 Programa Dando y Dando Vamos Reciclando

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia renovando su imagen y cumpliendo exitosamente la exhibición de fauna silvestre. Recorridos de inspección para prevenir y detectar faltas a la reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos. >>

Descripción

Este Programa se implementa con la finalidad de apoyar la economía de la población más necesitada mediante el intercambio de materiales reciclables por productos de la canasta básica. Se llevará a cabo en las colonias donde se concentra el mayor número de personas con un nivel socioeconómico bajo, para apoyar su economía y fomentar la cultura del reciclaje.

Objetivo

» Promover entre la ciudadanía la cultura de la separación de los residuos sólidos y apoyar la economía de la población más necesitada, mediante el intercambio de productos de la canasta básica por materiales reciclables.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Seleccionar a inicio de cada mes dos colonias de un nivel socioeconómico bajo para realizar el canje de productos de la canasta básica por materiales reciclables (DVR).	Colonia	18	**DVR** = (Número de colonias participantes/ Total de colonias Programadas)*(100).
Indicador Global de Dando y Dando Vamos Reciclando: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Dando y Dando Vamos Reciclando = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.8 Proyecto Adquisición de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia renovando su imagen y cumpliendo exitosamente la exhibición de fauna silvestre. Recorridos de inspección para prevenir y detectar faltas a la reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos. >>

Descripción

Mediante éste programa se busca renovar la imagen y enriquecer y diversificar la colección faunística del Zoológico Sahuatoba con fines de exhibición, recreación y educación para los visitantes de todas las edades.

Objetivos

» Incrementar la colección faunística del Zoológico Sahuatoba a través de intercambio, donación o compra de especies.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contactar a través de los socios de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (AZCARM) el intercambio, compra o donación de ejemplares de especies no existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba (NPA).	Parejas/Trío	2	**NPA** = (Número de parejas adquiridas/ Total de parejas programadas)*(100).
Indicador Global de Adquisición de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Adquisición de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.9 Proyecto Construcción de Área de Cuarentena para Especies del Zoológico Sahuatoba

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia renovando su imagen y cumpliendo exitosamente la exhibición de fauna silvestre. Recorridos de inspección para prevenir y detectar faltas a la reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos. >>

Descripción

De las instalaciones más importantes dentro de un Zoológico, es el área de cuarentena, ya que es indispensable paraexaminar, diagnosticar y tratar cualquier evento que se presente en las especies que alberga el Zoológico Sahuatoba**.**

Objetivo

» Contar con los espacios adecuados para ofrecer a la población animal mejores servicios veterinarios a partir de adecuaciones de infraestructura.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el proyecto arquitectónico viable y moderno, por profesionales en la materia, en coordinación directa con personal del Zoológico Sahuatoba, y ejecutar los trabajos de obra correspondientes (OAC).	Proyecto	100%	**OAC**= (Número de etapas del Proyecto realizadas / Total de etapas del Proyecto consideradas)*(100).
Indicador Global de Construcción de Área de Cuarentena para Especies del Zoológico Sahuatoba: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Construcción de Área de Cuarentena para Especies del Zoológico Sahuatoba= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.10 Programa Expo Feria Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia renovando su imagen y cumpliendo exitosamente la exhibición de fauna silvestre. Recorridos de inspección para prevenir y detectar faltas a la reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos. >>

Descripción

La contaminación que se está ocasionando al medio ambiente de manera global, ha ido en aumento cada día y la ciudad de Durango no es la excepción; por lo tanto, se requiere de acciones que lo beneficien, además de buscar que las actividades diarias y el consumo de productos no contaminen el entorno, para ello se requiere de la participación de todos. La expo ambiental es un foro que busca involucrar al mayor número de personas, instituciones educativas, de gobierno y empresas, promocionando los proyectos y productos que son amigables con el medio ambiente. La expo ambiental se realiza el cinco de junio, fecha en que se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y está dirigido a la ciudadanía en general, y especialmente a todos aquellos que están interesados en el cuidado y mejoramiento del mismo.

Objetivo

» Promover el cuidado del medio ambiente, realizando, en el marco Día Mundial del Medio Ambiente, la Expo-FeriaAmbiental, con la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y empresas locales, estatales y nacionales, para promocionar los proyectos, campañas y productos que coadyuven al cuidado del medio ambiente, en un área de expresión donde participen todas las personas interesadas en este tema.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucrar a empresas, Instituciones educativas y de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y clubes que estén realizando trabajos, campañas o proyectos encaminados a cuidar el medio ambiente e instalar 100 stands y más de 10 talleres interactivos (EFA).	Expo	100 %	**EFA**= (Número de actividades realizadas para la Expo Feria Ambiental / Total de actividades programadas)* (100).
Indicador Global de Expo Feria Ambiental: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Expo Feria Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.11 Programa Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en el Municipio

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos en el Municipio. Reestructuración de las zonas de barrido manual en el Centro Histórico. >>

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Segunda etapa de construcción y equipamiento de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de RSU, Construcción de la cuarta celda y Generación de energía limpia en el Relleno Sanitario. >>

Descripción

Debido al crecimiento económico y poblacional de la ciudad de Durango, se deriva un incremento en la generación de residuos sólidos urbanos (RSU), por lo tanto existe un problema en el manejo adecuado de un sistema de aseo urbano (SAU), siendo necesaria la utilización de técnicas y herramientas modernas para la gestión integral de los RSU y pasar de ser un problema, a considerarse como un recurso en el aprovechamiento de los residuos catalogados como subproductos valorizados.

Objetivo

» Involucrar a la ciudadanía en los problemas ambientales, promoviendo un ambiente limpio y sano para vivir.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la recolección separada de residuos sólidos urbanos en reciclables y no reciclables en los domicilios de las colonias seleccionadas (RSR).	Colonia	20	**RSR =** (Número de colonias con recolección separada de RSU / Total de colonias programadas)*(100).
Indicador Global de Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en el Municipio: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en el Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.12 Proyecto Rehabilitación de las Instalaciones del Parque Ecológico Dalila

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos > Estrategia: Mejoramiento de la imagen urbana. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Forestación y reforestación en el municipio de Durango. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Elaboración del plan de manejo de áreas verdes. Uso y manejo de agua no potable. Creación de un bosque urbano. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila. >>

Descripción

Con el compromiso de dotar a la ciudadanía con más y mejores espacios para realizar actividades de esparcimiento, paseo, convivencia y recreación, es necesario mejorar las instalaciones de Playa Dalila, así como instalar más infraestructura en las áreas restantes del Parque Ecológico.

Objetivo

» Mejorar las instalaciones del Parque Ecológico Dalila, a través de la implementación de nuevos espacios, con el fin de proporcionar a los paseantes un lugar más atractivo para el esparcimiento familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar Proyecto de Mejora de Infraestructura del Parque Ecológico Dalila para brindar un mejor servicio a la ciudadanía (PMI).	Proyecto	100%	**PMI =**(Número de etapas del Proyecto de Mejora de Infraestructura del Parque Ecológico Dalila realizadas / Total de etapas programadas)*(100).
Indicador Global de Rehabilitación de las Instalaciones del Parque Ecológico Dalila: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Rehabilitación de las Instalaciones del Parque Ecológico Dalila = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.13 Programa Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Fomentar en la población la cultura del reciclaje de materiales. Crear el compromiso con la sociedad de proteger y mejorar el medio ambiente. Posicionar al Zoológico Sahuatoba a la vanguardia renovando su imagen y cumpliendo exitosamente la exhibición de fauna silvestre. Recorridos de inspección para prevenir y detectar faltas a la reglamentación que compete a la Dirección Municipal de Servicios Públicos. >>

Descripción

Dado el problema que representan estos sitios en el entorno donde se localizan, es indispensable la ubicación de lugares para la disposición de estos materiales y mantener un control de los generadores de este tipo de residuos para evitar que sigan aumentando estos espacios.

Objetivo

» Disminuir los sitios que se utilizan para el desecho clandestino de escombro y mantener un control de los generadores, mediante la vigilancia constante de esos lugares, para prevenir que se conviertan en focos de infección.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer un mecanismo para el control y la disposición del desecho de construcción, ubicando sitios permitidos para el acopio de escombro y la sanción administrativa correspondiente a los infractores detectados (ALE).	Acta	200	**AL**= (Actas administrativas levantadas / (Total de actas programadas)*(100).
Indicador Global de Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.14 Proyecto Construcción de la Planta de Transferencia Emergente

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos> Estrategia: Segunda etapa de construcción y equipamiento de la Planta de Selección, Compactación y Transferencia de RSU, Construcción de la cuarta celda y Generación de energía limpia en el Relleno Sanitario. >>

Descripción

El compromiso de la actual administración es prestar servicios eficientes, y en ese sentido es importante la transferencia diaria hacia el relleno sanitario de la basura recolectada para su disposición final. Para lograrlo, se requiere la construcción de una planta emergente, para la descarga y envío al relleno de la basura, esto en caso de que la planta de selección sufriera algún desperfecto en su infraestructura y/o equipamiento.

Objetivo

» Contribuir en el cuidado y mejoramiento del entorno ecológico en el manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proyecto de Construcción de la Planta de Transferencia Emergente (PTE).	Proyecto	100%	**PTE=** (Número de etapas del Proyecto de Construcción de la Planta de Transferencia Emergente realizadas /Total de etapas del Proyecto programadas)*(100).
Indicador Global de Construcción de la Planta de Transferencia Emergente: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Construcción de la Planta de Transferencia Emergente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.15 Programa Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual del Centro Histórico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos en el Municipio. Reestructuración de las zonas de barrido manual en el Centro Histórico. >>

Descripción

El Departamento de Barrido Manual es una de las áreas más importantes ya que las acciones que se realizan son reflejadas en la situación en que se tiene la Ciudad en cuanto a la Recolección de residuos, limpia de las calles y lugares públicos del Centro Histórico, creando una imagen de una Ciudad limpia. La reestructuración de

las zonas permitirá eficientar la atención de los reportes de basura en las principales calles del Centro Histórico y reducir tiempos en el barrido manual, para lograr establecer zonas de barrido que permitan mejorar la cobertura y la atención a la ciudadanía, comerciantes e instituciones públicas o privadas.

Objetivo

» Mejorar en su totalidad la limpieza del Centro Histórico de la Ciudad, zonificando áreas y lograr una imagen urbana sobresaliente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual en el Centro Histórico.	Zonas	35	**RZBMCH=** (Zonas de Barrido Manual en el Centro Histórico reestructuradas / Total de Zonas Programadas)*(100).
Indicador Global de Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual del Centro Histórico: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Reestructuración de las Zonas de Barrido Manual del Centro Histórico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.16 Segundo Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos en el Municipio. Reestructuración de las zonas de barrido manual en el Centro Histórico. >>

Descripción

Dada la importancia del cuidado del medio ambiente a nivel global, por las implicaciones y las consecuencias actuales ya conocidas, como es el calentamiento global y el efecto resultante cambio climático, es de gran importancia sumar esfuerzos para detener la contaminación y promover en este caso, un manejo adecuado e integral de los residuos sólidos urbanos en las comunidades.

Objetivo

» Abordar en forma colectiva los desafíos, soluciones ambientales y sociales en torno al origen, manejo y disposición de los residuos sólidos, así como la búsqueda conjunta de verdaderas soluciones a la problemática ambiental, y poder crear políticas públicas relacionadas con la educación y la cultura ciudadana.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa del Segundo Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (ENM).	Programa	100 %	**ENM** = (Número de etapas del Programa del Segundo Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Segundo Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Segundo Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los RSU = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

12.17 Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos > Estrategia: Mejoramiento de la imagen urbana. Creación y rehabilitación de espacios públicos. Forestación y reforestación en el municipio de Durango. Implementar un método para la sanidad del arbolado de la ciudad. Elaboración del plan de manejo de áreas verdes. Uso y manejo de agua no potable. Creación de un bosque urbano. Obras para el mejoramiento de la infraestructura de los parques Guadiana, Sahuatoba y Dalila. >>

Descripción

Lograr el mejoramiento de la imagen urbana a través de la recuperación de áreas verdes, que permitan la organización y desarrollo local mediante la creación de espacios dignos que faciliten y promuevan la protección del ambiente, y el sano esparcimiento de la ciudadanía del sector y áreas adyacentes.

Objetivo

» Promover la convivencia familiar y la cohesión comunitaria, creando nuevos espacios y recuperando los existentes para la recreación y el disfrute de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar espacios y jardines públicos para su creación o rehabilitación, con la instalación de pasto en rollo, plantas y flores de ornato, corteza de árbol, sistemas de riego automatizados y reforestación del área. Incluye trabajos de construcción de andadores, banquetas y pistas para caminar (REP).	Espacio	20	**REP** = (Espacios Públicos creados o rehabilitados / Total de Espacios Públicos Programados) * (100).
Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de áreas verdes, mantenimiento urbano y parques (CAV).	Curso	3	**CAV** = (Cursos de Capacitación realizados/Cursos de Capacitación Programados)*(100).
Indicador Global de Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13. Aguas del Municipio de Durango

13.1 Agua Potable

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura> Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura. >Estrategia: Operar eficientemente el Sistema de Agua Potable, ofreciendo un servicio de calidad y amplia cobertura.>>

Descripción

El servicio de agua potable que AMD ofrece a la ciudad de Durango, se hace con un 97 por ciento de cobertura, operando con una batería de 87 pozos profundos, que de acuerdo al último monitoreo realizado en el mes de septiembre, registra una capacidad de extracción de dos mil 884 litros por segundo, con una red de distribución compuesta en su mayoría por pequeños subsistemas en cada colonia o fraccionamiento que cuentan con su pozo y tanque de regularización.

El suministro actual de agua es suficiente, pero es necesario, en función del índice de crecimiento poblacional, incrementar las redes secundarias y primarias, para conservar y ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios. En este sentido, cobra vital importancia el desarrollo del proyecto “Agua Futura”, el cual se encuentra encaminado a reordenar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la conjunción de obras necesarias que garanticen un servicio seguro y eficiente.

Objetivos

» Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.

» Eficientizar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red y el ahorro energético.

» Eficientizar el uso y manejo del sistema de la potabilización con la reposición de los equipos actuales.

» Concretar mecanismos para el desarrollo del proyecto “Agua Futura”

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo no mayor de 36 horas los reportes relacionados con fallas en el servicio de agua potable (RAP).	Reporte Agua Potable	88 %	**RAP1** = ((Reportes de agua potable atendidos en menos de 36 horas / Total de reportes de agua potable recibidos) * (100)) * (1.14).
Volumen producido de agua potable (VPA).	Mm³ / MES	6.00	**VPA** = (Volumen mensual producido en metros cúbicos / 1,000,000).
Indicador Global de Agua Potable: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Agua Potable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.2 Alcantarillado

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir. >Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura > Estrategia: Mejorar los sistemas de captación y conducción de la Red de Alcantarillado, asegurando la conducción rápida y segura de las aguas residuales. >>

Descripción

Uno de los principales factores que aseguran la salud de la población, es sin duda el servicio de drenaje y en este sentido, AMD realiza una intensa labor para ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de operación del sistema de alcantarillado mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipo.

Objetivos

» Mejorar notablemente la conducción de las aguas residuales, rediseñar el sistema, para que la red de alcantarillado sea más segura y confiable para lograr su disposición final en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Tiempo de respuesta en atención a reportes de alcantarillado en 36 horas (**RAL**)	Porcentaje	88 %	**RAL** = (Atención a reportes de alcantarillado atendidos en menos de 36 horas / Total de reportes recibidos) * (100). **RAL1** = (Atención a reportes de alcantarillado atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
Indicador Global de Alcantarillado: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Alcantarillado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.3 Saneamiento

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura> Estrategia: Ampliar la cobertura y la capacidad del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, asegurando una operación eficiente y el cumplimiento de las normas correspondientes.>>

Descripción

Con el saneamiento se cierra el ciclo del uso del agua potable y en este sentido, el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) representa un trabajo importante para AMD por los beneficios que representa para el entorno ecológico y para los ámbitos económico y social. La operación de la PTAR se lleva a cabo atendiendo a las recomendaciones para lograr un mejor funcionamiento, hacerla más eficiente y ampliar así su vida útil 20 años más.

Objetivos

» Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales, que se generen en la ciudad, cuidando que las descargas que se hagan al sistema de alcantarillado municipal, cumplan con lo establecido en las normas correspondientes, con la finalidad de que los niveles de contaminantes, no rebasar la capacidad de diseño de la planta de tratamiento de aguas residuales.

» Establecer sistemas de tratamiento apropiados, vigilando que su operación sea eficiente y apegada al marco jurídico vigente, para proteger la salud de la población, las redes de drenaje y sistemas de tratamiento, mejorar las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Eficiencia en el Tratamiento del Agua (ETA)	Porcentaje	80	ETA = (Indicador de eficiencia de agua tratada entrada-salida / Mes) * (100).
Indicador Global de Saneamiento: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Saneamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.4 Proyectos y Construcción

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura. > Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos.>>

Descripción

Aguas del Municipio de Durango, realiza proyectos, presupuestos y supervisa la ejecución de las obras tanto las que se llevan a cabo con el apoyo financiero de programas federales, como los que se realizan con recursos propios en el esquema Mano a Mano, que consisten en obras de pequeña inversión en las que los beneficiarios aportan los materiales y AMD la mano de obra. Asimismo, a solicitud de las direcciones municipales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, permanentemente se realizan los dictámenes de situación de tomas, descargas domiciliarias y niveles de tuberías principales en las calles programadas para su pavimentación.

Con base a las necesidades de la Ciudad, se programan obras prioritarias, considerando los aspectos siguientes: mejora de la infraestructura, desarrollo de nueva infraestructura, mejora de la eficiencia, ampliación de cobertura, previsión del crecimiento urbano y prevención y control de riesgos por inundaciones. Todas las acciones como objetivo la prestación de mejores servicios a todos los sectores, empleando las tecnologías de última generación para la construcción, operación y control de los sistemas, y que los materiales que se empleen garanticen una duración de largo plazo.

Objetivos

» Definir proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normatividad vigente, observando la calidad requerida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaboración de proyectos y opiniones técnicas (EPO).	Porcentaje	85%	**EPO** = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes atendidas y priorizadas) * (100).
Elaboración de Expedientes Técnicos para validación de obras a través de programas federales (EXT).	Porcentaje	100%	**EXT** = (Número de acciones integradas a los Expedientes Técnicos / Total de acciones consideradas en los diversos programas federales) * (100).
Licitaciones de obra pública con base en los programas federales (LIC).	Porcentaje	100%	**LIC** = (Número de acciones para las licitaciones de obra pública realizadas / Total de acciones consideradas) * (100). **LIC1** = (Número de licitaciones realizadas / Total de licitaciones consideradas de acuerdo con la obra pública definida) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Respuesta en factibilidades (FAC).	Día	5	**FAC** = (Factibilidades atendidas en un lapso no mayor de cinco días / Total de factibilidades solicitadas) *(100).
Indicador Global de Proyectos y Construcción: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Proyectos y Construcción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.5 Programa de Contratos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Descripción

Se tendrá que seguir trabajando con la contratación para tener un padrón de usuarios estable y creciente, con la verificación anual del padrón de usuarios con tomas en receso y de receso con adeudo y continuar con la regularización de los usuarios con tomas clandestinas.

Objetivos

» Incrementar el padrón de usuarios, al incorporar a nuevos demandantes del servicio y la regularización de usuarios clandestinos, manteniéndolo estable y actualizado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	**Cantidad**	
Actualizar el padrón de usuarios, con información precisa para la toma de decisiones (APU).	Padrón	100 %	**APU**= (Acciones realizadas para la actualización del padrón de usuarios / Total de acciones programadas) * (100).
	Cortes	4,500	**APU1** = (Número de cortes realizados / Total de cortes programados) * (100).
Dar cumplimiento con los ordenamientos legales establecidos en la Ley de Agua del Estado, que le permita a AMD, contar con mejores elementos de sustento jurídico en el desempeño de sus funciones (OLE).	Cortes Diarios	20	**OLE** = (Número de cortes diarios realizados / Total de cortes programados) * (100).
Realizar contratos a domicilio en colonias seleccionadas (CTO).	Contratos	4,500	**CTO**= (Número de contratos realizados a domicilio / Total de contratos programados) * (100).
Indicador Global de Contratos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Contratos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.6 Programa de Cobranza

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Descripción

Con el propósito de disminuir el índice de morosidad y mantenerlo en niveles aceptables, AMD busca implementar las medidas conducente como el programa de estímulos a usuarios cumplidos, operativos para reducir la antigüedad de la cartera vencida, atención personalizada de los usuarios morosos para establecer convenios de regularización adecuados a cada situación y el seguimiento en el cumplimiento de los mismos para continuar ofreciendo el servicio sin limitaciones.

Objetivos

» Disminuir el índice de morosidad del padrón de usuarios a niveles aceptables, implementando medidas que contribuyan a estimular a los usuarios cumplidos, a la disminución de la antigüedad de la cartera vencida y a la atención personalizada de los usuarios morosos para el diseño de esquemas de regularización acordes a cada situación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar operativo para reducir la antigüedad de la cartera vencida (OCV).	Cortes Mensuales	2,500	**OCV**= (Cortes mensuales a usuarios morosos con mayor antigüedad / Cortes totales programados por mes a usuarios morosos con mayor antigüedad) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vigilar los abonos aplicados por los usuarios morosos de tal manera hacer respetar el convenio establecido de pago, caso contrario se procederá al corte del servicio de agua (DIM).	Índice de Morosidad	16%	**DIM**=100 –(((Número de usuarios en condición de morosidad / Total de usuarios registrados en el Padrón) * (100)) * (6.25)).
Implementar un programa de estímulos para incrementar los usuarios cumplidos de AMD (INM).	Programa	1	**INM**= (Etapas concluidas para el diseño e implementación del programa de estímulo a usuarios cumplidos / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Cobranzas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cobranzas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.7 Medidores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Descripción

Existen colonias donde se cobra cuota fija siendo estas factibles de cambiarse a servicio medido a fin de mejorar la eficiencia en el uso del agua y lograr su mejor aprovechamiento.

Objetivos

» Instalar medidores en domicilios con servicio medido que no cuentan con él.

» Cambiar los medidores que estén dañados para medir el consumo de real a cada usuario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación o sustitución de los medidores con claves A, B, E, F, G y S (MED).	Medidor	7,000	**MED**= (Número de medidores Instalados / Total de medidores programados) *(100).
Incorporación de las tomas activadas de cuota fija al servicio medido y llevar a cabo la instalación de medidor (TOM).	Medidor	100%	**TOM** = (Tomas activadas de cuota fija incorporadas al servicio medido / Total de tomas activadas de cuota fija) * (100).
Indicador Global de Medidores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Medidores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.8 Finanzas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

Descripción

A través del tiempo, la manera en que se realiza el archivo de la documentación comprobatoria que conforma la contabilidad de Aguas del Municipio de Durango no ha evolucionado; es decir, se desarrollan las mismas prácticas de integrar expedientes con cheques, facturas, documentos de trámites administrativos internos, etcétera, los cuales se conservan durante el plazo mínimo obligatorio de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales aplicables, primero como archivo vigente o activo, después como archivo semiactivo y finalmente como archivo muerto.

Sin embargo, este proceso provoca que cuando es necesario consultar la documentación comprobatoria de las operaciones financieras del organismo, sobre todo de aquellas con más de un año de antigüedad haya que buscarla en cajas guardadas en las áreas destinadas para el efecto, mismas que muchas veces se van deteriorando con el paso del tiempo, lo que a su vez puede derivar en pérdida de documentos e información.

Es por ello que Aguas del Municipio de Durango, ha decidido implantar un sistema de digitalización de la documentación comprobatoria que integra la contabilidad del organismo, que permita eficientar el almacenamiento de información y su búsqueda para consultas en diversas actividades tales como auditorías y solicitudes de acceso a la información pública del Organismo.

Objetivo

» Almacenar y localizar de manera ágil la documentación comprobatoria que conforma la contabilidad de Aguas del Municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Sistema Informático Administrativo, que incluya el equipo y el software necesario para la digitalización del archivo de la contabilidad del Organismo (SIA).	Sistema	100%	**SIA** = (Número de etapas para la implementación del Sistema Informático Administrativo realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Digitalizar el archivo de contabilidad de los años 2012, 2011 y 2010 (DIG).	Digitalización	100%	**DIG**= (Número de archivos digitalizados / Total de archivos considerados) * (100).
Indicador Global de Finanzas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Finanzas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.9 Capacitación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos. >>

Descripción

Establecer, mantener y fortalecer las relaciones entre el personal de AMD, promoviendo e incentivando la integración en un equipo de trabajo, desarrollando actividades individuales y grupales de carácter familiar y social.

Objetivos

» Desarrollar un programa de cursos y actividades de superación y desarrollo humano para el personal de AMD, que tenga impacto en los ámbitos laboral, cultural y social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Proporcionar cursos de motivación y superación personal a los trabajadores del Organismo (CMS).	Curso	4	**CMS**= (Número de cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
	Persona	120	**CMS1** = (Número de trabajadores asistentes a los cursos / Total de trabajadores convocados) * (100).
Proporcionar pláticas de prevención de violencia intrafamiliar y de salud al personal (PPV)	Pláticas	100%	**PPV**= (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener vinculación con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), para que el personal que no cuenta con estudios básicos de primaria y secundaria pueda obtener dichos certificados (PAL).	Persona	6	**PAL**= (Número de trabajadores alfabetizados / Total de trabajadores considerados) * (100).
Indicador Global de Capacitación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.10 Informática

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos. >>

Descripción

Actualmente la operación remota en las oficinas de AMD requiere la instalación de una serie de software y bases de datos especiales en los equipos y si éstos fallan por alguna razón (daños al disco duro, daños al software, virus y fallas de conexión, entre otras), debe ser reemplazado y vuelto a configurar para que sea operable, lo que hace que su mantenimiento sea muy lento. Por lo anterior, se requiere que en cualquier equipo conectado en Internet, mediante un usuario registrado y contraseña se pueda conectar remotamente sin necesidad de instalar software adicional para su operación.

Objetivos

» Operar el Sistema Comercial desde cualquier computadora con Internet, para brindar un servicio mejor y más eficiente a la comunidad, incrementado la cobertura de los servicios de cómputo y la productividad de los sistemas operando en línea.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar la programación en plataforma de Visual.NET 2010 en Base a los Datos SQL Server 2008 (PVN).	Sistema	100%	**PVN**= (Número de etapas desarrolladas / Total de etapas consideradas) * (100).
Indicador Global de Informática: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Informática = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.11 Atención a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos, Comités de Vecinos, Liderazgos Diversos y Usuarios Generales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Promover en la comunidad una nueva Cultura del Agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo. >>

Descripción

Aguas del Municipio de Durango es un organismo descentralizado que presta un servicio esencial para la vida, por tanto requiere de fundamentar sus actividades cotidianas, pensando en mantener un permanente contacto con todos los sectores de la sociedad y por consecuencia un trato justo y equilibrado.

En función de ello, es necesario brindar atención adecuada a diversas fuerzas y sectores organizados de la sociedad, con el objetivo de mantener el equilibrio y la estabilidad social, necesaria para que AMD, desempeñe su trabajo dando un trato equitativo a todos los demandantes de servicios, mejorando de manera continua, aprovechando que la atención personalizada de los usuarios ayuda a detectar necesidades no cubiertas en ciertas zonas de la Ciudad.

Objetivos

» Disminuir el tiempo de respuesta para cualquier solicitud y/o apoyo.

» Buscar mecanismos donde sea mayor la participación de los ciudadanos, en la solicitud de los servicios que requieran y tengamos la posibilidad de obtener el pago justo de los servicios que se les brindan, mediante una concientización de lo importante que es el cuidado del agua así como el pago oportuno por el servicio que se presta.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acuerdos con las organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanía organizada, para brindar respuestas rápidas y efectivas (RRE).	Personas	1,500	**RRE** = (Número de personas atendidas mensualmente / Total de personas consideradas) * (100).
Acudir a las reuniones que promuevan las organizaciones, líderes y ciudadanía en general, en las colonias para analizar la problemática e inquietudes que planteen en relación al uso de los servicios que ofrece AMD, y de esta manera llegar a un acuerdo que favorezca ambas partes (ESE).	Estudios mensuales	85	**ESE** = (Número de estudios socioeconómicos realizados mensualmente / Total de estudios socioeconómico mensual programados) * (100).
Resolver en medida de lo posible, las diversas problemáticas que se presenten, en el lugar de origen, canalizando a su respectiva área que así corresponda el problema que se presente en el momento (ATU).	Personas	1,500	**ATU** = (Número de personas atendidas mensualmente / Total de personas consideradas) * (100).
Promover programas y esquemas que coadyuven a la prestación de los servicios de AMD en las colonias de la Ciudad (DPO).	Difusión	100%	**DPO** = (Número de etapas realizadas para la promoción de los programas del Organismo / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Atención a la Comunidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Comunidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

13.12 Cultura del Agua

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Promover en la comunidad una nueva Cultura del Agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo. >>

Descripción

Nos encontramos frente a uno de los retos más importantes para las sociedades establecidas en todo el mundo, mantener y fomentar la sostenibilidad del desarrollo de nuestras ciudades, fomentar el uso eficiente de los recursos es una tarea prioritaria para los gobiernos, ya que es gracias a la economía y ahorro de energía, materia prima y todo aquello que se consume diariamente lo que puede significar un cambio radical en el desarrollo de sociedades inteligentes y en equilibrio con el medio ambiente.

Cultura del Agua se conforma de acciones concretas encaminadas a generar una nueva cultura sobre el uso eficiente del agua, abarcando todos los espacios posibles para la transmisión del mensaje de cuidado y buen uso del vital líquido en el municipio de Durango.

Cada una de las acciones propuestas dentro del programa buscan promover de forma eficiente una nueva cultura sobre los usos y costumbres relacionadas con el agua, tanto en su uso como en su concepto, su valor, un mayor conocimiento sobre su fuente y su disposición, la promoción de una cultura del pago y la aceptación del agua como un servicio imprescindible para la vida. Estas acciones se orientan a las amas de casa, los estudiantes de los diferentes niveles educativos, trabajadores de dependencias gubernamentales y empresas, a los beneficiarios de las obras en el Municipio, y a las comunidades rurales.

Objetivo

» Promover una nueva Cultura del Agua a través de nuevas prácticas que impliquen el uso eficiente del vital líquido.

» Implementar en coordinación con el departamento de Comunicación Social campañas mediáticas de difusión sobre los temas más importantes que impliquen en época de estiaje hacer conciencia sobre la sobreexplotación del manto acuífero y la promoción del buen uso del agua, y en época de lluvias no tirar basura para evitar el azolve de las alcantarillas y con ello inundaciones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar eventos en donde a través de la coordinación con las dependencias de las diferentes instancias de gobierno se coadyuve en la promoción del cuidado y buen uso del agua con la sociedad (EVE).	Evento	3	**EVE** = (Número de eventos realizados para la promoción y buen uso del agua / Total de eventos programados) * (100).
Promover y difundir la cultura del pago y uso racional y sustentable del agua a 15 mil alumnos de todos los niveles educativos (CPA).	Alumno	15,000	**CPA** = (Número de alumnos participante en actividades de promoción y difusión de la cultura del agua / Total de alumnos programados) * (100).
Llevar acabo 10talleres de plomería doméstica básica con grupos de mujeres del Municipio (PDB).	Talleres	10	**PDB** = (Número de talleres de plomería doméstica básica realizados / Total de talleres programados) * (100).
Informar a los beneficiarios delas obras realizadas por AMD (DOP).	Difusión	100%	**DOP** = (Número de obras realizadas por AMD difundidas / Total de obras realizadas por AMD) * (100).
Impartir pláticas de cultura del agua a 15,000 estudiantes de diferentes niveles educativos (PCA).	Alumno	15,000	PCA = (Alumnos de diferentes niveles educativo participantes en pláticas impartidas / Total de alumnos considerados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Comprometer a 5,000 personas de la sociedad civil en el buen uso del agua y consumo eficiente de los recursos en sus hogares (BUA).	Persona	5,000	BUA = (Número de personas incorporadas al programa de uso y consumo eficiente del agua en el hogar / Total de personas consideradas) * (100).
Indicador Global de Cultura del Agua: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cultura del Agua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

14. Instituto Municipal de Vivienda de Durango

14.1 Programa de Adquisición de Vivienda

<< Plan Municipal De Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda>>

Descripción

Programa dirigido a la población en vulnerabilidad social del Municipio y en particular a quienes carecen de un lote o vivienda ante la imposibilidad de accesar a los programas.

Objetivo

» Dotar a las familias de una vivienda accesible segura y de calidad, de acuerdo con su situación económica que constituya su patrimonio familiar y genere condiciones para su desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Unidad Básica de Vivienda (UBV).	Acción	465	**UBV** = (Avance de Unidad Básica de Vivienda/ Número de acciones de Unidad Básica de Vivienda programar) * (100).
Indicador Global de Adquisición de Vivienda: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. **Indicador Global de Adquisición de Vivienda *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

14.2 Programa Mejoramiento de Vivienda

<< Plan Municipal De Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno Y Seguro Para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda>>

Descripción

Programa dirigido a la población más vulnerable del Municipio y en particular a quienes tienen su vivienda en estado de deterioro por la falta de mantenimiento y la imposibilidad de las familias para terminar la construcción de sus viviendas.

Objetivo

» Mejorar las condiciones de habitabilidad, reduciendo así el deterioro del parque habitacional de la población en condiciones de pobreza, que les permita vivir en mejores condiciones de salud e higiene, reduzca el hacinamiento y propicie el desarrollo de las familias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Techo seguro (PTS).	Acción	300	**PTS** = (Número acciones de Techo Seguro entregadas / Total de Acciones de Techo Seguro programadas) * (100).
Impermeabilizante (PIM).	Acción	2,000	**PIM** = (Número de acciones de Impermeabilizantes entregada / Total de acciones de Impermeabilizante programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Enjarre (PEN).	Acción	2,000	**PEN** = (Número de acciones de Enjarre entregadas / Total de acciones de Enjarre Programadas) * (100).
Ampliación de Vivienda (PAV).	Acción	400	**PAV** = (Número de acciones de Ampliaciones de Viviendas entregadas / Total de acciones de Ampliación de Vivienda programadas) * (100).
Lechada (PLE.)	Acción	8,500	**PLE** = (Número de acciones de Lechada entregadas / Total de acciones de Lechada programadas) * (100).
Indicador Global de Mejoramiento de Vivienda: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. **Indicador Global de Mejoramiento de Vivienda = *(Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

14.3 Programa de Regularización de Vivienda

<< Plan Municipal De Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir.> Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.> Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

Descripción

Regularizar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables a la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares.

Objetivo

» Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular adquieran la certeza jurídica de su patrimonio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Regularización (REG).	Acción	4,500	**REG**= (Acciones de Regularización efectuadas / Total de Acciones de Regularización programadas) * (100).
Indicador Global de Regularización de Vivienda: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. **Indicador Global de Regularización de Vivienda *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

14.4 Programa Adquisición de Reserva Territorial

<< Plan Municipal De Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir.> Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.> Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

Descripción

Programa de adquisición de reservas territoriales con vocación habitacional que permita ofertar lotes con servicios a las familias del municipio que carecen de vivienda.

Objetivo

» Dar acceso a un lote con servicios libre de riesgos y con certeza jurídica a precios accesibles a las familias que no cuenten con vivienda y generar un banco de tierra servida que permita ofertar a desarrolladores de lotes para construcción de vivienda económica y propicien desarrollo urbano ordenado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adquisición de Reserva Territorial (ART).	HA	100	ART = (Avance de HAS de Adquisición de Reserva Territorial / Número de HAS de Adquisición de Reserva Territorial Programadas) * (100).
Indicador Global de Adquisición de Reserva Territorial: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. **Indicador Global de Adquisición de Reserva Territorial *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

14.5 Programa de Autoconstrucción Asistida

<< Plan Municipal De Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir.> Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.> Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

Descripción

Programa de carácter e interés social, que a través del acompañamiento y la asistencia técnica garantice la calidad estructural de las viviendas, así como el máximo de economía y diseños arquitectónicos adecuados a sus necesidades y capacidad económica.

Objetivo

» Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en cuanto a construcción, rehabilitación, conservación y remodelación que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Autoconstrucción Asistida (PAA).	Acción	1,000	**PAA**= (Número de acciones de Autoconstrucción Asistida entregadas / Total de acciones de Autoconstrucción Asistida programadas) * (100).
Indicador Global Autoconstrucción Asistida: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. **Indicador Global Autoconstrucción Asistida** ***= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

14.6 Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica

<< Plan Municipal De Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

Descripción

Este programa está orientado a la implementación de políticas que incentiven la producción de vivienda económica, disminuyendo los costos de impuestos y derechos y la agilización de trámites.

Objetivo

» Incentivar a los desarrolladores de vivienda para incrementar su capacidad de producción, sin incrementar los costos que ésta genera, logrando la desgravación y desregulación que garanticen la disminución de costos y tiempos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reformar la Ley de Mejora Regulatoria (LMR).	Reforma	100%	**LMR** = (Avance del número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Reformar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado (LDU).	Reforma	100%	**LDR** = (Avance del número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Convenir para la disminución en pagos derechos en materia de vivienda (PDV).	Convenio	100%	**PDV** = (Avance del número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

15. Dirección Municipal de Obras Públicas

15.1 Vialidades Urbanas y Caminos Rurales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Obra Pública, Promotora del Desarrollo> Estrategia: Dotar a Durango de un Sistema Vial moderno que promueva el desarrollo económico y social. >>

Objetivo

Fomentar el desarrollo del Municipio, al construir, mejorar y ampliar las vialidades urbanas y la red de caminos rurales de la Entidad, promoviendo la interconexión óptima en la Ciudad y con las localidades, mediante proyectos que ofrezcan soluciones integrales a las necesidades de la población en este rubro.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de Vialidades (CVU).	Vialidad	9	**CVU** = (Vialidades construidas / Total de Vialidades Programadas para su construcción) *(100).
Construcción de Calles (CAL).	Calle	4	**CAL** = (Calles Construidas / Total de Calles Programadas para su construcción) *(100).
Construcción de Puentes Vehiculares (CPV).	Puente	1	**CPV** = (Etapas para la Construcción de Puentes Vehiculares realizadas / Total de etapas para la construcción de Puentes Vehiculares programados) *(100).
Mantenimiento Vial del Programa de recuperación de pavimento a calles y avenidas de la ciudad de Durango 2012 (PRP).	Seguimiento	100 %	**PRP** = (Superficie de pavimento recuperado / Total de superficie de pavimento programado para recuperación) * (100).
Construcción de Caminos Rurales (CCR).	Seguimiento	100 %	**CCR** = (Construcción de trabajos ejecutados / Total de trabajos Programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitación de guarniciones, rampas y banquetas del Programa de Obra 2012 (GRB).	Seguimiento	100%	**GRB** = (Superficie rehabilitada / Total de superficie programada para rehabilitación) * (100).
Indicador Global de Vialidades Urbanas y Caminos Rurales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Vialidades Urbanas y Caminos Rurales= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

15.2 Obra Pública a favor de la Sociedad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Obra Pública, Promotora del Desarrollo> Estrategia: Ejecutar obra pública de servicios que promueva el desarrollo humano y armónico de la comunidad. >>

Objetivo

» Mejorar y ampliar los servicios sociales del Municipio, mediante infraestructura y obras públicas que promuevan el desarrollo y mejoren la calidad de vida de la población, con la construcción de infraestructura deportiva, educativa, de seguridad pública y salud, derivada de convenios con los diversos sectores de gobierno y los ciudadanos organizados.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de Infraestructura Deportiva del Recurso Federal a través de CONADE (CID).	Obra	100%	**CID** = (Construcción de obras ejecutadas / Total de construcción de obras Programadas) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de Infraestructura Educativa del Programa de Obra 2012 (CIE).	Obra	100%	**CIE** = (Construcción de obras ejecutadas / Total de construcción de obras Programadas) *(100).
Construcción de Rescate de Espacios Públicos Urbanos del Recurso Federal a través de SEDESOL (REP).	Obra	100%	**REP** = (Construcción de obras ejecutadas / Total de construcción de obras Programadas) *(100).
Construcción de Rescate de Espacios Públicos Rurales del Programa de Obra 2012 (EPR).	Obra	100 %	**EPR** = (Construcción de obras ejecutadas / Total de construcción de obras Programadas) *(100).
Construcción de Infraestructura del Programa de Obra 2012 a través de las diversas Direcciones Municipales (OPD).	Obra	100%	**OPD** = (Construcción de obras ejecutadas / Total de construcción de obras Programadas) *(100).
Conclusión de obra Servicios Sanitarios del Parque Guadiana (SSP).	Obra	1	**SSP** = (Trabajos ejecutados / Total de trabajos Programados) *(100).
Conclusión de equipamiento urbano y sistema de ambientación de la obra Ojo de Agua del Obispo (OAO).	Obra	1	**OAO** = (Trabajos ejecutados / Total de trabajos Programados) *(100).
Conclusión de Trabajos de Museografía en el Museo de la Ciudad (MMC).	Obra	1	**MMC** = (Trabajos ejecutados / Total de trabajos Programados) *(100).
Indicador Global de Obra Pública a Favor de la Sociedad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Obra Pública a Favor de la Sociedad= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

16. Dirección Municipal de Desarrollo Urbano

16.1 Desarrollo Urbano y Planeación Urbana

16.1.1 Planeación Urbana

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Descripción

Al considerar la falta de vías alternas que interconecten la zona oriente, del sur al poniente y del norte al sur de la Ciudad, se tiene contemplada la realización de anteproyectos de vialidades que contribuyan a solucionar la saturación de rutas ya existentes en estos sectores. En este sentido, se plantean los siguientes: El Viaducto 450 Aniversario que comprende el enlace entre la Avenida Raymond Bell (Antiguo Camino a Contreras) y la Carretera Durango - El Mezquital; el Bulevar Fundadores en las márgenes del Arroyo Seco entre la Carretera Durango – Mazatlán y Carretera Durango - La Flor, y el Paseo del Hierro con la finalidad de que se introduzca infraestructura turística conectando el Cerro del Mercado y la Zona Arqueológica de La Ferrería.

Otro factor que es importante para el desarrollo urbano de la Ciudad y que se encuentra considerado en el Programa de Desarrollo Urbano 2006-2020, es la formulación de Programas Parciales de Desarrollo Urbano en zonas estratégicas que no tienen trazo y destino definido, como los casos de la zona donde se ubica la Unidad de Servicios Públicos Municipales que se encuentra en la Carretera Durango – México y la de los Patios de la Antigua Estación de Ferrocarril.

Objetivos

» Mejorar la movilidad urbana mediante la proyección de vialidades de interconexión con las zonas de mayor densidad de población o con perspectivas de crecimiento.

» Promover la redensificación de la mancha urbana y continuar con el proceso de municipalización de fraccionamientos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realización de Anteproyectos de Interconectividad Vial (AIV).	Anteproyecto	3	**AIV** = (Anteproyectos de interconectividad vial realizados / Total de anteproyectos de interconectividad vial propuestos) * (100).
Realización de Anteproyectos de Planes Parciales de Desarrollo Urbano (PPD).	Anteproyecto	2	**PPD** = (Anteproyectos de planes parciales realizados / Total de Anteproyectos de Planes Parciales de Desarrollo Urbano programados) * (100).
Integración de Expedientes de fraccionamientos para trámite de municipalización (IEM).	Expediente	20	**IEM** = (Expediente integrado para trámite de municipalización / Total de Expedientes programados) * (100).
Indicador Global de Planeación Urbana: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Planeación Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

16.1.2 Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Descripción

El Programa de Desarrollo Urbano es el instrumento de planeación que ha permitido llevar a cabo el control territorial de los usos, destinos y reservas del suelo, evitando la invasión de las áreas de preservación natural y la definición de los espacios más adecuados para la creación de nuevas áreas verdes que contribuyan a mejorar el entorno de los nuevos asentamientos humanos, fortalecer las ya existentes y diseñarlas en las zonas que carecen de ellas.

Objetivo

» Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes incrementando en cantidad, calidad y accesibilidad, las áreas verdes disponibles para el esparcimiento recreativo, cultural y deportivo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el cumplimiento de la normatividad vigente, en los fraccionamientos de nueva creación, respecto a las áreas verdes que se deben considerar para su autorización definitiva (PAV).	Proyecto	10	**PAV** = (Proyectos de áreas verdes presentados en fraccionamientos de nueva creación / Total de proyectos de áreas verdes programados) * (100).
	Requisito	100%	**PAV1** = (Requisitos cubiertos para la autorización definitiva de construcción de fraccionamientos / Total de requisitos requeridos para la autorización definitiva de construcción de fraccionamientos) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar los Anteproyectos de Espacios Públicos (AEP)	Anteproyecto	20	**AEP** = (Anteproyectos de Espacios Públicos realizados / Total de Anteproyectos de Espacios Públicos programados) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

16.1.3 Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Descripción

Concebir las necesidades técnicas y sociales en proyectos públicos para una población que va en crecimiento, demandante de equipamiento priorizando la salud, así como, los servicios básicos y tecnológicos en un ambiente sostenible, integrando la infraestructura vial, espacios de recreación y lugares abiertos que cuenten con áreas verdes, de manera que la inversión pública cubra las insuficiencias actuales y las previstas de una forma sustentable.

Objetivo

» Lograr que la Ciudad cuente con espacios de interés comunitario que satisfagan las necesidades básicas, en materia de servicios, de recreación, salud y seguridad que se tenga como secuela el bienestar colectivo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el Proyecto del Hospital Pediátrico Municipal (PHP).	Proyecto	1	PHP= (Total de acciones del Proyecto de Hospital Pediátrico realizadas / Total de acciones del Proyecto de Hospital Pediátrico programadas) * (100).
Instalar en coordinación con TELMEX antenas WI-FI para internet gratuito en espacios públicos (IEP).	Antena Wi-Fi	30	IEP= (Total de Antenas de WI-FI instaladas / Total de Antenas de WI-FI programadas) * (100).
Realizar anteproyectos de Subcentros Urbanos Autosuficientes (ASU).	Anteproyecto	4	ASU = (Total de Anteproyectos de Subcentros Urbanos realizados / Total de Anteproyectos de Subcentros Urbanos programados) * (100).
Indicador Global de Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

16.1.4 Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Descripción

La conservación del patrimonio histórico de la Ciudad requiere de la creación de estrategias encaminadas al conocimiento, difusión, preservación y valorización de los inmuebles situados en el Centro Histórico a través de la Comisión Municipal para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural, implementando en coordinación con ésta, programas y acciones que fortalezcan a la Ciudad como punto turístico, destacando los bienes culturales tangibles e intangibles.

Es necesario llevar a cabo la coordinación con los organismos públicos, federales, estatales, así como, de la sociedad civil organizada para dar cumplimiento a los proyectos y acciones derivados del Programa Parcial del Centro Histórico y del Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Durango.

Objetivos

» Preservar el legado histórico en los inmuebles del primer cuadro de la Ciudad.

» Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia y el valor que tienen los inmuebles históricos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Anteproyectos sobre el mejor aprovechamiento de los corazones de manzana del Centro Histórico (ACM).	Anteproyecto	2	**ACM** = (Anteproyectos de corazones de manzana del Centro Histórico realizados / Total de Anteproyectos de corazones de manzanas del Centro Histórico programados)*(100).
Anteproyectos de Rescate de Barrios del Centro Histórico (ARB).	Anteproyecto	3	**ARB** = (Anteproyectos de Rescate de Barrios realizados / Total de Anteproyectos de Rescate de Barrios programados) * (100).
Notificar a los propietarios de inmuebles en riesgo sobre la importancia de conservar su propiedad en buen estado y darle seguimiento (NIR).	Notificación	100%	**NIR** = (Total de notificaciones realizadas a propietarios de inmuebles en riesgo / Total de notificaciones a propietarios de inmuebles en riesgo programadas) * (100).
	Visita de Seguimiento	100%	**NIR1** = (Visita de seguimiento realizada por notificación entregada / Total de notificaciones emitidas) * (100).
	Verificación	100%	**NIR2** = (Notificaciones de inmuebles en riesgo atendidas por el propietario / Notificaciones de inmuebles en riesgo emitidas) * (100).
Operativos de retiro de publicidad que se encuentre fuera de la normatividad vigente y de obstáculos en vía pública (ORO).	Actividad	100 %	**ORO** = (Actividades realizadas para el retiro de publicidad y obstáculos en vía pública / Total de actividades de retiro de publicidad y obstáculos en vía pública programadas) * (100).
Indicador Global de Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado, con excepción de NIR2 / Número de indicadores considerados).***			

16.1.5 Aplicación de Normatividad y Mejora Continua

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

Descripción

La consolidación de la Ventanilla Multitrámite para la prestación de servicios de regulación urbana y la reestructuración del Módulo Único de Fraccionamientos permitirá disminuir tiempos y requisitos.

La supervisión de las obras de construcción es una actividad permanente en virtud de que es el mecanismo que permite verificar el cumplimiento de los usos y destinos del suelo y regular las construcciones; así como, controlar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Objetivos

» Consolidar el funcionamiento de la Ventanilla Multritrámite mediante la sistematización e incorporación de los trámites correspondientes a los módulos de fraccionamientos y Centro Histórico.

» Generar los mecanismos de actualización de los involucrados en la vigilancia y supervisión constante del desarrollo urbano ordenado.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	**Cantidad**	
Llevar a cabo el Seminario de Actualización de Directores Responsables de Obra (SAD).	Seminario	1	SAD = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas para la realización del Seminario de Actualización) * (100).
	Asistencia	100%	SAD1 = (Número de Directores Responsables de Obra Asistentes / Total de Directores Responsables de Obra Convocados) * (100).
Sistematización de los Módulos de Trámites de Fraccionamientos y Centro Histórico (SMT).	Módulo	2	SMT = (Trámites sistematizados / Total de trámites que conforman el Módulo correspondiente) * (100).
Indicador Global de Aplicación de Normatividad y Mejora Continua: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Aplicación de Normatividad y Mejora Continua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado, con excepción de SAD1 / Número de indicadores considerados).***			

17. Instituto Municipal de Planeación de Durango

17.1 Informe al Congreso del Estado

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño. >>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Objetivo

» Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avance y resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2011, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2011 (ICE).	Informe	1	**ICE** = (Total de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100).
Indicador Global de Informe al Congreso del Estado: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Informe al Congreso del Estado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.2 Segundo Informe de Gobierno

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño. >>

Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

Objetivo

» Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Segundo Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar los trabajos de integración del documento del Segundo Informe de Gobierno, implementando mecanismos de comunicación con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, para cumplir en tiempo y forma, con la presentación y publicación correspondiente (IGM).	Documento	1	**IGM** = (Actividades concluidas para la integración del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Informe de Gobierno: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Informe de Gobierno = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.3 Programa Anual de Trabajo 2013

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

Objetivo

» Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes (PAT).	Documento	1	**PAT** = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Envío del Proyecto de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (PAC).	Proceso	1	**PAC** = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Envío del Proyecto de Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (PHC).	Proceso	1	**PHC** = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Trabajo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Programa Anual de Trabajo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.4 Programa Agenda Desde Lo Local

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

La Agenda "Desde lo Local" es un programa de la Secretaría de Gobernación implementado a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual constituye una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los Certificados de Calidad Aceptable, otorgados por el Consejo Nacional de Agenda Desde lo Local, les permiten a los ciudadanos saber qué hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida. La implementación de la Agenda fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de sus autoridades locales. Asimismo, los gobiernos locales desarrollan una capacidad de gestión e innovación para solucionar los problemas concretos de los ciudadanos.

La Agenda Desde Lo Local se integra con 39 indicadores y 270 parámetros de medición en cuatro cuadrantes: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier municipio del país.

Objetivo

» Consolidar el Programa Agenda Desde Lo Local implementado en las dependencias del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal (ADL)	Certificado	1	**ADL** = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores / Total de actividades de Coordinación programadas) (100).
Coordinar la Auditaría Interna de los Indicadores para la Elaboración del Autodiagnóstico (AIA).	Auditoría	1	**AIA** = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Interna / Total de actividades de coordinación programadas) (100).
Coordinar la Auditaría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (AEV).	Auditoría	1	**AEV** = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) (100).
Indicador Global de Agenda Desde Lo Local: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Agenda Desde Lo Local = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.5 Sistema Municipal de Indicadores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

Los indicadores son referencias de medición, a través de parámetros cuantitativos o cualitativos, de las acciones, servicios y políticas públicas instrumentadas por el gobierno y la Administración Municipal, en un momento determinado.

Con el Sistema Municipal de Indicadores se pretende diseñar y construir un conjunto de indicadores que permitan evaluar el desempeño por área funcional de incidencia al total del Administración, estableciendo los procesos de flujo entre las diferentes áreas municipales, que permitan ser complementados con datos duros generados por entidades externas al Municipio.

Objetivo

» Diseñar e instrumentar el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar el Sistema Municipal de Indicadores con la participación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (SMI).	Sistema	1	**SMI** = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores programadas) * (100).
Indicador Global de Sistema Municipal de Indicadores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sistema Municipal de Indicadores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.6 Sistema de Información para la Planeación Municipal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de generar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública y Consulta Ciudadana.

Objetivo

» Implementar la segunda fase del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento y control de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adecuar e implementar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal y llevar a cabo el programa de capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las direcciones municipales (SIP)	Sistema	1	**SIP** = (Actividades de capacitación realizadas / Total de actividades del programa de capacitación para Enlaces Operativos) * (100). **SIP1** = (Módulos del SIPLAN integrados / Total de módulos que conforman el SIPLAN) * (100).
Indicador Global de SIPLAN: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de SIPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.7 Redes de Ciudades

< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno con Capacidad de Gestión> Estrategia: Impulsar la participación del Municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales para aprovechar programas y fondos alternativos. >>

Descripción

Las políticas de descentralización han influido en el desarrollo de las relaciones internacionales de los gobiernos locales, gestando una nueva cultura de gobierno local. Ante los procesos de integración, la creciente interdependencia y la apertura de las economías, los gobiernos deben hacer frente a las nuevas responsabilidades, identificando los medios eficaces para afrontar la competencia entre ciudades y territorios y buscar formas de cooperación, mediante alianzas y relaciones de complementariedad. En este sentido, las ciudades se articulan territorialmente en torno a redes, buscando formas de actuación coordinada a escala nacional e internacional.

A partir de 1985, las redes de ciudades han experimentado un enorme auge, convirtiéndose en una estrategia casi obligada para las ciudades grandes y medianas, que mejoran así su competitividad.

Las redes suponen también un sistema complementario de solidaridad internacional y de aplicación de políticas redistributivas, a la vez que resultan un vehículo eficaz para proporcionar un espacio de participación a las ciudades en la esfera política mundial.

Objetivo

» Fortalecer la participación del Gobierno Municipal en Redes de Ciudades que permitan el intercambio de experiencias exitosas con otras ciudades de México y el mundo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar, de manera activa, en las Redes de Ciudades a las que se encuentra adherido el Gobierno Municipal (RED).	Red	100 %	**RED** = (Total de reuniones de Redes de Ciudades en las que participó el Gobierno Municipal / Total de reuniones en las que fue convocado el Gobierno Municipal) * (100).
Indicador Global de Redes de Ciudades: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Redes de Ciudades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.8 Banco Municipal de Programas y Proyectos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

Es una herramienta de planeación, administración y gestión, en el que se registran y sistematizan los programas y proyectos de inversión con viabilidad técnica y ambiental y socio-económicamente factibles y susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

Objetivo

» Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (BMP).	Proyecto	100 %	**BMP** = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100)
Indicador Global de Banco Municipal de Programas y Proyectos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Banco Municipal de Programas y Proyectos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

17.9 Proyectos Especiales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Encuesta de Percepción de Seguridad Pública, Encuesta Municipal de la Juventud, Encuesta Estructura PyME Durango, Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, Reglas de Operación, Definición del Marco Muestral del Municipio de Durango, Catálogo de Colonias y Fraccionamientos, Sistema de Información Geográfica, Agenda Ambiental, Monitor Climatológico, Sistema de Información Municipal de Registros Administrativos, Cuaderno Estadístico Municipal y seis Publicaciones de Investigación; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

Objetivo

» Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (PRO)	Proyecto	13	**PRO** = (Total de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100)
Indicador Global de Proyectos Especiales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Proyectos Especiales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

18. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango

18.1 Sesiones Ordinarias del COPLADEM

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>

Descripción

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo. La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

Objetivo

» Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente del COPLADEM para el análisis de la información y toma de decisiones (SOC).	Sesión	4	**SOC** = (Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) (100).
		12	**SOC2** = (Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Indicador Global de Sesiones Ordinarias del COPLADEM: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

18.2 Consulta Ciudadana 2012

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>

Descripción

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

Objetivo

» Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano (CCC).	Consulta	1	**CCC** = (Actividades realizadas conforme al Proceso de la Consulta Ciudanana / Total de actividades programadas) * (100).
Sistematizar los resultados de la Consulta Ciudadana en el Módulo correspondiente del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) (MCC).	Sistema	1	**MCC** = (Etapas realizadas conforme al Proceso Estandarizado de Registro de Información por Consulta Ciudadana / Total de etapas programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (RCC).	Informe	1	**RCC** = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Publicación de la versión pública en el Portal de Transparencia de los resultados de la Consulta Ciudadana (PCC).	Publicación	1	**PCC** = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Consulta Ciudadana: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Consulta Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

18.3 Programa Anual de Obra Pública 2012

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>

Descripción

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Social, integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

Objetivo

» Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (POP).	Programa	1	**POP** = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100).
Envío del Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (EPP).	Proceso	1	**EPP** = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Envío del Proyecto de Programa Anual de Obra Pública al H. Cabildo para su análisis y aprobación (PCC).	Proceso	1	**PCC** = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Programa Anual de Obra Pública: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

18.4 Certificación de Procesos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

Descripción

Con la finalidad de fortalecer la certificación de los procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) llevará a cabo lo conducente para el mantenimiento de la certificación de sus procesos.

Objetivo

» Dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (ISO).	Proceso	100%	ISO = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) (100).
Indicador Global de Certificación de Procesos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Certificación de Procesos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19. Dirección Municipal de Educación

19.1 Programa Becas Académicas del Municipio

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: un Durango con igualdad de oportunidades >Objetivo: espacios Educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos>Estrategia Garantizar el acceso a la Educación otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa.>>

Descripción

Implantar un programa de becas que permita a los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación, continuar y concluir su proyecto educativo.

Objetivo

» Estimular mediante becas, el estudio y superación de la sociedad estudiantil mediante apoyos otorgados con aspectos relacionados con el desempeño académico, con el firme propósito de fortalecer la formación integral de los habitantes del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisión y actualización del Reglamento de Becas del Municipio ante la comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del H. Ayuntamiento (RBA).	Reglamento	100%	**RBA** = (Número de etapas realizadas para la revisión y actualización del Reglamento de Becas del Municipio / Total de etapas programadas) * (100).
Recabar en las Instituciones Educativas relación de beneficiados con beca diferente a las que otorga el Municipio y así generar inventario de becarios para evitar duplicidad en la asignación de las mismas (BEC).	Inventario	100%	**BEC** = (Número de etapas para la integración del Inventario de Becarios realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollo de software que permita eficientar los recursos usados en el Programa (SOF).	Software	100%	**SOF** = (Número de etapas para el Desarrollo de Software realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Apoyar al Comité Municipal de Becas en la asignación de las Becas Académicas, Deportivas y Culturales (ADC).	Reuniones de Comité	2	**ADC** = (Número de reuniones del Comité de Becas realizadas / Total de reuniones del Comité programadas) * (100).
Programar entrega de becas académicas, deportivas y culturales (BAC).	Becas	2,500	**BAC** = (Número de becas otorgadas / Total de Becas programadas) * (100).
	Entrega	2	**BAC1** = (Número de entrega de becas realizadas / Total de entregas programadas) * (100.)
Seguimiento a los servicios comunitarios de becarios (SCB).	Seguimiento	2	**SCB** = (Número de etapas para el Seguimiento a los becarios realizados / Total de etapas programadas) * (100).
Seguimiento de permanencia de alumnos becados por el Ayuntamiento.	Seguimiento	2	**SPB** = (Número de etapas para el Seguimiento de permanencia a los becarios realizados / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Becas Académicas del Municipio: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Becas Académicas del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.2 Excelencia Magisterial

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Garantizar el acceso a la educación, otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa. >>

Descripción

Este programa tiene el propósito de reconocer y premiar la práctica docente de los maestros de todos los niveles educativos, mediante el reconocimiento y estímulo económico.

Objetivo

» Reconocer y premiar el desempeño académico de 15 docentes frente a grupo en el Municipio de Durango de todos los niveles educativos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reconocer y premiar el desempeño laboral de docentes (DLD).	Reconocimiento	15	**DLD** = (Número de reconocimientos a docentes entregados / Total de reconocimientos para entrega a docentes programados) * (100).
Elaborar convocatoria de manera coordinada con la Comisión de Recreación, Cultura y Deporte y la Comisión dictaminadora (COV).	Convocatoria	100%	**COV** = (Etapas para la emisión de convocatoria realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Seleccionar a los maestros a los que se les entregará el reconocimiento a la excelencia magisterial (MEM).	Reconocimiento	15	**MEM** = (Número de reconocimientos entregados / Total de reconocimientos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar con la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento para la realización de la sesión solemne de entrega de reconocimiento a la excelencia magisterial (SSE).	Sesión	100%	**SSE** = (Número de etapas de la Sesión Solemne realizadas / Total de etapas de la Sesión Solemne programadas) * (100).
Indicador Global de Excelencia Magisterial: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Excelencia Magisterial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3 Programa de Infraestructura Educativa

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades> Objetivo: Espacios Educativos seguros, Mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: fortalecer la Infraestructura Educativa para mejorar la seguridad y los procesos Educativos en Instituciones de Nivel Básico >>

Descripción

Coadyuvar con los tres órdenes de gobierno, comunidades escolares e iniciativa privada en la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura física en las instalaciones educativas, y la adquisición de equipo básico que facilite y mejore las actividades de tipo educativo.

19.3.1 Dotación de Mobiliario

Descripción

Mediante este programa el Gobierno Municipal apoya la adquisición de mobiliario escolar adecuado a las necesidades escolares, con el propósito de abatir el rezago y mejorar los espacios de aprendizaje de los alumnos.

Objetivo

» Proveer de mobiliario básico a las escuelas públicas de educación básica en el Municipio de manera conjunta con la comunidad escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a escuelas de educación básica con lotes de mobiliario (MEB).	Acciones	80	**MEB** = (Número de escuelas de educación básica apoyadas / Total de solicitudes de escuelas realizadas) * (100).
Establecer procesos de planeación y programación a partir de un sistema de información sobre el estado físico de los inmuebles educativos públicos que coadyuve a la aplicación eficiente de los recursos (PPP).	Proceso	100%	**PPP** = (Número de etapas del proceso de planeación y programación realizadas / Total de etapas del proceso de planeación y programación consideradas) * (100).
Establecer las Reglas de Operación del Programa (ROP).	Reglas de Operación	100%	**ROP** = (Número de etapas del proceso de Reglas de Elaboración realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la entrega de mobiliario a las escuelas participantes en el Programa (EME).	Entrega	100 %	**EME** = (Mobiliario entregado / Total de mobiliario programado para entregar) * (100).
Indicador Global de Dotación de Mobiliario: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Dotación de Mobiliario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3.2 Educación Tecnológica

Descripción

Mediante este programa, se apoya a las instalaciones de todos los niveles educativos con equipos de cómputo y sonido, pantallas y proyectores coadyuvando con el proceso enseñanza aprendizaje para elevar la calidad de la educación y brindar un servicio adecuado a la comunidad escolar.

Objetivo

» Contribuir con la calidad de la educación por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas públicas del municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contribuir con las instituciones educativas en la adquisición de equipos básicos de tecnología (EBT).	Proceso	100%	**EBT** = (Escuelas apoyadas para la adquisición de equipos básicos de tecnología / Total de escuelas que realizan solicitud de apoyo) * (100).
Establecer las Reglas de Operación del Programa Infraestructura Física Municipal (IFM).	Reglas de Operación	100%	**ROP** = (Número de etapas del proceso de Reglas de Elaboración realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
Indicador Global de Educación Tecnológica: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Educación Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3.3 Rehabilitación de Espacios Educativos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades> Objetivo: Espacios Educativos seguros, Mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: fortalecer la Infraestructura Educativa para mejorar la seguridad y los procesos Educativos en Instituciones de Nivel Básico >>

Descripción

Considerando la importancia de contar con entornos saludables dentro de las escuelas de educación básica, a través de este Programa, se apoya la rehabilitación de los espacios educativos en coordinación con la comunidad escolar. Además se apoya con materiales de construcción para la rehabilitación y /o construcción de espacios educativos, contribuyendo a que los alumnos desempeñen sus actividades diarias en mejores condiciones.

Objetivo

» Coadyuvar en el mantenimiento a los planteles de educación pública básica ubicados en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a instituciones educativas con material de construcción para obras menores (COM).	Apoyos Menores	80	**COM** = (Número de apoyos otorgados a escuelas / Total de escuelas solicitantes de apoyo que cumplen con los requisitos correspondientes) * (100).
Construcción de rampas dentro de las instituciones educativas (RAM).	Obra	100 %	**RAM** = (Número de rampas construidas en escuelas / Total de escuelas que solicitan construcción de rampas y que cumplen con los requisitos establecidos) * (100).
Elaborar e implementar las Reglas de Operación del Programa (RRE).	Reglas de operación	100%	**RRE** = (Número de etapas del proceso de Reglas de Elaboración realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
Indicador Global de Rehabilitación de Espacios Educativos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Rehabilitación de Espacios Educativos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3.4 Bardas Perimetrales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Descripción

El Programa Bardas Perimetrales, tiene el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en las escuelas de nivel básico, promoviendo para ello la organización y la participación de las comunidades escolares, a través de convenios con dependencias estatales y municipales, el sector privado y los propios beneficiarios.

Objetivo

» Realizar junto con las instancias gubernamentales y comité de obras escolares la construcción de bardas perimetrales.
» Gestionar la participación de empresas privadas para ampliar la cobertura del Programa, beneficiando a un mayor número de escuelas.
» Firmar el convenio correspondiente con el Gobierno del Estado para garantizar la operación del Programa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la construcción de bardas perimetrales en escuelas del Municipio de Durango (BPC).	Construcción de bardas	30	**BPC** = (Número de bardas perimetrales construidas / Total de bardas perimetrales programadas) * (100).
Indicador Global de Bardas Perimetrales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Bardas Perimetrales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3.5 Construcción de Canchas de Usos Múltiples

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Descripción

Con este programa se apoya a las comunidades escolares de educación básica en la construcción de espacios deportivos necesarios para el desarrollo de actividades escolares cotidianas, para la práctica del deporte y la promoción de la salud física y mental.

Objetivo

» Apoyar a las instituciones educativas para que cuenten con instalaciones adecuadas y óptimas para la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar acciones de construcción y mejoramiento de la Infraestructura deportiva de las instituciones educativas (CMI).	Obra	20	**CMI** = (Número de canchas de usos múltiples construidas / Total de canchas de usos múltiples programadas) * (100).
Indicador Global de Construcción de Canchas de Usos Múltiples: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Construcción de Canchas de Usos Múltiples = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3.6 Construcción de Bebederos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Descripción

Mediante este Programa se pretende abatir el problema de salud pública que afecta a por lo menos un 30 por ciento de la población de educación escolar, por lo que se ofrece el acceso al agua potable y con calidad saludable.

Objetivo

» Atender el problema de salud pública que afecta a las comunidades escolares mediante la construcción de bebederos en escuelas de educación básica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de 50 bebederos en escuelas de educación básica (CBE).	Obra	50	**CBE** = (Número de bebederos construidos / Total de bebederos programados) * (100).
Indicador Global de Construcción de Bebederos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Construcción de Bebederos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.3.7 Construcción de Domos Escolares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Descripción

Con este Programa, se apoya la construcción de domos en Instituciones educativas de nivel básico para brindar mejores condiciones y oportunidades de aprovechamiento en el desarrollo de las actividades propias del plantel escolar, con la participación de los comités escolares.

Objetivo

» Implementar las estrategias necesarias para atender la demanda de Domos en instituciones educativas del Municipio la consecución de objetivos durante el ciclo escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de domos escolares, mediante los convenios de participación con las dependencias municipales y estatales, las empresas privadas y las comunidades escolares (CDE).	Obra	20	**CDE** = (Domos escolares construidos / Total de domos escolares programados) * (100).
Indicador Global de Construcción de Domos Escolares: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Construcción de Domos Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.4 Durango: Municipio de Lectores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

Descripción

Mediante este programa, se fortalecen y promueven actividades de fomento y gusto por la lectura, facilitando el acceso de la población a los recursos informativos y bibliográficos que contribuyen a crear un Municipio de lectores.

Objetivo

» Facilitar el acceso a los recursos informativos y bibliográficos, a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades educativas, información y desarrollo cultural de personas y grupos académicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar número de usuarios que ingresan a las Bibliotecas Públicas Municipales (UBP).	Usuarios	80,000	**UBP** = (Número de usuarios asistentes a las Bibliotecas Públicas Municipales / Total de usuarios considerados) * (100).
Préstamo de libros a domicilio (PLD).	Libros	3,000	**PDL** = (Número de libros otorgados en préstamos a domicilios / Total de libros programados para préstamo) * (100).
Realizar actividades de promoción a la lectura (APL).	Promoción	1,500	**APL** = (Número de actividades de promoción de lectura realizadas / Total de número de actividades de promoción de lectura programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la realización de premiación del Bibliotecario del Año (PBA).	Premiación	100%	**PBA** = (Número de etapas realizadas para la premiación / Total de etapas programadas) * (100).
Desarrollar el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca en las 17 bibliotecas (MVB).	Programa	100%	**MVB** = (Número de etapas del Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca realizadas / Total de etapas del Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca programadas) * (100).
Gestionar la incorporación de la Biblioteca Gobernadores (IBG).	Proceso	100%	**IBG** = (Número de etapas realizadas para la incorporación de la Biblioteca Gobernadores / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.5 Comprometidos con los Valores

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores.

Descripción

Por medio de este programa, la Dirección Municipal de Educación busca coadyuvar con las instituciones educativas para educar la inteligencia y fortalecer la voluntad, desarrollando actividades dirigidas a la práctica de valores. El objetivo primordial es formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad, realizando acciones orientadas a propiciar su realización plena, la convivencia social, el aprendizaje y la formación de una cultura de amor a nuestro Municipio.

19.5.1 ASUME tus Valores

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Un Durango con Igualdad de oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos seguros, mejor equipados y con oportunidades para todos> Estrategia: crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores.

Descripción

A través de este programa se realizan acciones para el desarrollo integral de comunidades escolares de educación básica, aplicando con ello la metodología de la Asociación de Superación por México (ASUME).

Objetivo

» Contribuir al desarrollo integral de las comunidades escolares de educación básica mediante la implementación de acciones orientadas a propiciar su realización plena y la convivencia social armónica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el Programa de Valores con la metodología ASUME (ASU).	Escuela	35	**ASU** = (Número de escuelas incorporadas al Programa / Total de escuelas programadas) * (100).
Conformar con docentes de educación básica el equipo técnico de coordinación y promoción incrementando el número de facilitadores o multiplicadores (DEB).	Facilitador	180	**DEB** = (Número de docentes integrados al equipo técnico / Total de docentes considerados) * (100).
Indicador Global de ASUME Tus Valores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de ASUME Tus Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.5.2 Todos Somos Durango

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Descripción

Todos Somos Durango tiene el propósito de fomentar el conocimiento y la valoración de los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio y contribuir a su conservación y mejora.

Objetivo

» Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, natural e histórico de nuestro Municipio y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de respeto a nuestro entorno para rescatar, promover, difundir y consolidar las tradiciones de nuestra tierra y el amor por Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y llevar a cabo recorridos turísticos culturales por mes con alumnos de educación básica (RTC).	Recorridos	140	**RTC** = (Número de recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Indicador Global de Todos Somos Durango: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Todos Somos Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.5.3 Previniendo con los Valores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Descripción

Por medio de este programa se pretende informar a los alumnos sobre los problemas que actualmente enfrenta nuestra sociedad tales como bullying, adicciones, violencia en el noviazgo, Historia de Durango y aprendiendo a cuidarme.

Objetivo

» Acudir a las Instituciones Educativas para proporcionar información sobre temas sociales actuales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a las instituciones educativas pláticas y conferencias sobre los principales problemas que afectan a la sociedad actual (PCV).	Pláticas	156	**PCV** = (Número de pláticas y conferencias impartidas / Total de pláticas y conferencias programadas) * (100).
Indicador Global de Previniendo con Valores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Previniendo con Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

19.5.4 Aprende en Cabildo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

Descripción

Por medio de este programa, se promueve la visita de los alumnos de educación secundaria a las sesiones del H. Cabildo, con el propósito de reforzar los conocimientos cívicos y éticos.

Objetivo

» Fomentar y fortalecer los valores cívicos, políticos democráticos, de justicia y solidaridad, en los estudiantes de educación secundaria, mediante la visita a las sesiones del H. Cabildo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar en los alumnos de secundaria conocimiento a las actividades que se desarrollan en el cabildo del H. Ayuntamiento (ACC).	Pláticas	36	**ACC** = (Número de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Aprende con Cabildo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Aprende con Cabildo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

20. Instituto Municipal del Arte y la Cultura

20.1 Arte y Cultura para Todos

Al considerar el derecho ciudadano al disfrute del arte y la cultura en todas sus manifestaciones, y de conformidad con la política cultural del Gobierno Municipal, que promueve el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad, mediante el acceso a las diversas manifestaciones culturales, este programa permanece en operación y su finalidad principal consiste en el acercamiento de la población con las actividades artísticas y culturales.

20.1.1 Programas Artísticos en Espacios Públicos

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

La realización de actividades artísticas y culturales en espacios públicos representa nuevas opciones recreativas y de esparcimiento, las cuales favorecen la convivencia familiar y aseguran una mayor penetración en la población.

Objetivo

» Ofrecer foros de expresión para los creadores del Municipio, en donde se promuevan las diferentes manifestaciones artísticas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Eventos artísticos en los principales atrios y plazas de la ciudad de Durango (EAR).	Evento	52	**EAR =** (Número de eventos artísticos realizados / Total de eventos artísticos programados) * (100).
Actividades culturales en centros comerciales y otros puntos de convivencia social (ACU).	Actividad	12	**ACU** = (Número de actividades culturales realizadas / Total de actividades culturales programadas) * (100).
Indicador Global Programas Artísticos en Espacios Públicos: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Programas Artísticos en Espacios Públicos** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.1.2 Programa de Cultura Infantil

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Los Talleres Culturales Infantiles, contribuyen al desarrollo integral de los niños y constituyen una tarea fundamental dentro de las actividades del IMAC; además de impulsar la creatividad y la imaginación de los menores, fortalecen la generación de nuevos públicos.

Objetivo

» Formar públicos consumidores a través de talleres de historieta, teatro, ajedrez, plastilina, pintura y danza para niños y jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Talleres sabatinos de historieta, teatro, ajedrez, plastilina, pintura y danza (TSA).	Taller	40	**TSA** = (Número de talleres sabatinos impartidos / Total de talleres sabatinos programados) (100).
Programa de talleres infantiles para el periodo vacacional de verano (PTI).	Programa	100 %	**PTI** = (Actividades de talleres infantiles realizadas / Total de actividades de talleres infantiles programadas) * (100).
Indicador Global Programas Cultural Infantil: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Programas Cultural Infantil** = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.			

20.1.3 Programa de Cultura para la Tercera Juventud

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

El Programa Cultura para la Tercera Juventud contribuye al desarrollo integral del adulto mayor, además de impulsar su creatividad e imaginación, fortalece la generación de nuevos públicos.

Objetivo

» Formar públicos consumidores a través de talleres de danzón, creatividad manual, literatura y funciones de cine del recuerdo.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Talleres sabatinos de danzón, creatividad manual y literatura (TSD).	Taller	40	**TSD=**(Número de talleres sabatinos realizados / Total de talleres sabatinos programados) * (100).
Filmes de la época de oro del cine nacional e internacional (FEO).	Film	20	**FEO** = (Número de filmes exhibidos / Total de filmes programados) * (100).
Indicador Global Programa de Cultura para la Tercera Juventud: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Programas de Cultura para la Tercera Juventud** = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.			

20.1.4 Festivales y Encuentros

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Los festivales culturales promovidos por las instituciones consiguen acercar las diferentes formas de expresión enmarcadas en las bellas artes de manera efectiva a las masas, ya que al ser propiciados con recurso público, garantizan la gratuidad de espectáculos que difícilmente serian de acceso al público en general.

Objetivos

- Promover el acercamiento de la población del Municipio a la cultura y el arte.
- Llevar eventos artísticos a las comunidades y barrios de mayor marginación.
- Presentar de manera gratuita, programas artísticos y culturales de calidad a la población.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Eventos artísticos en barrios, colonias y comunidades en situación de marginación, como parte del Festival "AcercArte al Barrio" (AAB).	Evento	52	**AAB** = (Número de eventos artísticos realizados / Total de eventos artísticos programados) * (100).
Actividades culturales en instituciones educativas del Municipio, en el marco del festival "La Cultura para Todos, Empieza en tu Escuela" (CEE).	Actividad	25	**CEE** = (Número de actividades culturales realizadas / Total de actividades culturales programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Festival Cultural de Semana Santa, con el propósito de ofrecer alternativas de entretenimiento al turismo religioso, al tiempo que se promueve la convivencia familiar (FSS).	Actividad	100%	**FSS =** (Número de actividades concluidas / Total de actividades programadas) * (100).
Festival Feria Nacional Durango 2012, dentro de los festejos de aniversario de la ciudad, para impulsar actividades artísticas y culturales de alto nivel, con la participación de artistas internacionales, nacionales y locales (FFN).	Actividad	100%	**FFN =** (Número de actividades concluidas / Total de actividades programadas) * (100).
Festival de Todos los Muertos, con actividades artísticas propias de la tradición del Día de Muertos (FTM).	Actividad	100%	**FTM =** (Número de actividades concluidas / Total de actividades programadas) * (100).
Festival de la Ciudad, en el que se pretende acercar a la mayor cantidad de públicos a las diferentes actividades que se programan, así como buscar la promoción y difusión de los creadores locales a una mayor escala (FCI).	Actividad	100%	**FCI =** (Número de actividades concluidas / Total de actividades programadas) * (100).
Festival Decembrino, con actividades artísticas propias de la temporada navideña, como pastorelas y villancicos, entre otros (FDE).	Actividad	100%	**FDE =** (Número de actividades concluidas / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global Festivales y Encuentros: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. ***Indicador Global Festivales y Encuentros*** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.1.5 Espacios Culturales del IMAC

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Son considerados Espacios Culturales las áreas que dependen administrativamente del IMAC y en donde de igual forma se desarrollan actividades artísticas y culturales, como el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", las Salas de Exposiciones, la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas", el Foro Cultural "El Palomar" y la Casa Municipal del Arte y la Cultura.

Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya"

El Municipio tiene la fortuna de contar en este Museo con obra principalmente en cantera de escultores de diversos puntos de la República, sobresaliendo las del escultor zacatecano arraigado en Durango, Benigno Montoya, quien desde 1889 hasta 1929 elaboró con gran maestría monumentos funerarios que en su mayoría se conservan en su sitio original y que es hasta nuestros días, motivo de inspiración y de estudio de arquitectos, pintores, escultores, fotógrafos e investigadores de arte e iconografía funeraria. El Museo es hasta el momento el único existente en el norte del país, por lo que recibe visitantes de estados vecinos como Coahuila, Zacatecas y Chihuahua, además de grupos de visitantes internacionales y de asistentes a congresos, encuentros y ferias.

Objetivos

» Continuar las obras de rehabilitación, conservación, ampliación, restauración y adecuación del sitio, incluyendo las áreas museográficas y la zona antigua del Panteón (andadores, ruta de recorrido temático, mobiliario urbano, señalética e iluminación).

» Ofrecer a la población duranguense y a los visitantes de la Ciudad una opción de cultura con la presentación de la obra funeraria.
» Dar a conocer entre las instituciones educativas de los diferentes niveles, la obra de arte funerario.
» Establecer convenios con empresas turísticas dedicadas a la promoción de la obra, para que contribuyan al rescate y uso eficiente de la misma.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Gestión de la rehabilitación y adecuación integral del Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" (GRA).	Actividad	100 %	GRA = (Actividades para gestión de rehabilitación y adecuación realizadas / Total actividades para gestión de rehabilitación y adecuación programadas) * (100).
Visitas guiadas con instituciones educativas (CGE).	Visita	52	**VGE** = (Número de visitas guiadas realizadas / Total de visitas guiadas programadas) * (100).
Recorridos nocturnos temáticos (RNT).	Recorrido	52	**RNT** = (Número de recorridos nocturnos realizados / Total de recorridos nocturnos programados) * (100).
Indicador Museo de Arte Funerario: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global Museo de Arte Funerario** = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.			

Salas de Exposiciones

El IMAC cuenta con tres salas de exposiciones: "Guillermo Bravo" y "Salón de la Gráfica", al interior de las instalaciones administrativas de la institución y la que se encuentra en la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas"; todas constituidas para la difusión del trabajo de los artistas plásticos del municipio de Durango.Dentro de estas salas se atiende a creadores experimentados y a jóvenes que inician en las artes plásticas, con lo cual se da la oportunidad de tener acceso a espacios más amplios de difusión.

Objetivos

» Impulsar las artes plásticas entre la comunidad duranguense y los turistas que visitan la Ciudad.
» Brindar un espacio a los creadores experimentados y jóvenes que incursionan en estas disciplinas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Exposiciones de disciplinas plásticas (EDP).	Exposición	24	**EDP** = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).
Conferencias sobre artes plásticas (CAP).	Conferencia	12	**CAP** = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Convenios de colaboración con instituciones y organizaciones interesadas en otorgar espacios a la labor de los creadores del Municipio (CCO).	Actividad	100%	**CCO** = (Total de actividades realizadas para la firma de convenio / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global Salas de Exposiciones: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Salas de Exposiciones** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas"

La Cineteca es un espacio dedicado a las artes visuales y en particular al cine, desde el inicio de la presente administración se ha enfocado a ser un espacio alternativo de recreación y cultura, ofreciendo una selecta programación cinematográfica en 35 milímetros y DVD, que incluye una amplia variedad de géneros, temáticas y países de origen, además de directores reconocidos en prestigiados festivales nacionales e internacionales.

Objetivo

» Consolidar a la Cineteca Municipal “Silvestre Revueltas” como un espacio alternativo de recreación y cultura en las artes audiovisuales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Proyección de Producciones Nacionales (PPN).	Producción	15	**PPN** = (Número de producciones nacionales proyectadas / Total de proyección de producciones nacionales programadas) * (100).
Proyección de títulos de la cinematografía mundial (PCM).	Proyección	50	**PCM** = (Número de títulos mundiales proyectados / Total de proyecciones de cinematografía mundial programados) * (100).
Espacio a los creadores de disciplinas audiovisuales en el municipio de Durango (ECR).	Actividad	100%	**ECR** = (Actividades realizadas para ofertar espacio a creadores audiovisuales /Total de actividades programadas) * (100).
Tour de Cine Francés con la exhibición de siete filmes internacionales (TCF).	Film	7	**TCF** = (Filmes exhibidos /Total de filmes programados) * (100).
Festival de Cortometraje y Cine Independiente DOGMA con la exhibición de lo mejor del cine mundial de vanguardia (FDG).	Actividad	100%	**FCG** = (Actividades realizadas /Total de actividades programadas) * (100).
Concurso de Cortometraje Rally 48 en Corto, abierta al público interesado en el Séptimo Arte (CCR).	Actividad	100%	**CCR** = (Actividades realizadas /Total de actividades programadas) * (100).
Muestra Internacional de Cine con la exhibición de películas representativas de lo mejor del cine actual en el mundo (MIC).	Actividad	100%	**MIC** = (Actividades realizadas /Total de actividades programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Firma de Convenio de Colaboración con la Cineteca Nacional (CCN).	Actividad	100%	**CCN** = (Actividades realizadas /Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas": Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas"** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

Foro Cultural "El Palomar"

Albergado en la planta alta de las instalaciones administrativas del IMAC, se creó como un espacio multidisciplinario en el que se desarrolla la temporada de Teatro Íntimo, talleres, conferencias, exhibición de películas y diversos eventos artísticos y culturales.

Objetivo

» Consolidar al Foro Cultural "El Palomar" como un espacio multidisciplinario para el desarrollo de eventos culturales de calidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Obras teatrales para la temporada de Teatro Íntimo (OTI).	Obra	10	**OTI** = (Número de obras realizadas / Total de obras programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Conferencias de temáticas diversas (CTD).	Conferencia	6	**CTD** = (Número de conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Presentaciones de disco (PRD).	Presentación	2	**PRD** = (Presentaciones de disco realizadas / Total de presentaciones de disco programadas) * (100).
Talleres de diversas disciplinas artísticas (TDA).	Taller	2	**TDA** = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) (100).
Indicador Global Foro Cultural "El Palomar": Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Foro Cultural "El Palomar"** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

Casa Municipal del Arte y la Cultura

Dada la condición de pluralidad de colonias y barrios en la Ciudad, y la iniciativa de algunas asociaciones de vecinos, el Gobierno Municipal habrá de impulsar un proyecto que acerque los servicios culturales hacia los núcleos poblacionales seleccionados, al mismo tiempo estos centros servirán para que los habitantes de la zona retomen como suyo, el espacio en el que cohabitan.

Objetivo

» Establecer un vínculo más cercano entre las instituciones y los ciudadanos en un espacio que los ciudadanos utilicen para resguardar su identidad y el sentido de pertenencia del barrio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Equipamiento de la Casa Municipal del Arte y la Cultura ubicada en el Fraccionamiento Hacienda de Tapias (ECM).	Actividad	100 %	**ECM** = (Total de actividades programadas / Total de actividades realizadas) * (100).
Continuidad con el trabajo desarrollado en la Casa Municipal del Arte y la Cultura en el Fraccionamiento Hacienda de Tapias (CTD).	Actividad	100 %	**CTD** = (Total de actividades programadas / Total de actividades realizadas) * (100).
Talleres semanales de diversas disciplinas (TSE).	Talleres	3	**TSE** = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Indicador Global Casa Municipal del Arte y la Cultura: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Casa Municipal del Arte y la Cultura** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.2 Programa de Apoyo y Estímulo a Creadores y Artistas

Este programa, integrado por los proyectos de Promotoría y Producción Artística, ha sido diseñado con el fin de atender la demanda de propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas de las Bellas Artes, buscando que dichas propuestas contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos cultuales del Municipio.

20.2.1 Promotoría y Animación Cultural

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

El proyecto de Promotoría y Animación Cultural procura la movilidad en la gestión cultural, respaldando el trabajo de los creadores del Municipio por medio de la gestión de foros y espacios de difusión locales, nacionales e internacionales. Un factor importante para el resultado de este proyecto consiste en lograr la coordinación con organismos e instituciones culturales de otros municipios, al igual que diseñar estrategias de promoción y difusión locales que garanticen la mayor cantidad posible de público beneficiado.

Promoción y Difusión de Artistas y Creadores

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

A través de esta iniciativa se apoyará la labor de artistas, creadores, promotores y gestores de cultura en el Municipio.

Objetivo

» Apoyar en la difusión del trabajo de creadores organizados e independientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Proyectos de difusión de obra (PDO).	Proyecto	24	**PDO** = (Número de proyectos apoyados / Total de proyectos programados) * (100).
Manual para la presentación de proyectos y seguimiento de los mismos (MMP).	Actividad	100 %	**MMP** = (Actividades realizadas para la elaboración de Manual para la presentación de proyectos / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global Promoción y Difusión de Artistas y Creadores: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Promoción y Difusión de Artistas y Creadores** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

Apoyo a las Pequeñas Empresas Culturales

Descripción

Este proyecto pretende impulsar el fortalecimiento de pequeñas empresas para promocionar y difundir espacios y productos culturales como artesanías, libros, cafés culturales, entre otros.

Objetivo

» Apoyar a los creadores del Municipio para que desarrollen proyectos de inversión rentables que favorezcan su labor artística.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Proyectos de pequeñas empresas culturales (PEC).	Proyecto	5	**PEC** = (Número de proyectos apoyados / Total de proyectos programados) * (100).
Indicador Global Apoyo a las Pequeñas Empresas Culturales: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Apoyo a las Pequeñas Empresas Culturales** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

Programa Municipal de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico

Descripción

El propósito de este proyecto es reconocer la trayectoria de artistas, creadores y promotores del Municipio, que por su labor en el área de la cultura y el arte destacan los valores de la sociedad.

Objetivo

» Reconocer la trayectoria de artistas, creadores y promotores del arte y cultura en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Reconocimientos a creadores y artistas destacados en el Municipio (RCA).	Reconocimiento	6	**RCA** = (Número de reconocimientos entregados / Total de reconocimientos programados) * (100).
Proyectos en el Fondo de Desarrollo Cultural Municipal (DCM).	Proyecto	5	**DCM** = (Número de proyectos apoyados / Total de proyectos programados) * (100).
Indicador Global Programa Municipal de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Programas Municipal de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.2.2 Producción Artística

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Esta actividad está orientada a impulsar la generación de bienes culturales tangibles que ofrezcan soporte a los artistas y creadores del Municipio para el desarrollo de la actividad artística.

Objetivo

» Promover la generación de bienes culturales tangibles, que favorezcan las producciones artísticas, la divulgación de la cultura, como publicaciones editoriales, producción de medios magnéticos, materiales audiovisuales, montaje de exposiciones, desarrollo teatral, apoyo a la artesanía, talleres y jornadas de profesionalización.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Publicaciones de libros de diversos géneros literarios, revistas, catálogos y monografías, entre otros (PUB).	Publicación	12	**PUB** = (Número de publicaciones realizadas / Total de publicaciones programadas) * (100).
Grabaciones y/o reproducciones musicales y recitales, entre otros (GRM).	Grabaciones	3	**GRM** = (Número de grabaciones, reproducciones y recitales realizados / Total de grabaciones, reproducciones y recitales programados) * (100).
Cursos - taller en las diferentes disciplinas artísticas, con la participación de artistas de prestigio local y nacional (CTD).	Cursos - Taller	10	**CTD** = (Número de cursos-taller realizados / Total de cursos-taller programados) * (100).
Proyectos de artistas plásticos que presenten obra fuera de las Salas de Exposiciones del IMAC (PAP).	Proyectos	3	**PAP** = (Número de proyectos apoyados / Total de proyectos programados) * (100).
Indicador Global Producción Artística: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas **Indicador Global Producción Artística** = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores.			

20.2.3 Temporada Municipal de Teatro Infantil

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

La Temporada de Teatro Infantil contribuye al desarrollo integral de los niños ya que constituye una tarea fundamental dentro de las actividades del IMAC; además de impulsar la creatividad y la imaginación de los menores, fortalece el esfuerzo generador de públicos que se han propuesto en esta administración.

Objetivo

- Formar públicos consumidores a través de una temporada de teatro infantil con puestas en escena para la iniciación al arte y la cultura.
- Posicionar al Teatro del IMSS como un espacio ideal para temporadas de teatro infantil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Programación para una Temporada de Teatro Infantil (TTI).	Actividad	100 %	TTI = (Actividades realizadas para la programación de la Temporada de Teatro Infantil / Total de actividades programadas) * (100).
Elaboración de piezas teatrales para el público infantil (TPI).	Piezas teatrales	5	**TPI** = (Número de piezas teatrales realizadas / Total de piezas teatrales programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global Temporada Municipal de teatro infantil: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Temporada Municipal de Teatro Infantil** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.3 Programas Especiales

Se refiere a la creación de programas que por su naturaleza requieren la colaboración de otras instituciones públicas o privadas, la aplicación de recursos extraordinarios, o que han sido diseñados para dar cumplimiento a las actividades propias del Gabinete Social, del cual el IMAC forma parte. También se relaciona con las actividades que se efectúan con la mezcla de recursos provenientes de otros órdenes de gobierno.

20.3.1 Gabinete Social

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

La cultura representa una parte fundamental dentro de las políticas de atención del Gabinete Social del Gobierno Municipal. En este sentido, el IMAC realiza actividades artísticas y culturales que participan en las medidas de protección y apoyo a la sociedad.

Objetivos

» Contribuir con otras instancias gubernamentales, particulares y privadas en el desarrollo social de la comunidad a través de las actividades artísticas y culturales.

» Promover la participación social conjunta de la comunidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Talleres y eventos artísticos en el marco de los Programas de Asistencia a las Colonias Populares (PAC).	Taller	12	**PAC** = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
	Evento	30	**PAC1** = (Total de eventos presentados / Total de eventos programados) * (100).
Talleres culturales en el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos (TRE).	Taller	20	**TRE** = (Número de talleres efectuados dentro del Programa de Rescate de Espacios Públicos / Total de talleres programados) * (100).
Becas culturales a niños y jóvenes sobresalientes académicamente, motivándolos a realizar actividades de instrucción y formación en las disciplinas artísticas (BEC).	Beca	200	**BEC** = (Número de becas culturales otorgadas / Total de becas culturales programadas) (100).
Indicador Global Gabinete Social: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Gabinete Social** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.3.2 Programas de Mezclas de Recursos

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Con el fin de integrar un campo más amplio para la difusión y promoción de la cultura, se ha recurrido a la colaboración con entidades de los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de proyectos culturales. Se participa principalmente en los conceptos: Fondo Municipal de Desarrollo Cultural, con aportaciones igualitarias de los tres órdenes de gobierno, destinado al financiamiento de proyectos culturales en el Municipio; Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, con aportaciones equivalentes del Gobierno del Estado de Durango y del Ayuntamiento; y el Fondo Municipal para la Cultura y las Artes (FOMCA), que busca satisfacer y avanzar de manera más efectiva en el desarrollo cultural que demandan los habitantes del Municipio.

Objetivos

» Lograr mayores recursos para el desarrollo de la cultura y el arte en el municipio de Durango.

» Aportar a la comunidad más y mejores ofertas culturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Gestión de los recursos ante diferentes instituciones (GRE).	Actividad	100 %	**GRE** = (Actividades realizadas para la gestión de recursos / Total de actividades programadas) * (100).
Exposición de proyectos correspondientes (EXP).	Actividad	100 %	**EXP** = (Actividades realizadas para la exposición de proyectos / Total de actividades programadas) * (100).
Aplicación de recursos a través de la realización de los programas culturales y artísticos (ARE).	Actividad	100 %	**ARE**= (Actividades realizadas para la aplicación de recursos / Total de actividades programadas) * (100).
Difusión de proyectos aprobados a través de los diferentes medios de comunicación (DPA).	Actividad	100 %	**DPA** = (Actividades realizadas para la difusión de proyectos realizados / Total de actividades programadas) * (100).
Evaluación correspondiente de los proyectos (EPR).	Actividad	100 %	**EPR** = (Actividades realizadas para la evaluación de proyectos / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global Programas de Mezcla de Recursos: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Programas de Mezcla de Recursos** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.4 Programa de Difusión de la Cultura

A través de este Programa de dan a conocer las actividades que realiza el Instituto para llevar el arte y la cultura a los duranguenses. Con presencia diaria en todos los medios, tanto impresos como electrónicos, se ha logrado que una gran parte de la población esté enterada de la labor del Ayuntamiento en materia cultural. También se encargará de coordinar la difusión de los Festivales, ante los medios de comunicación, personas involucradas con el movimiento cultural y artístico del Municipio y la ciudadanía en general.

20.4.1 Difusión de la Cultura

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Este proyecto busca la permanencia diaria en medios impresos y electrónicos de las actividades del IMAC, mediante notas periodísticas, boletines y fotografías.

Objetivos

» Informar a la ciudadanía sobre las actividades culturales y artísticas del IMAC.

» Posicionar la imagen institucional del IMAC en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Boletines de prensa (BOL).	Boletín	400	**BOL** = (Número de boletines producidos y enviados / Total de boletines programados) * (100).
Visitas a medios de comunicación (VMC).	Visita	300	**VMC** = (Número de visitas a medios de comunicación realizadas / Total de visitas a medios de comunicación programadas) * (100).
Ruedas de prensa (RUP).	Rueda de prensa	10	**RUP** = (Número de ruedas de prensa efectuadas / Total de ruedas de prensa programadas) * (100).
Monitoreo de medios electrónicos (dos diarios) (MME)	Monitoreo	730	**MME** = (Número de monitoreos de medios efectuados/ Total de monitoreos programados) (100).
Indicador Global Difusión de la Cultura: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Difusión de la Cultura** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.4.2 Memoria Fotográfica

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

Consiste en la integración de una memoria fotográfica mensual con las actividades del IMAC, ordenada por programa y por proyecto, lo que permitirá realizar las notas informativas e informes de resultados apoyados con evidencias de las diferentes actividades desarrolladas en el IMAC.

Objetivos

» Integrar el archivo electrónico fotográfico como muestra de las actividades desarrolladas por el IMAC.

» Facilitar información gráfica a las diferentes áreas que soliciten informes de las actividades desarrolladas por el instituto.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Memoria Fotográfica (MFO).	Actividad	100 %	**MFO** = (Total de actividades realizadas para integrar la Memoria Fotográfica / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global Memoria Fotográfica: Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Memoria Fotográfica** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

20.4.3 Revista “35 mm”

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Descripción

La difusión de la cultura supone un pilar fundamental para dar a conocer las acciones que realiza el Instituto día a día, así como los proyectos a emprender. En este sentido, la Revista “35mm” es una publicación que brinda a los expertos y cinéfilos locales un espacio para presentar sus opiniones sobre el quehacer cinematográfico, además de difundir las actividades y ciclos de cine de la Cineteca Municipal “Silvestre Revueltas”.

Objetivos

- » Conformar un proyecto editorial para la promoción del Séptimo Arte.
- » Ofrecer un espacio de opinión para los interesados en las artes visuales.
- » Ser fuente de información directa sobre los Festivales, Muestras y Programación de la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas".
- » Difundir las actividades del Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores
	Unidad	Cantidad	
Publicación y distribución de 6 mil ejemplares a lo largo del año (PDE).	Ejemplar	6,000	**PDE** = (Número de ejemplares publicados y distribuidos / Total de ejemplares programados) * (100).
Indicador Global Revista "35mm": Representa el porcentaje de avance promedio en la realización de las metas programadas. **Indicador Global de Revista "35mm"** = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores).			

21. Instituto Municipal del Deporte

21.1 Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

El proyecto de reglamentación de las unidades y espacios deportivos municipales tiene el propósito de establecer un esquema estructurado de operación para mejorar los servicios que se ofrecen a la comunidad, considerando la conservación y mejora de sus instalaciones, el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, la seguridad y la ampliación en la oferta de servicios, enmarcado en un proceso de participación vecinal que propicie su identidad y apropiación, integrando también a las Ligas, Asociaciones, Clubes, Deportistas y usuarios.

Objetivo

» Normar el uso y operación de las unidades u espacios deportivos municipales, para su mejor funcionamiento y conservación y mejora de sus instalaciones y servicios, teniendo como propuesta principal el horario de actividades para brindar mayor seguridad dentro de las mismas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	**Cantidad**	
Evaluar periódicamente el Proceso de operatividad de los espacios deportivos (POE).	Evaluación Mensuales	12	**POE** = (Evaluaciones realizadas/total de evaluaciones programadas)* (100).
Verificar que se cumpla con el Reglamento (VRE).	Revisión Mensual	12	**VRE** = (Revisiones realizadas/revisiones programadas)*100.
Implementar Reuniones con Comités Deportivos y de Vecinos (RCV).	Reunión de trabajo Mensual	12	**RCV** = (Reuniones realizadas /reuniones programadas)*(100).
Encuentro de Comités Deportivos y de Vecinos (ECV).	Reunión	1	**ECV** = (Encuentros Realizados/Encuentros Programados)*100.
Indicador Global de Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Reglamentación de Unidades y Espacios Deportivos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.2 Deporte Popular

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Mediante este Programa se promueve la práctica del deporte en los espacios deportivos municipales ampliando la cobertura en las comunidades del medio rural, buscando una mayor participación de la ciudadanía en las actividades deportivas y recreativas que permitan un estilo de vida y convivencia social.

Objetivos

» Incrementar la práctica deportiva en los espacios y unidades deportivas del medio rural y urbano a través de la participación en torneos y actividades deportivas y recreativas.
» Fortalecer los programas de los Promotores Deportivos de acuerdo con las necesidades de cada espacio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la participación Deportiva en comunidades del Medio Rural (PMR).	Actividad y/o torneo	135	**PMR** = (Actividades y/o torneos realizados / actividades y/o torneos programados)*(100).
Regular la convocatoria a torneos deportivos en los espacios y unidades deportivas municipales para que éstas sean avaladas por el INMUDE (RCT).	Convocatoria	100%	**RCT =** (Convocatorias emitidas avaladas por el INMUDE / Total de convocatorias emitidas y solicitadas)*(100).
Indicador Global de Deporte Popular: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Deporte Popular = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.3 Torneos Interdependencias

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

El Torneos Interdependencias busca promover la activación física y la práctica deportiva con fines recreativos y de convivencia entre los trabajadores municipales y sus familias.
Promover la convivencia y las relaciones sociales, entre los trabajadores municipales, mediante la participación individual y de conjunto en la práctica sistemática del deporte.

Objetivo

» Promover la activación física y la práctica deportiva con fines recreativos y de convivencia entre los trabajadores municipales y sus familias.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Estimular la Convivencia y Participación de los trabajadores (CPT).	Participante	300	**CPT** = (Número de participantes asistentes /Total de participantes convocados)*(100).
Desarrollo de Torneos Anuales (DTA).	Torneo	2	**DTA** = (Número de torneos realizados / Total de Torneos Programados)* (100).
Implementar Actividades Alternas para familias de trabajadores (AAF).	Torneo	2	**AAF** = (Número de Torneos realizados/ Total de torneos Programados)*(100).
Indicador Global de Torneos Interdependencias: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Torneos Interdependencias = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.4 Torneo Campeón de Campeones

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Mediante el Torneo Campeón de Campeones se promueven las disciplinas deportivas más practicadas en el Municipio, para propiciar la convivencia entre los deportistas y estimular la participación para mejorar y preservar la salud, así como alejar a la niñez y la juventud de los malos hábitos y el ocio, destacando la importancia de los valores familiares. El estímulo para los participantes en este torneo es la integración de los selectivos de representación municipal.

Objetivo

» Fomentar la práctica deportiva y el uso creativo del tiempo libre entre los niños y jóvenes, reconociéndoles su esfuerzo y dedicación, mediante los selectivos para la integración de los representativos municipales en las disciplinas deportivas más practicadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar la Selección Representativa del Municipio (FSM).	Visoria	3	**FSM** = (Visorias Realizadas / Visorias Programadas)*(100).
Realizar actividades de activación física (DAF).	Deportista	1,800	**DAF** = (Número de deportistas participantes / Total de deportistas convocados)*(100).
Promover la Participación de los representativos de los espacios y unidades deportivas (PUD).	Inscripción	100%	**PUD** = (Número de Unidades Deportivas Inscritas / Total de Unidades Deportivas Convocadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Campeón de Campeones: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Campeón de Campeones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.5 Beisbol Ranchero

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen > Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

El beisbol es uno de los deportes más practicados en el área rural del Municipio. En este sentido, mediante el Programa Beisbol Ranchero se busca propiciar la participación de las comunidades en un deporte de su interés y con ello ampliar la activación física, además de promover a los nuevos talentos infantiles y juveniles y sembrar también nuevos valores familiares.

Objetivo

» Incrementar la participación de las comunidades en el medio Rural para la promoción deportiva y la detección de talentos en este deporte.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Organizar torneos anuales de Beisbol Ranchero (OTB).	Torneo	2	**OT B**= (Número de torneos realizados /Total de torneos programados) * (100).
Incrementar el número de equipos participantes en el torneo de Beisbol Ranchero (INE).	Equipo	50	**INE** = (Equipos participantes/Total de equipos convocados) * (100).
Realizar dos premiaciones anuales de Beisbol Ranchero (PRB).	Premiación	2	**PRB** = (Número de Premiaciones realizadas / Total de premiaciones programadas) * (100).
Distribuir en cuatro sectores para ampliar la participación y cobertura del torneo de Beisbol Ranchero (DSP).	Sectorización	4	**DSP** = (Número de Sectores participantes / Total de sectores programados) * (100).
Indicador Global de Beisbol Ranchero: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Beisbol Ranchero = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.6 Programa Contra la Obesidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Ofrecer a la población involucrada en diversos sectores del Municipio que ingresa a las Unidades Deportivas, un programa para la detección y control de la obesidad, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Objetivo

» Contribuir a la disminución de la obesidad, mediante una campaña de detección y sensibilización de los daños que ocasiona a la salud este trastorno, estableciendo convenios de colaboración con las instituciones de salud especializadas en su atención, diseñando para ello un programa de acción para combatirla.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Firmas de Convenios Interinstitucionales (FCI).	Convenio	5	**FCI =** (Convenios signados / Total de convenios programados) * (100).
Selección de Unidades Deportivas y personas para participar en el Programa (USP).	Unidad Deportiva	5	**USP** = (Unidades deportivas participantes / Total de Unidades deportivas convocadas) * (100).
	Personas	20	**USP1** = (Personas participantes / Total de personas convocadas) * (100).
Indicador Global de Programa contra la Obesidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Programa contra la Obesidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.7 Curso de Verano

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Propiciar la cultura y los hábitos en la niñez duranguense para el uso creativo y positivo del tiempo libre y el esparcimiento, considerando a la actividad física y la recreación como el vehículo propicio para un desarrollo integral, haciendo uso de las unidades y espacios deportivos municipales.

Objetivo

» Coordinar los Cursos de Verano en los Espacios Deportivos Municipales del Medio Rural y Urbano, así como promover la Actividad Física, el Deporte y la Recreación en los niños.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de verano en los espacios deportivos para niños del área rural y urbana del Municipio, atendiendo a sus intereses recreativos y de disciplina deportiva (NMR / NMU).	Niño	50	**NMR=** (Número de niños atendidos por espacio deportivo / Total de niños convocados por espacio deportivo) * (100).
	Niño	150	**NMU=** (Número de niños atendidos por espacio deportivo / Total de niños convocados por espacio deportivo) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el Curso de Verano en Unidades Deportivas (CUD).	Unidad	10	**CUD =** (Número de Unidades Deportivas con Curso de Verano impartidos / Total de Unidades Deportivas con Curso de Verano programados)*(100).
Indicador Global de Curso de Verano: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Curso de Verano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.8 Cultura Física y Deporte para la Senectud

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Promover la participación de las personas de la tercera edad en actividades deportivas y recreativas, motivando en ellos el espíritu de participación y colaboración.

Objetivo

» Implementar programas de activación física adecuados para personas los adultos mayores, involucrando a las escuelas y grupos de la tercera edad, utilizando los espacios y unidades deportivas municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programa de Activaciones físicas para los Adultos Mayores (AAM).	Activación Física	3	**AAM** = (Número de activaciones físicas para adultos mayores realizadas / Total de activaciones físicas para adultos mayores programadas) * (100).
Implementar Actividades para Adultos Mayores en Unidades Deportivas (AMU).	Unidad deportiva	5	**AMU** = (Unidades deportivas con programas de activación física para adultos mayores participantes / Unidades deportivas con programas de activación para adultos mayores) * (100).
Indicador Global de Cultura Física y Deporte para la Senectud: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cultura Física y Deporte para la Senectud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.9 Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Integrar a las personas con discapacidad mediante la práctica del deporte y la recreación contribuyendo ampliamente al fomento de vías alternas.

Objetivo

» Integrar a personas con discapacidad a las actividades que se imparten en las unidades deportivas, involucrando a las dependencias municipales y practicantes de la Escuela de Educación Física para brindar una mejor atención.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar a personas con discapacidad a las actividades en 10 unidades deportivas (IUD).	Unidad Deportiva	10	**IUD** = (Unidades Deportivas Integradas/Unidades Deportivas convocadas) * (100).
Implementar actividades especiales para personas con capacidades diferentes (IAE).	Actividad	100%	**IAE** = (Número de Actividades Especiales Realizadas / Total de Actividades Especiales Programadas)*(100).
Facilitar los espacios y unidades deportivas solicitados a grupos de deportistas con discapacidad (FED).	Solicitud	100%	**FED** = (Espacios facilitados / Total de espacios deportivos solicitados) * (100).
Indicador Global de Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cultura Física y Deporte para Personas con Discapacidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.10 Visitas Escolares en Unidades Deportivas

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Mediante este programa se busca establecer una estrecha coordinación con las instituciones educativas aledañas a las unidades deportivas municipales para que los alumnos realicen sus actividades deportivas, recreativas, cívicas y culturales en estos espacios y participen también en las actividades que se desarrollan en las unidades deportivas.

Objetivo

» Propiciar un uso intensivo de las unidades deportivas municipales, estableciendo un esquema de vinculación con las instituciones educativas aledañas para que sus alumnos participen en las actividades que ahí se desarrollan y realicen sus actividades deportivas, recreativas, cívicas y culturales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	**Cantidad**	
Visitas de Planteles Educativos a las Unidades Deportivas (VPE).	Visita Mensual	2	**VPE** = (Visitas de planteles educativos a unidades deportivas realizadas en promedio por mes / Total de visitas de planteles educativos a unidades deportivas registradas) * (100).
	Unidad Deportiva	37	**VPE2** = (Número de unidades deportivas con visitas de planteles educativos registradas / Total de unidades deportivas programadas para visita) * (100).
	Plantel Educativo	180	**VPE3** = (Número de planteles educativos que han realizado visita a las Unidades Deportivas / Total de planteles educativos considerados) * (100).
Activar Espacios Deportivos en el turno vespertino (AED).	Espacio Deportivo	100%	**AED** = (Número de espacios deportivos activados en el turno vespertino / Total de espacios deportivos considerados) * (100).
Indicador Global de Visitas Escolares en Unidades Deportivas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Visitas Escolares en Unidades Deportivas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.11 Centro de Desarrollo Deportivo

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Mediante este programa se busca promover la iniciación deportiva en niños y jóvenes, a través de entrenamientos sistemáticos dentro de las Unidades y Espacios Deportivos Municipales, fomentando en ellos la práctica del deporte para un desarrollo integral.

Objetivos

» Ofrecer a la comunidad infantil y juvenil entrenamientos y una atención deportiva de calidad, fomentando el hábito de la actividad física y de la práctica deportiva de una manera formativa.

» Detectar talentos deportivos para su canalización a las selecciones deportivas municipales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear Escuelas Deportivas en las unidades y espacios deportivas municipales (CED).	Escuela Deportiva	30	**CED** = (Número de Escuelas Deportivas creadas / Total de Escuelas Deportivas programadas) * (100).
Entrenamientos semanales para niños y jóvenes (ENJ)	Entrenamiento	90	**ENJ** = (Número de entrenamiento realizados / Total de entrenamientos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Torneos infantiles y juveniles en deportes individuales y de conjunto.	Encuentro	2	**TIJ** = (Número de Encuentros realizados/ Total de Encuentros programados) * (100).
Integración de la Selección Deportiva Municipal (FSM).	Visorias	2	**FSM** = (Número de Visorias realizadas/ Total de Visorias programadas) * (100)
Indicador Global de Centro de Desarrollo Deportivo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Centro de Desarrollo Deportivo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.12 Promoción al Deporte Federado

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Objetivo

» Promover y difundir las diferentes disciplinas deportivas en la zona urbana y medio Rural con carácter de formación y competitividad, así mismo formar nuevos atletas que representen almunicipio de Durango en competencias de carácter estatal, nacional e internacional.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convenios con Asociaciones Deportivas (CAD.)	Convenio	10	**CAD**=(Número de Convenios firmados/ Total de Convenios programados)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Carreras Atléticas Municipales (CAM).	Carrera	2	**CAM**=(Carreras atléticas realizadas/carreras atléticas programadas)*(100).
Torneos Asociaciones Deportivas (TAD).	Torne	8	**TAD**= (Torneos con asociaciones deportivas realizados/ Total de torneos programados)*(100).
Eventos Deportivos con Asociaciones Deportivas (EAD).	Evento	2	**EAD**=(Eventos realizados/eventos planeados)*(100).
Indicador Global de Promoción al Deporte Federado: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Promoción al Deporte Federado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.13 Olimpiada Municipal

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

Descripción

Detectar, reconocer y estimular a la niñez y juventud deportista para formar selecciones deportivas las cuales representarán al municipio de Durango en las eliminatorias estatales rumbo a la Olimpiada Nacional Juvenil 2012.

Objetivo

» Conjuntar a las asociaciones deportivas para exponer el trabajo realizado para mejorar la promoción y difusión del deporte municipal.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la Olimpiada Municipal (ODM).	Olimpiada	100%	**ODM** = (Número de etapas de la Olimpiada Municipal realizadas / Total de etapas de la Olimpiada Municipal programadas) * (100).
Contar con la representación deportiva en la Olimpiada Nacional Juvenil 2012 (RON).	Deportista	300	**RON =** (Deportistas municipales representantes en la Olimpiada Nacional / Total de deportistas municipales considerados) * (100).
Indicador Global de Olimpiada Municipal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Olimpiada Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.14 Becas Deportivas

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Reconocer e impulsar al talento deportivo duranguense.>>

Descripción

Reconocer mediante un estímulo financiero a los deportistas más sobresalientes, así como atletas de alto rendimiento, basados en los resultados obtenidos en competencias estatales, nacionales e internacionales.

Objetivo

» Conformar un grupo interdisciplinario para el análisis, verificación y certificación del proceso de estímulos y Realizar la asignación de Becas Deportivas en un marco de trasparencia y apego a las reglas establecidas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el proceso de selección de becarios de manera transparente conforme al Reglamento correspondiente y realizar la entrega oportunamente tanto en el área urbana como en la rural del Municipio (BDU / BDR).	Entrega de Becas	100%	**BDU** = (Becas deportivas entregadas en el área urbana / Total de becas deportivas correspondientes al área urbana) *(100).
			BDR = (Becas deportivas entregadas en el área rural / Total de becas deportivas al área rural) *(100).
Indicador Global de Becas Deportivas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Becas Deportivas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

21.15 Gala Deportiva

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Reconocer e impulsar al talento deportivo duranguense.>>

Descripción

El propósito de la Gala Deportiva es reconocer a los deportistas, entrenadores y equipos más destacados del Municipio, y motivarlos a continuar en la práctica deportiva, incluyendo a los atletas de alto rendimiento y con discapacidad.

Objetivo

» Ampliar la cobertura y posibilidad de incursión de las instituciones educativas y asociaciones deportivas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la Gala Deportiva (GDM).	Gala Deportiva	1	GDM = (Etapas de la Gala Deportiva realizadas / Total de etapas de la Gala Deportiva programadas)*(100).
Indicador Global de Gala Deportiva: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Gala Deportiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22. Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente

22.1 Control Normativo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable >>

Descripción

Para el desempeño de los programas y proyectos en materia de salud y medio ambiente, es necesario brindar atención jurídico legal, a los acuerdos, contratos y convenios con apego a la normatividad vigente en la materia; además, de la atención de situaciones jurídicas en diversas áreas del derecho y dar apoyo en el mantenimiento y verificación de los requisitos legales que demanda por norma el proceso de certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG); asimismo, dar respuesta oportuna a las solicitudes de información requerida por la Unidad de Transparencia e Información Municipal (UTIM), Contraloría Municipal, a particulares y otras instancias, con estricto apego al principio de confidencialidad de la información reservada; la coordinación de acciones, con el área de Archivos Municipales y atención a la ciudadanía en relación con sus pretensiones en la prestación satisfactoria de los servicios.

Objetivo

» Coadyuvar a la Subsecretaría Jurídica en la defensa, asesoría y representación legal de esta Dirección en los diversos procedimientos legales; así como, llevar a cabo la actualización de los diversos actos jurídicos como contratos, convenios, acuerdos y propuestas legislativas que den un soporte jurídico a las diferentes actividades realizadas; además, de colaborar con la actualización de los requisitos legales requeridos por el proceso de certificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar con fundamento jurídico la reexpedición de títulos o constancias de propiedad de sepulcros de los Panteones Municipales (RTC).	Actualización	100%	**RTC** = (Número de títulos o constancias de propiedad actualizadas / Total de títulos o constancias de propiedad que solicitan reexpedición) * (100).
Actualizar y promover nuevos acuerdos, contratos y/o convenios en materia de salud pública y medio ambiente a favor de la calidad en la prestación de servicios a la ciudadanía (APA).	Seguimiento	100%	**APA** = (Número de acuerdos, contratos y/o convenios actualizados o promovidos / Total de acuerdos, contratos y/o convenios programados) * (100).
Obtener la Licencia Sanitaria para establecimientos con equipo de diagnóstico de Rayos X y al personal responsable de su operación, que otorga la COPRISED, para el Hospital Municipal del Niño (LSH).	Licencia	100%	**LSH** = (Número de etapas realizadas para la obtención de Licencia Sanitaria / Total de etapas programadas) * (100).
Responder en tiempo y forma a las solicitudes de la UTIM, Contraloría, Autoridades Judiciales y particulares con fundamento en las leyes vigentes en la material (MCP).	Seguimiento	100%	**MCP** = (Número de solicitudes respondidas en tiempo y forma / Total de solicitudes) * (100).
Dar respuesta al 100 por ciento, a los recursos de inconformidad interpuestos por actos u omisiones del personal de esta Dependencia (RRI).	Seguimiento	100%	**RRI** =(Número de recursos de inconformidad atendidos / Total de recursos de inconformidad interpuestos) * (100).
Indicador Global de Control Normativo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Control Normativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.2 Por un Durango Seguro y Sin Adicciones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Implementar acciones que Coadyuven a la Prevención de adicciones y o a la disminución de la prevalencia de alcoholismo y drogadicción.>>

Descripción

Dando continuidad a las acciones emprendidas para el combate efectivo de las adicciones a través de la formación de políticas públicas, con la conjunción de sinergias institucionales de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil del Municipio, el Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), coordinará esfuerzos tendentes a la disminución de este serio problema de salud pública y social, en zonas vulnerables y de alto riesgo.

Por lo anterior, la selección de áreas prioritarias, permitirá la optimización de recursos, evitando la duplicidad de actividades en grupos vulnerables, favorecerá la reducción de los factores de riesgo, a través de la instrumentación de programas de promoción y formación de ambientes saludables y seguros para la prevención de las adicciones; en este sentido, también se promoverá la mejora continua de los procesos certificados en requisitos para la calidad en la Norma ISO 9001:2008 y de gestión ambiental en la Norma ISO 14001:2004, cuyo fin principal es la satisfacción de los usuarios y conservación del medio ambiente.

Objetivos

» Contribuir de manera eficiente en la prevención y disminución de los daños a la salud, provocados por el abuso de drogas, a través de acciones conjuntas de la sociedad organizada y las autoridades de los tres órdenes de gobierno en colonias y comunidades del Municipio con altos índices de riesgo para estas patologías.

» Orientar y dar consejería en adicciones, salud sexual, violencia y seguridad a población vulnerable del municipio de Durango.

» Direccionar los esfuerzos interinstitucionales del COMCA a zonas de alto riesgo, para un mayor impacto y focalización de recursos.

» Mantener la certificación de los procesos en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y promover la mejora continua.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Obtener el consenso y la sensibilización de los líderes de colonos para la formación de grupos de voluntarios que transmitan la información sobre adicciones adquirida en las pláticas informativas (GPC).	Grupo	8	**GPC** = (Grupos de población capacitados / Total de grupos de población considerados) * (100).
Evaluar los indicadores de inseguridad, violencia y uso de sustancias adictivas en el Barrio de Tierra Blanca y la Colonia Luis Echeverría, así como, las áreas aledañas, antes y después de las acciones (DRA).	Factores de Riesgo Final	<70%	**DRA** = ((Población con factores de riesgo en el PostPOSIT al final del programa / Población con factores de riesgo al inicio del Programa)- 1) * (100).
Aplicar encuestas de riesgo para las adicciones en grupos seleccionados (EPE).	Plantel Educativo	10	**EPE** = (Total de planteles atendidos / Total de planteles programadas) * (100).
	Alumnos	900	**EPE1** = (Total de alumnos encuestados / Total de encuestas programadas) * (100).
Brindar la información y herramientas necesarias para prevención del consumo de sustancias tóxicas mediante la impartición de talleres, dinámicas, actividades deportivas y culturales; así como, hacer conciencia mediante la	Pláticas Informativas	300	**PCS** = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
	Eventos deportivos	25	**PCS1** = (Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
exposición de pláticas informativas (PCS).	Eventos culturales	22	**PCS2** = (Eventos culturales realizados / Total de Eventos culturales programados) * (100).
	Operativos de Seguridad Pública	15	**PCS3** = (Operativos de seguridad pública realizados / Total de operativos de seguridad pública programados) * (100).
	Población beneficiada	32,000	PCS4 = (Población beneficiada / Total de población a beneficiar) * (100).
Realizar campañas de difusión e impresión de materiales para la prevención y disminución de riesgos de las adicciones; así como, sobre las sanciones por faltas administrativas en el incumplimiento de la reglamentación de Seguridad Pública (CDI).	Campañas	2	**CDI** = (Número de campañas realizadas / Total de Campañas programadas) * (100).
	Certificación de dependencias municipales como libres de humo de tabaco	40%	**CDI1** = ((Número de dependencias certificadas como libres de humo de tabaco / Total de dependencias de la Administración Municipal) * (100)) * (2.5).
Referir para su atención y tratamiento de adicciones, a pacientes por iniciativa personal o de los menores a solicitud de sus familiares, para una mejor calidad y esperanza de vida (ATA).	Paciente	20	**ATA** = (Pacientes canalizados a rehabilitación / Total de pacientes considerados para rehabilitación) * (100).
Mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG).	Encuestas de satisfacción	2,400	**SIG** = (Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas / Total de Encuestas de satisfacción programadas) * (100).
	Porcentaje de satisfacción	95%	**SIG1** = ((Porcentaje de Satisfacción al Cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al Cliente considerado) * (100)) * (1.05).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Certificación de mantenimiento 2012	100%	**SIG2** = (Procesos que obtuvieron certificado de mantenimiento / Total de procesos certificados) * (100).
Llevar a cabo reuniones ordinarias de manera bimestral, con los enlaces de cada una de las dependencias integradas al COMCA, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y estrategias (RCO).	Reuniones de concertación institucional	6	**RCO** = (Reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación programadas) * (100).
Indicador Global de Por un Durango Seguro y Sin Adicciones: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Por Un Durango Seguro y Sin Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.3 Red de Municipios por la Salud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Promover el intercambio de experiencias y colaboración entre los municipios que integran la Red de Municipios por la Salud. >>

Descripción

Las principales funciones de la Red Mexicana de Municipios por la Salud (RMMS) son la promoción y generación de políticas públicas saludables a nivel estatal y el fomento a la participación ciudadana; además, de motivar la solidaridad entre Municipios, compartir experiencias de proyectos municipales por el desarrollo y bienestar de la población y capacitar en contenidos de promoción, para la integración de proyectos municipales al Programa de Comunidades Saludables para mezcla de recursos, en acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de la población ante problemas prioritarios que aquejan a la sociedad duranguense.

En este sentido, participar de manera activa en las resoluciones de la RMMS, para su implementación y aportación estatal y municipal en el cumplimiento de las metas y acciones dispuestas para mejorar con arranque parejo a nivel nacional, las condiciones de salud de la alerta epidemiológica actual.

Objetivo

» Promover el intercambio de experiencias y mutua colaboración entre los municipios integrados a la Red de Municipios por la Salud, favoreciendo espacios de comunicación y búsqueda de apoyos para el mejor desempeño de los planes de salud y bienestar social, fortaleciendo la decisión política, y colaboración multisectorial y de la sociedad para orientar las políticas locales y el gasto público a proyectos de salud sobre las determinantes que la afectan.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar la participación municipal dentro de la Red Estatal de Municipios por la Salud en un 30 por ciento (RMS).	Porcentaje	30%	**RMS** = ((Total de nuevos municipios integrados a la RMMS / Total de Municipios registrados a la RMMS) * (100)) * (0.77).
Igualar las oportunidades para los Municipios del Estado, para acceder a la autorización de recursos en la ejecución de proyectos propuestos al Comité Nacional de Comunidades Saludables en el año 2012 (ARP).	Taller de Asesoría	2	**ARP** = (Talleres de asesoría brindados a los municipios / Total de talleres de asesoría programados) * (100).
	Municipio	20	**ARP1** = (Municipios participantes en la elaboración de proyectos / Total de municipios programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir al 100 por ciento los resolutivos de la RMMS para el control del tabaco, fortalecimiento de los lineamientos generales – comerciantes informales saludables, promoción de herramientas para la promoción de la alimentación correcta y fortalecimiento de las actividades del Acuerdo Nacional de Salud Alimentaria (RRM).	Reunión Regionales	4	**RRM** = (Reuniones regionales de la RMMS realizadas / Total de reuniones regionales de la RMMS programadas) * (100).
	Cumplimiento de Resolutivos de la RMMS	100%	**RRM1** = (Número de conceptos cumplidos de los resolutivos de la RMMS / Total de conceptos considerados de los resolutivos de la RMMS para su cumplimiento) * (100).
Indicador Global de Red de Municipios por la Salud: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Red de Municipios por la Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.4 Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango

Descripción

Durante el periodo anterior se registró un incremento sustantivo de la población inscrita a los programas de control y tratamiento de alteraciones nutricionales, por lo que resulta prioritaria su continuación para brindar igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida a la población beneficiaria, con apoyo alimenticio a base de amaranto y maíz, dirigido a niños y adolecentes, con desnutrición leve, moderada y severa; así como, a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad y abandono; además, de las correspondientes al combate a la obesidad y sobrepeso infantil, con un enfoque integral en el tratamiento de estos problemas que afectan de manera importante a nuestro Municipio.

22.4.1 Alimentación y Nutrición

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Promover la adopción de hábitos alimenticios que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población, principalmente niños, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y adultos mayores. >>

Objetivos

» Igualar las oportunidades de recuperación nutricional, de la población particularmente vulnerables, con presencia de desnutrición, en áreas marginadas, a través de apoyo alimenticio y control y seguimiento nutricional de niños(as) y adolecentes menores de 19 años, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y personas de la tercera edad en situación de abandono.

» Favorecer la calidad y esperanza de vida, con la detección oportuna de signos y síntomas de alarma para la prevención de muerte materna en áreas vulnerables.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad y esperanza de vida de la población vulnerable del municipio de Durango, con la atención, tratamiento y rehabilitación del estado nutricional de las personas detectadas con desnutrición leve, moderada o severa (MCV).	Colonias con indicadores de marginación y pobreza	9	**MCV** = (Colonias atendidas / Total de colonias consideradas) * (100).
	Personas con desnutrición	801	**MVC1** = (Personas con desnutrición atendidas / Total de personas con desnutrición detectada consideradas para su atención) * (100).
	Porcentaje de Personas recuperadas a cifras normales	25%	**MVC2** = ((Personas con desnutrición atendidas a cifras normales / Total de personas detectadas con desnutrición atendidas) * (100)) * (4).
Seguimiento nutricional y entrega de suplemento alimenticio a la población infantil con desnutrición y de	Visita	9,612	**SNU** = (Visitas domiciliarias para control nutricional realizadas / Total de visitas domiciliarias

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
mujeres embarazadas, amamantando y adultos mayores inscritos al Programa (SNU).			programadas) * (100).
Referencia de casos de desnutrición severa al Hospital Municipal del Niño y Unidades de Salud de la Secretaría de Salud (CNS).	Persona	30	**CNS** = (Personas con desnutrición severa canalizadas al Hospital Municipal del Niño y Unidades de Salud de la Secretaría de Salud / Total de personas a atender programadas) * (100).
Búsqueda intencionada de personas de la tercera edad con registro de desnutrición en zonas de atención prioritaria (AAM).	Persona	500	**AAM** = (Adultos Mayores en estado de vulnerabilidad atendidos / Total de adultos mayores en estado de vulnerabilidad programados para atender) * (100).
Realizar talleres de educación alimentaria a población vulnerable (TEA).	Talleres de preparación de alimentos	18	**TEA** = (Talleres de preparación de alimentos realizados / Total de talleres de preparación de alimentos programados) * (100).
Capacitar y dar orientación para la atención de signos y síntomas de alarma en el embarazo, parto y puerperio (TCM).	Embarazadas capacitadas en la prevención de muerte materna	372	**TCM**= (Mujeres embarazadas capacitadas / Total de embarazadas inscritas al programa) * (100).
Seguimiento del sistema de planeación, operación y evaluación en proyecto de certificación (SSP).	Registro Mensual	12	**SSP** = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Indicador Global de Alimentación y Nutrición: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Alimentación y Nutrición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.4.2 Combate a la Obesidad y Sobrepeso

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Combatir la pobreza y sobrepeso en jóvenes menores de 15 años. >>

Objetivo

» Combatir la obesidad y sobrepeso en el municipio de Durango, para una mejor calidad y esperanza de vida, a través de la atención integral y cambios de hábitos y costumbres alimenticios, por medio del fortalecimiento de la comunicación educativa y participación comunitaria, con la vinculación de esfuerzos institucionales para el éxito de las acciones y optimización de los recursos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Combatir la obesidad y sobrepeso en el municipio de Durango a través de la atención integral de niños y adolescentes con presencia de obesidad y sobrepeso en áreas alto riesgo (COS).	Plantel educativo	11	**COS** = (Planteles educativos atendidos / Total de planteles educativos por atender) * (100).
	Encuesta	700	**COS** = (Encuestas nutricionales aplicadas / Total de encuestas nutricionales programadas) * (100).
Establecer compromisos de colaboración y coordinación con la sociedad de padres de familia y autoridades en planteles educativos, para la aplicación de encuestas nutricionales y seguimiento y control nutricional (RCC).	Reunión	36	**RCC** = (Reuniones de concientización y concertación realizadas / Total de reuniones de concientización y concertación programadas) * (100).
Impulsar la venta de alimentos saludables y consumo de agua potable en cooperativas y entornos escolares (ISP).	Inspecciones Sanitarias	33	**ISP** = (Inspecciones sanitarias realizadas a cooperativas y puestos de venta de alimentos / Total de inspecciones sanitarias programadas) * (100). **ISP1** = (Inspecciones sanitarias a cooperativas y puestos de venta de alimentos realizadas dentro de la norma / Total de inspecciones realizadas a cooperativas y puestos de venta de alimentos) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención Integral de la población escolar con sobrepeso y obesidad detectados en la encuesta, para la recuperación a peso normal para la talla, con seguimiento a través de expediente clínico individual (AIP).	Consultas Nutricionales	3,500	**AIP** = (Consultas nutricionales realizadas / Total de consultas nutricionales programadas) * (100).
	Niños y adolecentes recuperados	40%	**AIP1** = ((Niños y adolescentes integrados al Programa con recuperación nutricional / Total de niños y adolescentes atendidos) * (100)) * (2.5).
	Intervenciones de educación física	400	**AIP2** = (Intervenciones de educación física realizadas / Total de intervenciones de educación física programadas) * (100).
	Material informativo	15,000	**AIP3** = (Material informativo entregado / Total de material informativo programada para su distribución) * (100).
Participación de padres de familia y autoridades escolares para elevar el nivel de conocimientos dirigidos a evitar los factores de riesgo que propician la obesidad y sobrepeso en el hogar y centro educativos (PPF).	Platicas y conferencias	60	**PPF** = (Pláticas y conferencias realizadas / Total de pláticas y conferencias programadas) * (100).
Llevar a cabo Talleres de capacitación alimenticia, para la modificación de la dieta individual y familiar (TCA).	Talleres	11	**TCA** = (Talleres de capacitación alimenticia realizados / Total de talleres de capacitación alimenticia programados) * (100).
Seguimiento del sistema de planeación, operación y evaluación del programa (SSP).	Informes mensuales	12	**SSP** = (Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Indicador Global de Combate a la Obesidad y Sobrepeso: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Combate a la Obesidad y Sobrepeso = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.5 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Mantener al municipio de Durango libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente de Nilo. >>

Descripción

Derivado de las acciones de saneamiento básico intrafamiliar y la determinación oportuna de áreas positivas para la formación de criaderos de larva de mosco transmisor de Dengue, Paludismo y Virus del Oriente del Nilo, que realizan de manera coordinada desde el año 2002, la Secretaría de Salud y el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, no se han presentado casos originarios de estas enfermedades, pese a su cercanía con Municipios endémicos, por lo que es necesario mantener la alerta epidemiológica para evitar su propagación y mantener libre a la población duranguense de estas patologías.

Objetivos

» Mantener libre al municipio de Durango de casos de Dengue, Virus del Oriente del Nilo y Paludismo, a través de la vertebración de esfuerzos interinstitucionales, con la determinación oportuna de áreas geográficas positivas e implementación de acciones de prevención y control, creando una cultura del autocuidado de la salud, con el esfuerzo consciente y comprometido de la sociedad.

» Crear ambientes saludables y seguros, con la limitación oportuna de las cadenas del vector transmisor de enfermedades, con la participación activa de la comunidad.

» Evitar de manera eficiente y oportuna la propagación de enfermedades, ante la presencia de casos importados al municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar con el Sistema Epidemiológico de los Servicios de Salud de Durango, para la notificación inmediata de enfermedades en el municipio de Durango, e instalación de cercos epidemiológicos para evitar su diseminación (CSE).	Cercos epidemiológicos	100%	**CSE** = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100).
	Población beneficiada	300,000	**CSE1** = (Población atendida / Total de población programada para atender) * (100).
Definir las áreas positivas por concentración entomológica y calendarización de actividades de saneamiento básico, descacharrización y limpieza por rutas, y su transferencia al relleno sanitario como destino final (CEN).	Colonia, fraccionamiento y localidades	392	CEN = (Colonias, fraccionamientos y localidades atendidos / Total de colonias, fraccionamientos y localidades programada para atender) * (100).
Realizar campañas de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud y medidas preventivas para evitar la presencia de estas enfermedades (CDM).	Viviendas	97,000	**CDM** = (Viviendas atendidas mediante la campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud / Total de viviendas programadas para atender) * (100).
Promover la participación activa de la comunidad a través de Volanteo, perifoneo y concertación con líderes sociales (PAC).	Trípticos promocionales	150,000	**PAC** = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados para entregar) * (100).
Saneamiento básico de depósito de llantas y establecimientos al aire libre (SBD).	Panteones Municipales	100%	**SBD** = (Acciones de saneamiento básico realizado a los panteones municipales / Total de acciones de saneamiento básico programadas) * (100).
	Demandas ciudadanas	100%	**SBD1** = (Demandas ciudadanas atendidas / Total de demandas ciudadanas reportadas) * (100).
Indicador Global de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.6 Hospital Municipal del Niño

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Ofrecer a la población infantil más vulnerable del Municipio, servicios médicos especializados con una visión integral, de calidad y con calidez. >>

Descripción

Durante el periodo anterior, el Hospital Municipal del Niño recibió apoyo importante en el fortalecimiento de la infraestructura, y cambio de imagen, reflejándose en una mejor calidad en servicios sustantivos para la atención de la población infantil en las áreas de especialidad y subespecialidad pediátrica de consulta externa, hospitalización y urgencias. Por las características del Hospital, es necesario invertir de manera permanente en el mantenimiento preventivo, correctivo y la ampliación de equipo acorde a la tecnología actual y a las especialidades que brinda a la población infantil de cero a 14 años.

La activación del Patronato del Hospital Municipal del Niño, en el año 2011, permitirá la consolidación de proyectos dirigidos a mejorar el equipo de soporte vital e instalaciones físicas, que beneficiarán a la población infantil para la restitución de su salud; además, de la búsqueda de coordinaciones institucionales para la reestructuración de los servicios acorde a la demanda actual de la población duranguense que no cuenta con otras alternativas de atención de segundo nivel de especialidad pediátrica.

Lo anterior coadyuvará al avance de la certificación del hospital dentro de la Red de Hospitales del Estado y para el cumplimiento de los requisitos de calidad en la Norma Internacional ISO 9001:2008.

Objetivos

» Ofertar a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad, servicios médicos de especialidad con calidad y calidez, en espacios suficientes, que proyecte una imagen digna y con tecnología moderna.

» Ampliar los servicios de subespecialidad pediátrica, acorde a la demanda de atención de la población y de otras instituciones.

» Propiciar la mejora continua en la atención de pacientes, a través de la actualización y capacitación permanente del personal médico y paramédico.

» Promover las acciones del Patronato del Hospital e implementar estrategias para el fortalecimiento de equipo e infraestructura.

» Integrar el Hospital Municipal del Niño a la Red de Hospitales del Estado.

» Sistematización de los procesos de Consulta Externa, Hospitalización y Atención a Urgencias en población menor de 14 años a la Norma Internacional ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender con oportunidad, calidad, calidez y oportunidad, la demanda de consulta externa y subespecialidad, hospitalización, urgencias y cirugías (CEP).	Consulta	64,000	**CEP** = (Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas / Total de consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica programadas) * (100).
	Persona	1,400	**CEP1** = (Niños y niñas hospitalizados atendidos / Total de niños y niñas programados para atender en el Hospital) * (100).
	Persona	1,600	**CEP2** = (Niños y niñas atendidos en el servicio de urgencias / Total de niños y niñas programados para atender) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Intervenciones Quirúrgicas	290	**CEP3** = (Intervenciones quirúrgicas realizadas / Total de intervenciones quirúrgicas programadas) * (100).
Practicar de manera eficiente y oportuna los estudios para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno (EDP).	Estudios de Laboratorio	10,500	**EDP** = (Estudios de laboratorio para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de laboratorio programados) * (100).
	Estudios de Gabinete	2,500	**EDP1** = (Estudios de gabinete para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de gabinete programados) * (100).
Aplicación de productos biológicos del Programa Nacional de Vacunación Universal y gestionar ante los Servicios de Salud de Durango su abasto e insumos (VAC).	Vacunas	1,900	**VAC** = (Vacunas aplicadas / Total de vacunas programadas para su aplicación) * (100).
Ampliar odontopediatría y fisioterapia al turno vespertino (SOF).	Población beneficiada	9,800	**SOF** = (Personas atendida con los servicios de odontopediatría y fisioterapia / Tota de personas programadas para atender) * (100).
Proponer la inclusión del Laboratorio de Análisis Clínicos y Gabinete de Imagenología al acervo municipal (LAC).	Proyectos	2	**LAC** = (Proyectos de inclusión del Laboratorio de Análisis Clínicos y Gabinete de Imagenología realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Mantener una estrecha comunicación con el Patronato del Hospital Municipal del Niño (PHN).	Reuniones	6	**PHN** = (Reuniones de seguimiento y evaluación realizadas / Total de reuniones de seguimiento y evaluación programadas) * (100).
Cumplir con los requisitos documentales, de infraestructura y operación de los procesos de Consulta Externa, Hospitalización y Atención a Urgencias; así como, aplicar encuestas de satisfacción de los usuarios, en las diferentes áreas y servicios que presta el Hospital (RDH).	Indicadores de acreditación	40%	**RDH** = ((Indicadores de acreditación para la inclusión del Hospital a la Red Estatal de Hospitales elaborados y aceptados / Total de indicadores de acreditación requeridos) * (100)) * (2.5).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Proyecto certificación en calidad y gestión ambiental	1	**RDH1** = (Etapas del Proyecto de Certificación en Calidad y Gestión Ambiental realizadas / Total de Etapas del Proyecto de Certificación en Calidad y Gestión Ambiental consideradas) * (100).
	Encuesta	2,400	**RDH2** = (Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al Cliente programadas para su aplicación) * (100).
Indicador Global de Hospital Municipal del Niño: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Hospital Municipal del Niño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.7 Brigadas Móviles de Salud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio. >>

Descripción

La demanda ciudadana, para la atención médica, odontológica y psicológica, por parte de las Brigadas Móviles, muestra un crecimiento sostenido en zonas particularmente vulnerables; además, del incremento de las acciones preventivas y de promoción para la salud, tendentes a la disminución de factores de riesgo en el embarazo, enfermedades crónico degenerativas y hacia la conciencia ciudadana de la formación de entornos saludables y seguros para una mejor calidad de vida individual, familiar y comunitaria.

Los resultados obtenidos en los tiempos de respuesta ante situaciones de contingencia ambiental y riesgos epidemiológicos, son el referente de la experiencia exitosa de la coordinación institucional, para responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad y la optimización de recursos financieros y humanos para un mayor impacto social, por lo que es determinante su fortalecimiento para avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental, para la segunda auditoría de mantenimiento.

Objetivos

» Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio, con calidad, calidez y oportunidad, en concordancia con la situación epidemiológica actual.

» Impulsar un Municipio saludable donde cualquier persona tenga acceso a atención médica de manera pronta y sencilla.

» Mejorar los programas de prevención de enfermedades con énfasis hacia grupos vulnerables.

» Avanzar en la mejora continua de los procesos certificados, para satisfacción de los usuarios y preservación del medio ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender la demanda de solicitudes ciudadanas de colonias, fraccionamientos, localidades y otras organizaciones, para la asistencia de las Unidades Móviles, con personal médico, odontólogos y psicólogos (COP).	Consulta	65,000	**COP** = (Consultas médicas, odontológicas y psicológicas otorgadas / Total de consultas médicas, odontológicas y psicológicas programadas) * (100).
	Consulta	5,500	**COP1** = (Consultas de atención al adulto mayor otorgadas / Total de Consultas de atención al adulto mayor programadas) * (100).
	Brigadas Móviles	1,300	**COP2** = (Total de servicios otorgados por las Brigadas Móviles / Total de Servicios de la Brigada Móvil programadas) * (100).
Establecer una coordinación efectiva con la Secretaría de Salud, para la inscripción de población vulnerable al programa de Seguro Popular (CSS).	Convenio de Colaboración	1	**CSS** = (Etapas realizadas para la firma de Convenio de Colaboración / Total de Etapas consideradas para la firma de Convenio de Colaboración) * (100).
Detectar y tratar de manera oportuna enfermedades crónicodegenerativas y alteraciones nutricionales en población vulnerable (ECD).	Muestra	1,300	**ECD** = (Muestras CaCu realizadas / Total de muestras CaCu programadas) * (100).
	Muestra	3,000	**ECD1** = (Muestras para la determinación de glucosa en sangre realizadas / Total de muestras de determinación de glucosa programadas) * (100).
	Toma de Tensión Arterial	10,000	**ECD1** = (Tomas de tensión arterial realizadas / Total de tomas de tensión arterial programadas) * (100).
Promover la Educación para la salud en planteles educativos dirigidos al autocuidado de la salud (SPE).	Plática	400	**SPE** = (Pláticas de salud en planteles educativos realizadas / Total de pláticas de salud programadas) * (100).
Difundir las medidas preventivas de detección de signos de alarma y atención oportuna a grupos de mujeres con riesgo, en coordinación con el departamento de Comunicación Social y Encuestas Epidemiológicas (MPD).	Asistentes	15,000	**MPD** = (Número de mujeres atendidas / Total de mujeres programadas para brindar atención preventiva) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinación Institucional para la atención de emergencias epidemiológicas y desastres ambientales (EDA).	Atención de Emergencias Ambientales	100%	**EDA** = (Número de emergencias epidemiológicas y ambientales atendidas / Total de emergencias epidemiológicas y ambientales) * (100).
Cumplimiento de los requisitos para el seguimiento y mejora continua de los procesos certificados en ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (BMS).	Encuestas de Satisfacción	1,800	**BMS** = (Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al Cliente programadas) * (100).
	Certificación de Mantenimiento 2012	100%	**BMS2** = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de Brigadas Móviles de Salud: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Brigadas Móviles de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.8 Panteones Municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios de calidad, con calidez y oportunidad. >>

Descripción

Los Panteones Municipales requieren de atención e inversión importante en mantenimiento y rehabilitación de edificios y áreas verdes para mantener y avanzar hacia la mejora continua en la calidad de los procesos permanentes certificados en las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004, garantizando la calidad de los servicios a la población.

Objetivos

» Otorgar a la ciudadanía, servicios funerarios, en los panteones de Oriente, Residencia las Flores y Getsemaní, con igualdad de oportunidades y proyectando una imagen digna, de respeto y seguridad a través de actividades permanentes de mantenimiento, limpieza y vigilancia; impulsando la mejora continua de la calidad y eficiencia para la sistematización de procesos, con personal comprometido con la institución y la ciudadanía.

» Promover la utilización de lotes particulares a perpetuidad, a través de la exhumación de cadáveres en el Panteón de Oriente y la titularización sistemática de lotes particulares en los Panteones Municipales.

» Coordinar las acciones para las romerías tradicionales del día de Muertos, de la Madre y del Padre.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender la demanda de servicios funerarios, con calidad, calidez y oportunidad (DSI).	Inhumaciones	100%	**DSI** = (Número de inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100).
Instrumentar una propuesta para la venta de lotes particulares en el Panteón Municipal Getsemaní, con autorización del H. Cabildo (PVL).	Lotes	10%	**PVL** = ((Lotes particulares vendidos / Lotes particulares existentes) * (100)) * (10).
Campaña informativa sobre el proceso de exhumación y regularización de lotes en los Panteones Municipales (DSE).	Exhumación	454	**DSE** = (Número de exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones estimadas) * (100).
	Expedición de títulos de propiedad	100%	**ETP** = (Títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecimiento de la Infraestructura de los panteones municipales, conforme al Programa de Infraestructura (FIO).	Programa de Infraestructura	100 %	**FIO** = (Número de obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total del Obras de construcción programadas) * (100).
Realizar con éxito las romerías tradicionales de los días de Muertos, del Padre y de la Madre (RTF).	Romería	100%	**RTF** = (Actividades realizadas para las romerías tradicionales / Actividades programas para las romerías tradicionales) * (100).
Evaluación continua de los procesos certificados (PMS).	Encuestas de satisfacción	100%	**PMS** = (Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas en los panteones de Oriente y Getsemaní / Total de Encuestas de Satisfacción al Cliente programadas para los panteones de Oriente y Getsemaní) * (100).
	Certificación de mantenimiento 2012	100%	**PMS2** = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Indicador Global de Panteones Municipales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Panteones Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.9 Albergue Animal

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio.>>

Descripción

Por once años consecutivos, el municipio de Durango no registra la presencia de rabia animal ni humana; asimismo, los resultados de las pruebas de patología animal demuestran la ausencia de virus rábico, lo que ubica a Durango muy cerca de la certificación nacional como Municipio Libre de Rabia. En este sentido, tendrán que cubrirse para el próximo año las evidencias de cumplimiento de recolección, muestras de cerebro animal y vacunación para este efecto.

Las captura de animales callejeros o no deseados por sus propietarios, se ha incrementado sustantivamente, gracias a la participación ciudadana, que aunado con la estrategia de control de reproducción animal a través de la cirugía de esterilización, que actualmente se otorga de manera gratuita, han permitido la disminución de la tasa de agresiones alas personas; esto de acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Salud, por lo que se continuará con la coordinación institucional y la participación comunitaria para el éxito de las acciones programadas y el mantenimiento de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

Objetivos

» Avanzar hacia la certificación del municipio de Durango como libre de rabia; así como contribuir a la disminución de las enfermedades zoonóticas y a las incidencias por agresiones de animales al humano, otorgando servicios de calidad en instalaciones físicas dignas y seguras, acordes a la demanda ciudadana; además, de fortalecer los programas preventivos de educación para la salud.

» Mantener la sistematización de los procesos certificados en el Albergue Animal, en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.

» Contribuir al control del crecimiento de la población felina y canina, a través de la esterilización por medios quirúrgicos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar de manera continua los procesos certificados y realizar los estudios de emisión de humos y de fluidos del incinerador (AAS).	Encuesta de Satisfacción	350	**AAS** = (Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al Cliente programadas) * (100).
	Certificación de Mantenimiento 2012	100%	**AAS2** = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
	Mantenimiento preventivo del Incinerador	1	**AAS3** = (Aspectos ambientales verificados para mantener el Certificado bajo la Norma ISO14001:2004 / Total de aspectos ambientales a verificar programados para mantener el Certificado) * (100).
	Estudios de Impacto de emisiones a la atmósfera	2	
	Estudios de fluidos resultado del proceso de incineración	2	
Elaboración del proyecto técnico del Centro de Atención y Control Animal del Municipio (CAM).	Proyecto	1	**CAM** = (Etapas para la elaboración del Proyecto Técnico del Centro de Atención y Control Animal del Municipio concluidas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participación en campañas intensivas y permanentes de Vacunación Antirrábica (CVA).	Campaña	100%	**CVA** = (Etapas de las campaña de vacunación antirrábica concluidas / Etapas de las campaña de vacunación programados) * (100).
Toma de muestra para la detección de rabia animal en las zonas urbanas y rurales del Municipio seleccionado y su análisis por el Laboratorio de Patología Animal de la UJED (TMC).	Muestra	2,000	**TMC** = (Número de muestras realizadas / Total de muestras programadas) * (100).
Definir por zonas, las incidencias de agresión en el humano por animales callejeros e intensificar las acciones de captura en turnos vespertinos y fines de semana (CAS).	Captura de Animales sin Dueño	10,600	**CAS** = (Número de capturas de animales sin dueño / Total de capturas de animales sin dueño estimadas como meta) * (100).
Practicar cirugías de esterilización animal para el control del crecimiento de la población callejera (CEA).	Cirugía	450	**CEA** = (Número de cirugías realizadas / Total de cirugías programadas) * (100).
Fomentar la educación para la salud en el cuidado de las mascotas y control de su reproducción (EPS).	Pláticas	450	**EPS** = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Albergue Animal: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Albergue Animal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.10 Mercados Públicos Municipales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Revalorizar los mercados públicos municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad para promover áreas de oportunidad turística, laboral y económicas >>

Descripción

El Gobierno Municipal, registra tres mercados públicos: Francisco Gómez Palacio, Independencia y San José. La administración de estos espacios, dirigen su atención a cubrir las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios que otorgan los locatarios a la población, que por el giro de actividades de estos espacios y el crecimiento de comercios de autoservicios, es necesaria la reestructuración de procesos de comercialización para hacerlos más atractivos y acordes a las necesidades y realidad actual de la sociedad.

Objetivos

» Proponer procesos de mejora continua para la preservación de los espacios asignados a los Mercados Públicos Municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de alta calidad con indicadores adecuados de seguridad, y con sentido de identidad propia, que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y financiera dentro de un marco jurídico administrativo de transparencia y honestidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al Reglamento de Mercados Públicos (RMP).	Reglamento	100%	**RMP** = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener las condiciones de operación de los mercados municipales conforme a los programas de Higiene, Seguridad y Mantenimiento establecidos (HSM).	Mantenimiento	100%	**HSM** = (Actividades de mantenimiento realizadas conforme al Programa / Total de actividades de mantenimiento programadas) * (100).
	Higiene	100%	**HSM1** = (Actividades del Programa de Higiene realizadas / Total de actividades del Programa de Higiene) * (100).
	Seguridad	100%	**HSM2**= (Actividades del Programa de Seguridad realizadas / Total de actividades del Programa de Seguridad) * (100).
Aplicación de las reglas observadas por los Programas Municipales de Atención a Emergencias y Administración Sustentable (ARO).	Porcentaje	100%	**ARO** = (Observaciones atendidas / Total de observaciones planteadas) * (100).
Elaboración del Programa de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de los Mercados Públicos Municipales (PMI).	Programa	100%	**PMI** = (Actividades realizadas para la elaboración del Programa de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento / Actividades programadas para la elaboración del Programa de Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento) * (100).
Elaboración del Proyecto de Competitividad de los Mercados Públicos Municipales, orientado a la reactivación económica y a la redefinición de su vocación (PCV).	Programa	100%	**PMI** = (Actividades realizadas para la elaboración del Proyecto de Competitividad de los Mercados Públicos Municipales / Actividades programadas para la elaboración del Proyecto de Competitividad de los Mercados Públicos Municipales) * (100).
Indicador Global de Mercados Públicos Municipales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Mercados Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.11 Inspección y Verificación de Rastros

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Verificar que los productos cárnicos de los rastros de la Ciudad lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo>>

Descripción

En el mes de julio del año 2011, cierra sus instalaciones la Empacadora Durango, canalizando a los introductores que prestaban el servicio de matanza de bovinos y porcinos, al Rastro TIF 65 de la Unión Ganadera, que es en la actualidad la empresa que cubre las necesidades de productos cárnicos a expendedores en el municipio de Durango y al que el Ayuntamiento concesiona este servicio, por no contar con establecimientos propios para esta actividad.

El departamento de Verificación de Rastros Municipales, transporta el 7.8 por ciento de producto cárnico para abastecer a establecimientos ubicados en colonias periféricas de la ciudad de Durango.

Objetivo

» Vigilar que los productos cárnicos derivados de los procesos de matanza, lleguen a la población del municipio de Durango en condiciones óptimas para su consumo, con apego al Manual de Buenas Prácticas de Sanidad en los Rastros Municipales emitido por la Secretaría de Salud; además, de la búsqueda de alternativas tendentes a la sistematización, calidad y suficiencia en el proceso de transportación hasta su entrega a expendedores.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la coordinación interinstitucional para la actualización del convenio de concesión al Rastro TIF 65 de la Unión Ganadera (CCR).	Convenio	1	**CCR** = (Número de etapas realizadas para la actualización del convenio / Total de etapas programadas) * (100).
Supervisar y verificar de manera permanente, conforme al Programa correspondiente, los procesos de entrega de productos del rastro a particulares (SVP).	Verificación	750	**SVP** = (Verificaciones realizadas conforme al Programa / Total de verificaciones programadas) * (100).
Establecer coordinación con la COPRISED, para la verificación de procesos en los rastros y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento por particulares en las condiciones para la transportación de productos (CCP).	Reunión	12	**CCP** = (Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
Elaborar los estudios correspondientes para la integración del Proyecto del Rastro Municipal (EMR).	Proyecto	1	**EMR** = (Número de etapas realizadas para la integración del Proyecto del Rastro Municipal / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global de Inspección y Verificación de Rastros: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Inspección y Verificación de Rastros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.12 Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Institucionalizar el Programa de Control y Disminución de la Prostitución como una política pública que reconoce la prostitución como un fenómeno social que afecta a la comunidad y cuyo propósito es disminuir sus efectos>>

Descripción

La Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario registra una disminución en las acciones de inspección y asistencia regular de trabajadores(as) del sexo, motivado por situaciones de inseguridad detectadas en los centros donde se ejerce esta actividad, por lo que se han fortalecido otras alternativas y estrategias, entre las que se encuentra la visita domiciliaria a inasistentes y la búsqueda intencionada de pacientes con resultados positivos de patologías agudas graves y crónicas, a través de personal adscrito a la Clínica y ejecución de ferias de la salud, con atención integral del usuario que motiven su asistencia regular a control.

Objetivos

» Limitar de manera oportuna las cadenas de transmisión de enfermedades sexuales en trabajadores(as) del sexo y a usuarios del servicio, con la determinación de diagnósticos en instalaciones propias, con equipo y personal profesional en la materia.

» Impulsar y/o generar políticas públicas saludables para una sexualidad responsable, segura y protegida para trabajadoras(es) sexuales; además, de brindar atención médica y control de enfermedades crónico-degenerativas.

» Mantener la sistematización de los procesos certificados y promover la capacitación continua y actualización de conocimientos del personal.

» Incrementar el nivel de conocimientos de los trabajadores(as) del sexo en salud, derechos humanos, superación educativa, entre otros.

» Difundir los beneficios del control clínico y de laboratorio a sexoservidoras(es), para el incremento del censo nominal activo de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer coordinación efectiva con los Servicios de Salud de Durango para la disminución de los tiempos de entrega de resultados de las muestras remitidas para su interpretación, de un mes a 15 días hábiles (TRM).	Días	15	**TRM** = (Días para la entrega de resultados de laboratorio al final del periodo / Total de días espera para los resultados de muestras de laboratorio al inicio del periodo).
Realizar ferias de la salud, para la atención integral de los(as), sexoservidoras (es) y sus familias (FSS).	Feria de la Salud	2	**FSS** = (Ferias de la Salud realizadas/Ferias de la Salud programadas) *(100).
Evaluación y mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (CDC).	Encuesta	480	**CDC** = (Encuestas de Satisfacción al Cliente aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al Cliente programadas) * (100).
	Certificación 2012	100%	**CDC2** = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
Actualizar continuamente el registro de sexoservidoras(es) y fortalecer las acciones de seguimiento, a través de vía telefónica o visita domiciliaria para su asistencia a control sanitario (CAS).	Actualización de Registro	100%	**CAS** = (Actividades realizadas para las actualización del registro de sexoservidoras(es) / Actividades programadas para las actualización del registro de sexoservidoras(es)) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar operativos institucionales en establecimientos donde se ejerce el sexoservicio y actualizar el censo nominal de espacios; así como desarrollar acciones tendentes a la concientización de sus propietarios (VCN).	Operativos	120	**VCN** = (Operativos de verificación sanitaria realizados/ Total de operativos de verificación sanitaria programados) * (100).
Realizar los controles sanitarios correspondientes a los usuarios de la Clínica y ampliar la atención a la detección de enfermedades crónicodegenerativas (COS).	Consultas	11,000	**COS1** = (Número de consultas otorgadas / Total de consultas programadas) *(100).
	Revisión Ginecológicas	7,700	**COS2** = (Número de revisiones ginecológicas realizadas/Total de revisiones ginecológicas programadas) * (100).
	Muestra VIH	600	**COS3** = (Número de muestras de laboratorio remitidas para su interpretación / Número de muestras de laboratorio programadas) *(100).
	Muestra VDRL	950	
	Muestra DOC	600	
	Muestra Diabetes	1,000	
Incrementar el nivel de conocimientos de las(os) asistentes a la Clínica, a través de pláticas, talleres, capacitaciones, entre otros (EPS).	Acciones	80	**(EPS)** = (Número de acciones de educación para la salud realizadas/Total de acciones de educación para la salud programadas) * (100).
Indicador Global de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.13 Verificación Sanitaria

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Proteger la salud de la comunidad verificando permanentemente, que los expendedores de alimentos en vía pública cumplan con las disposiciones de higiene y salud >>

Descripción

Dentro de las acciones prioritarias del departamento de Verificación Sanitaria, está la vigilancia de la aplicación de las normas de higiene y salud a las negociaciones que expenden alimentos en la vía pública y la toma de muestras aleatorias o por denuncia de la ciudadanía; por lo que la capacitación a los propietarios o vendedores de alimentos para la disminución efectiva de las enfermedades gastrointestinales, resulta prioritaria en la planeación de actividades, con la modalidad de agrupar por giro para hacerla más efectiva. En este sentido la actualización de los inspectores de alimentos en el ámbito normativo, deberá programarse de manera continua.

Uno de los principales objetivos en la atención de la demanda ciudadana de verificación sanitaria para apertura de locales, es la disminución de los tiempos en la emisión de dictámenes para la continuación de trámites destinados a la comercialización de productos y servicios por el usuario.

Objetivos

» Elevar la calidad del servicio y eficientar los procesos normativos, a través de la actualización continua de conocimientos del personal verificador y fortalecer el equipo existente.

» Contribuir a la preparación higiénica de los alimentos, a través de la capacitación sistémica a expendedores de alimentos en la vía pública.

» Agilizar el servicio de emisión de dictámenes de las condiciones físicosanitario de las solicitudes para la apertura de empresas.

» Fortalecer la coordinación institucional para la ejecución de los operativos nocturnos a establecimientos donde se ejerce la prostitución.

» Sistematizar los procesos de Verificación Sanitaria, para su certificación dentro del Sistema Integrado de Gestión.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir capacitación a vendedores de alimentos ambulantes, en preparación, conservación y venta, por giro (EVA).	Curso	6	**EVA**=(Cursos impartidos a vendedores ambulantes/Cursos a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Vendedor	500	**EVA1** = (Vendedores ambulantes capacitados /Vendedores ambulantes programados para capacitación) *(100).
Actualizar el censo nominal de expendedores de alimentos por giro, en la ciudad de Durango (CVA).	Censo Nominal	1	**CVA** = (Etapas concluidas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos / Etapas programadas) *(100).
Calendarizar, verificar y emitir los dictámenes de condiciones higiénico sanitarias correspondientes para la apertura de locales comerciales, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas (DAL).	Solicitud de Apertura	100%	**DAL** = (Total de dictámenes emitidos / Total de solicitudes recibidas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar los recursos necesarios de activos fijos e insumos para el adecuado desempeño de inspección; así como cumplir con los requisitos de calidad y gestión ambiental para la certificación de procesos en el Sistema Integrado de Gestión (PCI).	Proceso a Certificar	2	**PCI** = (Procesos de Verificación Sanitaria Certificados en SIG / Procesos de Verificación Sanitara propuestos para certificación en el SIG) * (100).
Atender las quejas y denuncias ciudadanas sobre la tenencia de animales de corral en áreas urbanas (VQD).	Atención de Quejas	100%	**VQD** = (Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * (100).
Indicador Global de Verificación Sanitaria: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Verificación Sanitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14 Medio Ambiente

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

22.14.1 Programa de Administración Sustentable (PAS)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Objetivo

Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos; así como, detener y revertir el deterioro del medio ambiente, por medio de acciones y medidas al interior de las dependencias municipales que propicien en todo los servidores públicos del municipio de Durango, una conducta ambiental consciente y respetuosa.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar el Comité del Programa de Administración Sustentable (PAS), integrado por los titulares de las dependencias municipales (CPA).	Dependencia Municipal	25	**CPA** = (Dependencias Municipales con Comité de Administración Sustentable / Comités de Administración Sustentables programada) * (100)
Capacitación continua y fomento de acciones sobre del uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos (FAS).	Capacitación	8	**FAS** = (Capacitaciones del Programa de Administración Sustentable Realizadas / Capacitaciones programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un convenio con la Empresa Bioppapel para la recolección y reciclaje de papel, cartón y PET generados en las dependencias municipales, permutándose por artículos en especie (CEB).	Convenio	1	CEB = (Número de etapas realizadas para la firma del convenio con la Empresa Bioppapel / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Administración Sustentable (PAS): Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa de Administración Sustentable (PAS) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14.2 Ordenamiento Ecológico

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

El documento de Ordenamiento Ecológico, contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del municipio de Durango; es percibido como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales.

Objetivo

Integrar un sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, que garantice la protección ambiental, con participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, en la construcción de políticas públicas del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con el proceso de aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango, incorporándolo al Sistema Municipal de Planeación, como uno de sus instrumentos de observancia general y obligatoria para la defunción de políticas públicas en la materia (DOE).	Decreto	1	**DOE** = (Número de etapas concluida para la aprobación del Programa / Total de etapas programadas) * (100).
Continuar con la conformación del Sistema de Información Geográfica y Estadística y disponer de la base de datos en la página Web del Municipio (SIG).	Sistema	100%	**SIG** = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Ampliar la infraestructura técnica, con los lineamientos y políticas ambientales derivados de este estudio, para su ejecución (AIT).	Infraestructura	100%	**AIT** = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Indicador Global del Programa de Ordenamiento Ecológico: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa de Ordenamiento Ecológico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14.3Evaluación de Impacto Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental es un instrumento de la política, para la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal, debido a su carácter transversal ya que ha servido en la práctica para cubrir los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental.

Objetivos

» Aplicar una metodología preventiva de evaluación sólida y ofrecer garantía de protección ambiental con resultados apegados a los instrumentos normativos, sin lesionar las inversiones en materia de proyectos, previendo variables y riesgos ambientales que puedan causar lesiones a la inversión misma.

» Atención de las denuncias ciudadanas por contaminación de agua, atmósfera, suelo y recursos forestales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes ciudadanas sobre dictámenes de impacto ambiental, e inducir al promovente a someter sus proyectos e iniciativas a análisis ambiental (SCD).	Porcentaje	100%	**SCD** = (Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes ciudadanas registradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Verificar al menos el 95 por ciento las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor de 72 horas (VDC).	Verificación	95 %	**VDC** = ((Denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100)) *(1.05).
Indicador Global del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14.4Pro Aire

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

Es un sistema de monitoreo para la calidad del aire dentro del Municipio, en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, mediante la integración del comité de Pro Aire para el estado de Durango, en enlace con los tres órdenes de gobierno.

Objetivo

» Realizar acciones preventivas, implementando mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer un convenio de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices de Durango, para la verificación de las normas ambientales en esta materia (ATA).	Convenio	1	**ATA** = (Etapas realizadas para la firma del convenio de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices / Total de etapas programadas) * (100).
Capacitar a generadores de residuos peligrosos, exhortándolos para su registro ante la SEMARNAT y Desarrollo Económico como Pequeños Generadores (GRP).	Capacitación	6	**GRP** = (Número de cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Fortalecer el Programa Industria Limpia con la evaluación de las fuentes fijas de emisión de gases y generadores de aceite (PIL).	Evaluaciones	100%	**PIL** = (Número de etapas de Evaluación de las Fuentes Fijas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Diagnóstico situacional de los índices de contaminación en diversas áreas de la ciudad de Durango (DSI).	Diagnóstico	100%	DSI = (Etapas realizadas del Diagnóstico Situacional de los Índices de Contaminación / Total de etapas programadas) * (100).
Actualización del inventario de las fuentes fijas y móviles (FFM).	Inventarios	4	FFM = (Número de inventarios realizados / Total de inventarios programados) * (100).
Indicador Global del Programa PROAIRE: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa PROAIRE = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14.5 Restauración y Conservación de Cuencas

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

La participación institucional en el Proyecto Emblemático “Restauración y Conservación Hidrológica del Valle del Guadiana”, dirige su atención a mitigar el efecto que tienen las poblaciones en la cuenca por medio de educación, dirigida a los pobladores de las comunidades que abarca su ribera.

El Arroyo Seco es uno de los principales focos de contaminación ambiental en la Ciudad, con consecuencias para la salud de la población de estas comunidades; por lo anterior, se dará seguimiento al Programa Piloto “Limpiando el Arroyo Seco”, a través, del fortalecimiento del cambio de actitudes entre la población.

Objetivos

» Aprovechar de manera racional los recursos naturales de la cuenca Hidrológica del Valle del Guadiana.

» Sensibilizar y concientizar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco, sobre la importancia de su participación para la preservación y mejoramiento del medio ambiente en esta zona.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Campañas de concientización a los pobladores del Río El Tunal, para la continuidad de los ciclos hidrológicos en beneficio de un desarrollo sustentable de las diversas actividades económicas, sociales y culturales y sobre tecnología aplicada al saneamiento de aguas, como fosas sépticas, baños secos, abono orgánico, entre otras (CRT).	Campaña	4	**CRT** = (Campañas realizadas / Campañas programadas) * (100).
Gestionar y coadyuvar a la realización de las obras a favor de la restauración del suelo y formar brigadas de limpieza en las áreas de esparcimiento con participación comunitaria (BRL).	Brigadas	19	**BRL** = (Brigadas para la restauración y limpieza de la rivera del Rio El Tunal conformadas/ Brigadas para la restauración y limpieza programadas) * (100).
Capacitar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco en las bondades de la preservación y mejoramiento de sus condiciones para la disminución de impactos al ambiente y en beneficio de su salud (CAS).	Capacitación	120	**CAS** = (Capacitaciones a favor de la conservación del Arroyo Seco impartidas /Capacitaciones para la conservación del Arroyo Seco programadas) * (100).
Involucrar de manera efectiva a la población, a través de la formación de grupos infantiles para la aplicación de actividades recreativas a favor del medio ambiente (GIA)	Grupo Infantil	19	**GIA** = (Grupos infantiles participantes en acciones recreativas a favor del medio ambiente /Grupos infantiles programados para participar en acciones recreativas) * (100).
Indicador Global del Programa Restauración y Conservación de Cuencas: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa Restauración y Conservación de Cuencas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14.6 Educación Ambiental

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

La Educación ambiental es una herramienta que permite a la población, reconocer la importancia de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

Objetivo

» Promover ante las autoridades educativas del municipio de Durango, el fortalecimiento de la cultura ecológica, en el contenido curricular de los diversos ciclos educativos, que propicien actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Formación y actualización de maestros y alumnos de educación básica y media superior en materia ambiental (FAM).	Curso	5	FAM1 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Sensibilizar a la población de Durango en la necesidad de protección del medio ambiente, a través de materiales impresos y medios masivos de comunicación, enfocados al reúso de residuos sólidos urbanos y realizar campañas de recolección y acopio de pilas en desuso, envases de plástico (PET), entre otros (PAM).	Campaña	2	**PAM** = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover que las escuelas de educación básica, impulsen acciones integrales de gestión ambiental (EEB).	Acción	100%	**EEB** = (Acciones integrales de gestión ambiental realizadas en escuelas de educación básica / Total de acciones consideradas) * (100).
Indicador Global del Programa de Educación Ambiental: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa de Educación Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

22.14.7Forestación y Reforestación

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>

Descripción

Los árboles urbanos, ocurren con una amplia variedad de especies y tamaños, por lo que es necesario realizar un diagnóstico ambiental y de las áreas verdes del Municipio, que permitan conocer las características e identidad taxonómica del arbolado urbano; además, de la continuación de los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad y del Parque Ecológico del municipio de Durango, que se ha posicionado socialmente en la parte oriente de la Ciudad, como un espacio de esparcimiento familiar, de fácil acceso para la población; cuenta con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, 30 mil pies de planta por año; además, para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta, en este sentido en la Subdirección de Medio Ambiente se reciben y atienden las solicitudes para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente.

Objetivo

» Conocer las características e identidad taxonómica del arbolado urbano y obtener un diagnóstico de la infraestructura arbórea.

» Consolidar el Parque Ecológico, Luis Donaldo Colosio, como un espacio atractivo, recreativo, educativo y de producción de planta, que fomente la convivencia familiar en armonía con el medio ambiente.

» Aumentar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta y disminuir el costo financiero municipal para el manejo y mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes.

» Dictaminar la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Levantamiento de inventario de dasonomía urbana y elaboración de mapeo digital de arbolado en la Ciudad (IDU).	Inventario	1	**IDU** = (Etapas realizadas del inventario de dasonomía urbana / Etapas programadas) * (100).
	Mapeo Digital	1	**IDU1** = (Etapas realizadas para el Mapeo Digital del inventario de dasonomía urbana / Etapas programadas) * (100).
En el Parque Ecológico, dar mantenimiento de áreas verdes y fortalecer la producción de plantas en los túneles del vivero (PPE).	Plantas	34,000	**PPE** = (Plantas producidas en viveros del Parque Ecológico / Producción de plantas programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres de capacitación al personal involucrado con las técnicas de compostaje (TTC).	Talleres	4	**TTC** = (Capacitaciones en técnicas de compostaje realizadas / Capacitaciones en técnicas de compostaje programadas) * (100).
Recolección de resididos orgánicos de manera regular en los Panteones Municipales y Parque Ecológico (ARO).	Toneladas	80	**ARO** = (Toneladas de residuos orgánicos recolectados en panteones municipales/Toneladas de residuos orgánicos a recolectar programadas) * (100).
	Kilos de composta	3,000	**ARO1** = (Kilos de composta elaborada/Kilos de composta programada) * (100).
Recepción, atención y dictamen técnico de las solicitudes para poda o derribo de árboles(DDP).	Solicitudes Atendidas	100%	DDP = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) *(100).
Indicador Global del Programa de Forestación y Reforestación: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global del Programa de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23. Instituto Municipal de la Juventud

23.1 Joven Emprendedor

23.1.1 Profesionalización Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Descripción

Mediante el Programa Profesionalización Joven “Un Oficio, Un Beneficio para Todos”, se imparten cursos y talleres de capacitación en los oficios de jardinería, plomería, electricidad, albañilería, carpintería, pintura e impermeabilización, orientados a jóvenes desempleados sin formación académica y con dificultad para incorporarse al mercado laboral; brindándoles los conocimientos técnico-prácticos, las herramientas, el acompañamiento y asesoría para su autoempleo o su vinculación a los servicios de intermediación laboral de la Agencia Municipal del Empleo.

Objetivo

» Brindar conocimientos y herramientas necesarias a los jóvenes desempleados sin formación académica, mediante la capacitación de diversos oficios para su autoempleo o su vinculación a los servicios de intermediación laboral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Firma de Convenio de Colaboración con la empresa The Home Depot (FCC).	Convenio	1	**FCC** = (Firma de Convenio de Colaboración Realizados / Total de Firma de Convenios de Colaboración programados) *(100).
Cursos y Taller de Capacitación impartidos a los jóvenes desempleados y sin formación académica(CTC).	Curso	8	**CTC** = (Total de Cursos y Talleres de Capacitación Impartidos / Total de Cursos y Talleres de Capacitación Programados) *(100).
Atender a jóvenes desempleados y sin formación académica mediante cursos y talleres de capacitación (JCT).	Persona	100	**JCT** = (Total de jóvenes desempleados y sin formación académica atendidos / Total de jóvenes desempleados y sin formación académica programados) *(100).
Indicador Global de Profesionalización Joven: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Profesionalización Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.1.2 Joven Emprendedor

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Descripción

A través del Programa "Joven Emprendedor", se promueve la cultura del emprendedurismo, motivando a los jóvenes profesionistas a ser generadores de empleo, capacitándolos por medio de pláticas y talleres en la metodología que se lleva a cabo para iniciar su propio negocio, brindándoles las herramientas necesarias para lograrlo, además de contactarlos con las redes de emprendedores existentes en el Municipio y ser un enlace en sus gestiones de financiamiento.

Objetivo

» Brindar a los jóvenes de nivel medio superior y superior la capacitación y las herramientas necesarias para la generación de microempresas, llevando a las instituciones educativas pláticas y talleres que motiven la cultura emprendedora.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Acuerdos de Colaboración con asociaciones empresariales (AAE).	Acuerdo	3	**AAE** = (Total de Acuerdos de Colaboración signados / Total de Acuerdos de Colaboración Programados) *(100).
Pláticas impartidas a los jóvenes de diversas instituciones educativas de educación medio superior y superior (PIE).	Plática	50	**PIE** = (Total de pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) *(100).
Indicador Global de Joven Emprendedor: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Joven Emprendedor = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.1.3 Atrévete a Ser Líder

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Descripción

El Programa "Atrévete a Ser Líder" provee de aptitudes y habilidades necesarias a jóvenes de instituciones educativas y grupos establecidos, para que desarrollen su liderazgo por medio de cursos, campamentos y rallys deportivos y de conocimiento.Con lo anterior, se promueve la participación social, logrando que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio dentro de sus entornos.

Objetivo

» Brindar capacitación a los jóvenes para el desarrollo de sus aptitudes y habilidades de liderazgo, con un programa basado en cursos de Liderazgo, Campamentos y Rallys, todos enfocados al desarrollo integral del joven.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cursos de liderazgo impartidos a jóvenes en instituciones educativas o grupos establecidos (CLI).	Cursos	5	**CLI** = (Total de cursos de liderazgo Impartidos / Total de cursos de liderazgo Programados) *(100).
Campamentos impartidos que promuevan la participación social de los jóvenes y los provean de herramientas que desarrollen su liderazgo (CIJ).	Campamentos	2	**CIJ** = (Total de Campamentos realizados/ Total de Campamentos programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rally deportivo y de conocimiento que promueva la competitividad y brinde herramientas para el desarrollo del liderazgo juvenil (RIJ).	Actividad	100 %	**RIJ** = (Total de actividades del Rally realizadas/ Total de actividades del Rally programados) *(100).
Indicador Global de Atrévete a Ser Líder: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Atrévete a Ser Líder = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.1.4 Cyber Cafés

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

Descripción

El Proyecto de "Cyber Café" brinda acceso a los jóvenes de menor capacidad adquisitiva, que no tienen oportunidad de contar con las herramientas que les permitan tener acceso a la información y mejor desarrollo académico y profesional, además de servicios que les den oportunidades de crecimiento.

Mediante el Cyber Joven se reduce la brecha digital entre los jóvenes de municipio de Durango con la generación de espacios gratuitos en puntos específicos de la Ciudad, creando comités vecinales que vigilen estas áreas, donde los jóvenes puedan tener acceso a computadoras e información que el internet les provee para beneficio de su calidad académica y apoyo a su economía.

Objetivo

» Apoyar a los jóvenes de menor poder adquisitivo con herramientas, que les permitan el acceso a la información y mejor desarrollo académico y personal, además de servicios que les brinden oportunidades de crecimiento.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalación de Cyber Joven en áreas específicas del Municipio de Durango (ICJ).	Cyber Joven	3	**ICJ** = (Total de Cyber Joven instalados / Total de Cyber Joven Programados) *(100).
Firma de Convenio de patrocinio con la empresa TELMEX para servicio de internet gratuito(FCE).	Convenio	1	**FCE** = (Total de actividades para la Firma de Convenio realizadas / Total de actividades para la Firma de Convenio Programadas) *(100).
Conformación de comités vecinales que vigilen los espacios de Cyber Joven(CCV).	Comité Vecinal	3	**CCV** = (Total de Comités Vecinales conformados/ Total de Comités Vecinales programados) *(100).
Indicador Global de Cyber Joven: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Cyber Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.2 De Joven a Joven

23.2.1 Sexualidad Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Mediante el Programa de "Sexualidad Joven" se previene, se informa y se educa a los jóvenes en materia de sexualidad, para generar un mayor impacto sobre los alcances físicos, psicológicos, sociales y económicos que trae consigo un embarazo a temprana edad, así como las implicaciones de contraer una enfermedad de transmisión sexual.

Se realiza por medio de pláticas de sexualidad responsable, así como el préstamo de bebés virtuales que permiten al joven tener la experiencia de la paternidad en pareja y visualizar la importancia de vivir una sexualidad sana en los tiempos correctos.

Objetivo

» Lograr un mayor impacto en los jóvenes sobre los alcances físicos, psicológicos, sociales y económicos que trae consigo un embarazo a temprana edad, por medio del préstamo de bebés virtuales, así como información sobre las enfermedades de transmisión sexual.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Pláticas de Sexualidad Joven (PSJ).	Plática	100%	**PSJ** = (Total de Pláticas de Sexualidad Joven atendidas / Total de Platicas de Sexualidad Joven solicitadas) *(100).
Indicador Global de Sexualidad Joven: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sexualidad Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.2.2 Gira Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Mediante el Programa “Gira Joven” se brinda a los jóvenes del área rural, los beneficios de los programas que opera el Instituto Municipal de la Juventud como son los de Sexualidad Joven, Libre de Adicciones, Sin Barreras, Toma el Control +Vida-Alcohol, Noviazgo sin Violencia y Profesionalización Joven Un Oficio, Un beneficio para Todos, con el fin de contribuir a su desarrollo integral.

Objetivo

» Ofrecer los programas del Instituto Municipal de la Juventud a los jóvenes del área rural, apoyando a su desarrollo físico, psicológico, mental y emocional, al mismo tiempo que se aporta en el fomento de su proyecto de vida a través de pláticas, actividades informativas y formativas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Visitas a las comunidades rurales ofreciendo el Programa Gira Joven (CGJ).	Comunidad Rural	30	**CGJ**= (Total de Comunidades Rurales atendidas / Total de Comunidades Rurales programadas) *(100).
Indicador Global de Gira Joven: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Gira Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.2.3 Noviazgo sin Violencia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Mediante el Programa Noviazgo sin Violencia se pretende sensibilizar a los jóvenes ante el grave problema de la violencia en el noviazgo y la solución de conflictos en esta etapa de sus vidas, a través de pláticas y tests especializados para la detección de la misma; asimismo, detectar si están viviendo o ejerciendo violencia sobre sus parejas, para posteriormente prestarles el apoyo necesario con la canalización a instituciones especializadas en esta materia, que los ayuden en el manejo su agresividad y/o la de sus parejas.

Objetivo

» Sensibilizar a los jóvenes sobre el problema de la violencia en el noviazgo, así como detectar si viven o ejercen violencia en sus relaciones de pareja, para aproximarles a instituciones que pueden prestarles apoyo sobre el manejo de su propia agresividad y/o la de sus parejas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Pláticas de Noviazgo sin Violencia (PNV).	Plática	100%	**PNV** = (Total de Pláticas de Noviazgo sin Violencia atendidas / Total de Pláticas de Noviazgo sin Violencia solicitadas) *(100).
Indicador Global de Noviazgo sin Violencia: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de N*oviazgo sin Violencia *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.2.4 El Sentido de Vivir

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

"El Sentido de Vivir" es un programa orientado a la prevención del suicidio en los jóvenes de instituciones educativas de nivel secundaria, medio superior y superior, a través de una metodología especial que consta de dos fases; la primera de ellas es la

detección de los niveles de depresión, y la segunda la intervención, la cual se lleva a cabo con talleres de Resiliencia, que tienen una duración de dos meses y es realizada por personal especializado en la materia, quienes canalizan los casos de depresión severa a instituciones que puedan brindar el apoyo profesional necesario.

Objetivo

» Prevenir la ocurrencia de suicidios en jóvenes, proporcionándoles la información necesaria que les permita identificar a la depresión y el suicido como un problema de salud que requiere de una atención especializada y, mediante la aplicación de instrumentos de detección,conocer sus grados de depresión y finalmente intervenir por medio de los talleres de Resiliencia para prevenir el suicidio y canalizar casos de depresión severa a instituciones especializadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Talleres de Resiliencia impartidos en Instituciones Educativas (**TSV**).	Talleres	6	**TSV**= (Total de Talleres Sentido de Vivir impartidos / Total de Talleres Sentido de Vivir programados)*(100).
Firma de Convenio de colaboración con el Instituto de Salud Mental **(FCI).**	Convenios	1	**FCI=**(Etapas realizadas para llevar a cabo el Convenios de Colaboración / Total de etapas programadas para el Convenio de colaboración con el Instituto de Salud Mental) *(100).
Indicador Global de *El Sentido de Vivir*: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global deEl Sentido de Vivir = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.3 Joven Saludable

23.3.1 Sin Barreras

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

A través del Programa "Sin Barreras" se sensibiliza a los jóvenes sobre la cultura de las personas con discapacidad y las dificultades que enfrentan día a día para llevar una vida ordinaria, siendo la discapacidad juvenil una situación creciente en nuestro Municipio.

A través de pláticas, videos y testimonios vivenciales de jóvenes discapacitados, este programa brinda las herramientas que permiten colaborar a favor de la calidad de vida de los más vulnerables que vencen las dificultades y se convierten en un ejemplo para los demás.

Objetivo

» Sensibilizar a los jóvenes de diversas Instituciones Educativas, sobre las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad, promoviendo una cultura de igualdad y de respeto, por medio de pláticas, proyección de videos y testimonios vivenciales de jóvenes con discapacidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Pláticas de Sin Barreras (**PSB**).	Plática	100%	**PSB** = (Total de Pláticas de Sin Barreras atendidas / Total de Platicas de Sin Barreras solicitadas) *(100).
Indicador Global de Sin Barreras: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Sin Barreras = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.3.2 Joven Saludable

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Por medio del Programa “Joven Saludable” se brinda información a los jóvenes de las diversas instituciones educativas, respecto de los trastornos alimenticios como la anorexia, la bulimia y la obesidad, distribuyendo materiales impresos en los que se incluyen los datos de las instituciones de salud física y mental a las que pueden acudir en caso de padecer alguna de estas enfermedades. Asimismo, se promueve la práctica del deporte y la importancia de la salud emocional.

Objetivo

» Informar y orientar a los jóvenes acerca de trastornos alimenticios para que si existe alguno con éstos pueda acudir a un centro donde le brinden la ayuda necesaria.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entrega de folletos Joven Saludable en instituciones educativas de los niveles de secundaria, media superior y superior (**FJS**).	Folleto	1,000	**FJS**= (Total de folletos Joven Saludable repartidos / Total de folletos Joven Saludable programados)*(100).
Firma de Acuerdo de Colaboración con instancias encargadas en prevenir y atender los trastornos alimenticios **(FAC)**.	Acuerdo	1	**FAC** = (Actividades realizadas para la Firma de Acuerdo Joven Saludable / Total de Actividades programadas para la Firma de Acuerdo Joven Saludable programadas) * (100).
Indicador Global de Joven Saludable: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Joven Saludable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.3.3 Libre de Adicciones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Por medio del Programa "Libre de Adicciones" se concientiza y previene el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes, impartiendo pláticas y testimonios vivenciales de jóvenes ex adictos que afectaron sus vidas en las etapas de consumo, y al mismo tiempo, la vida de las personas que estaban a su alrededor. Además se brinda información de las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas y sociales que trae consigo el consumo de las drogas y se canaliza alos jóvenes enfermos adictos a las instituciones especializadas que les pueden brindar ayuda.

Objetivo

» Concientizar y prevenir en los jóvenes el consumo de alcohol y drogas, a través de pláticas y testimonios de personas que han vivido estragos importantes en su vida a raíz de las adicciones. Además de brindar información sobre las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas y sociales de las adicciones, así como la canalización a instituciones especializadas para jóvenes adictos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Plática Libre de Adicciones (**PLA**).	Plática	100%	**PLA** = (Total de Pláticas de Libre de Adicciones atendidas / Total de Pláticas de Libre de Adicciones solicitadas) *(100).
Indicador Global de Libre de Adicciones: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Libre de Adicciones= *(Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.3.4 Toma el Control, Más Vida Menos Alcohol

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

El Programa “Toma el control, Más Vida Menos Alcohol” tiene como fin impactar en la conciencia del mayor número de jóvenes posible, sobre las consecuencias que trae el no poner límites en el consumo del alcohol, operando a través de la impartición de pláticas en instituciones educativas, operativos en semana santa, fiestas decembrinas y en la Feria Nacional Durango, con pega de calcas, souvenirs y mediante la dinámica de “lentes de visión alcohólica (fatal visión)”. Además, se hace consciencia en que los accidentes viales por consumo de alcohol son la principal causa de muerte juvenil en México.

Objetivo

» Concientizar mediante operativos en temporadas vacacionales y de la dinámica de lentes de visión alcohólica, sobre las consecuencias negativas que trae el exceso del consumo de alcohol en los accidentes viales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Pláticas de Toma el Control Más Vida Menos Alcohol (**PTC**).	Plática	100%	**PTC=**(Total de Pláticas de Toma el Control atendidas / Total de Pláticas de Toma el Control solicitadas) *(100).
Operativos de pega de calcas, repartición de souvenirs y volantes informativos de Toma el Control +Vida-Alcohol(**OTC**).	Operativo	3	**OTC=**(Total de Operativos Toma el Control realizados / Total de Operativos Toma el Control programados) *(100).
Indicador Global deToma el Control: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Toma el Control= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.3.5 Participación Joven

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Mediante el Programa "Participación Joven" se impulsa a los jóvenes a participar en concursos y convocatorias que reconozcan sus habilidades y talentos en distintas áreas: Premio Municipal de la Juventud, Concurso de Oratoria, Concurso de Graffiti, Concurso de Porristas, Concurso de Fotografía y Premio Municipal Iniciativa Verde.

Objetivo

» Fomentar el espíritu participativo entre los jóvenes a través de certámenes con temas de interés juvenil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Certámenes de Participación Joven (**CPJ**).	Certamen	6	**CPJ=**(Total de Certámenes de Participación Joven realizados / Total de Certámenes de Participación Joven programados) *(100).
Indicador Global deParticipación Joven: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Participación Joven= *(Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

23.3.6 Jóvenes Madres Solteras

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

Descripción

Mediante este Programa, se detecta y canaliza a las jóvenes madres al Programa de Lazos Maternos, donde se les brinda apoyo mediante capacitaciones y talleres.

Objetivo

» Canalizar a las jóvenes madres detectadas, al Programa de Lazos Maternos, para brindar apoyo mediante capacitaciones y talleres.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Detectar y canalizar a jóvenes madres solteras al Programa Lazos Maternos (**CLM**).	Persona	10	**CLM=**(Total de jóvenes solteras madres detectadas y canalizadas/ Total de jóvenes madres solteras programadas) *(100)
Indicador Global deMadres Solteras Jóvenes: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Madres Solteras Jóvenes *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

24. Instituto Municipal de la Mujer

24.1 Gobierno en Equidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 >Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades> Objetivo: Mujeres Innovadoras,Seguras y en Equidad> Estrategia: Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas o proyectos a favor de las mujeres.>>

Descripción

La realización de un cambio de cultura institucional en las mujeres y los hombres que trabajan en la Administración Pública Municipal, generando la igualdad de oportunidades promoviendo la equidad desde una perspectiva de género.

Objetivos

» Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas o proyectos a favor de las mujeres y los hombres, considerando las necesidades de cada género.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría con relación al Modelo de Equidad de Género a las dependencias de la Administración Pública Municipal y al H. Cabildo (AME).	Asesoría	28	**AME** = (Número de asesorías otorgadas a las dependencias municipales / Total de Asesorías a dependencias municipales programadas) *(100).
Capacitación y sensibilización en las dependencias del Gobierno Municipal con el Modelo de Bienestar Integral (MBI).	Dependencia	4	**MBI** = (Número de dependencias con la Implantación del Modelo de Bienestar Integral / Total de dependencias consideradas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartición de talleres anuales con el tema de sensibilización de la equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, dirigido a directores municipales (SEG).	Taller	2	**SEG** = (Número de talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100). **SEG1** = (Número de funcionarios públicos participantes en los talleres de sensibilización / Total de funcionarios públicos convocados) * (100).
Campañas de difusión en el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango que combatan el sexismo y el hostigamiento sexual (CSH).	Campaña	12	**CSH** = (Número de campañas de combate al sexismo y el hostigamiento sexual realizadas / Total de campañas de combate al sexismo y el hostigamiento sexual realizadas) * (100).
Reuniones con Consejo Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Familia (CMI).	Reunión	4	**CMI** = (Número de reuniones del Consejo Municipal para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Familia / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Reuniones del Consejo Ciudadano de Atención a la Mujer (CAM).	Reunión	6	CAM = (Número de reuniones del Consejo Ciudadano de Atención a la Mujer realizadas / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Taller de sensibilización, derechos humanos y violencia contra la mujer dirigidos al personal del Juzgado Administrativo y de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (TDM)	Taller	2	TDM = (Número de talleres realizados / Total de talleres programados) * (100).
Promover el uso no sexista del lenguaje, a los funcionarios municipales y a los medios de comunicación más importantes del Municipio de Durango (LNS).	Curso	2	LNS = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Indicador Global de Gobierno en Equidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Gobierno en Equidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

24.2 Crezcamos de la Mano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades>Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y en Equidad > Estrategia: Brindar espacios y herramientas que le permitan a la mujer adquirir capacidades y habilidades que potencien su autocuidado. >>

Descripción

Impulsar a las mujeres en su autoconocimiento y valoración de las herramientas que poseen y que les permiten empoderarse y ser responsable de sí mismas, económica, social y emocionalmente, a través de campañas, cursos, talleres y eventos.

Objetivos

- Promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su empoderamiento personal.
- Prevenir a violencia hacia las mujeres y los hombres.
- Sensibilizar a las familias respecto a las consecuencias de vivir la violencia intrafamiliar.
- Brindar a las mujeres y los hombres herramientas para prevenir la violencia de género.
- Fomentar la cultura del ahorro.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención a grupos del área urbana, mediante el Programa Mujer Atrévete a Ser Grande (AAU).	Grupo	45	**AAU** = (Número de grupos atendidos en el área urbana mediante el Programa Mujer Atrévete a Ser Grande / Total de grupos programados en el área urbana para atender) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención a grupos del área rural, mediante el Programa Mujer Atrévete a Ser Grande (AAR).	Grupos	15	**AAR** = (Número de grupos atendidos en el área rural mediante el Programa Mujer Atrévete a Ser Grande / Total de grupos programados en el área rural para atender) * (100).
Graduación del Programa Mujer Atrévete a Ser Grande (ASG).	Evento	1	**ASG** = (Número de etapas realizadas para la graduación de mujeres del Programa Mujer Atrévete a Ser Grande / Total de etapas programadas) * (100).
Campañas de salud, canceres cérvico-uterino y de mama (CSM).	Campaña	2	**CSM** = (Campañas de salud realizadas / Total de campañas de salud programadas) * (100).
Implementación del taller didáctico "A Divertirnos Sin Violencia", dirigido a niñas y niños de sexto grado de primaria (TDN).	Taller	20	**TDN** = (Número de talleres didácticos "A Divertirnos Sin Violencia" realizados / Total de talleres didácticos programados) * (100).
Conmemoración del 25 de noviembre, Día de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (CEV).	Evento	2	**CEV** = (Número de eventos de Conmemoración de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer realizados / Total de eventos de Conmemoración de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer programados) * (100).
Programa de Fomento a la Cultura del Ahorro y del Buen Consumidor (CAB).	Taller	12	**CAB** = (Número de talleres de Ahorro realizados / Total de talleres de Ahorro programados) * (100).
Obra de teatro en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (CDM).	Obra	1	**CDM** = (Número de etapas realizadas para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer / Total de etapas programadas para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer) * (100).
Indicador Global de Crezcamos de la Mano: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Crezcamos de la Mano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

24.3 Mujeres Jefas de Familia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y en Equidad> Estrategia: Diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan a las mujeres jefas de familia en las actividades económicas, sociales, educativas y culturales del Municipio de Durango.>>

Descripción

Este programa se apoya en alianzas estratégicas, en cursos y foros que den a conocer servicios financieros innovadores, así como sentar las bases para el desarrollo de institucionalidad financiera con proyectos sostenibles y permanentes; desarrollando un servicio crediticio adecuado con las necesidades y condiciones de las mujeres de las áreas rural y urbana del Municipio.

Objetivos

» Promover procesos de empoderamiento de las mujeres delas áreas urbana y rural del Municipio.

» Apoyar en la construcción de capital social y fomento al ahorro solidario y servicios financieros.

» Acompañamiento y evaluación de proyectos productivos de las mujeres.

» Brindar a las mujeres y los hombres herramientas para prevenir la violencia de género.

» Fomentar la cultura del ahorro.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convenios interinstitucionales de colaboración para brindar créditos a proyectos de mujeres (CPM).	Convenios	2	**CPM** = (Número de convenios interinstitucionales de colaboración para brindar créditos a proyectos de mujeres signados / Total de convenios programados) * (100).
Foro para diseño de proyectos e intercambio de experiencias (FDP).	Foro	100%	**FDP =** (Número de etapas realizadas para el Foro / Total de etapas programadas) * (100).
Publicación de estudio del trabajo doméstico que realizan las mujeres y los hombres en el Municipio (PUB).	Publicación	100%	**PUB =** (Número de acciones realizadas para la publicación del Estudio / Total de acciones programadas para la publicación del Estudio)*(100).
Distribución y difusión del estudio de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico (DIS).	Distribución	100%	**DIS =** (Número de acciones realizadas para la distribución del Estudio / Total de acciones programadas para la distribución del Estudio)*(100).
Foro de análisis de las condiciones laborales de quienes desempeñan trabajo doméstico (FCL).	Foro	1	**FCL** = (Número de actividades realizadas para el Foro de análisis / Total de actividades programadas) * (100).
Campaña de concientización y sensibilización de las condiciones laborales de quienes realizan trabajo doméstico (CCS).	Campaña	1	**CCS** = (Número de actividades realizadas para la Campaña de concientización y sensibilización / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar un convenio con la Agencia Municipal de Empleo para la formación de una bolsa de trabajo para las mujeres jefas de familia (CAE).	Convenio	1	**CAE** = (Número de actividades realizadas para la firma de Convenio / Total de actividades programadas) * (100).
Crear un padrón de las mujeres del área rural que trabajan y estudian en el Municipio (PMR).	Padrón	1	**PMR** = (Número de actividades realizadas para la integración del Padrón de Mujeres del Área Rural / Total de actividades programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un convenio de colaboración con el IDEA dirigido a favorecer la educación de las mujeres (IDE).	Convenio	1	**IDE** = (Número de actividades realizadas para la firma de Convenio / Total de actividades programadas) * (100).
Indicador Global de Mujeres Jefas de Familia: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Mujeres Jefas de Familia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

24.4 Mujer es Expresarte

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Programa: Mujer es expresarte. Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades. Objetivo: Mujeres Innovadoras; seguras y en equidad. Estrategia: Atención a las mujeres que pertenecen a tribus urbanas brindándoles espacios y herramientas que les permitan potencializar sus actividades artísticas.

Descripción

Mediante este Programa se realizan diversos talleres, cursos, foros y espacios de aprendizaje, comercialización y convivencia de mujeres que pertenecen a las tribus urbanas y que tienen inquietudes artísticas.

Objetivos

» Fortalecer la calidad de vida personal y profesional de las mujeres pertenecientes a las tribus urbanas, potenciando sus talentos mediante cursos y talleres.
» Promover el emprendedurismo en las mujeres que pertenecen al sector de tribus urbanas.
» Brindar espacios de comercialización de sus productos a las mujeres emprendedoras de las tribus urbanas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Enseñanza de manualidades y artesanías (EMA).	Talleres	9	**EMA** = (Talleres de manualidades y artesanías realizados / Total de talleres de manualidades y artesanías programados) * (100).
Habilidades sociales y empresariales (HSE).	Pláticas	20	HSE = (Pláticas referentes a habilidades sociales y empresariales realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Exposición de trabajos de las mujeres (ETM).	Exposición	1	ETM = (Número de etapas para la exposición de trabajos de las mujeres realizadas / Total de etapas para la exposición de trabajos de las mujeres programadas) * (100).
Indicador Global de Mujer es Expresarte: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Mujer es Expresarte = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

24.5 Estudiantes Seguras

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Programa: Estudiantes seguras. Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades. Objetivo: Mujeres Innovadoras; seguras y en equidad. Estrategia: Crear condiciones de seguridad a las mujeres jóvenes que vienen del área rural a estudiar al área urbana del Municipio de Durango..

Descripción

Las niñas y las jóvenes que estudian en el área rural del Municipio de Durango se encuentran con varias dificultades para continuar sus estudios, las razones pueden variar entre las pocas opciones que tienen para elegir el lugar donde desean estudiar y además que sea cercano a su hogar, como la falta de recursos económicos e incluso la inseguridad que pueden vivir al alejarse de la casa de sus padres para venir a la Ciudad.

Objetivos

» Promover la creación de un espacio para que las jóvenes egresadas de secundaria y bachillerato que viven en el área rural, estudien una carrera universitaria en alguna institución educativa del Municipio de Durango y tengan un lugar donde vivir.

» Promover el involucramiento de la sociedad civil y de las dependencias gubernamentales en la creación del espacio seguro para dichas jóvenes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Convenio de colaboración entre la sociedad civil y el Gobierno Municipal (CSG).	Convenio	1	**CSG** = (Número de actividades realizadas para la firma de convenio / Total de actividades programadas) * (100)
Presentación de un proyecto para la construcción de la casa de la estudiante rural segura (CES).	Proyecto	1	**CES** = (Número de actividades realizadas para la realización de proyectos / Total de actividades programadas) * (100)
Indicador Global de Estudiantes Seguras: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Estudiantes Seguras = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

24.6 Modelo de Equidad de Género

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades. >Objetivo: Mujeres Innovadoras; seguras y en equidad. > Estrategia: A favor de la perspectiva de género y de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. >>

Descripción

La realización de un cambio de cultura institucional en las mujeres y los hombres que trabajan en la Administración Pública Municipal generando la igualdad de oportunidades y promoviendo la equidad desde una perspectiva de género.

Objetivo

» Desarrollar, fomentar e impulsar la equidad de género en el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango para institucionalizar las políticas de equidad de género y propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, condiciones de trabajo, así como desarrollo profesional, capacitación y participación en los procesos de toma de decisiones.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Eventos de sensibilización a todo el personal del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango (SPM).	Taller	28	**(SPM)** = (Talleres de sensibilización impartidos / Talleres de sensibilización programados) * (100)
Capacitación al comité del Modelo de Equidad de Género (CMG).	Curso	3	**CMG** = (Cursos de capacitación impartidos / Cursos de capacitación programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Campaña hacia la comunidad del municipio de Durango para promover la certificación en MEG (CCM).	Campaña	1	**CCM**=(Etapas de la Campaña concluidas / Etapas de la Campaña programadas) * (100).
Reuniones con organizaciones y grupos empresariales para la difusión del Modelo de Equidad de Género (ROE).	Reunión	8	**ROE** = (Reuniones con organizaciones y grupos empresariales realizadas / Total de reuniones con organizaciones y grupos empresariales programadas) * (100).
Asesorías externas para el seguimiento del Modelo de Equidad de Género (AMG).	Asesoría	5	**AMG** = (Asesorías externas de seguimiento concluidas / Asesorías externas de seguimiento programadas) * (100).
Indicador Global de Modelo de Equidad de Género: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Modelo de Equidad de Género = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25. Sistema DIF Municipal

25.1 Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

Descripción

El Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Senectud (PAAFDyS),apoyala alimentación de aquellas familias y adultos mayores de las zonas urbana y rural (Sierra y Valle)que presentan alguna situación de vulnerabilidad, mediante la dotación de alimentos básicos, destinando un 30 por ciento de los apoyos a los adultos mayores y el resto a familias en pobreza.

Objetivo

» Contribuir a la nutrición de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo (AFD).	Despensas	110,390	**AFD**= (Familias Beneficiadas / Total de Familias Beneficiadas Programadas) *(100).
Apoyo Alimentario a Adultos Mayores (AAM).	Despensas	47,310	**AAM** = (Adultos Mayores Beneficiados / Total de Adultos Mayores programados) * (100).
Indicador Global de Apoyos Alimentarios: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Apoyos Alimentarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.2 Desayunos Escolares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

Descripción

Brindar un apoyo alimentario a los infantes al inicio de sus actividades diarias, contribuye a un mejor desempeño físico e intelectual.

Considerando que este tipo de servicio se otorga a los menores que se encuentran en condiciones de marginación socioeconómica, cuyas familias no tienen por costumbre la práctica de un consumo alimentario equilibrado nutritivamente, con los contenidos de los desayunos escolares se beneficia de manera importante el estado de salud de los beneficiarios.

Objetivo

» Contribuir al Mejoramiento Nutricional de la Población, niños y niñas con algún grado de desnutrición y en riesgo, que asistan a planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, ubicados en zonas Rurales y Urbano – Marginadas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desayunos Escolares Fríos (DEF).	Escolares Beneficiados Mensualmente	10,000	**DEF**= (Escolares Beneficiados / Total de Escolares Beneficiados Programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Desayunos Escolares: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Desayunos Escolares = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.3 Cocinas Populares

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

Descripción

Cocinas Populares, es un programa que está dirigido a niños, niñas y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en las zonas rural y urbana marginadas preferentemente, así como grupos de adultos mayores, de personas con discapacidad y de niños, todos ellos con factores de riesgo y en estado de vulnerabilidad.

Objetivos

» Promover una alimentación adecuada en la población sujeta de esta asistencia social, mediante la entrega de insumos para la preparación de desayunos calientes, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cocinas COPUSI (COC).	Despensa	240	**COC**= (Cocinas COPUSI Beneficiadas / Total de Cocinas COPUSI Beneficiadas Programadas) *(100).
Cocinas Populares (COP).	Despensa	100	**COP** = (Cocinas Populares Beneficiadas / Total de Cocinas Populares Programadas) * (100).
Indicador Global de Desayunos Calientes: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Desayunos Calientes = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.4 Motivando tu Esfuerzo

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

Descripción

Cualquier esfuerzo que se hagapor nuestra niñez en el presente, repercutirá de manera positiva en el desarrollo de la comunidad, y en este sentido se dirigen importantes acciones de apoyo a la educaciónde los niños del áreas urbana y rural, con el Programa de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), con una beca educativa y alimentaria.

De igual manera, se busca brindar oportunidades a aquellos menores que han sido retirados del trabajo en calle y del trabajo infantil urbano marginal, a través del Programa “PROMESA”, los cuales reciben una beca económica, alimentaria, atención médica y psicológica para ellos y sus familias.

Asimismo, el Programa PPAIDEA, orientado a la Atención Integral al Desarrollo del Embarazo en Adolescentes, respalda a madres que reciben capacitación para la producción de Vitrales, entregando un apoyo económico, una despensa mensual y pañales para sus hijos.

Objetivo

» Fortalecer la protección y formación integral de los niños y madres adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y de salud, así como la entrega de estímulos que contribuyan a evitar la deserción escolar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programa de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB).	Becario	5,000	**PROMEEB** = (Becarios Beneficiados / Total de Becarios Beneficiados Programadas) *(100).
Atención a menores retirados del trabajo en calle y del trabajo infantil urbano marginal (PROMESA).	Becario	200	**PROMESA** = (Becarios Beneficiados / Total de Becarios Beneficiados Programadas) * (100).
Atención Integral al Desarrollo del Embarazo en Adolescentes (PPAIDEA).	Becaria	300	**PPAIDEA** = (Becarias Beneficiadas / Total de Becarias Beneficiadas Programadas) * (100).
Indicador Global de Apoyos Motivando tu Esfuerzo: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Apoyos Motivando tu Esfuerzo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.5 Centros de Atención Infantil Comunitaria

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

Descripción

Los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC's) proporcionan servicios de estancia infantil, a través de una atención integral a niños y niñas de uno a cuatro años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras que presentan condiciones de vulnerabilidad.

Objetivo

» Brindar atención integral en apoyo a los niños y niñas de un año y medio a cuatro años de edad, en situación de vulnerabilidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a niños y niñas de uno a cuatro años 11 meses de edad (NAI).	Niño	350	**NAI**= (Niños Beneficiados / Total de Niños Beneficiados Programados) *(100).
Indicador Global de Centros de Atención Infantil Comunitaria: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Centros de Atención Infantil Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.6 Lazos Maternos

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

Descripción

Lazos Maternos ofrece a todas las madres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad un espacio donde encuentren atención a todas sus dudas y necesidades, donde comprendan y acepten su estado y trabajen en su cuidado desde el embarazo haciendo de su consciencia lo importante y necesario que es para la formación del feto el amor, la comunicación, el ejercicio físico, la alimentación, el consumo de sustancias esenciales así como la salud mental y emocional, logrando además que establezcan lazos afectivos a través de la comunicación y la estimulación temprana.

Objetivo

» Desarrollar en las madres la capacidad de cuidado hacia ellas mismas y sus hijos, permitiendo así un cambio de cultura que logre la prevención del aborto, las malformaciones en el feto y el maltrato infantil.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a mujeres menores de 30 años, embarazadas o con bebés hasta un año de edad (LAM).	Mujer	1,000	**LAM** = (Mujeres Beneficiadas / Total de Mujeres Beneficiadas Programadas) *(100).
Indicador Global de Lazos Maternos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Lazos Maternos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.7 DIF en tu Comunidad

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

El Programa "DIF en tu Comunidad", otorga servicios integrales de atención a la salud, entrega de medicamento gratuito, optometristas, corte de cabello, jornadas deportivas y de valores, asesoría jurídica, entre otros, buscando apoyar a más de cinco mil familias, de 50 comunidades del medio rural.

Objetivo

» Brindar a las familias de las comunidades rurales del Municipio una atención integral, ampliando la cobertura de los programas de asistencia social para elevar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Jornadas de "DIF en tu Comunidad" en la zona rural del Municipio (DC).	Jornada	50	**DC** = (Jornadas de "DIF en tu Comunidad" realizadas / Total de Jornadas de "DIF en tu Comunidad" programadas) *(100).
Indicador Global de DIF en tu Comunidad: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de DIF en tu Comunidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.8 Giras Rurales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

Como parte de la nueva dinámica, que la asistencia social exige, el DIF Municipal Durango realiza recorridos en la zona rural del Municipio, en los cuales se visitan, de manera directa 160 comunidades de las zonas Sierra y Valle, donde se entregan becas académicas y alimentarias del Programa "Motivando tu Esfuerzo", despensas del Programa PAAFDyS, desayunos escolares y aparatos funcionales, además de que dicha actividad permite conocer las necesidades más apremiantes de poblados alejados y en marginación.

Objetivo

» Brindar a las familias de las comunidades rurales del Municipio una atención integral, ampliando la cobertura de los programas de asistencia social para elevar su calidad de vida.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atención Integral a Comunidades Rurales (ACR).	Comunidad	50	**ACR** = (Comunidades Beneficiadas / Total de Comunidades Beneficiadas Programadas) *(100).
Indicador Global de Giras Rurales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Giras Rurales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.9 Apoyando tus Capacidades

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

Descripción

Con el Programa "Apoyando tus Capacidades" se busca atender a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, que requieren de algún aparato funcional como lentes, sillas de ruedas, andaderas, carreolas PCI, bastones, muletas, sillas para baño y lentes.

Objetivo

» Promover la integridad social de las personas con discapacidad, favorecer la unidad y la fuerza de la familia en su beneficio y fortalecer acciones para consolidar una nueva cultura de equidad y respeto.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entrega de Aparatos Funcionales (AFU).	Aparato Funcional	3,000	**AFU** = (Aparatos Funcionales Entregados / Total de Aparatos Funcionales Programados) *(100).
Entrega de Pañales a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores (PAÑ).	Persona Beneficiada	250	**PAÑ** = (Personas Beneficiadas / Total de Personas Beneficiadas Programadas) *(100).
Implementar pláticas en escuelas de educación básica dirigidas a niños y niñas sobre los Programas de DIF Municipal y prevención, sensibilización, derechos y obligaciones de las personas con discapacidad. (PEEB).	Plática	36	**PEEB** = (Pláticas Implementadas / Total de Pláticas Programadas) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Apoyando tus Capacidades: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Apoyando tus Capacidades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.10 Apoyos Asistenciales

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

Descripción

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de salud y reforzar las áreas de atención a la población de escasos recursos económicos, el DIF Municipal Durango, brinda apoyos para radiografías, tomografías, tratamientos para el cáncer, implementos médicos, exámenes de laboratorio y medicamento.

Objetivo

» Asistir, canalizar y apoyar en la problemática de salud de las personas en situación de vulnerabilidad para su desarrollo integral.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Entrega de apoyos asistenciales (EAA).	Apoyo Asistencial	8,000	**EAA** = (Apoyos asistenciales entregados / Total de apoyos asistenciales programados) *(100).
Indicador Global de Apoyos Asistenciales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Apoyos Asistenciales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.11 Servicios de Salud

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

Descripción

Este programa se orienta a la población en situación vulnerable, otorgando de manera oportuna servicios de atención a la salud. En este sentido, para el apoyo médico, se reciben y atienden solicitudes para realizar brigadas de salud en poblados y colonias del Municipio, manteniéndose una estrecha coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para otorgar un apoyo médico más completo.

Objetivo

» Prestar los servicios de salud a la población de escasos recursos que viven en las zonas urbana y rural del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar servicios de salud a pacientes del Municipio, incluyendo atención médica, servicios dentales, nutrición y rehabilitación física (MED).	Beneficiario	5,000	**MED** = (Pacientes beneficiados / Total de pacientes programados) *(100).
Indicador Global de Servicios de Salud: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Servicios de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.12 Conviviendo con Valores

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

Descripción

Las acciones de este programa van encaminado a fortalecer la unidad y las habilidades de convivencia en la familia a través de la difusión de los valores universales. Dichas acciones se establecerán en colonias y poblados del Municipio principalmente en escuelas de nivel preescolar y primaria, estableciendo contacto con diferentes dependencias municipales.

Igualmente, a través de Estrategias como, “En Familia Jugamos DIFerente “Pláticas sobre Valores, “La Kermesse de los Valores” y Prevención de Riesgos, se llega a población abierta en Poblados y Colonias, lo que permite que familias enteras atiendan problemas internos y sociales que afectan en su desarrollo personal.

Objetivo

» Promover dentro de la familia una cultura de corresponsabilidad en la vivencia de los valores humanos universales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar jornadas sabatinas de la estrategia "En Familia Jugamos DIFerente"(EFJD).	Jornada	30	**EFJD** = (Jornadas "En Familia Jugamos DIFerente" realizadas / Total de Jornadas "En Familia Jugamos DIFerente programadas) * (100).
Organizar tres eventos de "Kermesse de los Valores" durante el año (KEV).	Kermesse	3	**KEV** = (Kermesse de los valores / Total de Kermesse de los valores programadas) *(100).
Beneficiar a personas a través de talleres, actividades y pláticas sobre valores en la familia, Prevención de Riesgos y Prevención del embarazo en Madres Adolescentes (BCV).	Beneficiario	10,000	**BCV** = (Beneficiarios / Total de Beneficiarios Programados) *(100).
Impactar en 175 centros educativos, colonias y grupos vulnerables (CEC).	Institución	175	**CEC** = (Instituciones beneficiadas / Total de Instituciones Beneficiadas programadas) *(100).
Trabajar 30 jornadas de apoyo a la comunidad (JAC).	Jornada	30	**JAC** = (Jornadas de apoyo a la comunidad realizadas / Total de Jornadas de apoyo a la comunidad programadas) *(100).
Indicador Global de Conviviendo con Valores: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Conviviendo con Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.13 Capacitando para la Vida

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

Descripción

Conscientes de la importancia de la capacitación y desarrollo productivo de mujeres trabajadoras del campo y la ciudad, así como de los niños retirados del trabajo en calle, el DIF Municipal Durango coordina 18 Centros de Desarrollo Comunitarios, 32 Talleres en el Área Rural y cinco Talleres Protegidos.

Objetivo

» Coadyuvar con herramientas necesarias para el crecimiento y desarrollo de las familias del municipio de Durango.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a 25 mil beneficiarios del Municipio (MED).	Beneficiario	25,000	**CPV** = (Número de personas beneficiadas / Total de Beneficiarios Programados) *(100).
Indicador Global de Capacitando para la Vida: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Capacitando para la Vida = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.14 Creciendo en Familia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

Descripción

Brindar orientación y terapia familiar; atención psicológica, "Constelaciones Familiares", "Escuela Para Padres", servicio de trabajo social y Asesoría Jurídica, a familias de escasos recursos económicos, que lo requieran para que logren una estabilidad emocional, guiándolos para que ellos tengan la capacidad de resolver sus problemáticas, tanto las presentes como futuras.

Objetivo

» Atender problemáticas familiares a través de un equipo multidisciplinario que brinde terapia psicológica, oriente y canalice distintas necesidades, a familias con violencia y desintegración familiar con el fin de que logren estabilidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Beneficiar a familias en Terapia Familiar, "Constelaciones Familiares", Terapia psicológica, menores con problemas de aprendizaje y "Escuela para Padres" (MED).	Familia	450	**CEF** = (Familias Beneficiadas / Total de Familias Beneficiarias Programadas) *(100).
Indicador Global de Creciendo en Familia: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Creciendo en Familia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.15 Promesa

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

Descripción

El Programa Promesa brinda atención integral a los menores que se encontraban o se encuentran trabajando en la calle y en lugares de riesgo, a través de actividades educativas, culturales, recreativas, espirituales y capacitación en talleres protegidos, proporcionando valores, educación y formación para el futuro; esto con la intención de reintegrar al niño trabajador, con el fin de que llegue a ser un hombre reconciliado con la sociedad, con su familia y consigo mismo, para que tenga la capacidad de trasformar su entorno.

Objetivo

» Desalentar el trabajo de los niños en calle o en lugares de riesgo, de manera que se les pueda restaurar mediante un proceso educativo que satisfaga su desarrollo integral (físico, emocional, moral, intelectual, social, económico y espiritual), reintegrándolo a su núcleo familiar.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera integral a 200 familias de los niños incluidos en el Programa PROMESA (FPROM).	Familia	200	**FPR** = (Familias beneficiadas / Total de familias beneficiadas programadas) *(100).
Implementar recorridos para detección de niños trabajadores (REC).	Recorrido	1,248	**REC** = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos nocturnos interinstitucionales, encabezados por el Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, para el retiro de menores reincidentes en calle (RECN).	Recorrido	12	**RECN** = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) *(100).
Indicador Global de PROMESA: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de PROMESA = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.16 Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

Descripción

Asistencia Integral a Indigentes y Trabajadores en Crucero, cuyo objetivo es atender a este grupo de personas, buscando reinsertarlos a la sociedad, y a su familia, en caso de ser identificados.

Objetivo

» Promover, desarrollar y brindar servicios integrales a las personas en situación de indigencia y trabajadores en crucero con asistencia y bienestar social en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar mil 250 recorridos diurnos y nocturnos por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsablespara la detección de indigentes y trabajadores en crucero (RDN).	Recorrido	1,250	**RDN** = (Número de recorridos realizados / Total de Recorridos Programados) *(100).
Integrar el padrón de indigentes y de trabajadores en crucero (PIT).	Padrón	2	**PIT** = (Número de etapas realizadas para la integración del Padrón / Total de etapas programado para la integración del Padrón) *(100).
			PIT1 = (Número de padrones integrados / Total de Padrones Programados) *(100).
Indicador Global de Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.17 Prevención y Atención de Adicciones

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones. >>

Descripción

Mediante este Programa se busca tener una amplia cobertura en acciones preventivas y la promoción de estilos de vida saludables, realizando campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción así como en las instituciones educativas del Municipio, incluyendo la participación de maestros y padres de Familia, dando a conocer factores de protección y de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Objetivo

» Promover estilos de vida saludables, dando a conocer factores de protección como autoestima, afrontamiento del estrés, asertividad, apego escolar y habilidades sociales; así como aquellos de riesgo para evitar el consumo de drogas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Obtener una cobertura de 10,000 personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención (PITC).	Beneficiario	10,000	**PDA** = (Personas beneficiadas / Total de personas beneficiadas programado) *(100).
Se llevarán a cabo pláticas informativas con alumnos de los distintos niveles de educación básica (INF).	Plática	150	**INF** = (Pláticas Informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) *(100).
Indicador Global de Prevención y Atención de Adicciones: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Prevención y Atención de Adicciones *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.18 Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

Descripción

A través de un equipo multidisciplinario se otorga orientación y asistencia a todas aquellas personas que acuden al CRIA, que presentan, ellas o algún familiar, problemas de adicción a sustancias psicoactivas. Además se ofrece orientación Psicológica en base en la codependencia a familiares de personas con problemas de adicción. De igual manera se brinda el tratamiento a todo niño, preadolescente y adolescente que lo requiera, y que cumplan con los criterios de inclusión. A las personas que no cumplan dichos criterios, se les ofrece tratamiento ambulatorio, directamente en el Centro o canalizándolo a otra institución de salud.

Objetivos

» Brindar un servicio de tratamiento clínico para la atención a las adicciones, así como de reinserción social a niños, preadolescentes y adolescentes, y a familias, en el manejo, orientación y tratamiento, dando a conocer a la sociedad la problemática y el riesgo que conlleva el consumo de sustancias psicoactivas.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (TMR).	Beneficiario	30	**TMR** = (Personas Beneficiadas / Total de Personas Beneficiadas Programada) *(100).
Indicador Global de CRIA: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* CRIA *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.19 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia. >>

Descripción

A través de este Programa, se atienden y se da seguimiento a los casos de violencia que se reciben en la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, la cual actúa como coadyuvante del Ministerio Público en los casos denunciados, y se mantiene en contacto permanente con el Sistema DIF Estatal y otras instituciones que trabajan en la prevención del maltrato en los niños, la mujer y el adulto mayor, de igual manera se ofrece asesoría jurídica en temas relacionados a todas las ramas del Derecho.

Objetivo

» Garantizar y proveer el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, y establecer los principios que regulen la participación de las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, así como establecer las bases y procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos que se presenten y reportes de maltrato recibidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (PDMMF).	Caso Reportado	150	**PDMMF** = (Casos Reportados atendidos /Total de Casos Reportados Programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de PDMMF: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* PDMMF *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.20 Asesoría Jurídica

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia. >>

Descripción

Se ofrece asesoría jurídica en temas relacionados a todas las ramas del Derecho.

Objetivo

» Asesorar al usuario que solicite este servicio deayuda sobre derecho familiar, o de cualquier otra rama del Derecho, así como ser vocero de aquellos que lo requieran ante los juzgados u otra instancia jurídica.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender al total de personas que soliciten asesoría jurídica así como los asuntos jurídicos en que se encuentre inmerso este Sistema (JUR).	Asunto Jurídico	300	**JUR**= (Asuntos Jurídicos atendidos / Total de Asuntos Jurídicos Programados) *(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Indicador Global de Asesoría Jurídica: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Asesoría Jurídica *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.21 Voluntariado Ciudadano

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo:Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Promover el Voluntariado Ciudadano activo en beneficio de la sociedad duranguense más vulnerable. >>

Descripción

El Voluntariado Ciudadano está conformado por integrantes de la Sociedad Civil, en general, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, tanto de manera individual como grupal, quienes destinan su tiempo, esfuerzo, creatividad y sobre todo en espíritu altruista, en llevar beneficios a quienes más lo requieren, a través de diversas acciones, programas y estrategias del Sistema DIF Municipal Durango.

Objetivo

» Implementar acciones en coordinación con organizaciones no gubernamentales, grupos voluntarios y la sociedad en general, que desempeñan un papel cada vez más importante en el diseño y ejecución de actuaciones dirigidas a la satisfacción del interés general y especialmente en la erradicación de situaciones de marginación y a la construcción de una sociedad solidaria en la que todos los ciudadanos gocen de una calidad de vida digna.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucrar a personas como voluntarios en las estrategias y programas del Sistema DIF Municipal (JUR).	Voluntario	100	**JUR** = (Voluntarios participantes / Total de Voluntarios Programados) *(100).
Indicador Global de Voluntariado Ciudadano: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de* Voluntariado Ciudadano *= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.22 Comunicación Social

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Implementar acciones de comunicación social con la finalidad de posicionar la imagen institucional. >>

Descripción

De acuerdo con la estrategia propuesta, las acciones del departamento están encaminadas a la difusión de las actividades que realiza el DIF Municipal Durango en beneficio de la población más vulnerable;lo anterior a través del uso de los diferentes medios de comunicación, tanto escritos y electrónicos, como alternativos, lo que permite a la sociedad en general, conocer la labor del Sistema Descentralizado.

Objetivo

» Optimizar las acciones de difusión e información para establecer un reconocimiento de actividades de la dependencia por parte de la sociedad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campañas de posicionamiento de los diferentes programas y estrategias del Sistema DIF Municipal (PITC).	Campaña	10	**POS** = (Campañas de posicionamiento realizadas / Total de Campañas de posicionamiento programado) *(100).
Realizar convenios de participación con directores de medios de comunicación, para la publicación y difusión de información emanada de las diferentes áreas de DIF Municipal (CON).	Convenio	3	**CON** = (Convenios de Participación / Total de Convenios de Participación Programados) *(100).
Indicador Global de Comunicación Social: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Comunicación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

25.23 Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales

Descripción

Realizar proyectos para gestionar recursos en concordancia con los programas que opera el DIF Municipal; implementar un programa de capacitación constante, establecer vínculos con instituciones educativas de nivel medio superior y superior tanto públicas como privadas.

Objetivo

» Fortalecer las diversas áreas de funcionamiento tanto clínico, organizacional y operacional del Sistema DIF Municipal, con la gestión de recursos a través de la elaboración de proyectos, asesoría técnica a los responsables de área, la implementación de un programa de capacitación y la inducción de alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior a realizar su servicio social y prácticas profesionales dentro los programas correspondientes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar proyectos necesarios para participar con programas y estrategias del Sistema DIF Municipal en convocatorias emitidas por el gobierno, en sus tres órdenes, así como por organizaciones nacionales y/o internacionales (PRE).	Proyecto	5	**PRE** = (Proyectos y Estrategias / Total de Proyectos y Estrategias Programados) *(100).
Realizar 30 cursos de capacitaciones dirigidos a cubrir las necesidades específicas del personal del Sistema DIF Municipal (CAP).	Curso	30	**CAP** = (Cursos impartidos / Total de Cursos Programados) *(100).
Indicador Global de Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global de Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26. Dirección Municipal de Desarrollo Social

26.1 Programa Rescate de Espacios Públicos

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Este Programa está enfocado al rescate y rehabilitación de espacios públicos urbanos con deterioro, abandono o inseguridad para ofrecer a la población de todas las edades y capacidades alternativas de esparcimiento y recreación, propiciandola convivencia de la comunidad en espacios más seguros y funcionales. Asimismo, considera la aplicación de acciones sociales tendentes a restituir la seguridad ciudadana y fomentar la planeación participativa de la población; además de fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Participación Social y Seguridad Comunitaria

Tiene como objetivo incentivar a los habitantes de la zona de influencia de cada espacio público para que contribuyan activamente a su rescate, con el fin de que sean lugares seguros y gratificantes de encuentro, convivencia e interrelación de toda la comunidad. Además, fomenta la cultura ciudadana en torno al cuidado y vigilancia del espacio público.

Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

Considera la realización de proyectos que mejoren las condiciones de los Espacios Públicos para incentivar la convivencia y el desarrollo de actividades individuales y colectivas con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la accesibilidad y la calidad de vida de los beneficiarios.

El Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado (SEDESOE), firma el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, con una mezcla de recursos, con lo cual se pretende ejecutar las obras y acciones de Infraestructura Básica Urbana, con acciones sociales en seis espacios públicos que presentan marcados índices de inseguridad.

Objetivo

» Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, a través de la participación de los tres órdenes de gobierno, para permitir alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rescate de Espacios Públicos Nuevos (REP).	Parque	6	**REP** = (Acciones de obra en Espacios Públicos realizados / Total de Espacios Públicos programados) * (100).
Efectuar ocho acciones sociales por Espacios Públicos Nuevos (ASE).	Curso-Taller	48	**ASE** = (Acciones sociales realizadas / Total de acciones sociales programadas) * (100).
Indicador Global Rescate de Espacios Públicos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Rescate de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.2 Programa Hábitat

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Hábitat es un Programa que enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Hábitat contribuye a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza, y sus acciones se estructura en dos vertientes: la de Desarrollo Social y Comunitario, mediante la cual se realizan campañas temáticas y se imparten diversos cursos y talleres de capacitación, además de considerar el equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario, y la de Mejoramiento del Entorno Urbano, obras que considera la construcción de redes de agua potable, alcantarillado, electrificación y la pavimentación de vialidades de alto impacto, entre otras.

Objetivo

» Instrumentar acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Obra para mejorar el entorno urbano (OEU).	Obra	45	**OEU** = (Obras para mejorar el entorno urbano realizadas / Total de obras para mejorar el entorno urbano realizadas) * (100).
Acciones sociales (ASO).	Curso/ Taller / Campaña	65	**ASO** = (Cursos, Talleres y Campañas realizadas / Total de cursos, talleres y campañas programadas) * (100).
Indicador Global Programa Hábitat: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Hábitat= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.3 Espacios Para Todos

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Este Programa Municipal está enfocado a rescatar y rehabilitar espacios públicos deteriorados que permitan alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades y géneros; además, fomenta un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios del uso público, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Objetivo

» Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, para permitir alternativas de esparcimiento y recreación a la población en general.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Espacios Públicos Nuevos en el área rural (EPN).	Espacios	20	**EPN** = (Espacios Públicos nuevos trabajados / Total de Espacios Públicos nuevos programados) * (100).
Indicador Global Programa Espacios Para Todos: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Espacios Para Todos= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.4 Piso Firme

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Este programa está enfocado a abatir el número de viviendas con pisos de tierra en colonias y localidades del Municipio, trabajando en un esquema de mezcla de recursos con los gobiernos federal y municipal.

Objetivo

» Abatir el número de viviendas con pisos de tierra en las viviendas en colonias y localidades del Municipio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Sustitución de pisos de tierra por piso firme en viviendas de colonias y localidades del Municipio (PFI).	Metros cuadrados	1,000	**PFI** = (Metros cuadrados de piso firme construidos / Total de metros cuadrados de piso firme programados) * (100).
Indicador Global Programa Piso Firme: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Piso Firme= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.5 Crecemos con Futuro (Programa de Apoyo a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Enmarcado en la Estrategia Transformación para Todos, que emprenden conjuntamente los gobiernos estatal y municipal, a través de este Programa, se apoya a dos de los grupos de población más vulnerables: adultos mayores y las personas con discapacidad severa y permanente, con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

El apoyo económico que reciben mensualmente los adultos mayores y personas con discapacidad incorporados al Programa, es de 500 y 400 pesos, respectivamente, a quienes se les entrega de manera personalizada y en efectivo. Además, a través de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, se les brinda atención médica y se suministra medicamentos a aquellos beneficiarios que lo requieren.

Objetivo

» Atender de una manera integral, entregando oportunamente el apoyo económico y la atención médica a través de la entrega personalizada, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de una manera integral, entregando oportunamente el apoyo económico a través de la entrega personalizada, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores (AAM).	Apoyo	5,000	**AAM** = (Apoyos a adultos mayores entregados / Total de Apoyos a adultos mayores programados) * (100).
Atender de una manera integral, entregando oportunamente el apoyo económico a través de la entrega personalizada, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad (APC).	Apoyo	1,500	**APC** = (Apoyo a personas con discapacidad entregados / Total de apoyos a personas con discapacidad programados) * (100).
Indicador Global Programa Crecemos con Futuro: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Crecemos con Futuro = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.6 Organización Social

<<PlanMunicipal deDesarrollo 2011-2013 >Eje Rector:UnDurangoconIgualdad de Oportunidades>Objetivo: DesarrolloSocialyHumano>Estrategia:Promoverla organizaciónyparticipaciónsocialen laejecución de laobra pública. >>

Descripción

Mediante este Programa se desarrollan y operan los programas sociales orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos más vulnerables del Municipio y se llevan a cabo las actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités de obra.

Además se concientiza a la ciudadanía sobre la importancia de la participación social comunitaria para la aprobación y ejecución de las obras que implican un desarrollo integral y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Asimismo, se elaboran los diagnósticos de las condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social, con la finalidad de garantizar su contribución al desarrollo comunitario.

Objetivo

» Desarrollar y operar los programas sociales orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos más vulnerables del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de manera corresponsable y participativa con el Gobierno municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social (CVI / PIC).	Comité Vecinal	300	**CVI** = (Comités Vecinales integrados / Total de Comités Vecinales programados) * (100).
	Pláticas Informativas	550	**PIC** = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
Indicador Global Programa Organización Social: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Organización Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.7 Programa Manos a la Obra

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Este programa promueve la participación de los beneficiarios en el mejoramiento de sus viviendas y el entorno a éstas, mediante un modelo de autoconstrucción que contempla apoyos para la impermeabilización, la construcción de pisos firmes, banquetas y enjarres, además de obras comunitarias como iglesias, plazas cívicas y panteones, etcétera.

Para la atención de la ciudadanía, se realiza el levantamiento de la demanda en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, y se verifican las condiciones de la vivienda del solicitante para la integración de los expedientes individualizados, que incluyen el seguimiento correspondiente para asegurar el uso correcto de los recursos del Programa, así como memoria fotográfica del antes y después de la intervención.

Objetivo

» Promover la participación de la población en el mejoramiento de sus viviendas mediante un modelo de autoconstrucción.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de mejoramiento de vivienda y obras comunitarias, mediante el suministro de material y la participación de los beneficiarios con la mano de obra y agregados, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida (AAI / APF / AAP / AOD).	Acciones de Impermeabilizante	3,000	**AAI** = (Acciones de impermeabilización de techos realizadas / Total de acciones de impermeabilización de techos programadas) * (100).
	Acciones de Pisos Firme	4,000	**APF** = (Acciones de piso firme realizadas / Total de acciones de piso firme programadas) * (100).
	Acciones de Aplanados	4,000	**AAP** = (Acciones de aplanados realizadas / Total de acciones de aplanados programadas) * (100).
	Obra Diversa	100	**AOD** = (Apoyos de obra diversa realizadas / Total de apoyos de obra diversa programados) * (100).
Indicador Global Programa Manos a la Obra: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Manos a la Obra = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

26.8 Electrificación Rural y de Colonias Pobres

<<Plan Municipal deDesarrollo2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes maximizando los recursos disponibles. >>

Descripción

Este programa promueve la participación de los beneficiarios en el mejoramiento de su entorno, llevando este servicio a las zonas rurales y urbanas que no cuentan con el servicio de suministro convencional de energía eléctrica.

Objetivo

» Atender las solicitudes de electrificación convencional de la población que viven en zonas marginadas de la ciudad y en el área rural del Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de electrificación convencional de los solicitantes que viven en colonias y localidades del Municipio, mediante convenios tripartitas (EZR / EZU).	Comunidades en la Zona Rural	26	**EZR** = (Acciones de electrificación en la zona rural realizadas / Total de acciones de electrificación en la zona rural programadas) * (100).
	Colonias pobres en la zona urbana	31	**EZU** = (Acciones de electrificación en la zona urbana realizadas / Total de acciones de electrificación en la zona urbana programadas) * (100).
Indicador Global Programa Electrificación Rural y de Colonias Pobres: Se expresa en porcentaje y representa el avance promedio de las metas programadas, de acuerdo con los indicadores considerados. ***Indicador Global Programa Electrificación Rural y de Colonias Pobres = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).***			

dosmil doce